



# Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2016



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011 - 2016



**INEGI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFIA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

## Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2016



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011 - 2016



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa; Síntesis Estadísticas Municipales Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD); México en Cifras-Analice las Cifras.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

317.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2016 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2016.

407 p.

ISBN 978-607-739-987-2.

1. Quintana Roo - Condiciones económicas - Estadísticas. 2. Quintana Roo - Condiciones sociales - Estadísticas. 2. Geografía física - Quintana Roo.

**Conociendo México**

01 800 111 4634

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)



**INEGI Informa**



**@INEGI\_INFORMA**

DR © 2016, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,  
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,  
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentan el **Anuario estadístico y geográfico de Quintana Roo 2016**, documento que forma parte de una serie que comprende a todas las entidades federativas del país.

Es oportuno destacar que el año indicado en la portada se refiere al de la edición, dando con ello continuidad a la serie anual de este producto, en tanto que la cobertura temporal predominante de la estadística corresponde a 2015.

Este producto integra y difunde estadísticas seleccionadas que permiten conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de universos y fenómenos de interés general; también incluye información geográfica seleccionada como referencia espacial de la estadística que se ofrece. Trata fundamentalmente aspectos sociodemográficos, económicos, de gobierno, seguridad pública y justicia, así como del medio ambiente, para lo cual se recurre –bajo un enfoque de complementariedad– a las estadísticas generadas mediante los recientes censos y encuestas nacionales, y a las que se obtienen a partir del aprovechamiento de registros administrativos.

A través del esfuerzo cristalizado en esta obra, se contribuye al mejoramiento del Servicio Público de Información y al desarrollo de los Sistemas Estatal y Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La realización de este anuario es fruto de la corresponsabilidad de un gran número de instituciones de los sectores público, privado y social, encargadas de proporcionar los datos estadísticos que generan y que conforman cada uno de los apartados.

En particular, la coordinación de los trabajos estuvo a cargo de la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado**, la **Dirección Regional Sureste** y de la **Coordinación Estatal Quintana Roo del INEGI**, áreas que manifiestan su reconocimiento a las instituciones que participaron corresponsablemente y las invitan, de la misma manera que a los usuarios en general, a enviar sus observaciones y sugerencias tendientes a enriquecer este documento; esto permitirá satisfacer, cada vez mejor, las necesidades de información estadística en el ámbito donde se circunscribe el proyecto.

Las sugerencias y comentarios podrán enviarse a:

**DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE DEL INEGI**

Calle 60 Núm. 378 entre calles 39 y 41  
Colonia Centro  
CP 97000, Mérida, Yuc.  
Teléfono: 01 (999) 942 17 95

**COORDINACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO DEL INEGI**

Avenida Carmen Ochoa de Merino 229  
entre Avenida Independencia y Avenida Juárez  
Colonia Centro  
CP 77000, Chetumal, Quintana Roo  
Teléfono 01 (983) 83 5 13 41, Conmutador 83 5 13 30 Exts. 8770

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Palacio de Gobierno, Andador Héroes s/n Anexo 2 Planta Alta  
Colonia Centro  
CP 77000, Chetumal, Quintana Roo  
Teléfono: 01 (983) 835 05 00 ext. 41046 Y 4166

**Nota general**

Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual establece la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar geográficamente la información estadística de censos y encuestas. El Marco Geoestadístico no determina límites político-administrativos; se genera considerando los límites estatales y municipales identificables y reconocidos por las autoridades competentes de su determinación. El contorno estatal de los mapas que se muestran en este producto, se basa en el *Marco Geoestadístico 2015, versión 6.5*.

## Instituciones que proporcionaron información

---

	<b>Siglas y/o acrónimos</b>
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo	API
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	ASERCA
Agroasemex, SA	AGROASEMEX
Banco de México	BANXICO
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado	CAPA
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	CNBV
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	CONAPESCA
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CONAMED
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONASAMI
Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONDUSEF
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.	COJUDEQ
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
Consejo Nacional de Evaluación Política y Desarrollo Social	CONEVAL
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONACULTA
Correos de México	FND
Fondo Nacional de Desarrollo	FIRA
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México	IEEA
H. Ayuntamientos	ISSSTE
Instituto de Educación para Jóvenes y Adultos en el Estado	IFT
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	IMSS
Instituto Federal de Telecomunicaciones	INAH
Instituto Mexicano del Seguro Social	INEGI
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INM
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	LICONSA
Instituto Nacional de Migración	PEMEX
Liconsa, SA de CV	PFP
Petroleos Mexicanos	PROFEPA
Policía Federal Preventiva	PGJE
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PGR
Procuraduría General de Justicia del Estado	SAGARPA
Procuraduría General de la República	SCT
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SEDESOL
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SEMA
Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado	SE
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Gobierno del Estado	SEyC
Secretaría de Economía	SEFIPLAN
Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo	SEGOB
Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado	SHCP
Secretaría de Gobernación	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	

## **Instituciones que proporcionaron información**

---

	<b>Siglas y/o acrónimos</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	SEDENA
Secretaría de Marina	SEMAR
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS
Servicio de Administración Tributaria	SAT
Servicio Geológico Mexicano	SGM
Servicio Nacional de Empleo	SNE
Servicios Estatales de Salud	SESA
Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	SIODM
Secretaría de Seguridad Pública del Estado	SSP
Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Turismo del gobierno del Estado	SEDETUR
Telecomunicaciones de México	TELECOMM
Universidad Autónoma Chapingo	

## Otras siglas y/o acrónimos de instituciones y/o conceptos

---

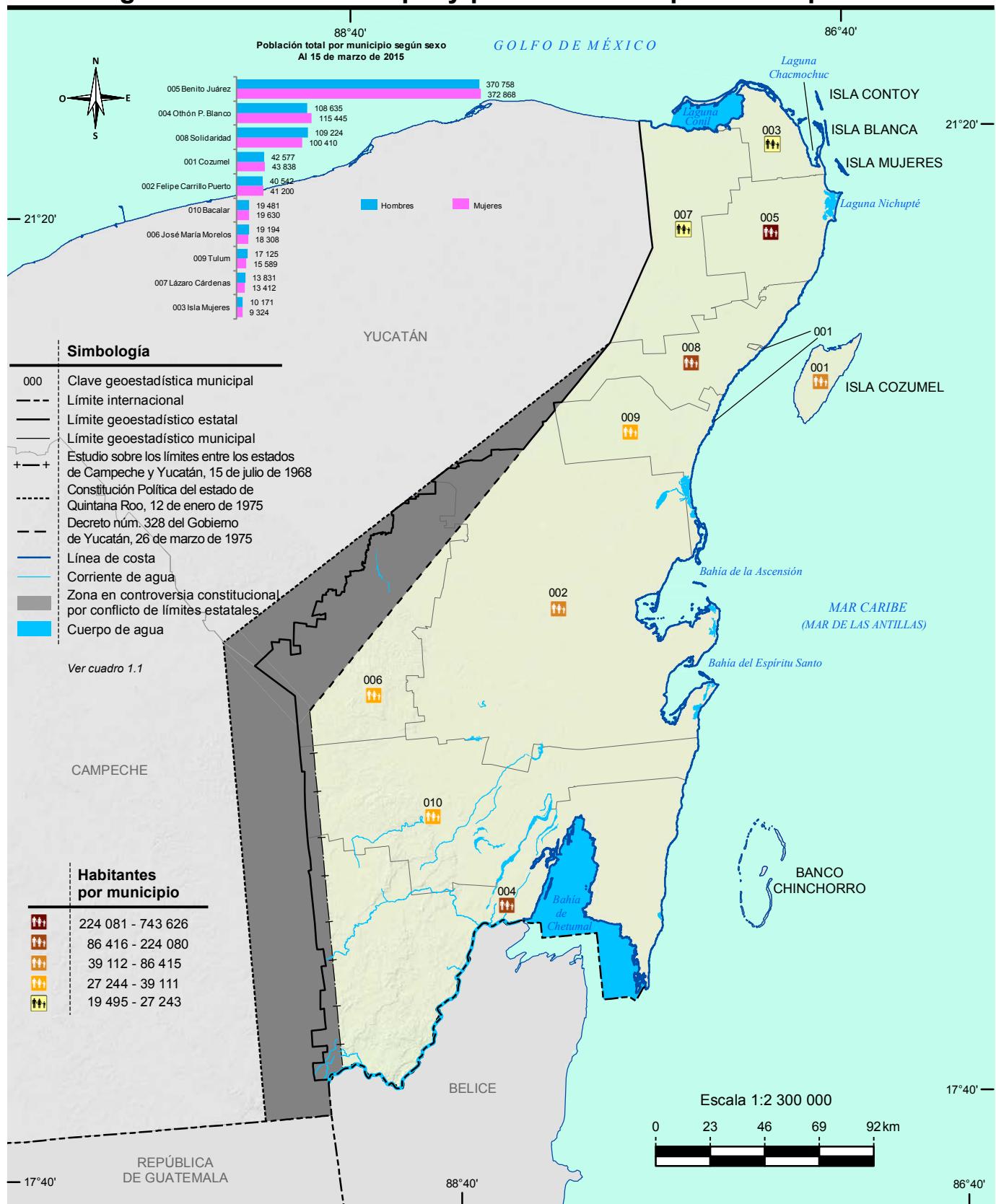
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FONAHPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SHF	Sociedad Hipotecaria federal

## Signos y símbolos

---

C	Cifras confidenciales
E/	Cifras estimadas
-	Cifras negativas
P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
°C	Grados Celsius
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
%	Porcentaje
msnm	Metros sobre el nivel medio del mar

# División geoestadística municipal y población total por municipio



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con base en el artículo 46 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la autoridad competente para conocer, sustanciar, y resolver con carácter de inatacable, las controversias sobre los límites territoriales del estado. El INEGI registrará en el Marco Geoestadístico lo que determine la SCJN.

Fuente: Mapa.- INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional 2015, versión 6.5.*

Gráfica.- INEGI. Dirección General de Estadística Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015.* <http://www.inegi.org.mx> (12 de mayo de 2016).

## **Índice general**

---

### Introducción

1. Aspectos geográficos
  2. Medio ambiente
  3. Población
  4. Vivienda y urbanización
  5. Salud
  6. Educación, ciencia y tecnología
  7. Cultura y deporte
  8. Gobierno
  9. Seguridad y justicia
  10. Trabajo
  11. Información económica agregada
  12. Agricultura
  13. Ganadería
  14. Aprovechamiento forestal
  15. Pesca
  16. Minería
  17. Industria manufacturera
  18. Construcción
  19. Electricidad
  20. Comercio
  21. Turismo
  22. Transportes y comunicaciones
  23. Indicadores financieros
  24. Finanzas públicas
  25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
  26. Sector externo
- Glosario

## Introducción

---

Dentro del proceso de desarrollo nacional, la información estadística constituye un insumo fundamental para elaborar diagnósticos, así como para formular, instrumentar y controlar planes y programas, o bien para evaluar los resultados de la gestión pública; asimismo, es un elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones por parte de usuarios del sector privado y académico y del público en general. Esto es así, en virtud de que con la información estadística es posible caracterizar y conocer los fenómenos económicos y sociales, lo cual permite el análisis y la toma de decisiones para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Consecuente con lo anterior, y de acuerdo con la legislación en la materia, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** genera información estadística sobre una amplia variedad de temas, a partir de un Programa de Censos Nacionales, otro de Encuestas (en hogares, en establecimientos y especiales), y uno más de Aprovechamiento de Registros Administrativos (estadísticas vitales, sociales, económicas y sobre tecnologías de la información y comunicaciones), cuyos resultados se ponen al alcance de los usuarios a través de libros y medios informáticos. Simultáneamente, el **INEGI** atiende otros dos programas estadísticos sustentados en parte por los tres ya mencionados: el de Estadística Derivada (Sistema de Cuentas Nacionales) y el de Integración de Estadísticas, por medio del cual, bajo un enfoque de complementariedad, se integran estadísticas seleccionadas producidas por el propio **Instituto**, así como por diferentes instituciones de los sectores público, privado y social, lo que permite ofrecer a los usuarios, en un solo producto, la estadística más relevante que se encuentra disponible sobre un sector o actividad económica, o bien, sobre diversos temas, pero teniendo como circunscripción una determinada entidad federativa o un municipio. Precisamente, dentro de ese programa se ubica el proyecto de *Anuarios estadísticos y geográficos de los Estados (AEGE)*, que se orienta a generar productos, cuyo contenido cubre temas económicos, sociodemográficos y del medio físico con cifras desagregadas, en lo posible, a nivel de los municipios que conforman cada entidad.

Desde sus inicios, en 1984, el proyecto *AEGE* se ha desarrollado bajo un esquema de corresponsabilidad con las autoridades estatales y las instituciones fuente, y considerando los requisitos mínimos que la información estadística debe cubrir para servir como sustento del análisis y la toma de decisiones: *relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad en la consulta y la interpretación de los datos*.

Este proyecto tiene como objetivo integrar y publicar cada año, estadística del ámbito estatal, sobre la magnitud, estructura, distribución, comportamiento e interrelaciones de universos y fenómenos de interés general, para el conocimiento básico de cada entidad. Persigue en particular: a) ofrecer las estadísticas relevantes más recientes del contexto estatal, bajo normas de presentación que faciliten la consulta; b) servir de base para el desarrollo de un banco de datos a nivel de cada estado, en donde se pueda almacenar y sistematizar la estadística con mayores niveles de desagregación y c) constituir un instrumento de diagnóstico de la información generada en las entidades por los diferentes sectores, que permita identificar problemas básicos que requieran atención. Estos objetivos son congruentes con el proceso de modernización nacional, el cual debe sustentarse con más y mejor información estadística, disponible en el momento, el lugar y con las características que sean de utilidad para los usuarios.

La importancia del proyecto radica principalmente en lo siguiente: permite conformar vínculos continuos y efectivos con los gobiernos de las entidades federativas, independientemente de los cambios de administración, para sumar y coordinar esfuerzos coresponsablemente en favor del desarrollo de los sistemas estadísticos a ese nivel y, consecuentemente, del desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de los cuatro subsistemas de información que lo integran (Demográfica y social; Económica; Geográfica y del medio ambiente; y Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia); contribuye al establecimiento de flujos continuos de estadísticas entre los generadores y los usuarios, con lo que se ha conformado una red de información en congruencia con los objetivos centrales del SNIEG; asimismo coadyuva al fortalecimiento de capacidades en materia estadística al consolidar aspectos básicos relativos a los procesos de integrar y difundir la información. Esto es posible en virtud de que el esquema de ejecución de los AEGE que se establece con el área que tiene asignadas las funciones en materia estadística dentro de la Administración Pública Estatal, tiene como marco a los Comités Estatales de Estadística y de Información Geográfica como figura jurídica a la que de acuerdo con la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, concurren la Federación y los Estados para coordinar acciones en cuanto al desarrollo estadístico.

Las acciones impulsadas con el proyecto, permiten integrar un Anuario para cada estado con información estadística producida por alrededor de 60 instituciones de los diferentes sectores, facilitando así el acceso de los usuarios a las cifras que año con año se producen, con lo cual se fortalece el **Servicio Público de Información**. En virtud de que estas publicaciones se elaboran bajo criterios homogéneos, se tiende a propiciar la comparabilidad de datos entre los estados y a través del tiempo. Cabe señalar que las estadísticas integradas en cada entidad, adquieren mayor utilidad en la medida que pueden referenciarse con respecto a todas las demás entidades, así como a los totales que corresponden al país. En tal sentido, el alcance nacional del proyecto permite impulsar el establecimiento de mecanismos para buscar la congruencia de resultados entre las cifras que se integran en

**los estados y las difundidas en forma agregada por parte de las instituciones centrales, aspecto sustantivo dentro del proceso de desarrollo del SNIEG.**

Es importante advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en este título información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, aspecto que se explica a partir de los objetivos, la metodología y el marco conceptual que corresponden a cada estadística. Si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en cada cuadro; lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en este documento que, en general, contiene una selección de la que se encuentra disponible en las diversas fuentes.

De igual forma, debe señalarse que las cifras que se ofrecen en los Anuarios son aportadas por instituciones cuyos sistemas de información presentan distintos grados de desarrollo, lo que se traduce en cierta heterogeneidad, no obstante las acciones llevadas a cabo para revisar, adecuar y homogeneizar la información, de acuerdo con la normatividad establecida. De la misma manera, el mayor o menor grado de descentralización existente en las instituciones en materia estadística, condiciona la posibilidad de obtener las cifras en el ámbito de los estados. En particular, en el caso de las estadísticas aportadas por las delegaciones u oficinas regionales de dependencias federales en el país, los resultados que se incluyen tienen **carácter preliminar**, mientras no sean liberados como definitivos por parte del área central correspondiente. El motivo por el cual se publican cifras con carácter preliminar es para proporcionar estadísticas con desglose municipal, cuando las fuentes centrales no lo cubren.

Al tener identificada esta situación, entre las labores de evaluación que se llevan a cabo para el proyecto, se realizan ejercicios comparativos entre los datos difundidos a través de los Anuarios y aquellos que, luego de un tratamiento a nivel central, se publican por parte de los organismos e instituciones, según su ámbito de competencia; los resultados de dichos ejercicios han permitido identificar diferencias que dan lugar a impulsar acciones de concertación, promovidas por el Instituto ante las distintas instituciones generadoras, para favorecer el desarrollo de los **Subsistemas Nacionales de Información**, a partir de la coordinación y corresponsabilidad de las instancias involucradas; acciones a las que se suman las referidas al desarrollo operativo y normativo, así como a la conjunción de recursos y la capacitación correspondiente.

Asimismo, y con el fin de vigilar la coherencia conceptual y cuantitativa, así como la comparabilidad espacial y temporal de la estadística que se ofrece a los usuarios, los procesos de integración tienen consideradas diversas herramientas y/o acciones para vigilar estos aspectos, como son el uso de catálogos y equivalencias, el empleo de módulos de revisión automatizada y el establecimiento de relaciones de comportamiento o de validación.

La estructura del documento consta de un apartado geográfico y veinticinco estadísticos; el primero de los temas, el de Aspectos geográficos, proporciona una referencia sobre el entorno físico al que corresponden las estadísticas, donde se incluye la georreferenciación de datos estadísticos seleccionados; se continúa con el de Medio ambiente, a través del cual se da una proximidad al conocimiento del estado que guardan algunos de los recursos naturales en la entidad, así como datos referidos a la preservación ambiental. Posteriormente se presenta lo relativo a Población, para dar lugar, en secuencia inmediata, a un bloque de temas referidos a los factores socialmente necesarios para el bienestar, desarrollo y prevalencia de la misma, incorporando estadísticas sobre: Vivienda y urbanización, Salud, Educación, ciencia y tecnología, Cultura y deporte, Gobierno y Seguridad y justicia. También, se ofrece un apartado sobre Trabajo, que sirve de enlace con los de corte económico, mismos que son abordados en los siguientes términos: el de Información económica agregada da una panorámica sobre la magnitud y principales características del aparato productivo de la entidad, aspecto que se detalla en los apartados subsecuentes referidos a los sectores primario (Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal y Pesca), secundario (Minería, Industria manufacturera, Construcción y Electricidad) y terciario (Comercio, Turismo, Transportes y comunicaciones, Indicadores financieros y Finanzas públicas); por último, se incorporan dos apartados con la estadística disponible para el estado referida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al Sector externo.

Los contenidos de los Anuarios son integrados predominantemente con estadísticas obtenidas a partir de registros administrativos de las fuentes que colaboran; en todos los casos, las cifras corresponden al último año que esté disponible. Asimismo, se incorporan datos censales y de encuestas.

Es preciso enfatizar que la integración de un gran número de términos estadísticos en un documento de esta naturaleza, determina la necesidad de incorporar elementos adicionales que favorezcan la interpretación conceptual de aquellos. En tal sentido, se incluye un glosario básico integrado con base en las definiciones que proveen tanto las publicaciones estadísticas sectoriales, como las áreas sustantivas de las instituciones responsables de generar y difundir la estadística.

Por la amplia cobertura temática de los Anuarios, la desagregación municipal del contenido y la periodicidad de los productos, se les considera documentos de utilidad para todo tipo de usuario que tenga interés en la estadística de cada estado, tanto los especializados, como aquellos cuyos requerimientos se ubican en un nivel de consulta básica. Por lo que se refiere a su difusión, los 32 Anuarios se publican en la página del Instituto en Internet, así como en las páginas de algunos Gobiernos de los Estados y de ciertas universidades. Con esto se atienden las exigencias que tienen como objetivo modernizar el servicio, además de cubrir las posibilidades

dades de acceso más amplias y mejorar su alcance y características.

Como resultado del proceso de mejoramiento continuo de este producto, esta edición presenta algunos cambios con respecto a la de 2015, como la incorporación de lo siguiente: datos seleccionados de la Encuesta intercensal 2015, de los Módulos de Bienestar Autorreportado Ampliado y sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información, de la Encuesta Nacional Agropecuaria, así como estadísticas sobre escuelas de educación básica y media superior con equipo de cómputo y/o servicio de internet; también se modifica el diseño conceptual de algunos cuadros estadísticos, considerando las sugerencias de las instituciones fuente.

La presente edición mantiene el tema denominado Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), conformada por indicadores que están alineados directa o parcialmente con la lista oficial establecida por la ONU. Los usuarios podrán encontrar información sobre estos y otros indicadores adoptados por México, consultando el siguiente sitio:

[www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx), en donde también hallarán información general sobre el tema, así como de carácter conceptual y metodológico.

Finalmente, es oportuno comunicar a todos los usuarios de la presente edición, que el proyecto *AEGE* se inscribe en una dinámica de enriquecimiento y mejora permanentes, de tal forma que cada vez se ofrezcan mejores resultados. En este sentido, se advierte al lector que no necesariamente habrá plena coincidencia en la cobertura de categorías y variables entre las distintas ediciones que se han publicado de cada Anuario, más aún si se toma en cuenta que de manera continua se presentan nuevas necesidades y se identifica más información relevante, a la par que se desarrollan los criterios respecto al tratamiento de la misma.

## **1. Aspectos geográficos**

---

- 1.1 División geoestadística municipal, coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales R/
- 1.2 Elevaciones principales
- 1.3 Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)
- 1.4 Superficie estatal por tipo de geología (Porcentaje)
  - 1.4.1 Sitios de interés geológico
- 1.5 Superficie estatal por tipo de clima (Porcentaje)
  - 1.5.1 Estaciones meteorológicas
  - 1.5.2 Temperatura media anual (Grados Celsius)
    - 1.5.2.1 Temperatura media mensual (Grados Celsius)

Gráfica 1.1 Temperatura promedio (Grados Celsius)
  - 1.5.3 Precipitación total anual (Milímetros)
    - 1.5.3.1 Precipitación total mensual (Milímetros)

Gráfica 1.2 Precipitación total promedio (Milímetros)
- 1.6 Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica (Porcentaje)
- 1.6.1 Principales corrientes y cuerpos de agua
- 1.7 Superficie estatal por tipo de suelo dominante (Porcentaje) R/
- 1.8 Principales especies vegetales por grupo de vegetación
- 1.9 Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario (Porcentaje) R/
- 1.10 Sitios Ramsar

Al 31 de diciembre de 2015

## Mapas

1. Infraestructura para el transporte
2. Orografía
3. Fisiografía
4. Sistema de topoformas
5. Geología
6. Sitios de interés geológico
7. Climas
8. Distribución de la temperatura
9. Distribución de la precipitación
10. Hidrografía
11. Suelos dominantes
12. Vegetación y agricultura
13. Reforestación, incendios y actividades forestales
14. Uso potencial agrícola
15. Uso potencial pecuario
16. Sitios Ramsar

### Nota

Este capítulo contiene información básica para que el lector pueda ubicar geográficamente los fenómenos socioeconómicos expresados en los datos estadísticos.

El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se conforma por el *Marco Geoestadístico Nacional 2015, versión 6.5*, por lo que datos de superficie y porcentajes pueden variar.

Los valores de las coordenadas geográficas se representan en grados, minutos y segundos; los valores de altitud de los cuadros 1.1, 1.2 y 1.5.1 se simbolizan en metros sobre el nivel medio del mar en su valor absoluto. En el concepto Otro, de los cuadros 1.4 y 1.7, y en las clases no aptas del cuadro 1.9, se incluyen cuerpos de agua y zonas urbanas.

En los mapas generalmente no se representan áreas con superficie menor a 132.25 kilómetros cuadrados.

Debido a que la escritura de los nombres geográficos no siempre se apega a las reglas gramaticales de los nombres propios (de montañas, ríos, océanos, mares, lagunas, etc.), se respeta la forma gramatical asentada en mapas, o documento original enviado por el área generadora de la información.

Para mayor información sobre la geografía estatal se sugiere consultar, adicionalmente a las fuentes utilizadas, otras publicaciones generadas por el INEGI, entre las que se encuentran: *Estudio hidrológico del estado de Quintana Roo, 2002* y *Cartografía Hidrológica de Aguas Subterráneas Escala 1:250 000*.

## 1. Aspectos geográficos

### División geoestadística municipal, coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales R/

Cuadro 1.1

Clave	Municipio	Cabecera municipal	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
010	Bacalar	Bacalar	18	40	34	88	23	21	11
005	Benito Juárez	Cancún	21	09	41	86	49	29	05
001	Cozumel	Cozumel	20	30	13	86	57	27	00
002	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	19	34	42	88	02	47	11
003	Isla Mujeres	Isla Mujeres	21	15	23	86	44	45	00
006	José María Morelos	José María Morelos	19	44	57	88	42	37	21
007	Lázaro Cárdenas	Kantunilkín	21	06	05	87	29	14	17
004	Othón P. Blanco	<b>Chetumal</b>	18	29	38	88	17	52	02
008	Solidaridad	Playa del Carmen	20	37	41	87	04	31	08
009	Tulum	Tulum	20	12	38	87	27	47	05

Fuente: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. *Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades*. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>. (15 de agosto de 2016).

### Elevaciones principales

Cuadro 1.2

Nombre	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
Cerro el Charro	18	06	02	88	52	59	200
Cerro Nuevo Bécar	18	43	58	89	07	03	130 R/
Cerro del Pavo	18	28	44	88	47	23	110 R/

Fuente: INEGI. *Continuo de elevaciones Mexicano 2.0 (CEM2.0)*. Octubre 2010.

INEGI. *Conjuntos de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1: 50 000, serie III*.

### Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)

Cuadro 1.3

Provincia	Subprovincia		Total	Sistema de topoformas		Total	
	Clave	Nombre		Clave	Nombre		
XI	Península de Yucatán	62	Carso Yucateco	100.00		100.00	
			54.90	200	Lomerío	0.02	
				500	R/ Llanura	53.84	
				P00	R/ Playa o barra	1.04	
		63	Carso y Lomeríos de Campeche	24.22	200	Lomerío	24.18
				500	Llanura	0.04	
		64	Costa Baja de Quintana Roo	20.88	200	Lomerío	0.01
				500	Llanura	19.60	
				A00	Arecife	0.11	
				P00	R/ Playa o barra	1.16	

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I*.

**Superficie estatal por tipo de geología  
(Porcentaje)**

Cuadro 1.4

Era		Periodo		Roca o suelo		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
C	Cenozoico	Q	Cuaternario	(Su)	Suelo	100.00
		T	Terciario	(S)	Sedimentaria	14.76
Otro						83.95
						1.29

Fuente INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*

**Sitios de interés geológico**

Cuadro 1.4.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Banco de material	1	Otro	20	31	15	87	42	15
Banco de material	2	Agregados	18	31	00	88	28	42

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*

**Superficie estatal por tipo de clima  
(Porcentaje)**

Cuadro 1.5

Tipo o subtipo	Símbolo	Total
Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano	Am	100.00
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	A(w)	1.09

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.*

## Estaciones meteorológicas

Cuadro 1.5.1

Clave	Estación	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
23-031	X-Pichil	19	41	40	88	22	35	34
23-032	Chetumal Observatorio	18	30	02	88	19	39	09
23-003	Felipe Carrillo Puerto	19	34	32	88	02	42	22
23-011	Kantunilkín	21	05	45	87	29	08	33
23-048	Cozumel	20	30	36	86	56	46	06
23-018	Pucté	18	13	54	88	39	56	35

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Temperatura y Precipitación*. Inédito.

## Temperatura media anual (Grados Celsius)

Cuadro 1.5.2

Estación	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío	Temperatura del año más caluroso
X-Pichil	De 1961 a 2015	26.4	25.1	28.5
Chetumal Observatorio	De 1953 a 2015	26.7	24.4	28.2
Felipe Carrillo Puerto	De 1953 a 2015	26.5	24.6	28.4
Kantunilkín	De 1953 a 2015	24.8	22.7	26.5
Cozumel	De 1994 a 2015	27.5	26.4	28.6
Pucté	De 1972 a 2015	26.3	25.3	27.9

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

**Temperatura media mensual**  
(Grados Celsius)

Cuadro 1.5.2.1

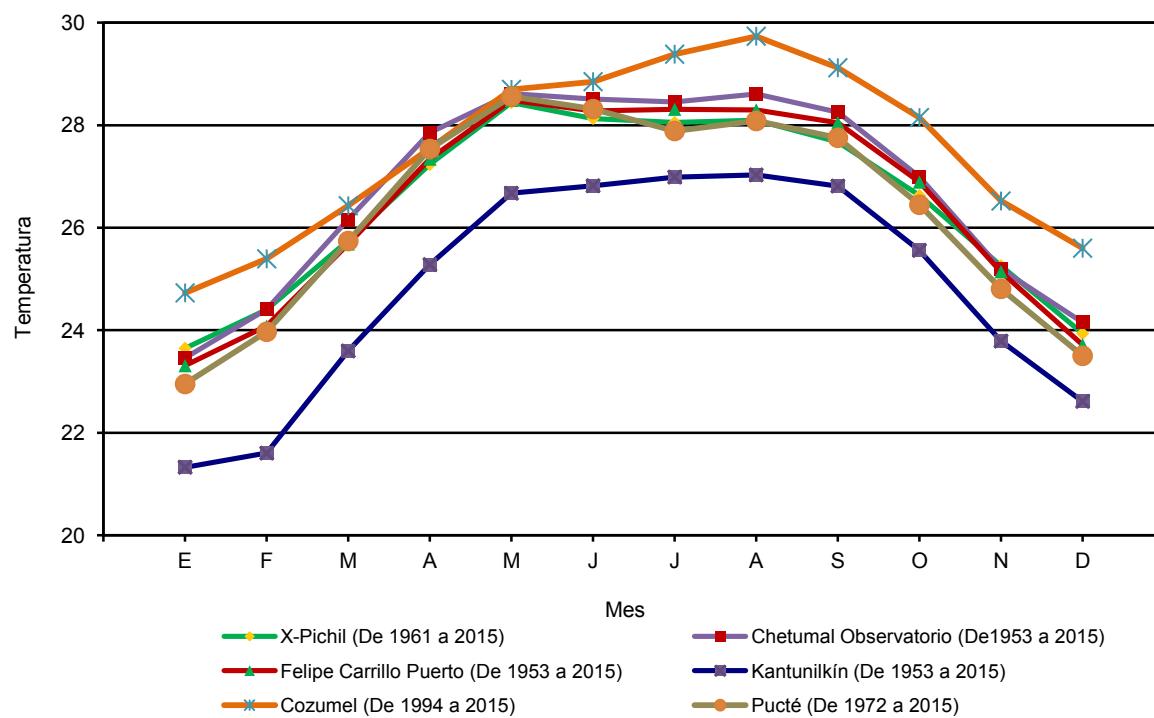
Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
X-Pichil	2015	25.2	24.8	28.3	29.5	30.1	29.2	30.4	30.4	30.3	28.6	27.8	27.2
Promedio	De 1961 a 2015	23.6	24.4	25.8	27.2	28.4	28.1	28.1	28.1	27.7	26.6	25.3	23.9
Año más frío	2010	22.4	23.1	23.5	26.4	26.7	27.4	27.0	26.9	26.7	24.6	24.3	22.0
Año más caluroso	2015	25.2	24.8	28.3	29.5	30.1	29.2	30.4	30.4	30.3	28.6	27.8	27.2
Chetumal Observatorio	2015	24.7	25.1	27.8	29.2	29.6	28.6	30.2	30.7	29.5	28.6	27.3	27.4
Promedio	De 1953 a 2015	23.5	24.4	26.2	27.9	28.6	28.5	28.5	28.6	28.3	27.0	25.2	24.2
Año más frío a/	1965	20.7	23.0	23.7	25.4	26.0	25.5	26.3	26.3	25.8	24.7	23.2	21.9
Año más caluroso	2015	24.7	25.1	27.8	29.2	29.6	28.6	30.2	30.7	29.5	28.6	27.3	27.4
Felipe Carrillo Puerto	2015	24.6	25.0	27.8	29.8	30.6	28.7	30.8	30.6	29.9	28.6	27.5	27.1
Promedio	De 1953 a 2015	23.3	24.1	25.7	27.3	28.5	28.3	28.3	28.3	28.0	26.9	25.1	23.7
Año más frío	1971	21.8	22.2	24.5	23.1	26.1	26.0	26.1	26.2	26.3	25.0	24.2	23.2
Año más caluroso	2015	24.6	25.0	27.8	29.8	30.6	28.7	30.8	30.6	29.9	28.6	27.5	27.1
Kantunilkín	2015	23.5	22.8	24.9	26.2	28.1	26.6	26.7	27.4	26.8	25.3	24.7	24.4
Promedio	De 1953 a 2015	21.3	21.6	23.6	25.3	26.7	26.8	27.0	27.0	26.8	25.6	23.8	22.6
Año más frío	1996	18.9	17.6	21.4	23.5	25.4	25.1	24.8	23.6	25.4	24.5	22.5	19.7
Año más caluroso	2012	24.1	25.1	26.9	26.5	27.9	28.3	28.6	28.8	27.5	26.5	23.7	24.2
Cozumel	2015	26.5	26.3	28.5	29.9	30.8	30.3	32.0	31.7	31.7	29.7	29.1	28.5
Promedio	De 1994 a 2015	24.7	25.4	26.4	27.6	28.7	28.9	29.4	29.7	29.1	28.2	26.5	25.6
Año más frío	2010	23.0	23.6	23.8	26.2	27.8	29.1	28.1	28.9	28.1	27.1	26.3	24.3
Año más caluroso	2015	26.5	26.3	28.5	29.9	30.8	30.3	32.0	31.7	31.7	29.7	29.1	28.5
Pucté	2015	24.0	25.1	26.9	29.2	28.9	28.4	29.4	30.2	29.6	28.8	26.8	27.0
Promedio	De 1972 a 2015	23.0	24.0	25.7	27.5	28.6	28.3	27.9	28.1	27.8	26.4	24.8	23.5
Año más frío	1986	21.2	23.8	23.9	26.0	27.2	27.2	26.6	27.1	26.9	25.6	25.3	23.5
Año más caluroso	2015	24.0	25.1	26.9	29.2	28.9	28.4	29.4	30.2	29.6	28.8	26.8	27.0

a/ Se han registrado dos o más años que cumplen con esta característica. Solo se presentan los datos del año más reciente.

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.

**Temperatura promedio**  
(Grados Celsius)

Gráfica 1.1



Fuente: Cuadro 1.5.2.1

**Precipitación total anual**  
(Milímetros)

Cuadro 1.5.3

Estación	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
X-Pichil	De 1961 a 2015	1 118.0	614.9	1 811.4
Chetumal Observatorio	De 1953 a 2015	1 333.7	793.5	2 186.5
Felipe Carrillo Puerto	De 1953 a 2015	1 323.5	595.5	2 313.9
Kantunilkín	De 1953 a 2015	1 552.2	884.0	2 734.2
Cozumel	De 1991 a 2015	1 402.8	909.3	2 235.3
Pucté	De 1972 a 2015	1 408.8	963.1	1 795.5

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total mensual**  
(Milímetros)

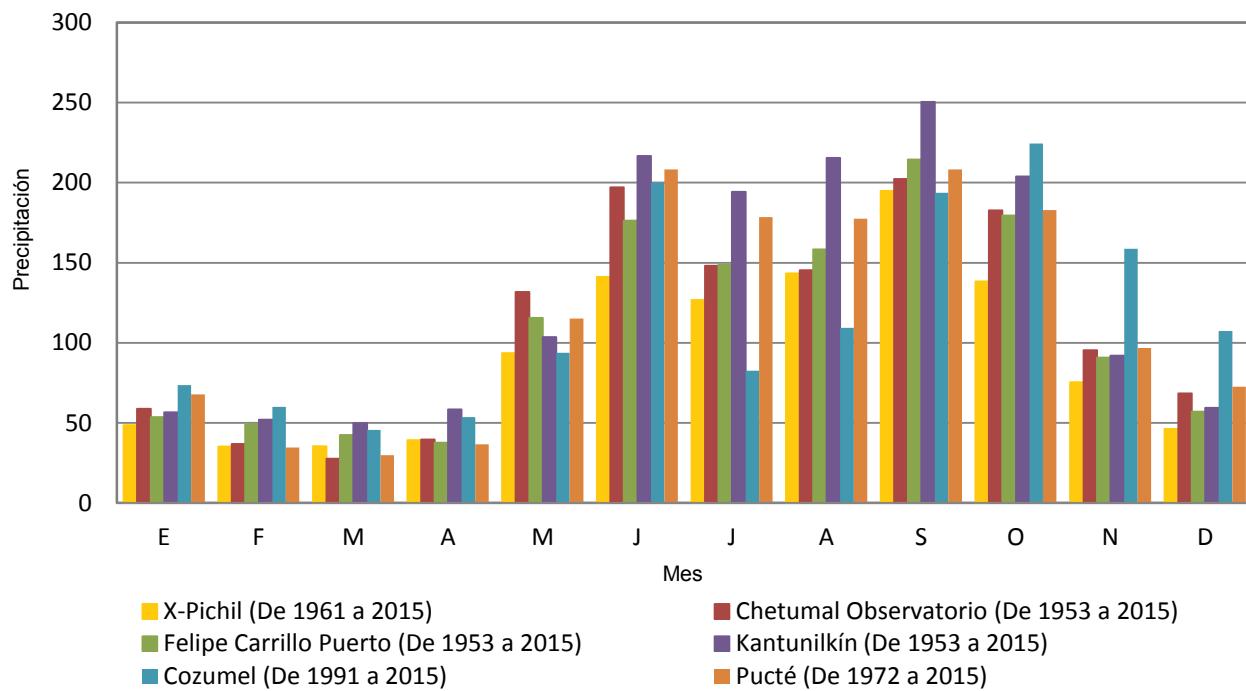
Cuadro 1.5.3.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
X-Pichil	2015	95.0	1.0	36.5	7.0	62.0	131.5	61.0	143.0	217.0	280.0	222.0	34.0
Promedio	De 1961 a 2015	48.7	35.2	35.4	39.2	93.6	141.1	126.8	143.3	194.9	138.3	75.4	46.2
Año más seco	1972	41.8	6.2	11.3	0.0	17.4	43.9	119.1	73.0	110.7	93.9	6.1	91.5
Año más lluvioso	2013	98.0	11.3	118.0	54.0	30.0	231.4	141.0	176.4	389.5	326.3	144.5	91.0
Chetumal Observatorio	2015	123.9	9.9	15.5	24.9	9.9	207.7	7.5	65.7	178.7	628.9	184.2	190.7
Promedio	De 1953 a 2015	58.8	36.8	27.7	39.6	131.7	197.0	148.1	145.3	202.2	182.7	95.3	68.4
Año más seco	1987	34.9	1.9	47.4	23.0	0.3	263.7	162.4	88.5	59.3	25.1	59.7	27.3
Año más lluvioso	1954	57.0	4.0	51.0	29.0	285.0	403.5	175.5	258.0	291.5	510.0	84.0	38.0
Felipe Carrillo Puerto	2015	71.0	71.8	71.9	23.9	4.8	389.6	22.3	81.6	178.5	430.1	216.4	69.4
Promedio	De 1953 a 2015	53.6	49.2	42.4	37.7	115.6	176.3	148.7	158.2	214.5	179.5	90.8	57.1
Año más seco	1970	11.3	36.5	21.5	12.0	88.7	114.2	32.6	112.3	116.5	46.2	3.7	0.0
Año más lluvioso	1981	18.6	135.0	119.7	25.6	51.6	264.5	506.9	242.8	495.3	401.5	14.8	37.6
Kantunilkín	2015	11.0	36.5	37.0	0.0	0.0	368.5	100.0	259.5	289.0	444.5	316.5	130.5
Promedio	De 1953 a 2015	56.6	52.0	49.9	58.5	103.6	216.6	194.2	215.4	250.4	203.8	92.1	59.3
Año más seco	1970	139.0	18.0	7.0	17.5	39.0	228.4	268.6	109.9	26.5	23.6	6.4	0.1
Año más lluvioso	2013	79.0	37.7	67.0	0.0	35.0	425.5	367.0	341.5	517.5	356.0	361.5	146.5
Cozumel	2015	86.1	16.3	35.3	0.5	3.6	294.0	10.6	86.9	110.2	255.3	418.7	264.2
Promedio	De 1991 a 2015	73.7	59.9	45.7	53.6	93.8	200.1	82.6	109.4	193.6	224.3	158.7	107.3
Año más seco	2008	84.8	29.8	30.7	7.1	28.7	97.7	107.3	58.6	165.0	277.5	6.3	15.8
Año más lluvioso	2013	50.6	53.8	79.1	0.0	46.7	341.3	150.1	217.7	510.3	217.9	395.2	172.6
Pucté	2015	88.7	21.0	53.5	63.5	79.0	186.5	71.5	22.5	103.9	409.0	333.5	133.5
Promedio	De 1972 a 2015	67.8	34.7	29.9	36.8	115.1	208.2	178.5	177.4	208.2	182.8	96.7	72.6
Año más seco	1987	48.6	8.0	68.5	27.5	0.0	197.3	291.6	118.6	128.9	32.8	18.1	23.2
Año más lluvioso	2013	72.5	32.0	29.0	0.5	81.5	189.0	154.5	282.5	356.0	362.0	136.5	99.5

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

**Precipitación total promedio**  
(Milímetros)

Gráfica 1.2



Fuente: Cuadro 1.5.3.1

**Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.6

Región	Clave	Nombre	Cuenca	Clave	Nombre	Total	Clave	Nombre	Subcuenca	Total				
RH32 Yucatán Norte (Yucatán)	A	Quintana Roo		29.92	ND f	100.00	ND	Isla Cozumel		100.00				
RH33 Yucatán Este (Quintana Roo)	B	Yucatán		0.45	ND	0.45	ND			R/				
	A	Bahía de Chetumal y otras		38.43	a	Varias	a	Varias		3.26				
	B	Cuenca Cerradas		31.20	b	Bahías La Ascensión y Espíritu Santo	b	Bahías La Ascensión y Espíritu Santo		9.87				
					c	Bahía de Chetumal	c	Bahía de Chetumal		15.11				
					d	R. Hondo	d	R. Hondo		5.76				
					e	R. Escondido	e	R. Escondido		4.43				
					a	L. Chunyaxché y varias	a	L. Chunyaxché y varias		8.47				
					b	Xpecil - Felipe Carrillo Puerto - Chunhuhub	b	Xpecil - Felipe Carrillo Puerto - Chunhuhub		16.37				
					c	Yoactum - L. Payegua	c	Yoactum - L. Payegua		6.36				
					c	Becanchén - L. Chichancanab - Loché -	c	Becanchén - L. Chichancanab - Loché -						
					Xkanhá - Sin Nombre	Xkanhá - Sin Nombre								

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.  
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:1 000 000, serie I.

## Principales corrientes y cuerpos de agua

Cuadro 1.6.1

Corrientes de agua		Cuerpos de agua	
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Hondo	Laguna Chacmochuc	Chichancanab	
Ucum	Laguna Bacalar	Laguna Santa Rosa	
Escondido	Laguna Nichupté	Laguna X-Kojoni	
El Tigrito	Laguna Caapechén	Laguna Petén Tunich	
El Zudi	Chunyaxché	Laguna Pájaros	
Ixno-Há	Laguna San Felipe	Laguna Agua Salada	
Azul	Laguna Mosquitero	Laguna la Virtud	
Verde	Laguna Noh-Bec	Esmeralda	
Xcanrío	Laguna Chile Verde	Bojórquez	
Bahía de Chetumal	Laguna Huach	Laguna Canchebalam	
Laguna Conil	Laguna Guerrero		

Fuente: INEGI-CONAGUA. *Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.*

INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.*

## Superficie estatal por tipo de suelo dominante

(Porcentaje) R/

Cuadro 1.7

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
AR	Arenosol	soh	Hipersódico	1	Gruesa	100.00
CL	Calcisol	len	Endoléptico	3	Fina	0.27
CM	Cambisol	len lep	Endoléptico Epiléptico	3 3	Fina Fina	2.94
GL	Gleysol	mo so vr	Mólico Sódico Vértico	1, 2, 3 2 3	Gruesa, media, fina Media Fina	0.17
HS	Histosol	fi	Fíbrico	2	Media	1.16
LP	Leptosol	gl hu li rz sk	Gléyico Húmico Lítico Réndzico Esquelético	2 3 2, 3 2, 3 2	Media Fina Media, fina Media, fina Media	0.84
LV	Luvisol	ct len lep pf	Cutánico Endoléptico Epiléptico Profondico	3 3 3 3	Fina Fina Fina Fina	0.11

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante  
(Porcentaje) R/**

Cuadro 1.7

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
PH	Phaeozem	hu	Húmico	3	Fina	0.24
		len	Endoléptico	2, 3	Media, fina	2.28
		lep	Epiléptico	3	Fina	4.00
RG	Regosol	so	Sódico	2	Media	1.83
		soh	Hipersódico	1, 2	Gruesa, media	0.53
SC	Solonchak	ar	Arénico	1	Gruesa	0.41
		gl	Gléyico	2, 3	Media, fina	0.33
		ha	Háplico	1, 3	Gruesa, fina	0.34
		mo	Mólico	2	Media	0.13
		so	Sódico	1, 2, 3	Gruesa, media, fina	3.33
		soh	Hipersódico	1, 2	Gruesa, media	0.29
VR	Vertisol	gl	Gléyico	3	Fina	5.75
		hu	Húmico	3	Fina	1.31
		len	Endoléptico	3	Fina	0.65
		pe	Pélico	3	Fina	1.37
		sow	Hiposódico	3	Fina	0.25
Otro						4.25

<2/2>

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.*

## Principales especies vegetales por grupo de vegetación

Cuadro 1.8

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
Selva	<i>Manilkara zapota</i>	Chicozapote	Comestible
	<i>Bursera simaruba</i>	Chacá	Leña
	<i>Metopium brownei</i>	Chechem	Leña
	<i>Vitex gaumeri</i>	Yaax'nik	Leña
	<i>Lysiloma bahamense</i>	Tzalam	Leña
Pastizal	<i>Brachiaria brizantha</i>	Brizanta	Forraje
	<i>Cynodon plectostachyus</i>	Estrella africana	Forraje
	<i>Panicum maximum</i>	Guinea	Forraje
Vegetación hidrófila	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo	Leña
	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro	Leña
	<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle botoncillo	Leña
	<i>Typha</i> sp.	Tule	Artesanal
	<i>Cyperus</i> sp.	Tule	Artesanal
Agricultura	<i>Phragmites communis</i>	Carrizo	Artesanal
	<i>Zea mays</i>	Maíz	Comestible
	<i>Phaseolus vulgaris</i>	Frijol	Comestible
	<i>Cucurbita</i> spp.	Calabaza	Comestible
	<i>Saccharum officinarum</i>	Caña de azúcar	Comestible

Nota: Solo se mencionan algunas especies útiles.

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*

## Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario (Porcentaje) R/

Cuadro 1.9

Concepto	Clase o subclase		Total
	Clave	Descripción	
<b>Uso agrícola</b>			
A2.1	Mecanizada estacional		1.63
A4	Manual continua		22.36
A5	Manual estacional		60.69
A6	No aptas para la agricultura		15.32
<b>Uso pecuario</b>			
P1	Para el desarrollo de praderas cultivadas		1.69
P2	Para el aprovechamiento de la vegetación del pastizal		0.41
P3	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal		86.08
P4	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino		0.46
P5	No aptas para uso pecuario		11.36

**Sitios Ramsar**  
Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 1.10

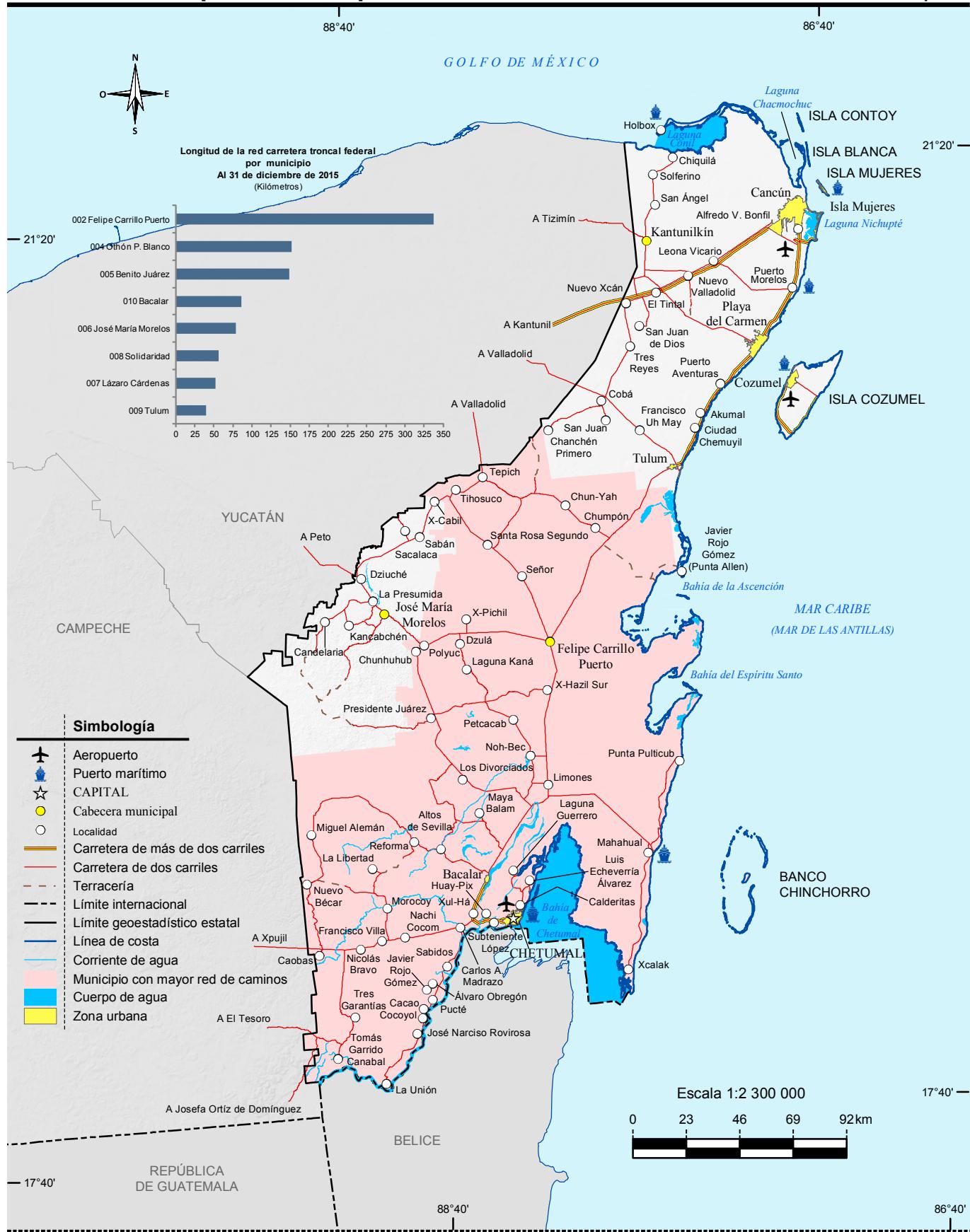
Fecha de designación	Denominación	Sitios	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Total</b>		<b>13</b>						
27-XI-2003	Parque Nacional Isla Contoy	1	21	29	13	86	47	38
27-XI-2003	Sian Ka'an	1	19	31	35	87	39	29
27-XI-2003	Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	1	18	20	58	87	47	32
02-II-2004	Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	1	21	30	25	87	16	28
02-II-2004	Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	1	20	54	17	86	49	55
02-II-2004	Playa Tortuguera X'cacel-X'cacelito	1	20	20	06	87	20	38
02-II-2004	Laguna de Chichankanab	1	19	53	40	88	45	50
02-II-2004	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	1	18	35	15	87	20	14
02-II-2004	Bala'an K'aax a/	1	19	18	58	88	59	31
02-II-2005	Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	1	20	19	30	86	59	55
02-II-2008	Manglares de Nichupté	1	21	04	30	86	49	10
02-II-2008	Otoch Maax Yetel Kooh a/	1	20	40	45	87	39	25
02-II-2009	Manglares y Humedales del Norte de Isla Cozumel	1	20	35	45	86	47	58

Nota: Los sitios Ramsar se refieren a humedales de importancia internacional, considerados como ecosistemas fundamentales en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos y estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías y suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural y usos tradicionales). Estos sitios se han venido determinando y registrando en México a partir del 4 de noviembre de 1986 derivado de la Convención celebrada en 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. Cabe señalar que estos humedales pueden o no estar incluidos dentro de las denominadas áreas naturales protegidas.

a/ Se sitúa dentro de los límites del estado de Quintana Roo pero administrativamente pertenece al ejido de Valladolid en el estado de Yucatán.  
Fuente: CONANP. *Humedales de México*. <http://ramsar.conanp.gob.mx/sitios.php> (8 de agosto de 2016).

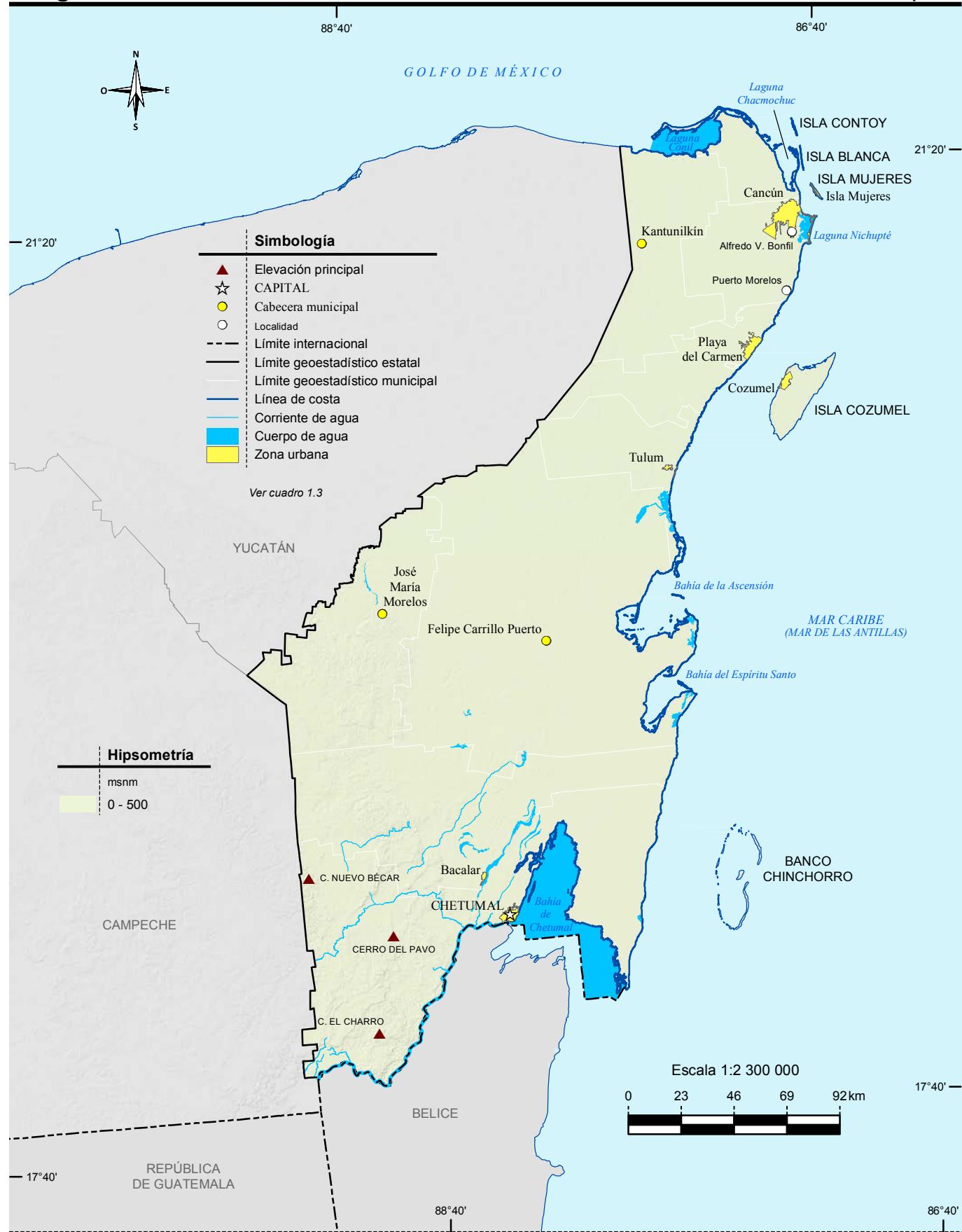
# Infraestructura para el transporte

Mapa 1



# Orografía

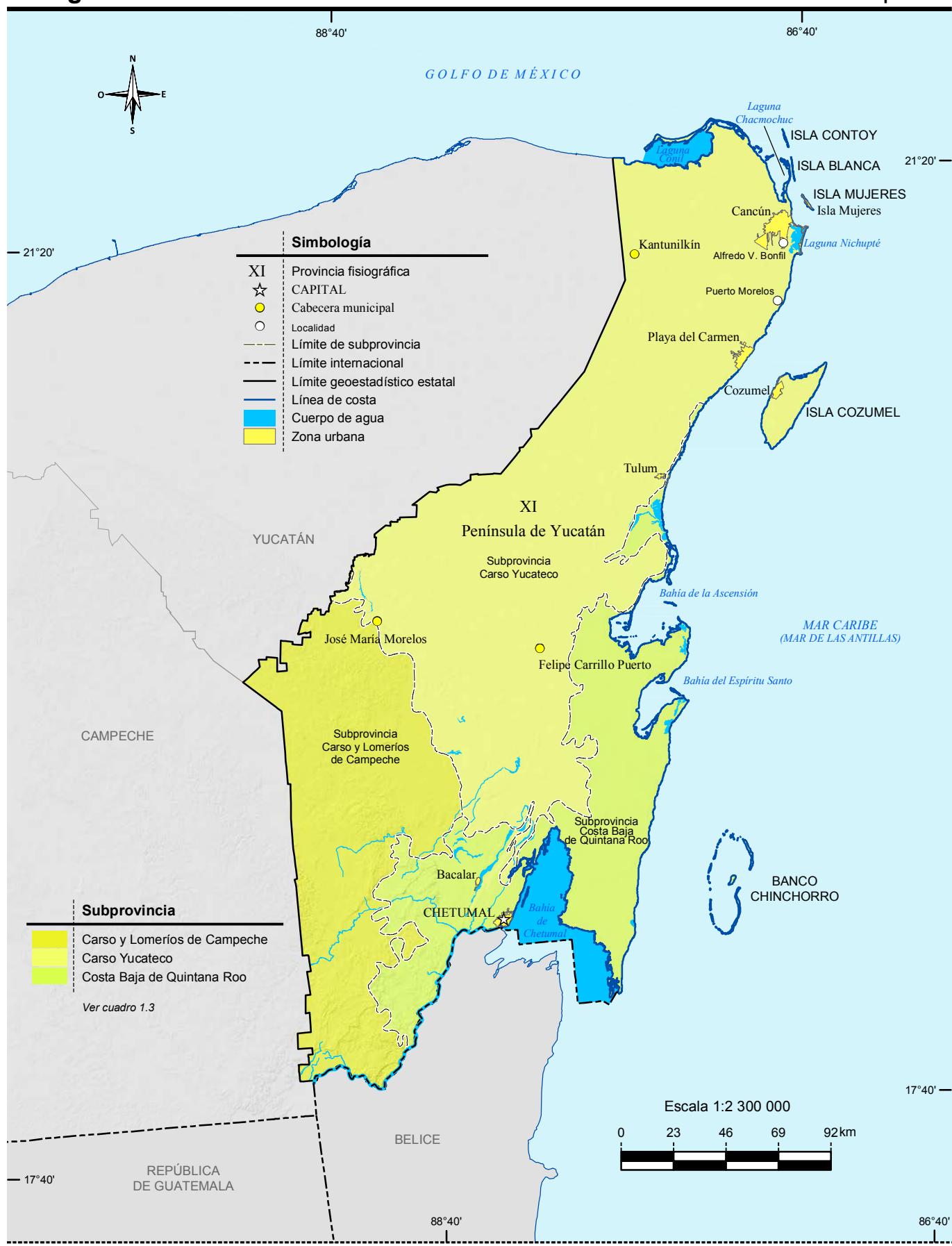
# Mapa 2



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.  
INEGI. Continuo de Elevaciones Mexicano 2.0 (CEM 2.0). Octubre 2010.

# Fisiografía

# Mapa 3



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.

# Sistema de topoformas

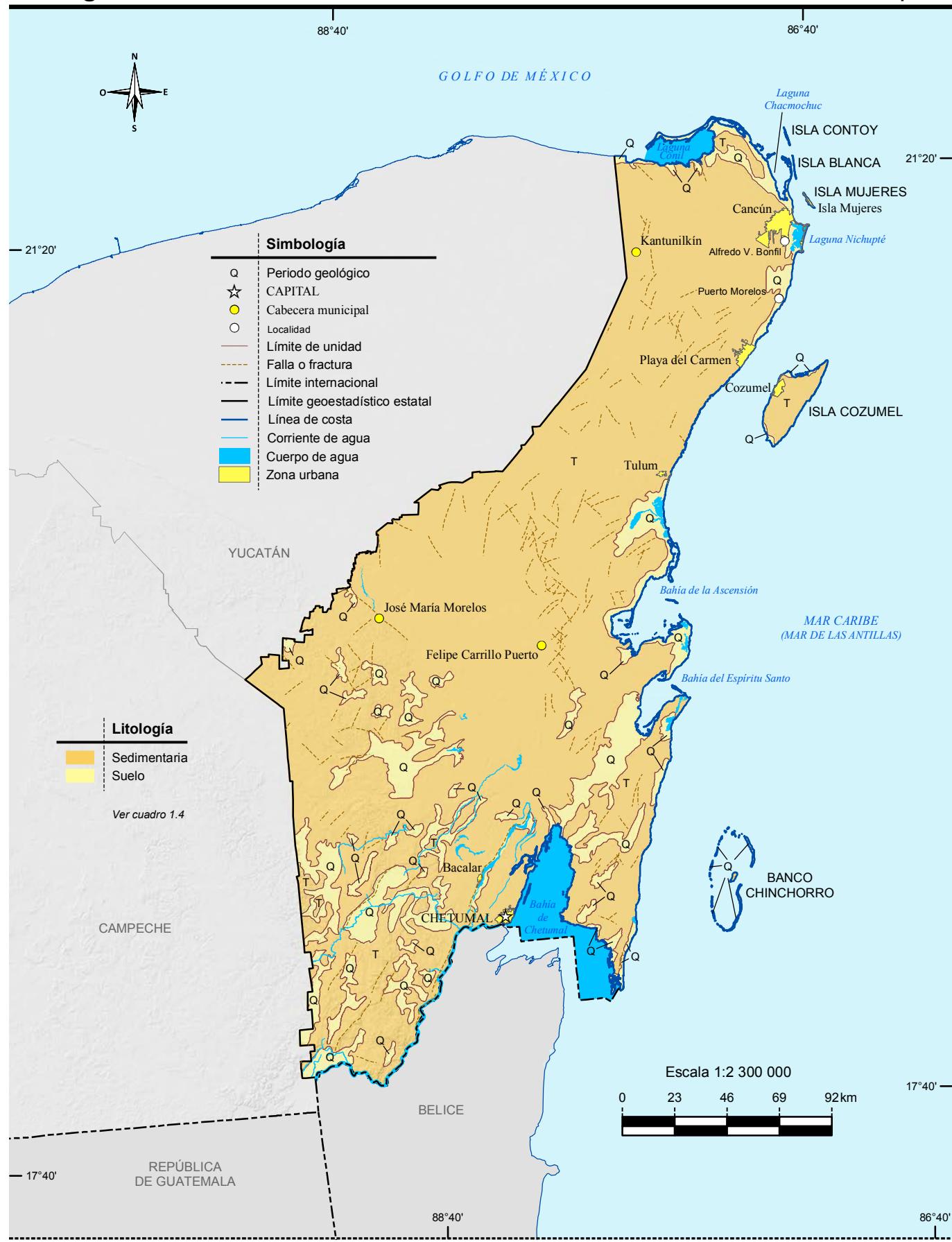
# Mapa 4



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.

# Geología

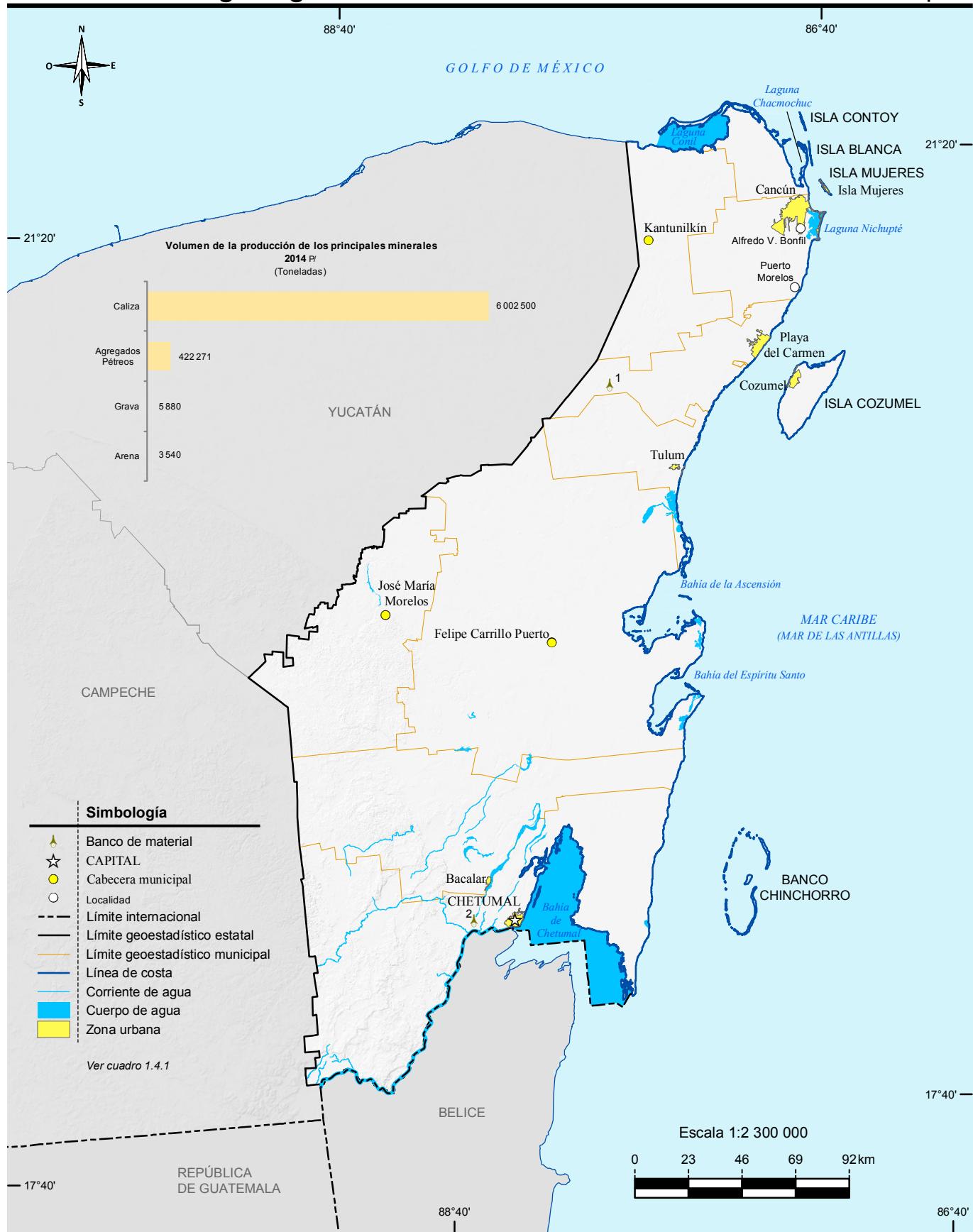
# Mapa 5



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.

## **Sitios de interés geológico**

## Mapa 6



Fuente: Mapa.- INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*  
Gráfica.- Servicio Geológico Mexicano. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2014, Edición 2015.* [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx)  
(21 de junio de 2016).

# Climas

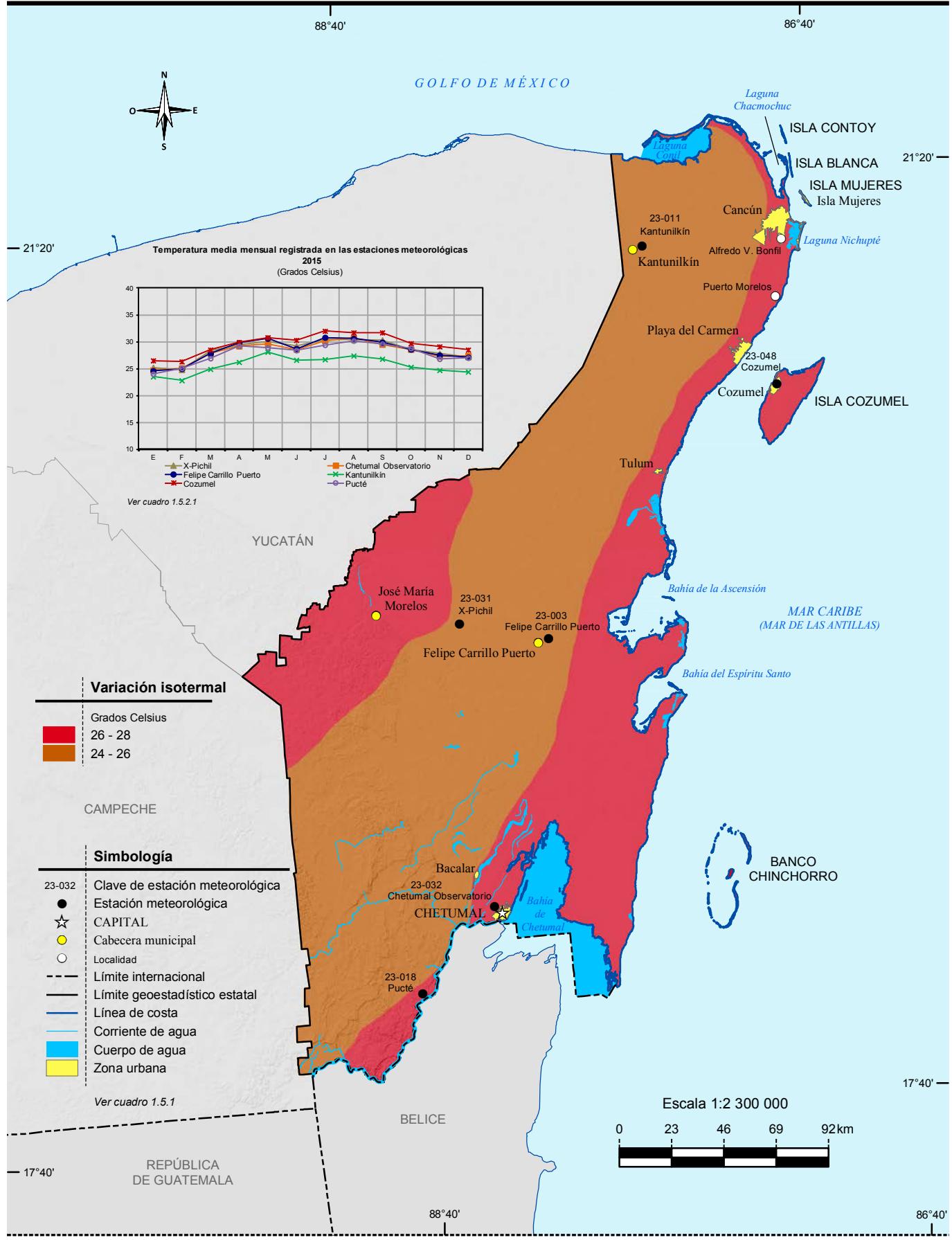
# Mapa 7



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.

## Distribución de la temperatura

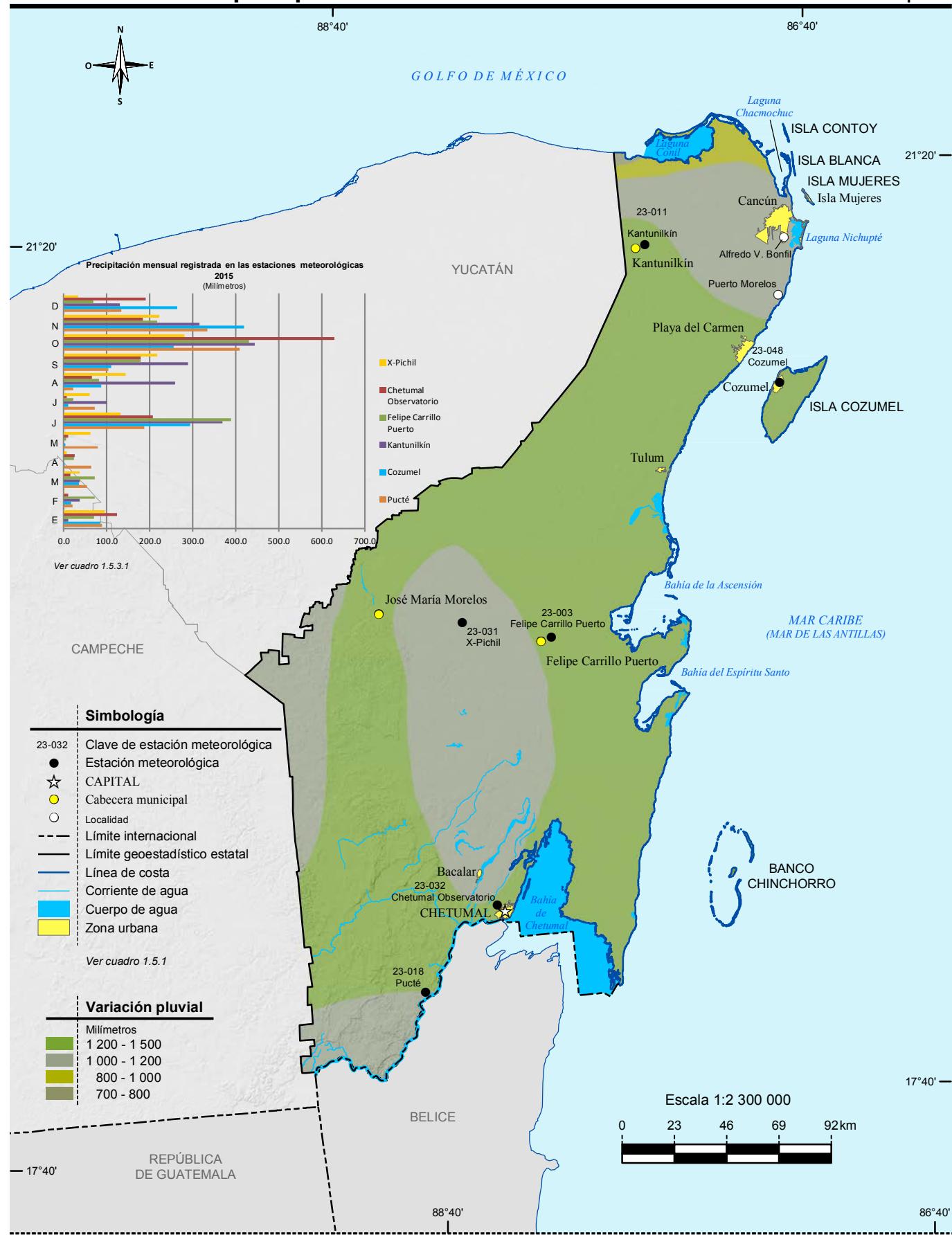
## Mapa 8



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I.

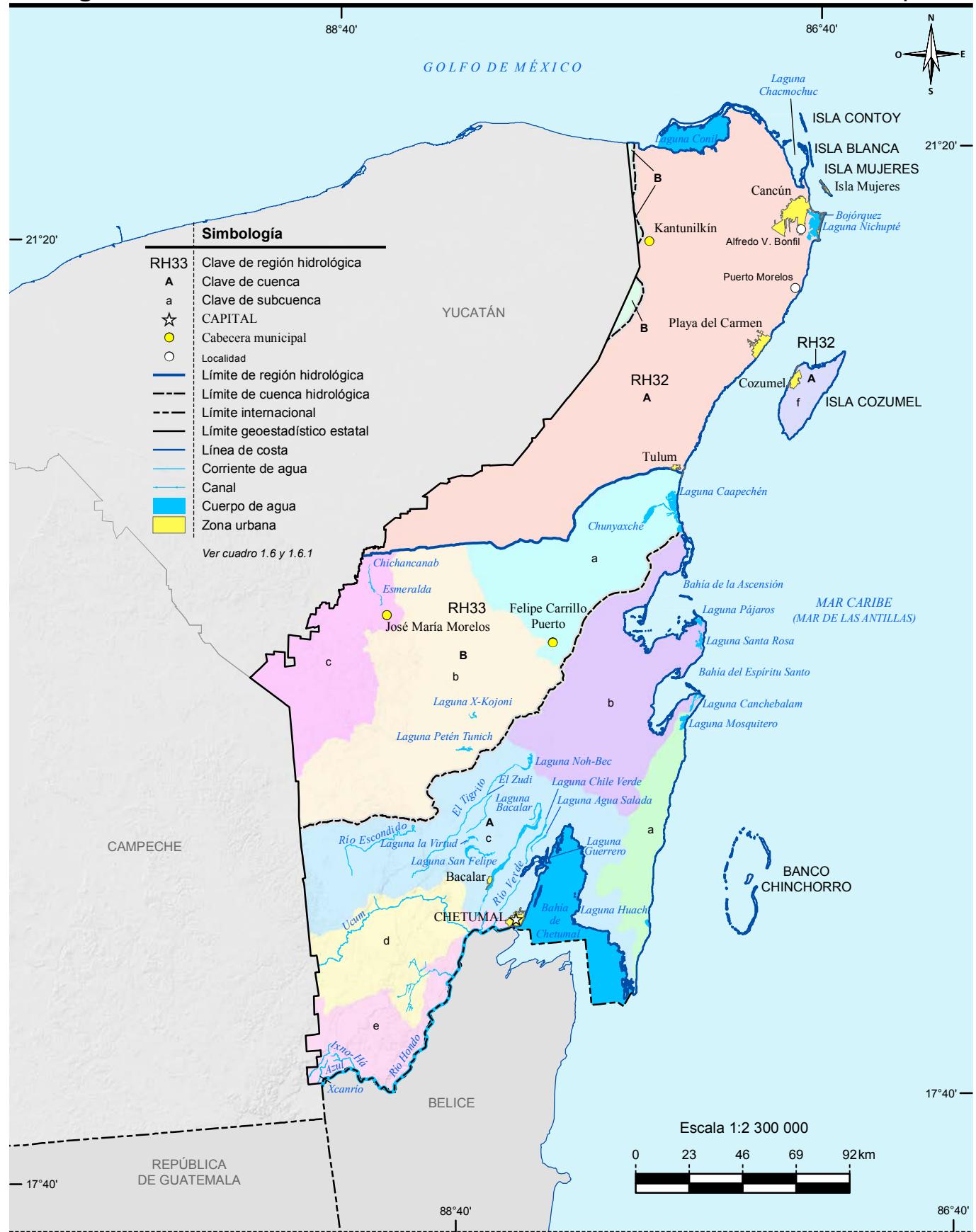
# Distribución de la precipitación

Mapa 9



# Hidrografía

## Mapa 10

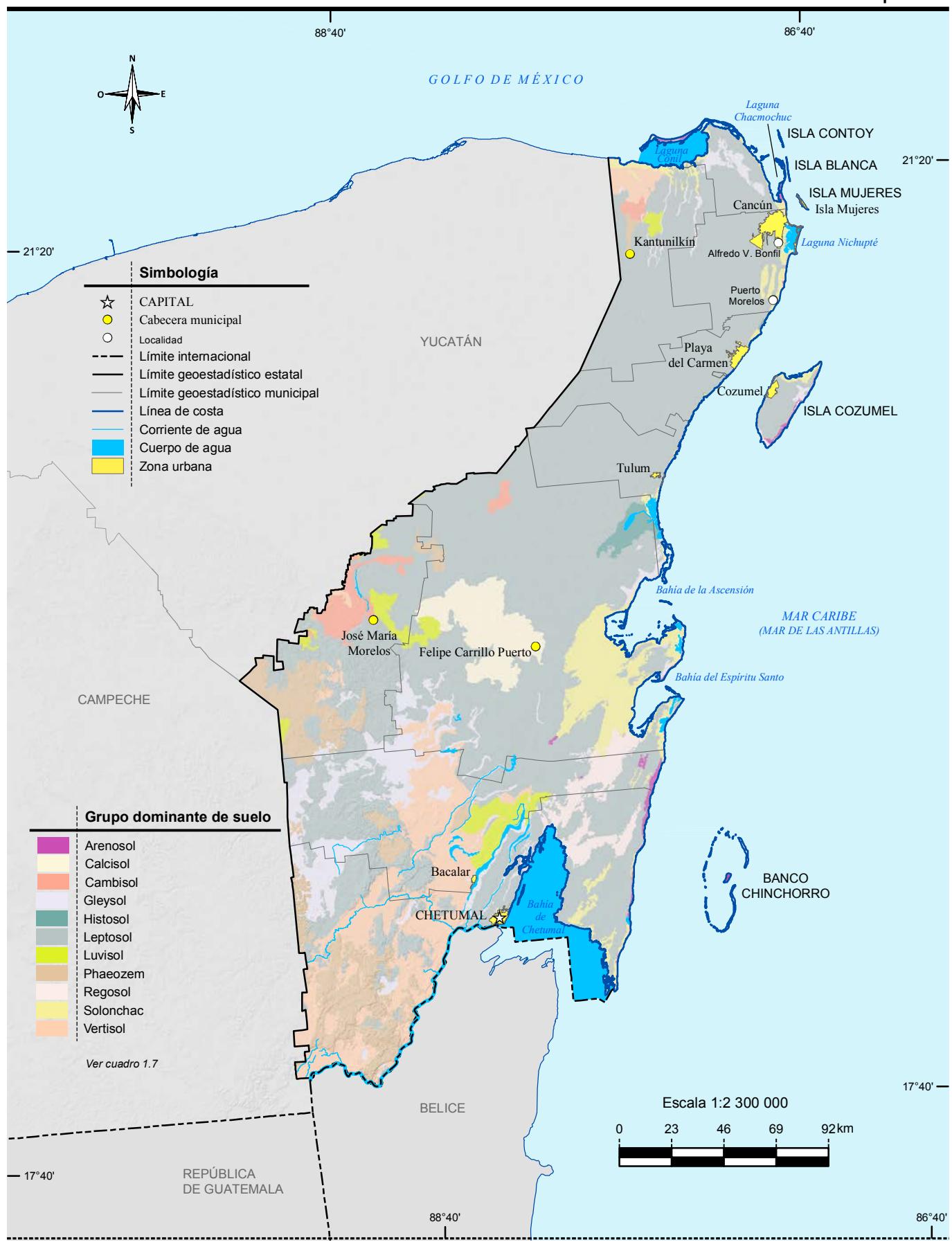


Fuente: INEGI-CONAGUA. *Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.*

INEGI-CONAGUA. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.  
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Digital, por condensado estatal Escala 1:250 000, serie IV.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.

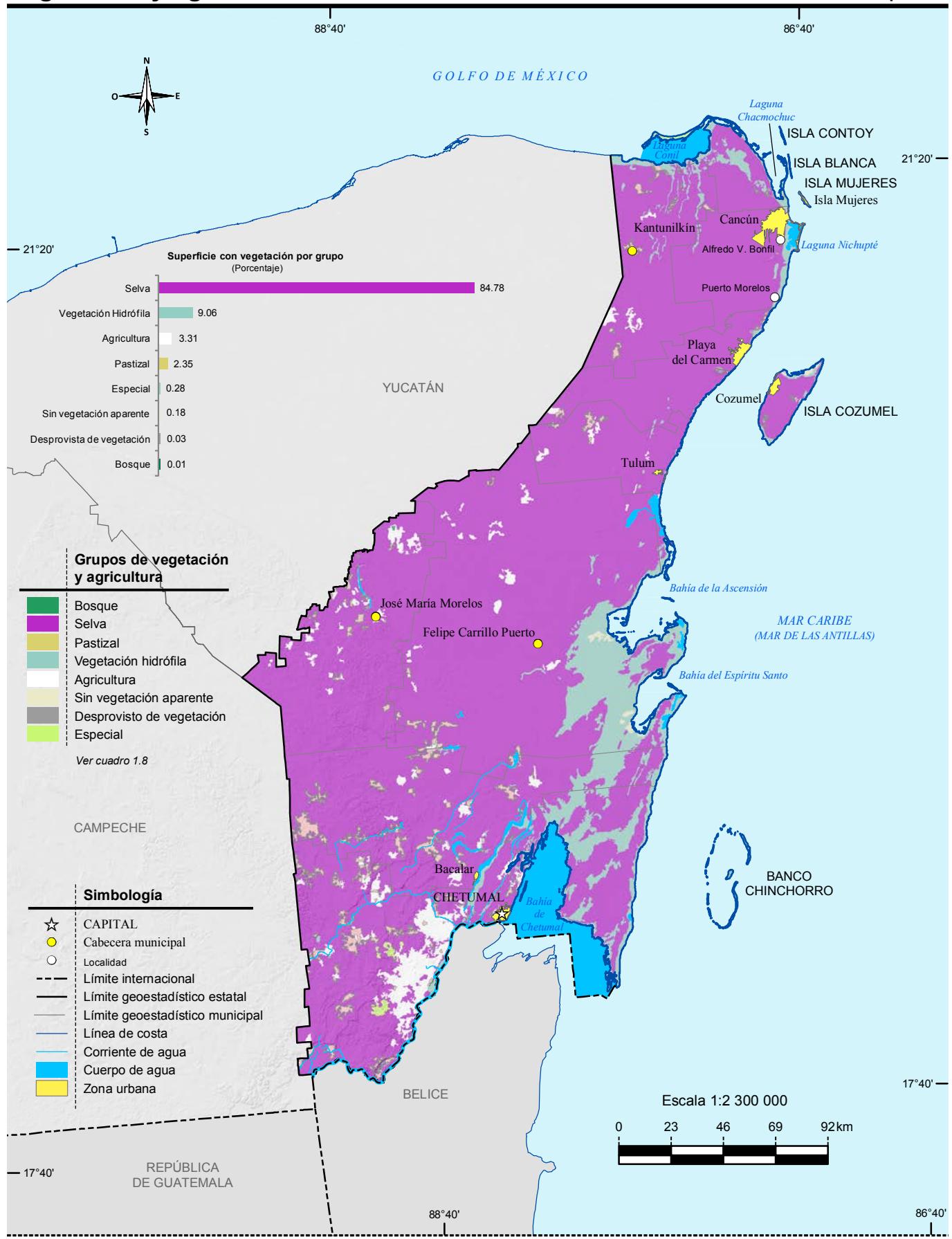
# Suelos Dominantes

# Mapa 11



# Vegetación y agricultura

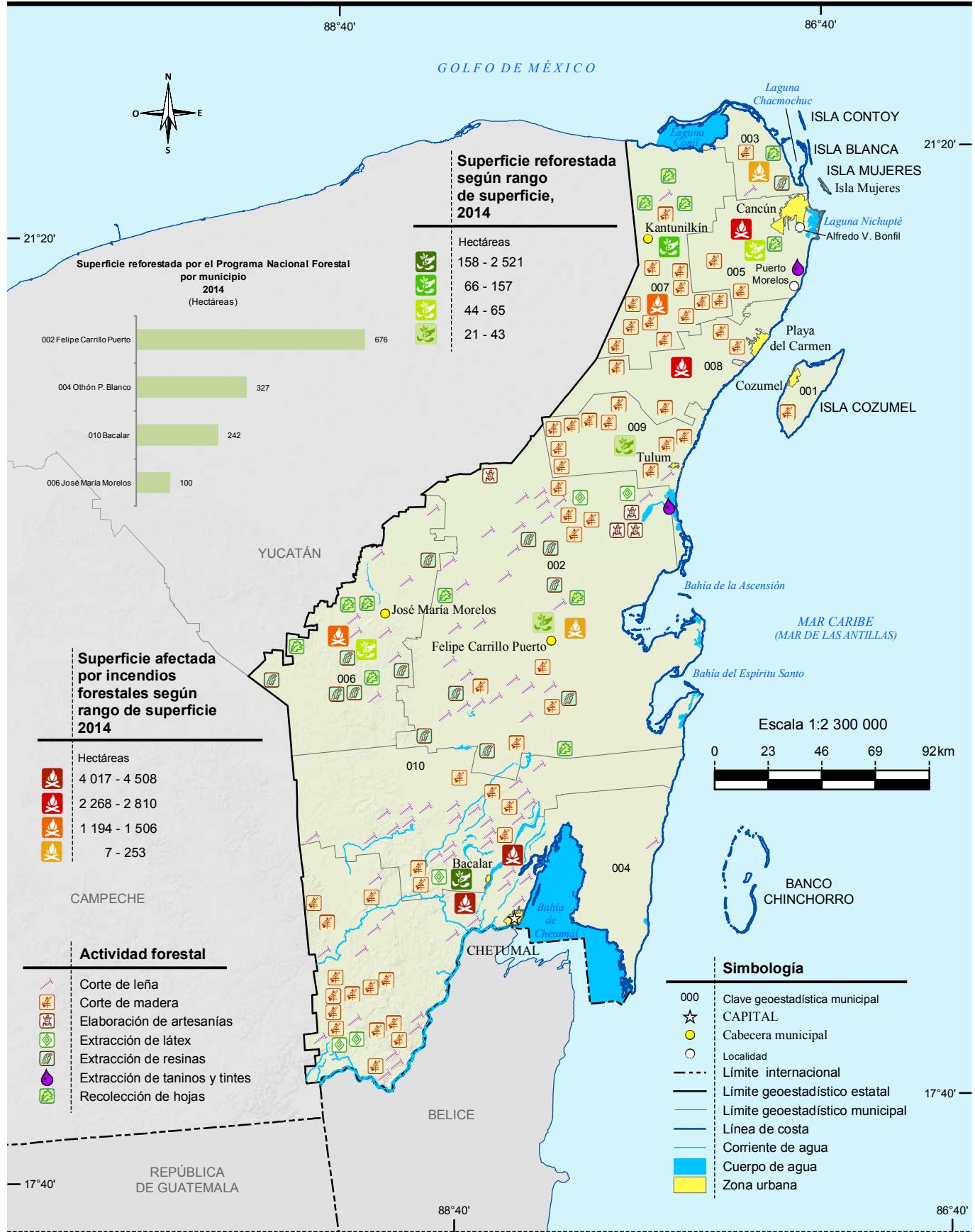
Mapa 12



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.

## **Reforestación, incendios y actividades forestales**

## Mapa 13



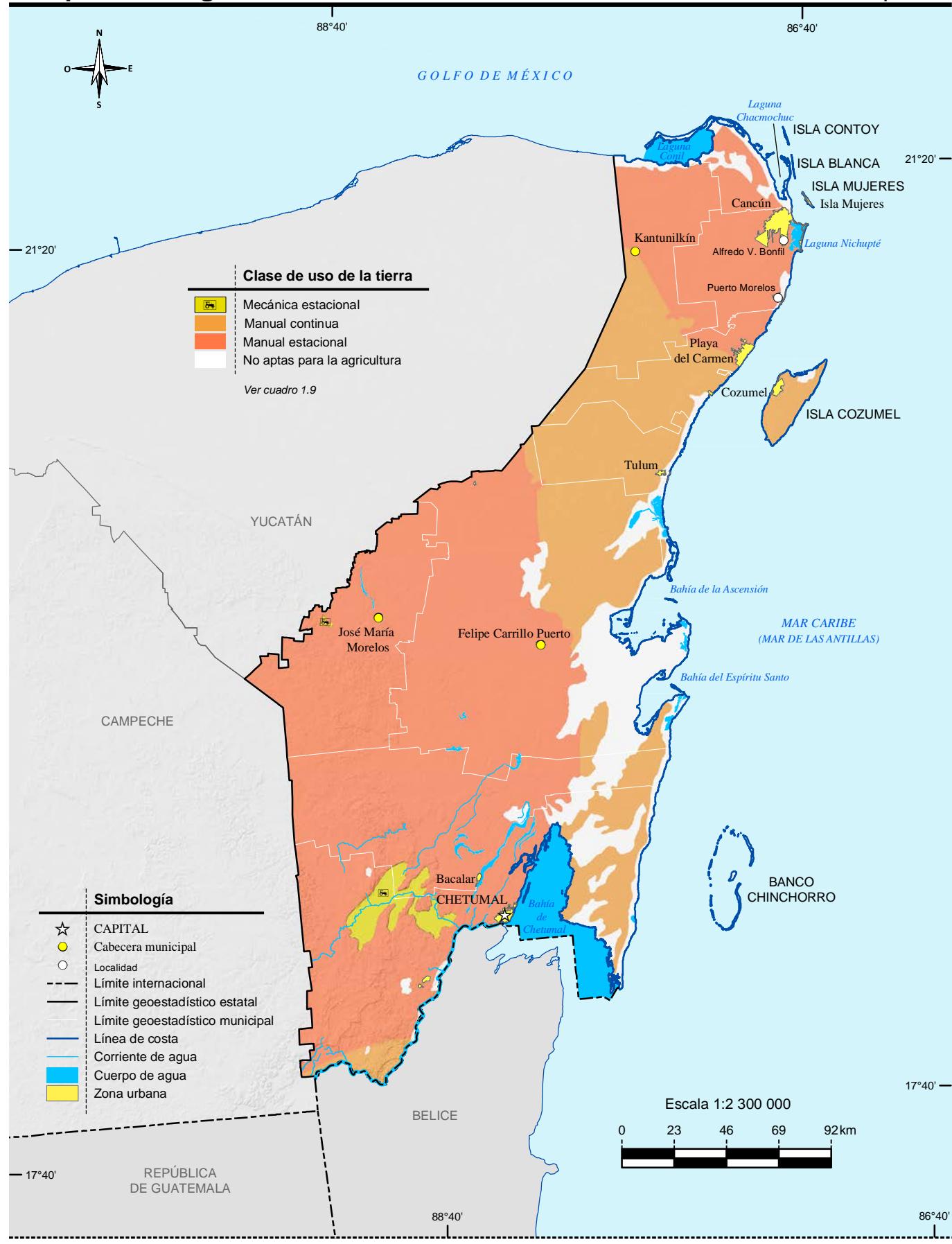
Nota: En el mapa no se representa la localización precisa de la reforestación y los siniestros. Los datos son acumulativos.

Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación, Escala 1:250 000, serie V.

Comisión Nacional Forestal, Gerencia Estatal en Quintana Roo.

# Uso potencial agrícola

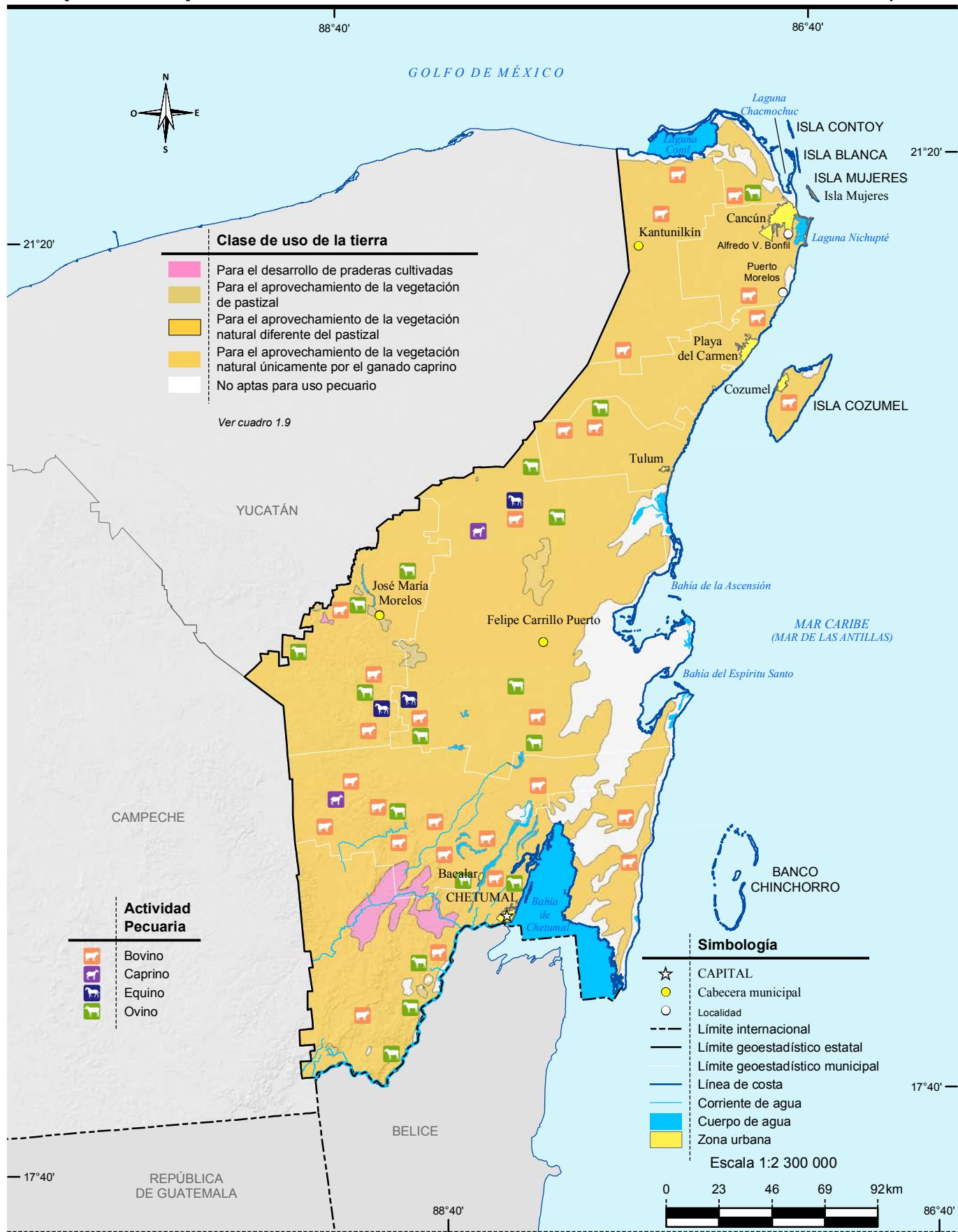
Mapa 14



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.

## Uso potencial pecuario

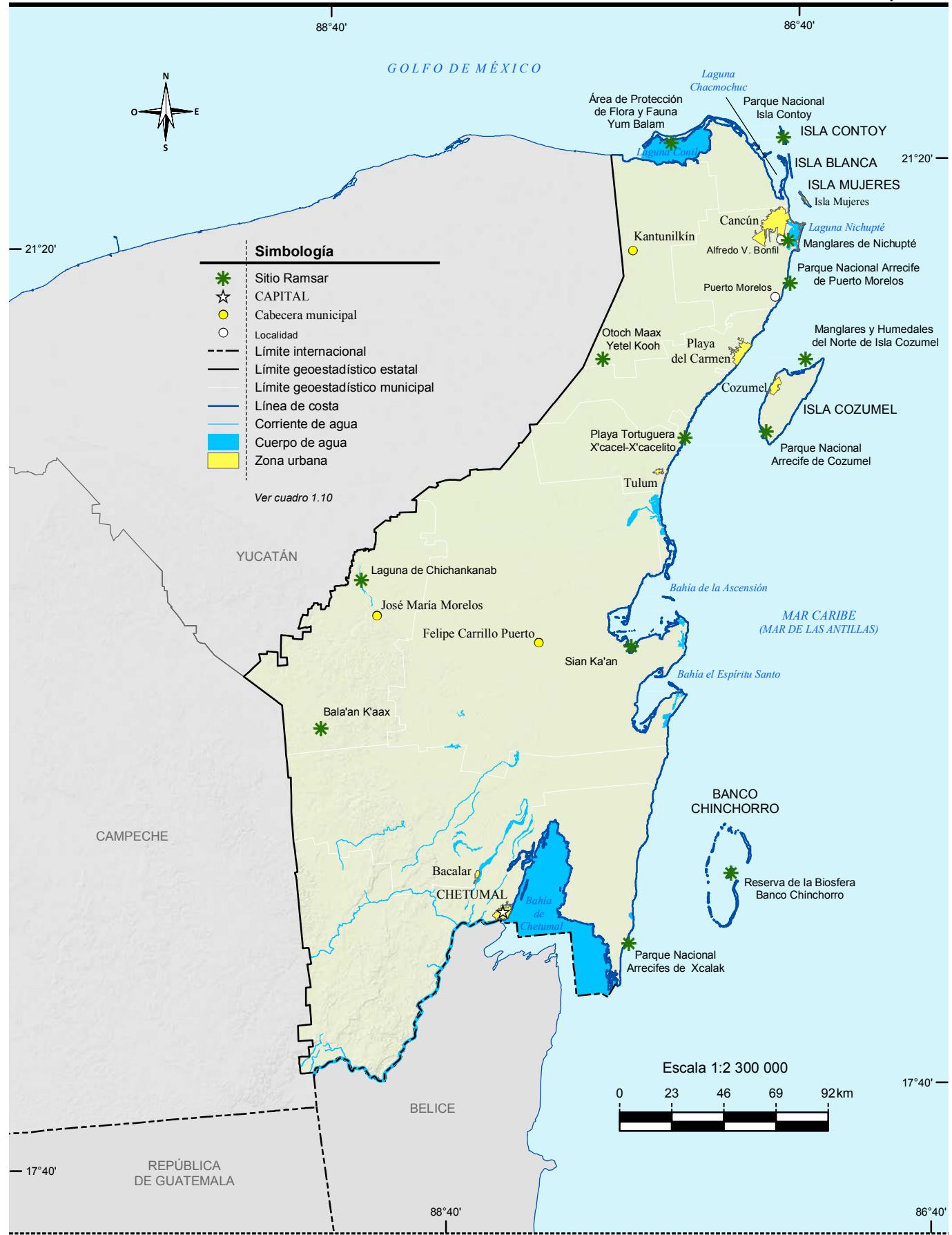
Mapa 15



Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I.  
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.

## Sitios Ramsar

## Mapa 16



Fuente: CONANP. *Humedales de México*. <http://ramsar.conanp.gob.mx/sitios.php> (5 de julio de 2016).

## **2. Medio ambiente**

---

- 2.1 Superficie total por tipo de superficie  
Periodo de observación de 2002 a 2005  
(Hectáreas)
- 2.2 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2015 R/
- Mapa 2.1 Áreas naturales protegidas de competencia federal
- 2.3 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal  
Al 31 de diciembre de 2015 R/
- Mapa 2.2 Áreas naturales protegidas de competencia estatal
- 2.4 Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies  
2015
- 2.5 Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras  
2015  
(Hectáreas)
- 2.6 Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro  
2015
- 2.7 Superficie forestal afectada con plagas por agente causal según tipo de tratamiento  
2015  
(Hectáreas)
- 2.8 Viviendas particulares habitadas según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos  
Al 15 de marzo de 2015

- 2.9 Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua  
Serie anual de 2012 a 2015
- 2.10 Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015
- 2.11 Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia  
2015
- 2.12 Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada  
2015
- 2.13 Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada  
2015
- 2.14 Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada  
2015
- 2.15 Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico  
2015
- 2.16 Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen  
2015
- 2.17 Incendios registrados, muertos, y heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio  
2015
- 2.18 Incendios registrados, muertos, y heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio  
2015

- 2.19 Características seleccionadas de los ciclones tropicales con influencia en el territorio estatal  
Años seleccionados de 1995 a 2014
- 2.20 Características seleccionadas de la temporada de ciclones tropicales localizados en el Océano Atlántico  
2015
- 2.21 Refugios temporales y su capacidad por municipio  
2014, 2015

## 2. Medio ambiente

**Superficie total por tipo de superficie  
Periodo de observación de 2002 a 2005  
(Hectáreas)**

Cuadro 2.1

Tipo de superficie	Superficie total
<b>Total</b>	<b>4 236 097.2</b>
Agricultura	103 673.9
Riego	67 715.0
Temporal	35 958.8
Pastizal	130 881.8
Cultivado	124 763.3
Natural	6 118.5
Inducido	0.0
Bosque	445.9
Cultivado	445.9
De coníferas	0.0
De encino	0.0
Mesófilo de montaña	0.0
Inducido	0.0
Selva	1 110 640.9
Perennifolia	951 785.4
Subcaducifolia	55 963.8
Caducifolia	356.2
Espinosa	102 535.4
Matorral xerófilo	0.0
Otro tipo de vegetación a/	395 498.7
Vegetación secundaria b/	2 420 805.6
Áreas sin vegetación	8 007.8
Cuerpos de agua	44 441.3
Áreas urbanas	21 701.2

Nota: El cálculo de la superficie se obtiene vinculando los datos vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie III, Escala 1:250 000, como fuente para la generación de datos estadísticos.

a/ Comprende: vegetación secundaria de vegetación hidrófila, de galería, palmar y otras comunidades vegetales en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

b/ Incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosques, selva, matorral, pastizal y otros tipos de vegetación (hidrófila, de galería, palmar, etc.) en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Uso del Suelo y Vegetación*.

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2015 R/**

Cuadro 2.2

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Áreas de protección de flora y fauna</b>							
06-VI-1994 Yum Balam	154 052	21	30	25	87	16	30
11-XI-1994 Uaymil	89 118	18	59	13	87	48	25
05-VI-2002 Otoch Ma'ax Yetel Kooh	5 367	20	40	44	87	39	25
03-V-2005 Bala'an K'aax	128 390	19	18	54	88	59	34
26-II-2008 Manglares de Nichupté	4 257	21	04	30	86	49	08
25-IX-2012 La porción norte y franja costera oriental, terrestres y marinas de la Isla de Cozumel	37 829	20	35	13	86	46	33
<b>Parques nacionales</b>							
23-IV-1981 Tulum	664	20	13	15	87	25	40
02-II-1998 Arrecife de Puerto Morelos	9 067	20	54	18	85	49	55
02-II-1998 Isla Contoy	5 126	21	29	13	86	47	38
07-VI-2000 Arrecifes de Cozumel a/	11 988	20	19	30	86	59	56
07-VI-2000 Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc a/	8 673	21	08	45	86	43	51
27-XI-2000 Arrecifes de Xcalak	17 949	18	20	56	87	47	31
<b>Reservas de la biosfera</b>							
19-VII-1996 Banco Chinchorro b/	144 360	18	35	16	87	20	13
02-II-1998 Arrecifes de Sian Ka'an c/	34 927	20	06	07	87	29	52
07-VI-2000 Sian Ka'an d/	528 148	19	31	33	87	39	28
05-VI-2009 Tiburón Ballena	145 988	21	41	56	87	06	10
<b>Santuarios</b>							
16-VII-2002 Playa de la Isla Contoy e/	10	21	29	13	86	47	38

a/ La fecha de decreto corresponde a la recategorización. La fecha 19-VII-1996 correspondió a la fecha de decreto de creación de origen y se denominaba Parque Marino Nacional.

b/ La fecha de decreto corresponde a la recategorización. La fecha 20-I-1986 correspondió a la fecha de decreto de creación.

c/ La fecha 22-I-1998 correspondió a la fecha de decreto de creación.

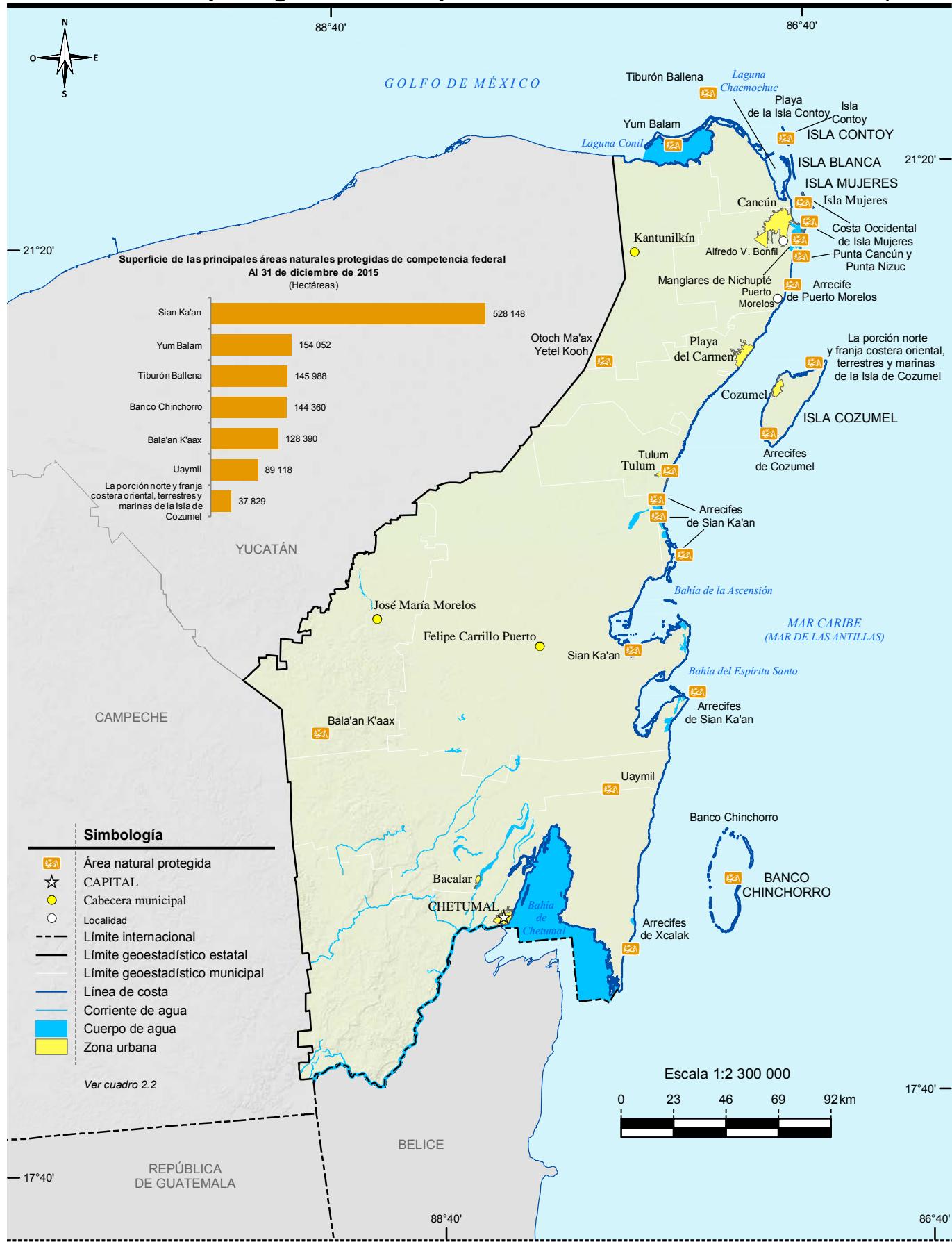
d/ La fecha 16-I-1986 correspondió a la fecha de decreto de creación.

e/ La fecha de decreto corresponde a la recategorización. La fecha 29-X-1986 correspondió a la fecha de decreto de creación de origen y se denominaba Zonas de Reservas y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina.

Fuente: SEMARNAT. Comisión de Áreas Naturales Protegidas. [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx) (5 de julio de 2016).

## Áreas naturales protegidas de competencia federal

## Mapa 2.1



Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos) (5 de julio de 2016).

**Principales características de las áreas naturales protegidas de control estatal  
Al 31 de diciembre de 2015 R/**

Cuadro 2.3

Fecha de decreto y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Parques estatales</b>							
26-IX-1983 Laguna Chankanaab	14	19	54	27	88	42	57
10-XI-1995 Parque Kabah	41	21	08	44	86	50	29
01-IV-2011 Parque Laguna de Bacalar	5	18	42	39	88	23	02
31-III-2011 Laguna Colombia a/	1 131	20	17	39	86	59	26
<b>Reservas estatales</b>							
08-IV-2008 Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal b/	281 320	18	40	47	87	58	49
01-IV-2011 Selvas y Humedales de Cozumel	19 846	20	26	46	86	53	44
21-III-2011 Sistema Lagunar Chichankanab	11 610	19	54	14	88	43	01
<b>Zona sujeta a conservación ecológica</b>							
20-II-1998 Santuario de la Tortuga Marina, Xcacel-Xcacelito	362	20	19	50	87	21	09
09-VIII-1999 Sistema Lagunar Chacmochuc	1 915	21	13	48	86	49	32
09-VIII-1999 Laguna Manatí	203	21	11	36	86	48	48

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Parques y Reservas Estatales, establecida en el Artículo 46, fracción IX, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los estados para establecer, categorizar y controlar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

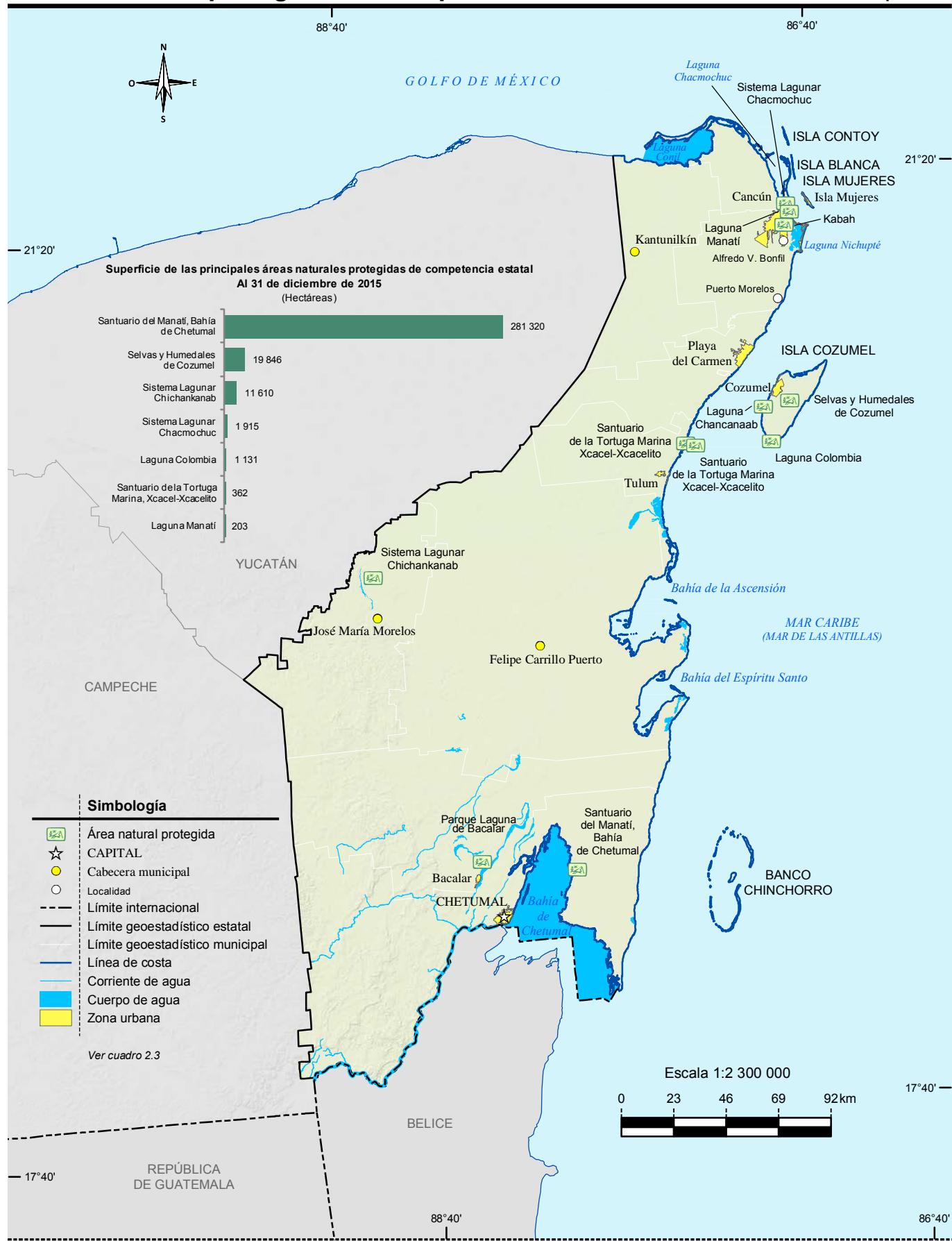
a/ La fecha de decreto corresponde a la de recategorización. En la edición anterior, la fecha 12-VII-1996 correspondió a la fecha del decreto de creación de origen y se denominaba Zona sujeta a conservación ecológica.

b/ La fecha de decreto corresponde a la de recategorización. En la edición anterior, la fecha 24-X-1996 correspondió a la fecha del decreto de creación de origen y se denominaba Zona sujeta a conservación ecológica.

Fuente: Secretaría de Ecología y Medio Ambiente. Gobierno del Estado de Quintana Roo. [www.transparencia.qroo.gob.mx/](http://www.transparencia.qroo.gob.mx/)  
(5 de julio de 2016).

# Áreas naturales protegidas de competencia estatal

Mapa 2.2



Fuente: Secretaría de Ecología y Medio Ambiente. Gobierno del Estado de Quintana Roo. <http://www.sema.qroo.gob.mx> (5 de julio de 2016).

**Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies  
2015**

Cuadro 2.4

Municipio	Total	Preciosas	Comunes tropicales
<b>Estado</b>	<b>1 500 000</b>	<b>1 100 000</b>	<b>400 000</b>
Bacalar	650 000	450 000	200 000
José María Morelos	550 000	450 000	100 000
Othón P. Blanco	300 000	200 000	100 000

Nota: El Programa Nacional Forestal tiene por objeto contribuir a que la superficie forestal y preferentemente forestal sea incorporada por las personas dueñas o poseedoras a procesos integrales de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable; opera con recursos federales y con la participación que, en su caso, corresponda a los gobiernos de las entidades federativas y municipales.

Mediante reglas de operación brinda apoyos directos en efectivo o en especie, capacitación y asistencia técnica, a ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferente o temporalmente forestales, a través de seis componentes del Programa: I. Estudios y proyectos, II. Desarrollo de capacidades, III. Restauración forestal y reconversión productiva, IV. Silvicultura, abasto y transformación, V. Servicios ambientales, y VI. Cadenas productivas. Comprende: 3 viveros de organizaciones sociales.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal en Quintana Roo.

**Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obras**

Cuadro 2.5

**2015**  
(Hectáreas)

Municipio	Total	Obras para el control de erosión laminar a/	Obras para el control de erosión en cárcavas b/	Con ambos tipos de obras
<b>Estado</b>	<b>50.0</b>	<b>50.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Bacalar	15.0	15.0	0.0	0.0
Felipe Carrillo Puerto	22.0	22.0	0.0	0.0
José María Morelos	2.0	2.0	0.0	0.0
Lázaro Cárdenas	7.0	7.0	0.0	0.0
Othón P. Blanco	4.0	4.0	0.0	0.0

Nota: Las obras de suelo forman parte de una modalidad de restauración forestal integral, que comprende sucesivamente las acciones de conservación y restauración de suelos, reforestación y protección de áreas reforestadas, en terrenos preferentemente forestales con algún grado de degradación y en terrenos ubicados en zonas de reactivación de la producción forestal, donde se apliquen tratamientos intensivos.

La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR con la participación de ejidos, comunidades, organizaciones sociales, Gobierno del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional y CONAZA, personas físicas y morales, en la zona rural.

a/ Se refiere al control de la erosión del suelo en laderas por medio de prácticas vegetativas. Comprende la Modalidad RF.6. Sistemas Agroforestales, que consiste en la plantación de árboles forestales y cultivos de temporal, como frijol, calabaza y maíz.

b/ Se refiere al control de la erosión del suelo formada en el terreno por las corrientes del agua (cárcavas).

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal en Quintana Roo.

**Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro 2015**

Cuadro 2.6

Municipio	Incendios forestales	Superficie afectada (Hectáreas)			
		Total	Herbáceo a/	Arbóreo b/	Arbustivo
<b>Estado</b>	<b>81</b>	<b>7 062</b>	<b>1 105</b>	<b>33</b>	<b>5 924</b>
Bacalar	12	2 209	1 105	33	1 071
Benito Juárez	23	1 994	0	0	1 994
Felipe Carrillo Puerto	3	143	0	0	143
Isla Mujeres	1	132	0	0	132
José María Morelos	4	158	0	0	158
Lázaro Cárdenas	14	560	0	0	560
Othón P. Blanco	8	103	0	0	103
Solidaridad	5	1 693	0	0	1 693
Tulum	11	71	0	0	71

a/ Incluye hojarasca y suelo orgánico.

b/ Comprende arbolado adulto y renuevo.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal en Quintana Roo.

**Superficie forestal afectada con plagas por agente causal según tipo de tratamiento 2015  
(Hectáreas)**

Cuadro 2.7

Agente causal	Total	Preventivo	Químico a/	Mecánico b/	Biológico c/
<b>Total</b>	<b>2 494</b>	<b>0</b>	<b>2 494</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Chupadores de savia	2 494	0	2 494	0	0

a/ Se refiere al derribo, troceo y aplicación de plaguicidas.

b/ Se refiere al derribo, troceo, descortezado y quema o enterrado o abandono de la corteza y a la poda.

c/ Se refiere a la manipulación de enemigos naturales de las plagas, también llamados depredadores, para combatir a los parásitos que afectan a una plantación.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal en Quintana Roo.

**Viviendas particulares habitadas según distribución porcentual de la forma de eliminación de residuos**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 2.8

Concepto	Total	Forma de eliminación de residuos (Porcentaje)						No especificado
	Entregan a servicio público de recolección	Colocan en contenedor o depósito	Queman	Entierran	Tiran en basurero público	Tiran en otro lugar		
Viviendas particulares habitadas a/	<b>440 663</b>	68.68	18.51	9.74	0.08	1.89	0.84	0.26

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o jure, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua**  
**Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.9

Uso del agua	Permisos de descarga de aguas residuales a/	Volumen de aguas residuales vertidas E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>2012</b>		
Total	<b>507</b>	<b>303</b>
Industrial	52	6
Múltiple	5	0
Pecuario	13	0
Público urbano	29	77
Servicios	408	218
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Permisos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores de control federal por uso del agua**  
**Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.9

Uso del agua	Permisos de descarga de aguas residuales a/	Volumen de aguas residuales vertidas E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>2013</b>		
<b>Total</b>	<b>530</b>	<b>556</b>
Industrial	52	6
Múltiple	7	0
Pecuario	13	0
Público urbano	29	77
Servicios	429	472
<b>2014</b>		
<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>602</b>
Acuacultura	1	0
Industrial	55	6
Múltiple	7	0
Pecuario	14	0
Público urbano	31	88
Servicios	457	507
<b>2015</b>		
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>609</b>
Acuacultura	1	0
Doméstico	5	0
Industrial	56	6
Múltiple	7	0
Pecuario	14	0
Público urbano	32	88
Servicios	485	513

<2/2>

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Quintana Roo, Subdirección de Administración del Agua.

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10  
1a. parte

Municipio Tipo de servicio	Total	Plantas de tratamiento en operación a/ Primario b/	Plantas de tratamiento en operación a/ Secundario c/	Plantas de tratamiento en operación a/ Terciario d/
<b>2012</b>				
<b>Estado</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>1</b>
Público e/	<b>30</b>	1	30	1
Privado f/	<b>1</b>	0	1	0
Bacalar	<b>1</b>	0	1	0
Público	<b>1</b>	0	1	0
Benito Juárez	<b>12</b>	1	12	1
Público	<b>12</b>	1	12	1
Cozumel	<b>1</b>	0	1	0
Público	<b>1</b>	0	1	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>1</b>	0	1	0
Público	<b>1</b>	0	1	0
Isla Mujeres	<b>1</b>	0	1	0
Público	<b>1</b>	0	1	0
Lázaro Cárdenas	<b>2</b>	0	2	0
Público	<b>2</b>	0	2	0
Othón P. Blanco	<b>6</b>	0	6	0
Público	<b>6</b>	0	6	0
Solidaridad	<b>4</b>	0	4	0
Público	<b>3</b>	0	3	0
Privado	<b>1</b>	0	1	0
Tulum	<b>3</b>	0	3	0
Público	<b>3</b>	0	3	0
<b>2013</b>				
<b>Estado</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>31</b>	<b>0</b>
Público e/	<b>30</b>	0	30	0
Privado f/	<b>1</b>	0	1	0
Bacalar	<b>1</b>	0	1	0
Público	<b>1</b>	0	1	0
Benito Juárez	<b>12</b>	0	12	0
Público	<b>12</b>	0	12	0

(Continúa)

<1/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10

1a. parte

Municipio		Plantas de tratamiento en operación a/		
Tipo de servicio	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Cozumel	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Felipe Carrillo Puerto	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Isla Mujeres	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Lázaro Cárdenas	2	0	2	0
Público	2	0	2	0
Othón P. Blanco	6	0	6	0
Público	6	0	6	0
Solidaridad	4	0	4	0
Público	3	0	3	0
Privado	1	0	1	0
Tulum	3	0	3	0
Público	3	0	3	0
<b>2014</b>				
<b>Estado</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>
Público e/	29	0	29	0
Privado f/	1	0	1	0
Bacalar	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Benito Juárez	11	0	11	0
Público	11	0	11	0
<b>(Continúa)</b>				

<2/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10

1a. parte

Municipio		Plantas de tratamiento en operación a/		
Tipo de servicio	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Cozumel	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Felipe Carrillo Puerto	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Isla Mujeres	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Lázaro Cárdenas	2	0	2	0
Público	2	0	2	0
Othón P. Blanco	6	0	6	0
Público	6	0	6	0
Solidaridad	4	0	4	0
Público	3	0	3	0
Privado	1	0	1	0
Tulum	3	0	3	0
Público	3	0	3	0
<b>2015</b>				
<b>Estado</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>
Público e/	29	0	29	0
Privado f/	1	0	1	0
Bacalar	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Benito Juárez	11	0	11	0
Público	11	0	11	0
Cozumel	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Felipe Carrillo Puerto	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
<b>(Continúa)</b>				<3/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10  
1a. parte

Municipio	Plantas de tratamiento en operación a/			
Tipo de servicio	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Isla Mujeres	1	0	1	0
Público	1	0	1	0
Lázaro Cárdenas	2	0	2	0
Público	2	0	2	0
Othón P. Blanco	6	0	6	0
Público	6	0	6	0
Solidaridad	4	0	4	0
Público	3	0	3	0
Privado	1	0	1	0
Tulum	3	0	3	0
Público	3	0	3	0

<4/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10  
2a. parte y última

Municipio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
<b>2012</b>								
<b>Estado</b>	<b>2 361.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2 361.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 742.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 742.0</b>	<b>0.0</b>
Público e/	2 211.0	0.0	2 211.0	0.0	1 652.0	0.0	1 652.0	0.0
Privado f/	150.0	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Bacalar	30.0	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	30.0	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Benito Juárez	1 517.0	0.0	1 517.0	0.0	1 127.0	0.0	1 127.0	0.0
Público	1 517.0	0.0	1 517.0	0.0	1 127.0	0.0	1 127.0	0.0
<b>(Continúa)</b>								

<5/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Cozumel	<b>120.0</b>	0.0	120.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Público	<b>120.0</b>	0.0	120.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Felipe Carrillo Puerto	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Isla Mujeres	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Lázaro Cárdenas	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Público	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Othón P. Blanco	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Público	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Solidaridad	<b>345.0</b>	0.0	345.0	0.0	324.0	0.0	324.0	0.0
Público	<b>195.0</b>	0.0	195.0	0.0	234.0	0.0	234.0	0.0
Privado	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Tulum	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
Público	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
<b>2013</b>								
<b>Estado</b>	<b>2 625.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2 625.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 751.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 751.0</b>	<b>0.0</b>
Público e/	<b>2 475.0</b>	0.0	2 475.0	0.0	1 661.0	0.0	1 661.0	0.0
Privado f/	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Bacalar	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Benito Juárez	<b>1 517.0</b>	0.0	1 517.0	0.0	1 127.0	0.0	1 127.0	0.0
Público	<b>1 517.0</b>	0.0	1 517.0	0.0	1 127.0	0.0	1 127.0	0.0
Cozumel	<b>220.0</b>	0.0	220.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Público	<b>220.0</b>	0.0	220.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Felipe Carrillo Puerto	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0

(Continúa)

<6/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Isla Mujeres	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Lázaro Cárdenas	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Público	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Othón P. Blanco	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Público	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Solidaridad	<b>509.0</b>	0.0	509.0	0.0	333.0	0.0	333.0	0.0
Público	<b>359.0</b>	0.0	359.0	0.0	243.0	0.0	243.0	0.0
Privado	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Tulum	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
Público	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
<b>2014</b>								
Estado	<b>2 675.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2 675.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 773.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 773.0</b>	<b>0.0</b>
Público e/	<b>2 525.0</b>	0.0	2 525.0	0.0	1 683.0	0.0	1 683.0	0.0
Privado f/	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Bacalar	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Benito Juárez	<b>1 567.0</b>	0.0	1 567.0	0.0	1 149.0	0.0	1 149.0	0.0
Público	<b>1 567.0</b>	0.0	1 567.0	0.0	1 149.0	0.0	1 149.0	0.0
Cozumel	<b>220.0</b>	0.0	220.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Público	<b>220.0</b>	0.0	220.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Felipe Carrillo Puerto	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Isla Mujeres	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Lázaro Cárdenas	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Público	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Othón P. Blanco	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Público	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0

**(Continúa)**

<7/8>

**Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado  
de aguas residuales por municipio y tipo de servicio  
según nivel de tratamiento  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 2.10  
2a. parte y última

Municipio Tipo de servicio	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)				Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)			
	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/	Total	Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Solidaridad	<b>509.0</b>	0.0	509.0	0.0	333.0	0.0	333.0	0.0
Público	<b>359.0</b>	0.0	359.0	0.0	243.0	0.0	243.0	0.0
Privado	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Tulum	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
Público	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
<b>2015</b>								
<b>Estado</b>	<b>2 675.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2 675.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 773.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1 773.0</b>	<b>0.0</b>
Público e/	<b>2 525.0</b>	0.0	2 525.0	0.0	1 683.0	0.0	1 683.0	0.0
Privado f/	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Bacalar	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Benito Juárez	<b>1 567.0</b>	0.0	1 567.0	0.0	1 149.0	0.0	1 149.0	0.0
Público	<b>1 567.0</b>	0.0	1 567.0	0.0	1 149.0	0.0	1 149.0	0.0
Cozumel	<b>220.0</b>	0.0	220.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Público	<b>220.0</b>	0.0	220.0	0.0	104.0	0.0	104.0	0.0
Felipe Carrillo Puerto	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Público	<b>5.0</b>	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0
Isla Mujeres	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Público	<b>30.0</b>	0.0	30.0	0.0	26.0	0.0	26.0	0.0
Lázaro Cárdenas	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Público	<b>10.0</b>	0.0	10.0	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
Othón P. Blanco	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Público	<b>149.0</b>	0.0	149.0	0.0	133.0	0.0	133.0	0.0
Solidaridad	<b>509.0</b>	0.0	509.0	0.0	333.0	0.0	333.0	0.0
Público	<b>359.0</b>	0.0	359.0	0.0	243.0	0.0	243.0	0.0
Privado	<b>150.0</b>	0.0	150.0	0.0	90.0	0.0	90.0	0.0
Tulum	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0
Público	<b>155.0</b>	0.0	155.0	0.0	23.0	0.0	23.0	0.0

<8/8>

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a: Ajuste de pH y remoción de materiales orgánicos y/o inorgánicos en suspensión con tamaño igual o mayor a 0.1 mm.

c/ Se refiere a: Remoción de materiales orgánicos coloidales y disueltos.

d/ Se refiere a: Remoción de materiales disueltos que incluyen gases, sustancias orgánicas naturales y sintéticas, iones, bacterias y virus.

e/ Se refiere al servicio brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillado municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales.

f/ Se refiere al servicio de aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. Dirección General; Cordinación de Planeación.

**Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia  
2015**

Cuadro 2.11

Nivel Autoridad	Pendientes del año anterior a/	Recibidas	Concluidas	En trámite b/
<b>Total</b>	<b>133 R/</b>	<b>2 856</b>	<b>2 342</b>	<b>647</b>
Federal	55	324	98	281
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales c/	55	324	98	281
Estatatal	0	14	9	5
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	0	14	9	5
Municipal	78	2 518	2 235	361
Presidencias municipales	78	2 518	2 235	361

Nota: Se refiere a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las Leyes y demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2015.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2015.

c/ La dependencia responsable es la PROFEPA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado.

Procuraduría de Protección al Ambiente. Dirección de Inspección y Vigilancia.  
H. Ayuntamientos de Bacalar y Othón P. Blanco.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada  
2015**

Cuadro 2.12  
1a. parte

Nivel Autoridad	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>2 856</b>	<b>656</b>	<b>285</b>	<b>243</b>	<b>486</b>	<b>923</b>
Federal	<b>324</b>	11	1	13	6	35
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a/	<b>324</b>	11	1	13	6	35
Estatatal	<b>14</b>	0	2	5	3	4
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	<b>14</b>	0	2	5	3	4
Municipal	<b>2 518</b>	<b>645</b>	<b>282</b>	<b>225</b>	<b>477</b>	<b>884</b>
Presidencias municipales	<b>2 518</b>	<b>645</b>	<b>282</b>	<b>225</b>	<b>477</b>	<b>884</b>

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2015**

Cuadro 2.12  
2a. parte y última

Nivel Autoridad	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>4</b>	<b>103</b>	<b>30</b>	<b>1</b>
Federal	120	4	103	30	1
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a/	120	4	103	30	1
Estatatal	0	0	0	0	0
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	0	0	0	0	0
Municipal	5	0	0	0	0
Presidencias municipales	5	0	0	0	0

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ La dependencia responsable es la PROFEPA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado.

Procuraduría de Protección al Ambiente. Dirección de Inspección y Vigilancia.

H. Ayuntamientos de Bacalar y Othón P. Blanco.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2015**

Cuadro 2.13  
1a. parte

Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Estado</b>	<b>2 856</b>	<b>656</b>	<b>285</b>	<b>243</b>	<b>486</b>	<b>923</b>
Bacalar	14	0	2	0	0	0
Benito Juárez	670	280	186	90	30	23
Cozumel	1 435	119	0	57	400	849
Felipe Carrillo Puerto	16	2	3	3	0	1
Isla Mujeres	12	0	0	0	1	1
José María Morelos	20	2	3	2	0	0
Lázaro Cárdenas	49	1	0	2	0	0
Othón P. Blanco	186	99	22	19	14	5
Solidaridad	387	151	65	60	37	38
Tulum	67	2	5	9	4	6

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio  
según principal materia regulada  
2015**

Cuadro 2.13

1a. parte

Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Estado</b>	<b>2 856</b>	<b>656</b>	<b>285</b>	<b>243</b>	<b>486</b>	<b>923</b>
Bacalar	14	0	2	0	0	0
Benito Juárez	670	280	186	90	30	23
Cozumel	1 435	119	0	57	400	849
Felipe Carrillo Puerto	16	2	3	3	0	1
Isla Mujeres	12	0	0	0	1	1
José María Morelos	20	2	3	2	0	0
Lázaro Cárdenas	49	1	0	2	0	0
Othón P. Blanco	186	99	22	19	14	5
Solidaridad	387	151	65	60	37	38
Tulum	67	2	5	9	4	6

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio  
según principal materia regulada  
2015**

Cuadro 2.13  
2a. parte y última

Municipio	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Estado</b>	<b>125</b>	<b>4</b>	<b>103</b>	<b>30</b>	<b>1</b>
Bacalar	7	0	5	0	0
Benito Juárez	21	2	26	12	0
Cozumel	5	0.0	5	0	0
Felipe Carrillo Puerto	6	0	1	0	0
Isla Mujeres	2	0	6	2	0
José María Morelos	12	0	1	0	0
Lázaro Cárdenas	27	0	19	0	0
Othón P. Blanco	14	1	11	0	1
Solidaridad	17	0	9	10	0
Tulum	14	1	20	6	0

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado.

Procuraduría de Protección al Ambiente. Dirección de Inspección y Vigilancia.  
H. Ayuntamientos de Bacalar y Othón P. Blanco.

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión  
según principal materia regulada  
2015**

Cuadro 2.14  
1a. parte

Motivo de la conclusión	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>2 342</b>	<b>434</b>	<b>134</b>	<b>312</b>	<b>487</b>	<b>916</b>
Se dictó recomendación	396	160	57	122	35	22
No existen contravenciones a la normatividad	225	63	43	79	2	19
Falta de interés del denunciante	22	4	2	4	0	3
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	1	0	0	0	0	0
Conciliación de las partes	1 432	125	2	57	400	848
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	187	64	26	45	39	7
Desistimiento del denunciante	4	3	1	0	0	0
Otros	75	15	3	5	11	17

<1/2>

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión  
según principal materia regulada  
2015**

Cuadro 2.14

1a. parte

Motivo de la conclusión	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre
<b>Total</b>	<b>2 342</b>	<b>434</b>	<b>134</b>	<b>312</b>	<b>487</b>	<b>916</b>
Se dictó recomendación	396	160	57	122	35	22
No existen contravenciones a la normatividad	225	63	43	79	2	19
Falta de interés del denunciante	22	4	2	4	0	3
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	1	0	0	0	0	0
Conciliación de las partes	1 432	125	2	57	400	848
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	187	64	26	45	39	7
Desistimiento del denunciante	4	3	1	0	0	0
Otros	75	15	3	5	11	17

<1/2>

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión  
según principal materia regulada  
2015**

Cuadro 2.14  
2a. parte y última

Motivo de la conclusión	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Se dictó recomendación	0	0	0	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	11	0	6	2	0
Falta de interés del denunciante	6	0	2	1	0
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	0	0	1	0	0
Conciliación de las partes	0	0	0	0	0
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	2	0	4	0	0
Desistimiento del denunciante	0	0	0	0	0
Otros	15	3	5	0	1

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado.

Procuraduría de Protección al Ambiente. Dirección de Inspección y Vigilancia.  
H. Ayuntamientos de Bacalar y Othón P. Blanco.

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico  
2015**

Cuadro 2.15

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
<b>Estado</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Minería	1	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	5	0	1

(Continúa)

<1/2>

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2015**

Cuadro 2.15

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
Benito Juárez	2	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0	0
Cozumel	1	0	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	1
Lázaro Cárdenas	1	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	0
Othón P. Blanco	2	0	0
Minería	1	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	0

<2/2>

Nota: En abril de 1997, mediante acuerdo gubernamental se sustituyó la Licencia de Funcionamiento por la Licencia Ambiental Única (LAU), pero para el caso de la entidad empezó a operar el cambio en septiembre de 1999, por lo cual, a partir de ese periodo, todos los establecimientos nuevos que solicitan licencia en materia de control ambiental tienen que hacerlo por medio de la última (LAU); sin embargo, las empresas que cuentan con Licencia de Funcionamiento expedida antes de esa fecha, no están obligadas necesariamente a sustituirla por la nueva licencia, a menos que requieran actualizaciones o modificaciones en las condiciones originales con que la licencia se otorgó.

A diferencia de la Licencia de Funcionamiento, la Licencia Ambiental Única permite coordinar en un solo proceso la evaluación, dictamen y resolución de los trámites ambientales que los responsables de establecimientos deben cumplir ante la SEMARNAT en materia de impacto ambiental y riesgo, emisiones a la atmósfera, generación de residuos peligrosos y tratamiento de estos; y ante la Comisión Nacional del Agua en lo que se refiere a descarga de aguas residuales y trámites relacionados con cuerpos de agua y bienes nacionales.

La sectorización de actividad preponderante fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

**Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2015**

Cuadro 2.16

Sector económico	Visitas de inspección				Visitas de verificación			
	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>ND</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	44	11	10	ND	0	0	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	1	0	ND	1	0	0	ND
Construcción	124	16	11	ND	15	0	0	ND
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	44	5	2	ND	13	0	0	ND

Nota: La información de visitas de inspección se refiere a la realización de supervisiones con la finalidad de investigar la existencia o no de irregularidades que puedan afectar al medio ambiente. Las visitas de verificación se realizan con la finalidad de revisar la aplicación de las correcciones recomendadas contra irregularidades previamente detectadas.

La sectorización de actividad preponderante fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

Los totales incluyen información no disponible

a/ Comprende multas, medidas técnicas correctivas o ambos aspectos.

b/ Se refiere a parciales, temporales o totales.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado.

**Incendios registrados, muertos, y heridos y valor de los daños materiales por principales causas del incendio 2015**

Cuadro 2.17

Causa	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>3 505</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>2 367</b>
Corto circuito	453	0	7	881
Descargas electromagnéticas	11	0	3	0
Fuentes ígneas y cigarrillos	197	0	1	30
Fugas de gas inflamable	25	0	3	120
Imprudencial	160	1	1	800
Intencional	237	0	1	42
Reacción de sustancias químicas	10	0	2	430
Sobrecalentamiento de materiales	18	0	1	0
Otras causas	60	0	0	0
No especificado	2 334	0	23	64

Fuente: H. Cuerpos de Bomberos de los Municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Othón P. Blanco.

Secretaría de Seguridad Pública. Dirección de Enlace al Centro Estatal de Información, Jefatura de Registros Nacionales.

**Incendios registrados, muertos, y heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio  
2015**

Cuadro 2.18

Lugar	Incendios	Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>3 505</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>2 367</b>
Áreas forestales	199	0	0	0
Casas habitación	448	1	23	1 525
Establecimientos comerciales	55	0	2	42
Establecimientos de servicios	14	0	1	5
Establecimientos industriales	3	0	3	550
Pastos	47	0	1	0
Predios baldíos	1 864	0	5	0
Vehículos	330	0	4	213
Vía pública	209	0	0	0
Otros lugares	283	0	3	32
No especificado	53	0	0	0

Fuente: H. Cuerpos de Bomberos de los Municipios de Benito Juárez, Cozumel, Solidaridad y Othón P. Blanco.

Secretaría de Seguridad Pública.Dirección de Enlace al Centro Estatal de Información, Jefatura de Registros Nacionales.

**Características seleccionadas de los ciclones tropicales con influencia en el territorio estatal  
Años seleccionados de 1995 a 2014**

Cuadro 2.19

Huracán	Lugar de entrada a tierra	Etapa y categoría	Período	Vientos máximos (Kilómetros por hora)
<b>1995</b>				
Roxane	Tulum	Huracán categoría 3	7 al 21 de octubre	185
<b>1996</b>				
Dolly	Felipe Carrillo Puerto	Huracán categoría 1	19 al 25 de agosto	125
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Características seleccionadas de los ciclones tropicales  
con influencia en el territorio estatal  
Años seleccionados de 1995 a 2014**

Cuadro 2.19

Huracán	Lugar de entrada a tierra	Etapa y categoría	Período	Vientos máximos (Kilómetros por hora)
<b>2000</b>				
Keith	La Unión	Huracán categoría 1	28 de septiembre al 6 de octubre	140
<b>2005</b>				
Emily	Cozumel y Playa del Carmen	Huracán categoría 5	10 al 21 de julio	269
Wilma	Cozumel y Puerto Morelos	Huracán categoría 5	15 al 28 de octubre	324
<b>2007</b>				
Dean	Mahahual	Huracán categoría 5	13 al 23 de agosto	270
<b>2008</b>				
Arthur	Suroeste de Chetumal	Huracán categoría 2	31 de mayo a 2 de junio	160
Dolly	Cozumel y Cancún	Huracán categoría 2	20 al 24 de julio	160
<b>2010</b>				
Karl	Al norte del poblado de Calderitas	Huracán categoría 3	14 al 18 septiembre	195
<b>2011</b>				
Rina	Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Isla Mujeres, y Benito Juárez	Huracán categoría 2	23 al 28 de octubre	174
Harvey	Othón P. Blanco y Bacalar	Tormenta tropical	19 al 22 de agosto	91
Don	Benito Juárez	Tormenta tropical	27 al 30 de julio	83
<b>2012</b>				
Ernesto	Othón P. Blanco y Bacalar	Huracán categoría 1	1 al 10 de agosto	140
<b>2014</b>				
Hanna	José María Morelos	Tormenta tropical	22 al 28 de octubre	64

<2/2>

Nota: Los años que no se presentan es debido a que no se registraron huracanes con influencia en el territorio estatal.

A partir del 2012, se modificaron los valores de la escala Saffir/Simpson de Huracanes, estableciéndose las siguientes categorías: Depresión Tropical (DT) vientos de menor o igual intensidad a 62 km/h, Tormenta Tropical vientos de 63-118 km/h, h1 de 119 a 153 (km/h); h2 de 154 a 177(km/h); h3 de 178 a 208 (km/h); h4 de 209 a 251 (km/h) y h5 de más de 252 (km/h).

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil; Departamento de Meteorología.

**Características seleccionadas de la temporada de ciclones  
tropicales localizados en el Océano Atlántico  
2015**

Cuadro 2.20

Nombre del sistema	Etapa y categoría	Período	Vientos máximos (Kilómetros por hora)
Ana	Tormenta Tropical	Del 8 al 11 mayo	64
Bill	Tormenta Tropical	Del 16 al 20 Junio	80
Claudette	Tormenta Tropical	Del 13 al 14 Julio	72
Danny	Huracán Categoría 3	Del 18 al 24 agosto	160
Erika	Tormenta Tropical	Del 25 al 29 agosto	72
Fred	Huracán Categoría 1	Del 30 Agosto al 06 Septiembre	120
Grace	Tormenta Tropical	Del 5 al 9 septiembre	72
Henri	Tormenta Tropical	Del 9 al 11 septiembre	56
Número 9	Depresión Tropical	Del 16 al 19 septiembre	48
Ida	Tormenta Tropical	Del 18 al 27 septiembre	72
Joaquín	Huracán Categoría 4	Del 28 septiembre al 08 octubre	216
Kate	Huracán Categoría 1	Del 9 al 12 noviembre	104

Nota: A partir del 2012, se modificaron los valores de la escala Saffir/Simpson de Huracanes, estableciéndose las siguientes categorías:  
 Depresión Tropical vientos de menor o igual intensidad a 62 km/h, Tormenta Tropical vientos de 63-118 km/h, h1 de 119 a 153 (km/h);  
 h2 de 154 a 177(km/h); h3 de 178 a 208 (km/h); h4 de 209 a 251 (km/h) y h5 de más de 252 (km/h).

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil; Departamento de Meteorología.

### **3. Población**

---

- 3.1 Población total en viviendas particulares habitadas por grupo quinquenal de edad según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.2 Población total por municipio según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.3 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.4 Población femenina de 12 y más años y promedio de hijos nacidos vivos  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.5 Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios  
Serie anual de 2010 a 2014
- 3.6 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo  
2014
- 3.7 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2014
- 3.8 Nacimientos donde la madre reside en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2014
- 3.9 Nacimientos donde la madre reside en la entidad según año de ocurrencia  
Serie anual de 2009 a 2014
- 3.10 Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo  
2014
- 3.11 Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por grupo de edad del fallecido  
Según sexo  
2014

**Refugios temporales y su capacidad  
por municipio  
2014 y 2015**

Cuadro 2.21

Municipio	Refugios temporales				Capacidad (Personas)
	Total	Urbanos	Rurales	Turísticos	
<b>2014 R/</b>					
<b>Estado</b>	<b>905</b>	<b>188</b>	<b>662</b>	<b>55</b>	<b>150 426</b>
Bacalar	98	6	92	0	6 390
Benito Juárez	70	15	43	12	60 250
Cozumel	12	12	0	0	2 210
Felipe Carrillo Puerto	223	23	200	0	24 280
Isla Mujeres	13	13	0	0	3 260
José María Morelos	135	25	110	0	12 414
Lázaro Cárdenas	81	12	59	10	7 543
Othón P. Blanco	139	32	107	0	6 275
Solidaridad	81	28	28	25	22 654
Tulum	53	22	23	8	5 150
<b>2015</b>					
<b>Estado</b>	<b>905</b>	<b>188</b>	<b>662</b>	<b>55</b>	<b>150 426</b>
Bacalar	98	6	92	0	6 390
Benito Juárez	70	15	43	12	60 250
Cozumel	12	12	0	0	2 210
Felipe Carrillo Puerto	223	23	200	0	24 280
Isla Mujeres	13	13	0	0	3 260
José María Morelos	135	25	110	0	12 414
Lázaro Cárdenas	81	12	59	10	7 543
Othón P. Blanco	139	32	107	0	6 275
Solidaridad	81	28	28	25	22 654
Tulum	53	22	23	8	5 150

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil; Dirección Operativa.

- 3.12 Defunciones generales por tamaño de la localidad de de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2014
- 3.13 Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2014
- 3.14 Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual Del fallecido según sexo 2014
- 3.15 Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad por principales causas de muerte 2014
- 3.16 Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2014
- 3.17 Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2014
- 3.18 Suicidios registrados de residencia habitual en la entidad por grupo quinquenal de edad según sexo 2014
- 3.19 Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2014
- 3.20 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente 2014
- 3.21 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2014
- 3.22 Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2014

- 3.23 Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante  
2014
- 3.24 Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante  
2014
- 3.25 Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.26 Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010  
Al 15 de marzo de 2015
- 3.27 Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia  
2015
- 3.28 Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios  
Al 12 de junio de 2010
- 3.29 Indicadores seleccionados de pobreza para el Estado  
2014

Gráfica 3.1 Principales indicadores demográficos  
Serie anual de 2013 a 2016

- 3.30 Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo por sexo  
2014
- 3.31 Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo por decil de ingreso del hogar al que se pertenece  
2014

3.32 Población adulta Nacional y en el Estado por sexo,  
formas y condición de discriminación padecida  
en algún momento de su vida según rangos  
de satisfacción con la vida  
2014

### 3. Población

#### Población total en viviendas particulares habitadas por grupo quinquenal de edad según sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 3.1

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 501 562</b>	<b>751 538</b>	<b>750 024</b>
0 a 4 años	136 207	67 656	68 551
5 a 9 años	141 421	71 746	69 675
10 a 14 años	132 454	67 015	65 439
15 a 19 años	132 767	67 036	65 731
20 a 24 años	151 636	75 535	76 101
25 a 29 años	143 267	70 806	72 461
30 a 34 años	135 780	68 195	67 585
35 a 39 años	123 816	60 976	62 840
40 a 44 años	110 583	56 092	54 491
45 a 49 años	83 487	42 348	41 139
50 a 54 años	67 538	33 146	34 392
55 a 59 años	47 557	23 132	24 425
60 a 64 años	34 910	17 402	17 508
65 a 69 años	23 678	12 451	11 227
70 a 74 años	15 582	8 010	7 572
75 y más años	19 615	9 296	10 319
No especificado	1 264	696	568

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población total por municipio según sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.2

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>1 501 562</b>	<b>751 538</b>	<b>750 024</b>
Bacalar	39 111	19 481	19 630
Benito Juárez	743 626	370 758	372 868
Cozumel	86 415	42 577	43 838
Felipe Carrillo Puerto	81 742	40 542	41 200
Isla Mujeres	19 495	10 171	9 324
José María Morelos	37 502	19 194	18 308
Lázaro Cárdenas	27 243	13 831	13 412
Othón P. Blnaco	224 080	108 635	115 445
Solidaridad	209 634	109 224	100 410
Tulum	32 714	17 125	15 589

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual  
según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo	Grupo de edad	Total		Situación conyugal (Porcentaje)					
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado	
<b>Total</b>	<b>1 170 709</b>	<b>33.2</b>	<b>35.4</b>	<b>21.6</b>	<b>5.2</b>	<b>1.9</b>	<b>2.7</b>	<b>0.1</b>	
12 a 14 años	80 493	99.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.6	
15 a 17 años	76 548	94.2	0.5	5.0	0.2	0.0	0.0	0.1	
18 a 19 años	56 219	77.8	4.1	16.7	1.2	0.0	0.1	0.1	
20 a 24 años	151 636	53.3	15.3	28.1	2.9	0.1	0.0	0.2	
25 a 29 años	143 267	29.7	29.9	35.1	4.4	0.5	0.3	0.0	
30 a 34 años	135 780	18.0	42.5	32.3	5.3	1.4	0.4	0.1	
35 a 39 años	123 816	12.0	50.9	27.1	7.1	2.3	0.6	0.0	
40 a 44 años	110 583	9.5	54.7	23.9	7.2	3.3	1.4	0.1	
45 a 49 años	83 487	7.9	55.4	21.1	8.8	4.5	2.3	0.0	
50 a 54 años	67 538	8.0	58.6	15.9	8.7	4.9	3.9	0.1	
55 a 59 años	47 557	6.3	58.2	13.7	9.5	4.7	7.5	0.2	
60 a 64 años	34 910	6.2	58.1	11.1	9.4	3.3	11.6	0.2	
65 a 69 años	23 678	4.6	57.8	8.3	8.0	3.7	17.6	0.0	
70 a 74 años	15 582	4.4	54.2	6.0	7.1	3.0	25.1	0.3	
75 y más años	19 615	3.6	41.5	4.1	5.2	1.9	43.6	0.1	

(Continúa)

<1/2>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual  
según situación conyugal  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.3

Sexo Grupo de edad	Total	Situación conyugal (Porcentaje)						
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
Hombres	<b>584 574</b>	36.1	35.8	21.7	3.6	1.4	1.2	0.1
12 a 14 años	<b>40 149</b>	99.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.8
15 a 17 años	<b>38 614</b>	97.8	0.3	1.8	0.0	0.0	0.0	0.1
18 a 19 años	<b>28 422</b>	88.1	1.8	9.5	0.6	0.0	0.0	0.1
20 a 24 años	<b>75 535</b>	61.4	12.0	24.8	1.5	0.1	0.0	0.2
25 a 29 años	<b>70 806</b>	35.2	27.7	33.9	2.7	0.4	0.1	0.1
30 a 34 años	<b>68 195</b>	20.4	40.4	33.8	3.5	1.5	0.2	0.1
35 a 39 años	<b>60 976</b>	13.5	50.5	28.8	5.0	1.9	0.2	0.1
40 a 44 años	<b>56 092</b>	10.6	55.5	26.3	4.7	2.3	0.6	0.0
45 a 49 años	<b>42 348</b>	7.2	57.8	24.0	6.8	3.2	1.0	0.0
50 a 54 años	<b>33 146</b>	8.1	61.9	18.8	6.2	3.8	1.2	0.1
55 a 59 años	<b>23 132</b>	6.2	64.0	16.6	7.7	3.3	2.2	0.0
60 a 64 años	<b>17 402</b>	5.4	65.4	15.0	7.3	2.2	4.5	0.1
65 a 69 años	<b>12 451</b>	4.3	68.2	11.3	6.4	2.2	7.5	0.1
70 a 74 años	<b>8 010</b>	4.3	65.0	9.2	5.4	3.3	12.7	0.1
75 y más años	<b>9 296</b>	2.8	59.2	5.7	5.0	1.4	25.8	0.1
Mujeres	<b>586 135</b>	30.2	35.0	21.4	6.7	2.3	4.3	0.1
12 a 14 años	<b>40 344</b>	99.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.4
15 a 17 años	<b>37 934</b>	90.5	0.7	8.3	0.4	0.0	0.0	0.2
18 a 19 años	<b>27 797</b>	67.2	6.5	24.0	1.9	0.0	0.2	0.2
20 a 24 años	<b>76 101</b>	45.3	18.6	31.4	4.2	0.2	0.1	0.1
25 a 29 años	<b>72 461</b>	24.4	32.1	36.4	6.0	0.6	0.5	0.0
30 a 34 años	<b>67 585</b>	15.6	44.6	30.7	7.1	1.3	0.6	0.1
35 a 39 años	<b>62 840</b>	10.5	51.2	25.5	9.1	2.7	0.9	0.0
40 a 44 años	<b>54 491</b>	8.3	53.9	21.5	9.6	4.5	2.2	0.1
45 a 49 años	<b>41 139</b>	8.6	53.0	18.1	10.8	5.8	3.6	0.1
50 a 54 años	<b>34 392</b>	7.8	55.4	13.1	11.1	6.0	6.5	0.1
55 a 59 años	<b>24 425</b>	6.4	52.6	10.9	11.1	6.1	12.6	0.3
60 a 64 años	<b>17 508</b>	7.0	50.7	7.3	11.5	4.4	18.7	0.3
65 a 69 años	<b>11 227</b>	4.8	46.3	4.9	9.8	5.4	28.8	0.0
70 a 74 años	<b>7 572</b>	4.4	42.7	2.6	8.9	2.6	38.2	0.5
75 y más años	<b>10 319</b>	4.4	25.6	2.5	5.4	2.3	59.7	0.0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población femenina de 12 y más años y promedio de hijos nacidos vivos  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.4

Grupo quinquenal de edad	Población femenina de 12 y más años a/	Promedio de hijos nacidos vivos
<b>Total</b>	<b>575 109</b>	<b>1.95</b>
12 a 14 años	38 256	0.00
15 a 19 años	63 496	0.15
20 a 24 años	74 521	0.73
25 a 29 años	71 264	1.30
30 a 34 años	66 783	1.87
35 a 39 años	62 192	2.23
40 a 44 años	54 101	2.61
45 a 49 años	40 727	2.97
50 a 54 años	34 035	3.26
55 a 59 años	24 076	3.80
60 a 64 años	17 247	4.33
65 a 69 años	11 023	5.05
70 a 74 años	7 396	5.80
75 y más años	9 992	6.34

a/ Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total de ellos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios  
Serie anual de 2010 a 2014**

Cuadro 3.5

Año	Nacimientos	Defunciones generales	Matrimonios	Divorcios
2010	28 999	4 436	9 735	1 566
2011	28 848	4 409	9 497	1 679
2012	28 736	4 659	9 180	1 027
2013	28 103	4 872 R/	10 191	1 039
2014	30 563	5 045	10 531	1 474

Nota: Los nacimientos y defunciones son de residencia habitual en la entidad, de la madre y del fallecido respectivamente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad  
por municipio de residencia de la madre según sexo  
2014**

Cuadro 3.6

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>30 563</b>	<b>15 542</b>	<b>15 021</b>
Bacalar	1 072	545	527
Benito Juárez	13 425	6 782	6 643
Cozumel	1 671	838	833
Felipe Carrillo Puerto	2 083	1 052	1 031
Isla Mujeres	452	223	229
José María Morelos	801	398	403
Lázaro Cárdenas	604	322	282
Othón P. Blanco	4 689	2 410	2 279
Solidaridad	4 953	2 522	2 431
Tulum	804	445	359
No especificado	9	5	4

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad  
de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2014**

Cuadro 3.7

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>30 563</b>	<b>121</b>	<b>5 229</b>	<b>9 516</b>	<b>7 282</b>	<b>4 885</b>	<b>2 204</b>	<b>505</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>782</b>
1 a 999 habitantes	2 204	11	426	735	484	312	161	54	2	0	19
1 000 a 1 999 habitantes	998	9	219	304	209	153	70	23	2	0	9
2 000 a 2 499 habitantes	375	1	90	113	84	56	26	4	0	0	1
2 500 a 4 999 habitantes	807	2	151	237	183	119	77	22	1	0	15
5 000 a 9 999 habitantes	905	1	172	274	243	136	56	13	2	0	8

(Continúa)

<1/2>

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por tamaño de la localidad de residencia de la madre según su grupo quinquenal de edad**  
**2014**

Cuadro 3.7

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
10 000 a 14 999 habitantes	<b>1 179</b>	7	225	387	296	179	65	14	2	1	3
15 000 a 19 999 habitantes	<b>503</b>	2	87	155	128	83	39	8	0	1	0
20 000 a 29 999 habitantes	<b>608</b>	2	103	178	160	112	41	12	0	0	0
30 000 a 39 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 000 a 49 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 000 a 99 999 habitantes	<b>1 479</b>	4	276	402	366	272	121	33	1	0	4
100 000 a 249 999 habitantes	<b>7 072</b>	25	1050	2311	1808	1241	533	88	7	0	9
250 000 a 499 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	<b>11 157</b>	17	1747	3533	2799	1932	869	202	13	1	44
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	<b>3 276</b>	40	683	887	522	290	146	32	6	0	670

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad por estado civil de la madre según su grupo quinquenal de edad**  
**2014**

Cuadro 3.8

Estado civil	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>30 563</b>	<b>121</b>	<b>5 229</b>	<b>9 516</b>	<b>7 282</b>	<b>4 885</b>	<b>2 204</b>	<b>505</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>782</b>
Soltera	4 489	46	1 120	1 546	887	522	249	74	7	0	38
Casada	8 072	1	691	2 116	2 353	1 806	845	180	9	2	69
En unión libre	15 961	67	3 162	5 384	3 651	2 297	992	215	16	1	176
Separada	104	0	20	31	31	8	7	2	0	0	5
Divorciada	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Viuda	5	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0
No especificado	1 931	7	234	438	357	252	111	34	4	0	494

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Nacimientos donde la madre reside en la entidad según año de ocurrencia**  
**Serie anual de 2009 a 2014**

Cuadro 3.9

Año de registro	Año de ocurrencia							
	Total	2014	2013	2012	2011	2010	2009 y anteriores	No especificado
2014	30 563	19 076	7 426	1 270	701	452	1 609	29
2013	28 103	0	18 398	6 484	1 015	565	1 598	43
2012	28 736	0	0	18 761	6 466	967	2 494	48
2011	28 848	0	0	0	18 681	6 322	3 802	43
2010	28 999	0	0	0	0	19 103	9 867	29
2009	29 539	0	0	0	0	0	29 505	34

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido  
según sexo  
2014**

Cuadro 3.10

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estado</b>	<b>5 045</b>	<b>2 999</b>	<b>2 045</b>	<b>1</b>
Bacalar	168	99	69	0
Benito Juárez	2 269	1 318	951	0
Cozumel	305	175	130	0
Felipe Carrillo Puerto	343	209	134	0
Isla Mujeres	62	33	29	0
José María Morelos	174	102	72	0
Lázaro Cárdenas	127	76	51	0
Othón P. Blanco	1 035	629	405	1
Solidaridad	460	287	173	0
Tulum	96	65	31	0
No especificado	6	6	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad por grupo  
de edad del fallecido según sexo  
2014**

Cuadro 3.11

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>5 045</b>	<b>2 999</b>	<b>2 045</b>	<b>1</b>
Menores de 1 año	283	165	118	0
1 a 4 años	54	33	21	0
5 a 14 años	60	33	27	0
15 a 24 años	193	147	46	0
25 a 34 años	344	257	87	0
35 a 44 años	459	313	146	0
45 a 64 años	1 424	841	583	0
65 y más años	2 170	1 155	1 015	0
No especificado	58	55	2	1

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual  
del fallecido según su grupo de edad**  
**2014**

Cuadro 3.12

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>5 045</b>	<b>283</b>	<b>54</b>	<b>60</b>	<b>193</b>	<b>344</b>	<b>459</b>	<b>1 424</b>	<b>2 170</b>	<b>58</b>
1 a 999 habitantes	381	23	4	3	10	21	20	86	213	1
1 000 a 1 999 habitantes	234	8	1	4	7	9	14	56	135	0
2 000 a 2 499 habitantes	65	3	1	1	2	4	1	16	37	0
2 500 a 4 999 habitantes	147	4	1	1	6	13	9	34	78	1
5 000 a 9 999 habitantes	151	15	4	2	11	11	14	26	67	1
10 000 a 14 999 habitantes	214	8	0	3	11	10	19	60	103	0
15 000 a 19 999 habitantes	61	1	0	2	4	12	8	20	14	0
20 000 a 29 999 habitantes	104	3	2	3	3	9	6	29	49	0
30 000 a 39 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75 000 a 99 999 habitantes	299	11	3	4	12	17	28	86	138	0
100 000 a 249 999 habitantes	1 145	72	15	8	36	83	109	306	511	5
250 000 a 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500 000 a 999 999 habitantes	2 129	130	23	29	90	145	219	679	808	6
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	115	5	0	0	1	10	12	26	17	44

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad  
por principales causas de muerte  
2014**

Cuadro 3.13

Causa	Defunciones generales
<b>Total</b>	<b>5 045</b>
20D Diabetes mellitus	724
26-29 Enfermedades del corazón	636
28 Enfermedades isquémicas del corazón	411
Resto de las enfermedades del corazón	225
08-15 Tumores malignos	602
09B Del estomago	61
12A Del cuello de útero	61
09F Del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	54
Resto de los tumores malignos	426
35L-35M Enfermedades del hígado	406
35L Enfermedad alcohólica del hígado	115
Resto de las enfermedades del hígado	291
E49-E53, E57-E58 Accidentes	382
E49B De tráfico de vehículos de motor	160
Resto de los accidentes	222
30 Enfermedades cerebrovasculares	228
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal a/	154
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	64
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	90
06H Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	153
33B-33C Influenza y neumonía	122
E55 Agresiones	121
E54 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	118
33G Enfermedades pulmonares obstrutivas crónicas	112
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	107
38C Insuficiencia renal	96
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	54
03I Septicemia	36
33D-33E Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	33
01 Enfermedades infecciosas intestinales	31
19A-19B Anemias	30

(Continúa)

<1/2>

**Defunciones generales de residencia habitual en la entidad  
por principales causas de muerte  
2014**

Cuadro 3.13

Causa	Defunciones generales
35P Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	24
Resto de las causas b/	876

<2/2>

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Incluye tétanos neonatal (A33).

b/ Incluye 90 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de julio de 2016).

**Defunciones de menores de un año de edad por municipio  
de residencia habitual del fallecido según sexo  
2014**

Cuadro 3.14

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>283</b>	<b>165</b>	<b>118</b>
Bacalar	10	6	4
Benito Juárez	134	77	57
Cozumel	11	4	7
Felipe Carrillo Puerto	15	10	5
Isla Mujeres	3	2	1
José María Morelos	8	5	3
Lázaro Cárdenas	8	4	4
Othón P. Blanco	34	23	11
Solidaridad	55	32	23
Tulum	5	2	3

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones de menores de un año de edad de residencia habitual en la entidad  
por principales causas de muerte  
2014**

Cuadro 3.15

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
<b>Total</b>	<b>283</b>
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	154
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	64
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	90
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	74
47E Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	43
Resto de las malformaciones congénitas del sistema circulatorio	31
33B-33C Influenza y neumonía	10
01 Enfermedades infecciosas intestinales	6
E49-E53, E57-E58 Accidentes	6
03I Septicemia	5
30 Enfermedades cerebrovasculares	4
26-29 Enfermedades del corazón	3
29 Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	3
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	2
19A-19B Anemias	1
32A-32D,33A,33K Infecciones respiratorias agudas	1
35F-35G Hernia de la cavidad abdominal	1
37J Osteomielitis	1
38C Insuficiencia renal	1
Resto de las causas a/	14

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Incluye 2 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2014**

Cuadro 3.16  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>707</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>227</b>	<b>1</b>
Menores de 1 año	7	0	0	0	1	0
1 a 4 años	10	0	0	0	1	0
5 a 9 años	6	0	0	0	2	0
10 a 14 años	7	0	0	0	3	0
15 a 19 años	45	2	1	0	19	0
20 a 24 años	80	1	0	0	26	0
25 a 29 años	84	3	1	0	36	0
30 a 34 años	83	3	3	0	29	0
35 a 39 años	54	1	2	1	20	0
40 a 44 años	71	0	0	0	25	0
45 a 49 años	49	0	1	0	14	0
50 a 54 años	43	2	2	0	9	0
55 a 59 años	34	0	1	0	11	1
60 a 64 años	41	0	0	0	12	0
65 y más años	80	2	0	0	14	0
No especificado	13	0	0	0	5	0
Hombres	<b>570</b>	8	11	1	197	<b>1</b>
Menores de 1 año	5	0	0	0	1	0
1 a 4 años	6	0	0	0	1	0
5 a 9 años	3	0	0	0	1	0
10 a 14 años	5	0	0	0	3	0
15 a 19 años	36	1	1	0	18	0
20 a 24 años	68	1	0	0	25	0
25 a 29 años	70	2	1	0	32	0
30 a 34 años	73	3	3	0	24	0
35 a 39 años	45	0	2	1	19	0
40 a 44 años	56	0	0	0	18	0
45 a 49 años	42	0	1	0	11	0
50 a 54 años	36	1	2	0	7	0
55 a 59 años	29	0	1	0	9	1
60 a 64 años	35	0	0	0	12	0
65 y más años	49	0	0	0	12	0
No especificado	12	0	0	0	4	0

(Continúa)

<1/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión  
2014**

Cuadro 3.16  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
Mujeres	<b>136</b>	6	0	0	29	0
Menores de 1 año	<b>2</b>	0	0	0	0	0
1 a 4 años	<b>4</b>	0	0	0	0	0
5 a 9 años	<b>3</b>	0	0	0	1	0
10 a 14 años	<b>2</b>	0	0	0	0	0
15 a 19 años	<b>9</b>	1	0	0	1	0
20 a 24 años	<b>12</b>	0	0	0	1	0
25 a 29 años	<b>14</b>	1	0	0	4	0
30 a 34 años	<b>10</b>	0	0	0	5	0
35 a 39 años	<b>9</b>	1	0	0	1	0
40 a 44 años	<b>15</b>	0	0	0	7	0
45 a 49 años	<b>7</b>	0	0	0	3	0
50 a 54 años	<b>7</b>	1	0	0	2	0
55 a 59 años	<b>5</b>	0	0	0	2	0
60 a 64 años	<b>6</b>	0	0	0	0	0
65 y más años	<b>31</b>	2	0	0	2	0
No especificado	<b>0</b>	0	0	0	0	0
No especificado	<b>1</b>	0	0	0	1	0
No especificado	<b>1</b>	0	0	0	1	0

<2/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2014**

Cuadro 3.16  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>162</b>	<b>108</b>	<b>175</b>
Menores de 1 año	0	0	1	1	4
1 a 4 años	0	0	2	3	4
5 a 9 años	0	0	2	2	0
10 a 14 años	0	0	2	0	2
15 a 19 años	0	0	12	5	6
20 a 24 años	0	0	24	14	15
25 a 29 años	1	2	11	11	19
30 a 34 años	0	1	21	11	15
35 a 39 años	0	0	20	4	6
40 a 44 años	1	0	20	13	12
45 a 49 años	0	0	13	12	9
50 a 54 años	0	1	9	5	15
55 a 59 años	0	0	6	7	8
60 a 64 años	1	0	11	5	12
65 y más años	0	0	8	9	47
No especificado	0	1	0	6	1
Hombres	3	5	123	93	128
Menores de 1 año	0	0	1	1	2
1 a 4 años	0	0	1	2	2
5 a 9 años	0	0	1	1	0
10 a 14 años	0	0	0	0	2
15 a 19 años	0	0	8	5	3
20 a 24 años	0	0	18	11	13
25 a 29 años	1	2	8	10	14
30 a 34 años	0	1	16	11	15
35 a 39 años	0	0	13	4	6
40 a 44 años	1	0	16	11	10
45 a 49 años	0	0	11	10	9
50 a 54 años	0	1	8	3	14
55 a 59 años	0	0	5	7	6
60 a 64 años	1	0	10	4	8
65 y más años	0	0	7	7	23
No especificado	0	1	0	6	1

**(Continúa)**

<3/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2014**

Cuadro 3.16  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
Mujeres	0	0	39	15	47
Menores de 1 año	0	0	0	0	2
1 a 4 años	0	0	1	1	2
5 a 9 años	0	0	1	1	0
10 a 14 años	0	0	2	0	0
15 a 19 años	0	0	4	0	3
20 a 24 años	0	0	6	3	2
25 a 29 años	0	0	3	1	5
30 a 34 años	0	0	5	0	0
35 a 39 años	0	0	7	0	0
40 a 44 años	0	0	4	2	2
45 a 49 años	0	0	2	2	0
50 a 54 años	0	0	1	2	1
55 a 59 años	0	0	1	0	2
60 a 64 años	0	0	1	1	4
65 y más años	0	0	1	2	24
No especificado	0	0	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0

<4/4>

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que esta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas  
según sitio donde ocurrió la lesión  
2014**

Cuadro 3.17

1a. parte

Causa	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>707</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>227</b>	<b>1</b>
Accidentes de transporte	157	0	0	0	152	0
Agresiones (homicidios)	125	3	0	1	38	0
Ahogamiento y sumersión accidentales	63	4	0	0	0	0
Caídas	30	0	6	0	3	1
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	12	0	0	0	2	0
Exposición al humo, fuego y llamas	3	0	0	0	0	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	122	1	0	0	5	0
Resto de las causas	195	6	5	0	27	0

<1/2>

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas  
según sitio donde ocurrió la lesión  
2014**

Cuadro 3.17

2a. parte y última

Causa	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>162</b>	<b>108</b>	<b>175</b>
Accidentes de transporte	0	0	0	2	3
Agresiones (homicidios)	1	4	35	23	20
Ahogamiento y sumersión accidentales	0	0	2	45	12
Caídas	1	0	11	3	5
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0	0	2	2	6
Exposición al humo, fuego y llamas	0	0	1	1	1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	0	93	14	9
Resto de las causas	1	1	18	18	119

<2/2>

Nota: La clasificación de causa de muerte utilizada en este cuadro corresponde a la lista 1 de tabulación de mortalidad, de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que esta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Suicidios registrados de residencia habitual en la entidad  
por grupo quinquenal de edad según sexo  
2014**

Cuadro 3.18

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total a/</b>	<b>118</b>	<b>93</b>	<b>25</b>
10 a 14 años	2	0	2
15 a 19 años	11	7	4
20 a 24 años	21	17	4
25 a 29 años	11	9	2
30 a 34 años	14	11	3
35 a 39 años	11	8	3
40 a 44 años	14	12	2
45 a 49 años	7	6	1
50 a 54 años	9	7	2
55 a 59 años	6	5	1
60 a 64 años	6	5	1
65 y más años	3	3	0
No especificado	3	3	0

a/ Se refiere a las personas de 10 y más años, dado que para los menores a esa edad el hecho se califica como accidente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro  
2014**

Cuadro 3.19

Municipio	Matrimonios	Divorcios
<b>Estado</b>	<b>10 531</b>	<b>1 474</b>
Bacalar	211	20
Benito Juárez	4 340	588
Cozumel	541	204
Felipe Carrillo Puerto	318	45
Isla Mujeres	305	33
José María Morelos	167	10
Lázaro Cárdenas	191	25
Othón P. Blanco	1 012	310
Solidaridad	2 837	223
Tulum	609	16

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente  
2014**

Cuadro 3.20

Tipo de contrayente Grupo quinquenal de edad del primer contrayente	Grupo quinquenal de edad del segundo contrayente										No especi- ficado
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	
<b>Total</b>	<b>10 531</b>	4	1 102	2 338	2 829	1 827	1 000	569	336	384	142
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	409	1	285	108	14	1	0	0	0	0	0
20 a 24 años	2 060	3	586	1 084	289	67	18	5	0	0	8
25 a 29 años	2 690	0	174	768	1 288	351	71	19	1	1	17
30 a 34 años	2 125	0	40	256	801	742	201	52	13	7	13
35 a 39 años	1 238	0	11	77	273	400	331	98	25	10	13
40 a 44 años	766	0	5	27	116	156	211	153	62	19	17
45 a 49 años	468	0	1	8	23	61	97	128	92	47	11
50 y más años	720	0	0	10	23	49	71	114	143	300	10
No especificado	55	0	0	0	2	0	0	0	0	0	53
Contrayentes hombre-mujer a/	<b>10 531</b>	4	1 102	2 338	2 829	1 827	1 000	569	336	384	142
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	409	1	285	108	14	1	0	0	0	0	0
20 a 24 años	2 060	3	586	1 084	289	67	18	5	0	0	8
25 a 29 años	2 690	0	174	768	1 288	351	71	19	1	1	17
30 a 34 años	2 125	0	40	256	801	742	201	52	13	7	13
35 a 39 años	1 238	0	11	77	273	400	331	98	25	10	13
40 a 44 años	766	0	5	27	116	156	211	153	62	19	17
45 a 49 años	468	0	1	8	23	61	97	128	92	47	11
50 y más años	720	0	0	10	23	49	71	114	143	300	10
No especificado	55	0	0	0	2	0	0	0	0	0	53
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

a/ La clasificación por grupo quinquenal de edad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente  
2014**

Cuadro 3.21

Tipo de contrayente Escolaridad del primer contrayente	Escolaridad del segundo contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No espe- cificado
<b>2014</b>								
<b>Total</b>	<b>10 531</b>	<b>86</b>	<b>809</b>	<b>1 751</b>	<b>3 093</b>	<b>3 082</b>	<b>14</b>	<b>1 696</b>
Sin escolaridad	57	22	16	14	4	0	0	1
Primaria	672	23	424	158	49	18	0	0
Secundaria o equivalente	1 750	27	213	1 060	351	95	1	3
Preparatoria o equivalente	3 216	11	126	407	2 218	447	3	4
Profesional	3 093	3	30	109	468	2 387	6	90
Otra	10	0	0	2	2	1	4	1
No especificado	1 733	0	0	1	1	134	0	1 597
Contrayentes hombre-mujer a/	10 531	86	809	1 751	3 093	3 082	14	1 696
Sin escolaridad	57	22	16	14	4	0	0	1
Primaria	672	23	424	158	49	18	0	0
Secundaria o equivalente	1 750	27	213	1 060	351	95	1	3
Preparatoria o equivalente	3 216	11	126	407	2 218	447	3	4
Profesional	3 093	3	30	109	468	2 387	6	90
Otra	10	0	0	2	2	1	4	1
No especificado	1 733	0	0	1	1	134	0	1 597
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos contrayentes.

a/ La clasificación por escolaridad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio  
2014**

Cuadro 3.22

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>1 474</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>291</b>	<b>272</b>	<b>867</b>	<b>10</b>
Administrativo a/	1 012	1	27	213	167	594	10
Judicial b/	462	0	6	78	105	273	0
Mutuo consentimiento	330	0	6	58	73	193	0
Separación por 2 años o más independientemente del motivo	68	0	0	8	15	45	0
Incompatibilidad de caracteres	40	0	0	8	9	23	0
Adulterio o infidelidad sexual	8	0	0	1	3	4	0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	7	0	0	2	2	3	0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	5	0	0	1	1	3	0
Hábitos de juego, embriaguez o drogas	2	0	0	0	1	1	0
Incitación a la violencia	1	0	0	0	0	1	0
Cometer acto delictivo contra el conyuge	1	0	0	0	1	0	0

a/ Es aquel que se tramita ante un oficial del Registro Civil y solo puede llevarse a cabo cuando los esposos son mayores de edad, no tienen hijos y de común acuerdo han liquidado su sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron.

b/ Se refiere al que se tramita ante un juez de lo familiar, y puede ser voluntario o necesario. El primero procede cuando sea cual fuere la edad de los cónyuges y habiendo procreado hijos, están de acuerdo en disolver el vínculo conyugal por mutuo consentimiento, celebrando un convenio que someten a la aprobación del juez; el segundo, es solicitado por el cónyuge inocente cuando el otro ha cometido alguno de los hechos que se enuncian como causas de divorcio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Divorcios registrados por tipo de divorciante y grupo quinquenal de edad del primer divorciante según grupo quinquenal de edad del segundo divorciante 2014**

Cuadro 3.23

Tipo de divorciante Grupo quinquenal de edad del primer divorciante	Total	Grupo quinquenal de edad del segundo divorciante										No especificado
		Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años		
<b>Total</b>	<b>1 474</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>170</b>	<b>179</b>	<b>178</b>	<b>106</b>	<b>70</b>	<b>65</b>	<b>649</b>	
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	22	0	1	16	3	1	0	0	0	0	0	1
25 a 29 años	111	0	0	19	70	9	2	1	0	0	0	10
30 a 34 años	186	0	0	12	55	71	22	4	3	1	18	
35 a 39 años	183	0	0	6	18	51	66	13	5	2	22	
40 a 44 años	146	0	0	1	4	19	50	49	7	2	14	
45 a 49 años	86	0	0	0	2	5	16	23	26	6	8	
50 y más años	104	0	0	0	1	5	8	9	19	45	17	
No especificado	635	0	0	1	17	18	14	7	10	9	559	
Divorciantes hombre-mujer a/	<b>1 474</b>	0	1	56	170	179	178	106	70	65	649	
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	22	0	1	16	3	1	0	0	0	0	0	1
25 a 29 años	111	0	0	19	70	9	2	1	0	0	0	10
30 a 34 años	186	0	0	12	55	71	22	4	3	1	18	
35 a 39 años	183	0	0	6	18	51	66	13	5	2	22	
40 a 44 años	146	0	0	1	4	19	50	49	7	2	14	
45 a 49 años	86	0	0	0	2	5	16	23	26	6	8	
50 y más años	104	0	0	0	1	5	8	9	19	45	17	
No especificado	635	0	0	1	17	18	14	7	10	9	559	
Divorciantes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

a/ La clasificación por grupo quinquenal de edad del primer divorciante corresponde a hombres y la del segundo divorciante a mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de junio de 2016).

**Divorcios registrados por tipo de divorciante y escolaridad del primer divorciante según escolaridad del segundo divorciante  
2014**

Cuadro 3.24

Tipo de divorciante Escolaridad del primer divorciante	Escolaridad del segundo divorciante								
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No espe- cificado
<b>Total</b>	<b>1 474</b>	<b>13</b>	<b>118</b>	<b>357</b>	<b>237</b>	<b>200</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>522</b>
Sin escolaridad	263	3	33	107	62	55	0	0	3
Primaria	75	3	36	27	2	4	0	0	3
Secundaria o equivalente	247	6	35	127	39	16	4	0	20
Preparatoria o equivalente	190	0	6	58	89	27	6	0	4
Profesional	153	1	1	23	29	84	10	0	5
Carrera técnica	22	0	0	4	4	7	6	0	1
Otra	3	0	1	0	0	1	0	1	0
No especificado	521	0	6	11	12	6	0	0	486
Divorciantes hombre-mujer a/	1 474	13	118	357	237	200	26	1	522
Sin escolaridad	263	3	33	107	62	55	0	0	3
Primaria	75	3	36	27	2	4	0	0	3
Secundaria o equivalente	247	6	35	127	39	16	4	0	20
Preparatoria o equivalente	190	0	6	58	89	27	6	0	4
Profesional	153	1	1	23	29	84	10	0	5
Carrera técnica	22	0	0	4	4	7	6	0	1
Otra	3	0	1	0	0	1	0	1	0
No especificado	521	0	6	11	12	6	0	0	486
Divorciantes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciantes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos divorciantes.

a/ La clasificación por escolaridad del primer divorciante corresponde a hombres y la del segundo divorciante a mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.25

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>1 501 562</b>	<b>1 116 347</b>	<b>385 215</b>
Bacalar	39 111	31 747	7 364
Benito Juárez	743 626	550 829	192 797
Cozumel	86 415	64 038	22 377
Felipe Carrillo Puerto	81 742	64 604	17 138
Isla Mujeres	19 495	14 799	4 696
José María Morelos	37 502	31 294	6 208
Lázaro Cárdenas	27 243	22 994	4 249
Othón P. Blnaco	224 080	153 435	70 645
Solidaridad	209 634	157 678	51 956
Tulum	32 714	24 929	7 785

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual  
según lugar de residencia en marzo de 2010  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 3.26

Municipio	Total	Lugar de residencia en marzo de 2010 a/ (Porcentaje)				
		En la misma entidad b/			No especificado	En otra entidad o país
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio		
<b>Estado</b>	<b>1 364 091</b>	<b>89.03</b>	<b>98.15</b>	<b>1.81</b>	<b>0.04</b>	<b>10.60</b>
Bacalar	35 299	95.54	95.13	4.86	0.01	4.18
Benito Juárez	677 939	88.51	99.01	0.96	0.02	11.17
Cozumel	78 555	92.85	99.16	0.83	0.01	6.57
Felipe Carrillo Puerto	73 539	98.59	97.95	2.02	0.03	1.34
Isla Mujeres	17 640	88.46	91.30	8.61	0.08	11.28
José María Morelos	33 678	98.39	97.64	2.36	0.00	1.27
Lázaro Cárdenas	24 562	96.61	97.74	2.20	0.06	3.00
Othón P. Blnaco	205 602	94.17	98.43	1.56	0.01	5.39
Solidaridad	188 019	76.27	95.85	4.02	0.14	23.20
Tulum	29 258	88.20	95.76	4.13	0.11	11.55

a/ Los porcentajes están calculados con base en la población de 5 años y más.

b/ Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia  
2015**

Cuadro 3.27

Condición de estancia	Entradas al país de extranjeros y nacionales
<b>Total a/</b>	<b>12 409 893</b>
Extranjeros	12 176 292
Extranjeros no residentes en México	12 125 201
Visitantes turistas	6 668 934
Visitantes de negocios	36 067
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada b/	39 862
Visitantes de crucero c/	3 520 692
Tripulación marítima	1 282 767
Tripulación aérea	123 399
Visitantes regionales d/	449 033
Visitantes por razones humanitarias	93
Visitantes con permiso de actividad remunerada	141
Trabajadores fronterizos	390
Diplomáticos	3 823
Extranjeros residentes en México	51 091
Temporales e/	28 731
Permanentes f/	22 360
Mexicanos	233 601
Residentes en el país	207 682
Residentes en el extranjero g/	13 712
Diplomáticos	215
Tripulación aérea	11 992

Nota: Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración y su Reglamento.

- a/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de los extranjeros y mexicanos, por los puntos de control y registro migratorio.
- b/ La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del artículo 52, fracciones I y VI de la Ley de Migración y del artículo 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.
- c/ La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros en términos de los artículos 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.
- d/ La información incluye a los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, fracción III de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136 de su Reglamento y de los artículos 72, 73 y 74 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios, así como los nacionales de Belice que se internaron vía terrestre por menos de 7 días.
- e/ La información incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII de la Ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.
- f/ La información incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del artículo 52, fracción IX de la Ley de Migración y artículo 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el artículo 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.
- g/ Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjército en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

Fuente: SEGOB. Unidad de Política Migratoria. Con base en información del Instituto Nacional de Migración y Banjército, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios**  
Al 12 de junio de 2010

Cuadro 3.28

Estado y municipios	Índice de agua entubada a/	Índice de drenaje b/	Índice de electricidad c/	Índice de desarrollo humano con servicios d/
<b>Estado</b>	<b>0.9238</b>	<b>0.9272</b>	<b>0.9685</b>	<b>0.8705</b>
Benito Juárez	0.8840	0.9651	0.9667	0.8734
Cozumel	0.9531	0.9840	0.9863	0.8895
Felipe Carrillo Puerto	0.9697	0.6252	0.9539	0.8204
Isla Mujeres	0.7519	0.9334	0.9094	0.8483
José María Morelos	0.9805	0.6758	0.9573	0.8402
Lázaro Cárdenas	0.9571	0.7525	0.9447	0.8348
Othón P. Blanco	0.9805	0.9387	0.9795	0.8733
Solidaridad	0.9641	0.9674	0.9717	0.8858
Tulum	0.9216	0.8439	0.9542	0.8533

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

c/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

d/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.

**Indicadores seleccionados de pobreza para el Estado 2014**

Cuadro 3.29

Indicador	Personas	Porcentaje de personas
<b>Pobreza</b>		
En situación de pobreza	553 015	35.9
En situación de pobreza moderada	445 451	28.9
<b>(Continúa)</b>		
		<1/2>

**Indicadores seleccionados de pobreza para el Estado  
2014**

Cuadro 3.29

Indicador	Personas	Porcentaje de personas
En situación de pobreza extrema	107 564	7.0
Vulnerables por carencias sociales	526 328	34.2
Vulnerables por ingresos	96 339	6.3
No pobres y no vulnerables	365 514	23.7
<b>Privación social</b>		
Con al menos una carencia social	1 079 343	70.0
Con tres o más carencias sociales	321 171	20.8
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	233 455	15.1
Con carencia por acceso a los servicios de salud	284 570	18.5
Con carencia por acceso a la seguridad social	793 517	51.5
Con carencia por calidad y espacios de la vivienda	283 934	18.4
Con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	278 380	18.1
Con carencia por acceso a la alimentación	358 198	23.2
<b>Bienestar económico</b>		
Con ingreso inferior a la línea de bienestar	649 354	42.1
Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	220 415	14.3

<2/2>

Nota: La información se refiere a estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

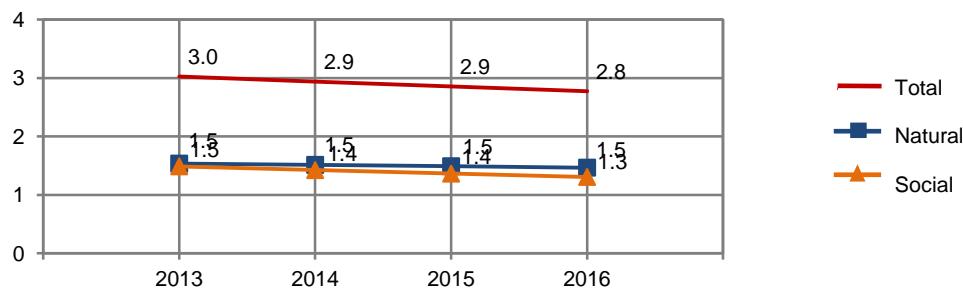
Las estimaciones fueron realizadas de acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, donde se toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la medición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Fuente: CONEVAL. *Medición de la pobreza; Anexo estadístico 2014.* [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (29 de julio de 2015).

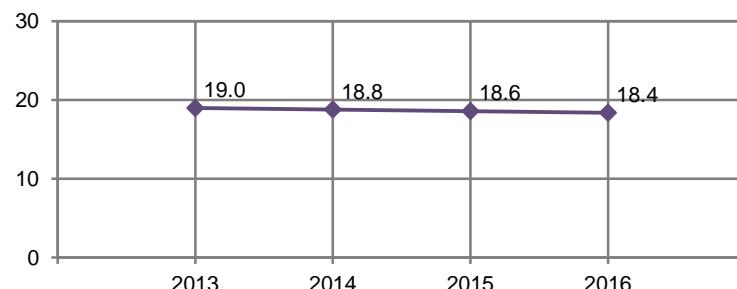
**Principales indicadores demográficos**  
Serie anual de 2013 a 2016

Gráfica 3.1

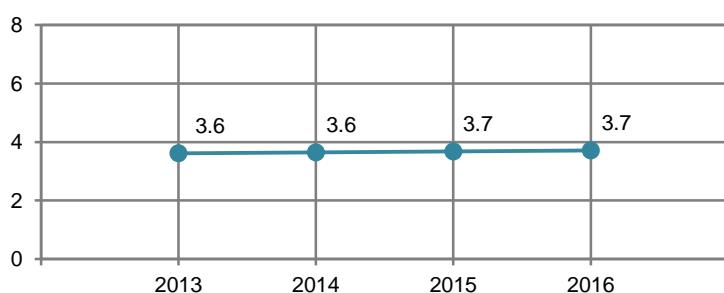
*Tasas de crecimiento*  
(Porcentaje)



*Tasa bruta de natalidad*  
(Nacimientos por cada 1 000 habitantes)



*Tasa bruta de mortalidad*  
(Defunciones por cada 1 000 habitantes)



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (9 de marzo de 2016).

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado a distintos aspectos del bienestar subjetivo por sexo  
2014**

Cuadro 3.30

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Satisfacción</b>						
Vida en general	<b>8.0</b>	8.0	7.9	<b>8.0</b>	8.2	7.7
Dominios específicos de satisfacción						
Vida social	<b>8.1</b>	8.2	8.0	<b>8.1</b>	8.3	7.9
Vida familiar	<b>8.9</b>	8.9	8.9	<b>9.0</b>	9.0	8.9
Vida afectiva	<b>8.5</b>	8.6	8.4	<b>8.5</b>	8.5	8.5
Nivel de vida	<b>7.8</b>	7.8	7.8	<b>7.8</b>	7.9	7.6
Salud	<b>8.2</b>	8.3	8.0	<b>8.2</b>	8.4	8.1
Logros	<b>8.1</b>	8.1	8.1	<b>8.1</b>	8.1	8.1
Perspectivas	<b>8.1</b>	8.1	8.1	<b>8.2</b>	8.2	8.1
Tiempo libre	<b>7.8</b>	7.9	7.7	<b>7.7</b>	7.8	7.6
Seguridad ciudadana	<b>5.9</b>	6.1	5.8	<b>6.0</b>	6.0	6.0
Actividad que realiza	<b>8.3</b>	8.4	8.3	<b>8.2</b>	8.3	8.2
Vivienda	<b>8.1</b>	8.2	8.0	<b>8.0</b>	8.1	7.9
Vecindario	<b>7.8</b>	7.8	7.7	<b>7.7</b>	7.8	7.6
Ciudad	<b>7.3</b>	7.4	7.3	<b>7.5</b>	7.6	7.5
País	<b>6.9</b>	7.0	6.9	<b>6.7</b>	6.8	6.6
<b>Balance afectivo</b>						
Promedio de emociones						
Positivas	<b>8.3</b>	8.4	8.2	<b>8.4</b>	8.6	8.3
Negativas	<b>2.8</b>	2.6	2.9	<b>2.8</b>	2.6	3.0
Balance						
General	<b>5.6</b>	5.8	5.4	<b>5.6</b>	6.0	5.3
Buen humor/ mal humor	<b>5.9</b>	6.1	5.8	<b>5.9</b>	6.2	5.6
Tranquilidad, calma/ ansiedad o estrés	<b>5.1</b>	5.3	4.9	<b>5.2</b>	5.4	5.0
Energía o vitalidad/ sin vitalidad	<b>4.8</b>	5.2	4.6	<b>4.9</b>	5.3	4.5
Concentrado, enfocado/ aburrido, sin interés	<b>6.0</b>	6.3	5.9	<b>6.1</b>	6.3	5.8
Emoción, alegría/ tristeza, abatimiento	<b>5.9</b>	6.3	5.7	<b>6.2</b>	6.5	5.9
<b>Enunciados eudemónicos a/</b>						
Sentirse bien con respecto a uno mismo	<b>8.7</b>	8.8	8.7	<b>8.7</b>	8.8	8.7

(Continúa)

<1/2>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta Nacional y en el Estado**

Cuadro 3.30

**a distintos aspectos del bienestar subjetivo por sexo**

**2014**

Concepto	Nacional			Estatal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ser optimista con respecto al futuro de uno	<b>8.6</b>	8.7	8.5	<b>8.6</b>	8.7	8.5
Ser libre para decidir la propia vida	<b>9.0</b>	9.1	9.0	<b>9.1</b>	9.2	9.0
Gusto por aprender cosas nuevas	<b>9.2</b>	9.2	9.2	<b>9.3</b>	9.4	9.3
Sentir que lo que uno hace vale la pena	<b>9.0</b>	9.0	9.0	<b>9.1</b>	9.1	9.1
Sentirse afortunado	<b>8.9</b>	8.9	9.0	<b>9.0</b>	9.0	9.1
Sentir que las cosas resulten bien o mal dependen de uno mismo	<b>8.8</b>	8.8	8.8	<b>8.9</b>	9.0	8.9
Sentir que se tiene una misión en la vida	<b>8.9</b>	8.9	8.9	<b>9.0</b>	9.0	9.0
Sentir que la mayoría de los días se logra algo	<b>8.5</b>	8.5	8.5	<b>8.6</b>	8.6	8.5
Le cuesta mucho volver a la normalidad cuando las cosas no marcharon bien	<b>5.3</b>	5.1	5.3	<b>5.0</b>	5.0	4.9
Sentirse abrumado por problemas personales y obligaciones	<b>5.1</b>	4.9	5.2	<b>4.8</b>	4.7	4.9
<b>Enunciados de plenitud</b>						
Considera ser una persona feliz	<b>6.1</b>	6.2	6.1	<b>6.2</b>	6.3	6.1
Considera que sus necesidades materiales más importantes están cubiertas	<b>5.4</b>	5.5	5.4	<b>5.5</b>	5.5	5.4
Considera que sus condiciones de vida son excelentes	<b>5.3</b>	5.3	5.3	<b>5.3</b>	5.4	5.3
Considera que en la mayoría de las cosas su vida se aproxima a la de su ideal	<b>5.4</b>	5.4	5.3	<b>5.3</b>	5.4	5.3
Considera que ha alcanzado las metas que le son importantes en la vida	<b>5.4</b>	5.4	5.5	<b>5.4</b>	5.3	5.5
Considera que de volver a nacer no cambiaría casi nada en su vida	<b>5.4</b>	5.4	5.4	<b>5.4</b>	5.4	5.3
Considera que está satisfecho con su vida	<b>6.0</b>	6.1	6.0	<b>6.0</b>	6.1	6.0

<2/2>

Nota: El Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE) se aplicó a personas de 18 años en adelante, en un total de 44 518 viviendas en el país representativas tanto nacional como por entidad federativa, durante los meses de agosto a noviembre de 2014. Los datos se refieren a la calidad de vida de las personas y son proporcionados por las mismas, quienes desde su propia percepción y experiencia individual dicen como ven y valoran su situación, en un contexto en el que se toma en cuenta tanto eventos positivos o negativos que le han sucedido al individuo como características de su entorno familiar, social y material. La escala de valores de los indicadores: Satisfacción, Balance afectivo y Enunciados eudemónicos es de 0 a 10, mientras que la de los Enunciados de plenitud es de 0 a 7; el valor inferior refiere a estados como "totalmente insatisfecho", "totalmente en desacuerdo" y "en ningún momento del día", mientras el valor superior de la escala refiere a estados como "totalmente satisfecho", "totalmente de acuerdo" y "todo el día". El periodo de levantamiento de este Módulo fue de agosto a noviembre de 2014.

a/ Se refiere al sentido de plenitud de la persona en términos de trascendencia y se relaciona con las potencias individuales de acuerdo a un propósito o sentido de vida.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo por decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.31

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Satisfacción</b>											
Vida en general	<b>8.0</b>	7.5	7.6	7.6	7.9	8.1	8.1	8.0	8.3	8.2	8.3
Dominios específicos de satisfacción											
Vida social	<b>8.1</b>	8.1	8.3	7.9	7.9	8.0	8.1	7.9	7.9	8.6	8.3
Vida familiar	<b>9.0</b>	8.8	8.8	8.7	8.9	8.9	9.0	9.0	9.0	9.3	9.1
Vida afectiva	<b>8.5</b>	8.2	8.4	8.3	8.5	8.5	8.3	8.7	8.5	8.7	8.8
Nivel de vida	<b>7.8</b>	7.4	7.5	7.6	7.8	7.6	7.8	7.6	8.2	8.0	8.1
Salud	<b>8.2</b>	8.1	8.0	8.1	8.6	8.2	8.3	8.3	8.2	8.3	8.4
Logros	<b>8.1</b>	7.9	7.9	7.8	8.1	8.2	8.0	8.0	8.3	8.2	8.4
Perspectivas	<b>8.2</b>	7.8	8.0	8.1	8.1	7.9	8.2	8.1	8.4	8.4	8.5
Tiempo libre	<b>7.7</b>	7.6	7.9	7.7	7.8	7.8	7.8	7.5	7.8	7.9	7.3
Seguridad ciudadana	<b>6.0</b>	6.6	6.6	5.9	6.1	5.9	5.8	5.9	5.7	5.5	5.6
Actividad que realiza	<b>8.2</b>	8.0	8.6	8.0	8.1	8.2	8.4	8.3	8.3	8.4	8.1
Vivienda	<b>8.0</b>	7.6	7.9	7.9	7.8	8.0	8.1	7.7	8.0	8.4	8.3
Vecindario	<b>7.7</b>	7.7	8.0	7.3	7.5	7.8	7.8	7.4	7.7	7.7	8.0
Ciudad	<b>7.5</b>	7.7	7.8	7.6	7.4	7.6	7.7	7.3	7.5	7.5	7.4
País	<b>6.7</b>	7.1	7.4	7.0	6.8	6.4	6.9	6.3	6.4	6.5	6.1
<b>Balance afectivo</b>											
Promedio de emociones											
Positivas	<b>8.4</b>	8.5	8.5	8.2	8.4	8.4	8.4	8.4	8.8	8.5	8.3
Negativas	<b>2.8</b>	2.2	2.7	3.1	3.1	2.9	2.8	2.6	2.8	2.8	3.0
Balance											
General	<b>5.6</b>	6.3	5.9	5.1	5.2	5.5	5.6	5.8	6.0	5.7	5.4
Buen humor/ mal humor	<b>5.9</b>	6.9	6.3	5.3	5.2	5.6	5.9	5.8	6.3	5.8	5.7
Tranquilidad, calma/ ansiedad o estrés	<b>5.2</b>	6.3	5.2	4.7	4.9	4.8	5.3	5.4	5.5	5.2	4.4
Energía o vitalidad/ sin vitalidad	<b>4.9</b>	5.2	5.1	4.6	4.6	4.5	5.2	5.4	4.9	5.0	4.4
Concentrado, enfocado/ aburrido, sin interés	<b>6.1</b>	6.3	6.3	5.5	5.8	6.0	6.1	5.9	6.4	6.2	6.2
Emoción, alegría/ tristeza, abatimiento	<b>6.2</b>	6.7	6.5	5.5	5.8	6.4	5.6	6.4	6.7	6.4	6.2

(Continúa)

<1/2>

**Promedio de las calificaciones otorgadas por la población adulta a distintos aspectos del bienestar subjetivo por decil de ingreso del hogar al que se pertenece 2014**

Cuadro 3.31

Concepto	Total	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Enunciados eudemónicos a/</b>											
Sentirse bien con respecto a uno mismo	<b>8.7</b>	8.5	8.8	8.6	8.7	8.8	9.0	8.6	8.9	8.7	8.6
Ser optimista con respecto al futuro de uno	<b>8.6</b>	8.3	8.6	8.5	8.7	8.7	8.8	8.6	8.6	8.9	8.6
Ser libre para decidir la propia vida	<b>9.1</b>	9.0	9.1	9.2	9.0	9.2	9.3	9.2	9.0	9.2	9.1
Gusto por aprender cosas nuevas	<b>9.3</b>	9.1	9.2	9.3	9.4	9.3	9.4	9.3	9.3	9.4	9.6
Sentir que lo que uno hace vale la pena	<b>9.1</b>	8.8	9.1	9.0	9.1	9.1	9.2	9.0	9.1	9.2	9.1
Sentirse afortunado	<b>9.0</b>	8.5	8.8	9.1	9.0	9.1	9.1	9.1	9.0	9.2	9.3
Sentir que las cosas resulten bien o mal dependen de uno mismo	<b>8.9</b>	8.5	8.9	8.9	8.6	9.0	9.1	8.8	9.1	9.2	9.1
Sentir que se tiene una misión en la vida	<b>9.0</b>	8.8	9.0	8.9	9.0	8.9	9.2	8.9	9.2	9.2	9.1
Sentir que la mayoría de los días se logra algo	<b>8.6</b>	8.5	8.6	8.5	8.5	8.6	8.5	8.4	8.8	8.8	8.4
Le cuesta mucho volver a la normalidad cuando las cosas no marcharon bien	<b>5.0</b>	4.9	5.1	4.8	5.0	5.3	5.0	4.8	5.0	4.9	4.9
Sentirse abrumado por problemas personales y obligaciones	<b>4.8</b>	4.7	4.9	4.6	5.1	4.9	5.2	4.5	4.8	4.7	4.7
<b>Enunciados de plenitud</b>											
Considera ser una persona feliz	<b>6.2</b>	6.1	6.1	6.1	6.3	6.2	6.3	6.3	6.3	6.2	6.4
Considera que sus necesidades materiales más importantes están cubiertas	<b>5.5</b>	5.4	5.2	5.4	5.4	5.5	5.5	5.7	5.7	5.6	5.8
Considera que sus condiciones de vida son excelentes	<b>5.4</b>	5.1	5.2	5.3	5.1	5.3	5.4	5.4	5.7	5.5	5.6
Considera que en la mayoría de las cosas su vida se aproxima a la de su ideal	<b>5.4</b>	5.2	5.3	5.2	5.4	5.3	5.4	5.5	5.5	5.4	5.6
Considera que ha alcanzado las metas que le son importantes en la vida	<b>5.5</b>	5.1	5.2	5.3	5.5	5.4	5.4	5.7	5.7	5.7	5.6
Considera que de volver a nacer no cambiaría casi nada en su vida	<b>5.4</b>	5.0	4.9	5.2	5.4	5.7	5.5	5.6	5.8	5.5	5.6
Considera que está satisfecho con su vida	<b>6.1</b>	6.0	5.8	5.9	5.9	6.0	6.2	6.3	6.3	6.1	6.1

<2/2>

Nota: Para interpretar correctamente el promedio de las calificaciones integradas en este cuadro, se sugiere considerar lo expresado en la Nota del cuadro anterior.

a/ Se refiere al sentido de plenitud de la persona en términos de trascendencia y se relaciona con las potencias individuales de acuerdo a un propósito o sentido de vida.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE). [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.32

Sexo Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
		Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
		47 470	107 400	412 848	454 848	
<b>Total</b>	<b>80 703 160</b>	<b>1 022 566</b>	<b>47 470</b>	<b>107 400</b>	<b>412 848</b>	<b>454 848</b>
<b>Por la edad</b>						
Sí	5 371 033	72 622	10 944	7 262	36 190	18 226
No	75 332 127	949 944	36 526	100 138	376 658	436 622
<b>Por su sexo</b>						
Sí	3 062 637	26 944	5 015	1 915	15 665	4 349
No	77 640 523	995 622	42 455	105 485	397 183	450 499
<b>Por el color de su piel o etnia</b>						
Sí	1 858 772	29 825	2 592	4 299	10 902	12 032
No	78 844 388	992 741	44 878	103 101	401 946	442 816
<b>Por discapacidad o impedimento físico</b>						
Sí	670 603	8 275	0	2 408	3 045	2 822
No	80 032 557	1 014 291	47 470	104 992	409 803	452 026
<b>Por tener alguna enfermedad</b>						
Sí	1 118 103	12 505	2 886	677	6 065	2 877
No	79 585 057	1 010 061	44 584	106 723	406 783	451 971
<b>Por cuestiones religiosas</b>						
Sí	2 239 128	27 208	2 763	4 048	9 249	11 148
No	78 464 032	995 358	44 707	103 352	403 599	443 700
<b>Por preferencias políticas</b>						
Sí	1 503 024	25 554	2 545	1 654	14 871	6 484
No	79 200 136	997 012	44 925	105 746	397 977	448 364
<b>Por su aspecto físico</b>						
Sí	2 699 559	31 264	4 456	6 549	14 254	6 005
No	78 003 601	991 302	43 014	100 851	398 594	448 843
<b>Por su clase social</b>						
Sí	2 415 907	32 997	5 279	4 710	19 181	3 827
No	78 287 253	989 569	42 191	102 690	393 667	451 021

(Continúa)

<1/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.32

Sexo Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
		Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
<b>Por ser extranjero</b>						
Sí	456 901	8 923	1 319	2 887	1 707	3 010
No	80 246 259	1 013 643	46 151	104 513	411 141	451 838
<b>Por su preferencia u orientación sexual</b>						
Sí	273 092	5 889	0	2 030	2 396	1 463
No	80 430 068	1 016 677	47 470	105 370	410 452	453 385
<b>Padeció al menos una forma de discriminación</b>						
Sí	11 783 784	152 277	18 226	22 014	66 745	45 292
No	68 919 376	870 289	29 244	85 386	346 103	409 556
<b>Hombres</b>	<b>35 336 892</b>	<b>513 556</b>	<b>14 398</b>	<b>41 110</b>	<b>217 185</b>	<b>240 863</b>
<b>Por la edad</b>						
Sí	2 228 741	29 908	2 592	1 941	16 035	9 340
No	33 108 151	483 648	11 806	39 169	201 150	231 523
<b>Por su sexo</b>						
Sí	534 233	7 144	1 795	0	3 955	1 394
No	34 802 659	506 412	12 603	41 110	213 230	239 469
<b>Por el color de su piel o etnia</b>						
Sí	894 176	18 850	2 592	2 707	5 552	7 999
No	34 442 716	494 706	11 806	38 403	211 633	232 864
<b>Por discapacidad o impedimento físico</b>						
Sí	328 591	5 340	0	1 497	2 060	1 783
No	35 008 301	508 216	14 398	39 613	215 125	239 080
<b>Por tener alguna enfermedad</b>						
Sí	525 317	7 114	1 924	677	3 481	1 032
No	34 811 575	506 442	12 474	40 433	213 704	239 831
<b>Por cuestiones religiosas</b>						
Sí	796 104	11 362	0	2 284	3 670	5 408
No	34 540 788	502 194	14 398	38 826	213 515	235 455

(Continúa)

<2/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.32

Sexo Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
		Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
<b>Por preferencias políticas</b>						
Sí	717 442	13 044	2 545	807	7 181	2 511
No	34 619 450	500 512	11 853	40 303	210 004	238 352
<b>Por su aspecto físico</b>						
Sí	1 208 274	18 490	3 450	4 743	6 775	3 522
No	34 128 618	495 066	10 948	36 367	210 410	237 341
<b>Por su clase social</b>						
Sí	1 053 180	16 680	3 450	2 030	8 072	3 128
No	34 283 712	496 876	10 948	39 080	209 113	237 735
<b>Por ser extranjero</b>						
Sí	299 542	5 749	0	1 032	1 707	3 010
No	35 037 350	507 807	14 398	40 078	215 478	237 853
<b>Por su preferencia u orientación sexual</b>						
Sí	166 133	5 123	0	2 030	2 396	697
No	35 170 759	508 433	14 398	39 080	214 789	240 166
<b>Padeció al menos una forma de discriminación</b>						
Sí	4 777 978	76 966	6 244	11 616	35 999	23 107
No	30 558 914	436 590	8 154	29 494	181 186	217 756
<b>Mujeres</b>	<b>45 366 268</b>	<b>509 010</b>	<b>33 072</b>	<b>66 290</b>	<b>195 663</b>	<b>213 985</b>
<b>Por la edad</b>						
Sí	3 142 292	42 714	8 352	5 321	20 155	8 886
No	42 223 976	466 296	24 720	60 969	175 508	205 099
<b>Por su sexo</b>						
Sí	2 528 404	19 800	3 220	1 915	11 710	2 955
No	42 837 864	489 210	29 852	64 375	183 953	211 030
<b>Por el color de su piel o etnia</b>						
Sí	964 596	10 975	0	1 592	5 350	4 033
No	44 401 672	498 035	33 072	64 698	190 313	209 952

(Continúa)

<3/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.32

Sexo Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
		Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
<b>Por discapacidad o impedimento físico</b>						
Sí	342 012	2 935	0	911	985	1 039
No	45 024 256	506 075	33 072	65 379	194 678	212 946
<b>Por tener alguna enfermedad</b>						
Sí	592 786	5 391	962	0	2 584	1 845
No	44 773 482	503 619	32 110	66 290	193 079	212 140
<b>Por cuestiones religiosas</b>						
Sí	1 443 024	15 846	2 763	1 764	5 579	5 740
No	43 923 244	493 164	30 309	64 526	190 084	208 245
<b>Por preferencias políticas</b>						
Sí	785 582	12 510	0	847	7 690	3 973
No	44 580 686	496 500	33 072	65 443	187 973	210 012
<b>Por su aspecto físico</b>						
Sí	1 491 285	12 774	1 006	1 806	7 479	2 483
No	43 874 983	496 236	32 066	64 484	188 184	211 502
<b>Por su clase social</b>						
Sí	1 362 727	16 317	1 829	2 680	11 109	699
No	44 003 541	492 693	31 243	63 610	184 554	213 286
<b>Por ser extranjero</b>						
Sí	157 359	3 174	1 319	1 855	0	0
No	45 208 909	505 836	31 753	64 435	195 663	213 985
<b>Por su preferencia u orientación sexual</b>						
Sí	106 959	766	0	0	0	766
No	45 259 309	508 244	33 072	66 290	195 663	213 219

(Continúa)

<4/5>

**Población adulta Nacional y en el Estado por sexo, formas y condición de discriminación padecida en algún momento de su vida según rangos de satisfacción con la vida 2014**

Cuadro 3.32

Sexo Forma de discriminación padecida Condición de discriminación	Población adulta Nacional (Total)	Población adulta en el Estado				
		Total	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Padeció al menos una forma de discriminación						
Sí	7 005 806	75 311	11 982	10 398	30 746	22 185
No	38 360 462	433 699	21 090	55 892	164 917	191 800

<5/5>

Nota: La condición de discriminación se refiere al número de personas que consideraron que sí o que no se sintieron discriminadas en cualquiera de las formas de discriminación que presenta el cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Módulo de Bienestar Autorreportado Ampliado (BIARE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2016).

## **4. Vivienda y urbanización**

---

- 4.1 Población total por tamaño de la localidad según sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.2 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.3 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según clase de vivienda particular  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.4 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según tenencia  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.5 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según número de cuartos  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.6 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según material en pisos  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.7 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.8 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.9 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua  
Al 15 de marzo de 2015

- 4.10 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.11 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje  
Al 15 de marzo de 2015
- 4.12 Viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento  
Al 15 de marzo de 2015  
(Porcentaje)
- 4.13 Viviendas particulares habitadas que disponen de bienes  
Al 15 de marzo de 2015  
(Porcentaje)
- 4.14 Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 y 2015
- 4.15 Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)
- 4.16 Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente  
2015
- 4.17 Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio  
2015
- 4.18 Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio  
Serie anual de 2012 a 2015
- 4.19 Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 4.20 Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015

**Población total por tamaño de la localidad según sexo**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.1

Tamaño de la localidad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 501 562</b>	<b>751 538</b>	<b>750 024</b>
Menos de 2 500 habitantes	166 800	86 550	80 250
2 500 a 14 999 habitantes	134 255	67 220	67 035
15 000 a 49 999 habitantes	48 119	24 110	24 009
50 000 a 99 999 habitantes	84 134	41 425	42 709
100 000 y más habitantes	1 068 254	532 233	536 021

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o jure, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales.

El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por municipio**  
**Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.2

Municipio	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/
<b>Estado</b>	<b>441 200</b>	<b>1 500 218</b>
Bacalar	10 149	39 058
Benito Juárez	222 072	743 389
Cozumel	24 147	86 411
Felipe Carrillo Puerto	19 525	81 685
Isla Mujeres	5 902	19 476
José María Morelos	9 397	37 502
Lázaro Cárdenas	6 997	27 234
Othón P. Blanco	64 977	223 510
Solidaridad	68 630	209 279
Tulum	9 404	32 674

a/ Incluye las siguientes clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

b/ Excluye a los ocupantes de las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según clase de vivienda particular  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.3

Municipio	Total	Clase de vivienda particular (Porcentaje)				
		Casa a/	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda b/	No especificado
<b>Estado</b>	<b>441 200</b>	<b>83.48</b>	<b>5.97</b>	<b>9.33</b>	<b>0.16</b>	<b>1.06</b>
Bacalar	<b>10 149</b>	96.57	0.00	2.69	0.25	0.49
Benito Juárez	<b>222 072</b>	83.34	9.63	5.84	0.09	1.10
Cozumel	<b>24 147</b>	86.08	2.71	9.95	0.03	1.23
Felipe Carrillo Puerto	<b>19 525</b>	96.95	0.00	2.84	0.11	0.11
Isla Mujeres	<b>5 902</b>	82.07	1.41	13.55	0.22	2.74
José María Morelos	<b>9 397</b>	98.04	0.03	1.02	0.00	0.90
Lázaro Cárdenas	<b>6 997</b>	96.13	0.00	2.32	0.09	1.47
Othón P. Blanco	<b>64 977</b>	95.18	0.25	3.18	0.31	1.07
Solidaridad	<b>68 630</b>	65.58	5.55	27.55	0.19	1.13
Tulum	<b>9 404</b>	64.49	2.64	31.28	1.00	0.58

a/ Incluye las siguientes clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

b/ Incluye las siguientes clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio  
y su distribución porcentual según tenencia  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.4

Municipio	Total a/	Tenencia (Porcentaje)				
		Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
<b>Estado</b>	<b>440 663</b>	<b>60.67</b>	<b>28.16</b>	<b>9.49</b>	<b>1.33</b>	<b>0.35</b>
Bacalar	<b>10 124</b>	79.77	7.07	11.39	1.50	0.27
Benito Juárez	<b>221 950</b>	62.16	27.32	8.96	1.32	0.25
Cozumel	<b>24 146</b>	43.99	38.14	15.11	1.83	0.92
Felipe Carrillo Puerto	<b>19 504</b>	84.50	6.85	7.45	0.77	0.43
Isla Mujeres	<b>5 889</b>	46.54	32.76	17.98	2.24	0.48
José María Morelos	<b>9 397</b>	86.62	4.08	7.94	0.94	0.43
Lázaro Cárdenas	<b>6 991</b>	82.48	6.99	9.01	1.03	0.49
Othón P. Blanco	<b>64 776</b>	69.10	17.07	12.09	1.45	0.29
Solidaridad	<b>68 501</b>	42.43	49.44	6.47	1.20	0.47
Tulum	<b>9 385</b>	39.84	47.93	10.43	1.59	0.21

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según número de cuartos  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.5

Municipio	Total a/	Número de cuartos (Porcentaje)						
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 y más cuartos	No especificado
<b>Estado</b>	<b>440 663</b>	<b>19.69</b>	<b>26.77</b>	<b>26.17</b>	<b>14.83</b>	<b>7.38</b>	<b>4.98</b>	<b>0.19</b>
Bacalar	10 124	24.36	30.36	24.54	12.19	5.72	2.70	0.14
Benito Juárez	221 950	13.29	27.33	29.23	15.52	8.33	6.16	0.14
Cozumel	24 146	27.16	24.99	19.63	15.89	7.92	4.10	0.32
Felipe Carrillo Puerto	19 504	18.38	36.87	26.19	11.78	4.28	2.44	0.05
Isla Mujeres	5 889	42.81	26.47	16.95	8.20	3.40	1.72	0.46
José María Morelos	9 397	16.41	35.52	30.19	11.88	3.94	1.93	0.14
Lázaro Cárdenas	6 991	27.61	35.07	21.97	10.47	3.18	1.64	0.06
Othón P. Blanco	64 776	14.71	22.82	24.84	20.29	10.14	7.14	0.07
Solidaridad	68 501	36.22	24.57	21.56	10.75	4.48	1.96	0.47
Tulum	9 385	46.28	21.69	20.06	7.31	2.77	1.72	0.17

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según material en pisos  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.6

Municipio	Total a/	Material en pisos (Porcentaje)			No especificado
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	
<b>Estado</b>	<b>440 663</b>	<b>2.14</b>	<b>33.95</b>	<b>63.54</b>	<b>0.36</b>
Bacalar	10 124	8.74	76.65	14.52	0.09
Benito Juárez	221 950	1.13	27.82	70.80	0.26
Cozumel	24 146	0.80	29.59	69.28	0.34
Felipe Carrillo Puerto	19 504	9.58	67.12	23.24	0.06
Isla Mujeres	5 889	2.46	40.43	56.66	0.44
José María Morelos	9 397	6.93	67.71	25.20	0.16
Lázaro Cárdenas	6 991	5.21	69.83	24.89	0.07
Othón P. Blanco	64 776	2.73	43.63	53.23	0.41
Solidaridad	68 501	1.08	20.86	77.20	0.86
Tulum	9 385	3.25	39.52	56.89	0.34

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según resistencia de los materiales en paredes  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.7

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en paredes (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
<b>Estado</b>	<b>440 663</b>	<b>0.40</b>	<b>0.95</b>	<b>5.97</b>	<b>92.33</b>	<b>0.35</b>
Bacalar	10 124	0.07	0.93	31.33	67.40	0.27
Benito Juárez	221 950	0.32	0.24	2.87	96.35	0.22
Cozumel	24 146	1.00	0.12	1.28	97.09	0.51
Felipe Carrillo Puerto	19 504	0.05	6.92	23.33	69.38	0.31
Isla Mujeres	5 889	3.75	0.68	7.18	88.11	0.27
José María Morelos	9 397	0.23	11.43	16.07	72.17	0.10
Lázaro Cárdenas	6 991	0.13	3.88	13.65	82.25	0.10
Othón P. Blanco	64 776	0.05	0.73	9.83	89.06	0.33
Solidaridad	68 501	0.67	0.35	2.24	95.91	0.84
Tulum	9 385	0.22	1.25	11.86	86.30	0.37

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual  
según resistencia de los materiales en techos  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.8

Municipio	Total a/	Resistencia de los materiales en techos (Porcentaje)				
		Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado de viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
<b>Estado</b>	<b>440 663</b>	<b>3.10</b>	<b>8.00</b>	<b>0.06</b>	<b>88.49</b>	<b>0.36</b>
Bacalar	10 124	4.71	44.94	0.13	50.10	0.12
Benito Juárez	221 950	2.72	2.91	0.01	94.06	0.31
Cozumel	24 146	2.50	1.09	0.07	95.98	0.36
Felipe Carrillo Puerto	19 504	3.93	38.86	0.14	57.01	0.06
Isla Mujeres	5 889	7.71	7.37	0.19	84.31	0.42
José María Morelos	9 397	0.89	40.16	0.03	58.84	0.07
Lázaro Cárdenas	6 991	3.79	20.20	0.10	75.75	0.16
Othón P. Blanco	64 776	3.16	13.75	0.16	82.66	0.26
Solidaridad	68 501	2.88	1.71	0.09	94.57	0.76
Tulum	9 385	10.18	7.34	0.07	82.01	0.39

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.9  
1a. parte

Municipio	Total a/	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					
		Entubada			Por acarreo		
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda
<b>Estado</b>	<b>1 500 218</b>	<b>97.26</b>	<b>82.40</b>	<b>17.60</b>	<b>2.70</b>	<b>7.89</b>	<b>24.50</b>
Bacalar	39 058	97.68	48.88	51.12	2.21	2.78	45.95
Benito Juárez	743 389	96.71	90.21	9.79	3.27	9.89	18.68
Cozumel	86 411	97.23	95.43	4.57	2.61	3.73	12.87
Felipe Carrillo Puerto	81 685	98.34	48.33	51.67	1.66	1.77	72.73
Isla Mujeres	19 476	89.90	85.89	14.11	10.02	2.46	9.94
José María Morelos	37 502	97.18	36.99	63.01	2.79	1.43	81.97
Lázaro Cárdenas	27 234	96.34	33.86	66.14	3.61	1.63	72.87
Othón P. Blanco	223 510	98.73	74.05	25.95	1.22	10.98	43.48
Solidaridad	209 279	97.70	92.59	7.41	2.21	5.98	14.40
Tulum	32 674	98.87	80.38	19.62	0.95	0.00	23.15

<1/2>

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 4.9  
2a. parte y última

Municipio	Disponibilidad de agua (Porcentaje)					No especificado	
	Por acarreo				No especificado		
	De una pipa	De un pozo	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia			
<b>Estado</b>	<b>21.49</b>	<b>44.50</b>	<b>0.28</b>	<b>0.49</b>	<b>0.85</b>	<b>0.05</b>	
Bacalar	2.78	45.37	0.00	0.00	3.13	0.11	
Benito Juárez	27.60	43.07	0.00	0.00	0.76	0.02	
Cozumel	3.55	79.45	0.00	0.00	0.40	0.16	
Felipe Carrillo Puerto	0.74	17.89	0.00	3.10	3.77	0.00	
Isla Mujeres	19.36	64.40	0.00	3.53	0.31	0.08	
José María Morelos	0.29	8.40	6.20	0.86	0.86	0.02	
Lázaro Cárdenas	0.00	25.51	0.00	0.00	0.00	0.04	
Othón P. Blanco	1.80	39.18	0.73	2.94	0.88	0.05	
Solidaridad	28.65	49.99	0.58	0.00	0.39	0.10	
Tulum	34.41	38.59	0.00	0.00	3.86	0.17	

<2/2>

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de energía eléctrica**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 4.10

Municipio	Total a/	Disponibilidad de energía eléctrica (Porcentaje)		
		Disponen	No disponen	No especificado
<b>Estado</b>	<b>440 663</b>	<b>98.76</b>	<b>1.19</b>	<b>0.05</b>
Bacalar	<b>10 124</b>	96.93	3.01	0.06
Benito Juárez	<b>221 950</b>	99.21	0.78	0.01
Cozumel	<b>24 146</b>	99.64	0.32	0.04
Felipe Carrillo Puerto	<b>19 504</b>	96.48	3.52	0.00
Isla Mujeres	<b>5 889</b>	93.92	6.05	0.03
José María Morelos	<b>9 397</b>	96.47	3.49	0.04
Lázaro Cárdenas	<b>6 991</b>	96.38	3.58	0.04
Othón P. Blanco	<b>64 776</b>	98.85	1.14	0.00
Solidaridad	<b>68 501</b>	98.99	0.78	0.22
Tulum	<b>9 385</b>	97.54	2.35	0.11

a/ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje**

Cuadro 4.11

Al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total a/	Disponibilidad de drenaje (Porcentaje)					No disponen	No especificado		
		Disponen								
		Total	Red pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodegester)	Barranca o grieta	Río, lago o mar				
<b>Estado</b>	<b>1 500 218</b>	<b>96.69</b>	<b>68.03</b>	<b>31.13</b>	<b>0.83</b>	<b>0.01</b>	<b>2.91</b>	<b>0.41</b>		
Bacalar	<b>39 058</b>	94.34	2.32	97.48	0.20	0.00	5.54	0.12		
Benito Juárez	<b>743 389</b>	99.11	79.09	19.74	1.16	0.02	0.45	0.44		
Cozumel	<b>86 411</b>	98.93	96.47	3.53	0.00	0.00	0.45	0.62		
Felipe Carrillo Puerto	<b>81 685</b>	76.52	1.14	98.03	0.83	0.00	23.34	0.14		
Isla Mujeres	<b>19 476</b>	97.55	69.14	29.34	1.49	0.02	2.26	0.19		
José María Morelos	<b>37 502</b>	81.70	0.69	99.17	0.14	0.00	18.10	0.20		
Lázaro Cárdenas	<b>27 234</b>	80.39	5.29	92.72	1.97	0.02	19.24	0.37		
Othón P. Blanco	<b>223 510</b>	98.15	42.98	56.14	0.88	0.00	1.44	0.41		
Solidaridad	<b>209 279</b>	98.85	95.63	4.32	0.04	0.01	0.76	0.39		
Tulum	<b>32 674</b>	95.21	43.34	56.27	0.37	0.02	4.16	0.63		

a/ Excluye a los ocupantes en las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento**

Cuadro 4.12

**Al 15 de marzo de 2015**

(Porcentaje)

Tipo de equipamiento	Total
Aire acondicionado	27.44
Boiler o calentador de agua a/	24.91
Bomba de agua	38.12
Calentador solar de agua	0.75
Cisterna o aljibe	30.62
Panel solar	0.53
Regadera	76.55
Tinaco	81.78

Nota: La información excluye a las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

a/ Comprende de gas, eléctrico y de leña.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).**Viviendas particulares habitadas que disponen de bienes**

Cuadro 4.13

**Al 15 de marzo de 2015**

(Porcentaje)

Tipo de bien	Total
Automóvil	36.03
Horno de microondas	40.54
Lavadora	71.98
Refrigerador	84.18

Nota: La información excluye a las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 Y 2015**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fí- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
<b>2014 R/</b>									
<b>Estado</b>	<b>34 310</b>	<b>28 484</b>	<b>25</b>	<b>134</b>	<b>3 647</b>	<b>537</b>	<b>5</b>	<b>1 463</b>	<b>15</b>
Banca	<b>3 221</b>	2 724	0	18	0	459	5	0	15
Banjérbito a/	<b>33</b>	33	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>67</b>	33	0	8	16	10	0	0	0
CONAVI	<b>10 665</b>	9 570	25	96	974	0	0	0	0
FONHAPO	<b>781</b>	0	0	0	781	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>1 951</b>	1 435	0	9	442	5	0	60	0
INFONAVIT	<b>16 567</b>	14 368	0	3	750	57	0	1 389	0
ISSFAM a/	<b>48</b>	42	0	0	0	6	0	0	0
SHF	<b>977</b>	279	0	0	684	0	0	14	0
Bacalar	<b>11</b>	8	0	1	2	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>5</b>	4	0	1	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>1</b>	0	0	0	1	0	0	0	0
SHF	<b>5</b>	4	0	0	1	0	0	0	0
Benito Juárez	<b>19 468</b>	17 058	1	24	1 336	373	3	664	9
Banca	<b>1 854</b>	1 506	0	16	0	320	3	0	9
Banjérbito	<b>12</b>	12	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>57</b>	28	0	7	15	7	0	0	0
CONAVI	<b>6 839</b>	6 258	1	0	580	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>539</b>	474	0	0	50	0	0	15	0
INFONAVIT	<b>9 741</b>	8 650	0	1	399	45	0	646	0
ISSFAM a/	<b>19</b>	18	0	0	0	1	0	0	0
SHF	<b>407</b>	112	0	0	292	0	0	3	0
Cozumel	<b>538</b>	182	0	0	329	1	0	25	1
Banca	<b>47</b>	46	0	0	0	0	0	0	1
Banjérbito a/	<b>3</b>	3	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 Y 2015**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fí- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vivienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
CONAVI	<b>109</b>	2	0	0	107	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>38</b>	27	0	0	10	0	0	1	0
INFONAVIT	<b>161</b>	87	0	0	50	0	0	24	0
ISSFAM	<b>2</b>	1	0	0	0	1	0	0	0
SHF	<b>177</b>	15	0	0	162	0	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>189</b>	23	0	1	164	0	0	1	0
Banca	<b>4</b>	4	0	0	0	0	0	0	0
Banjérbito	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>132</b>	0	0	0	132	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>23</b>	9	0	1	12	0	0	1	0
INFONAVIT	<b>18</b>	5	0	0	13	0	0	0	0
SHF	<b>11</b>	4	0	0	7	0	0	0	0
Isla Mujeres	<b>19</b>	3	0	0	16	0	0	0	0
Banca	<b>3</b>	3	0	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>2</b>	0	0	0	2	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>3</b>	0	0	0	3	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>6</b>	0	0	0	6	0	0	0	0
SHF	<b>5</b>	0	0	0	5	0	0	0	0
José María Morelos	<b>91</b>	6	0	1	84	0	0	0	0
FONHAPO	<b>73</b>	0	0	0	73	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>16</b>	5	0	1	10	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>1</b>	0	0	0	1	0	0	0	0
SHF	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0	0	0
Lázaro Cárdenas	<b>317</b>	2	0	97	218	0	0	0	0
Banca	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>157</b>	0	0	96	61	0	0	0	0
FONHAPO	<b>95</b>	0	0	0	95	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>5</b>	0	0	0	5	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>4</b>	0	0	0	4	0	0	0	0
SHF	<b>54</b>	1	0	0	53	0	0	0	0

(Continúa)

<2/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 Y 2015**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fí- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
Othón P. Blanco	<b>2 869</b>	1 968	0	8	796	24	0	73	0
Banca	<b>152</b>	138	0	0	0	14	0	0	0
Banjército a/	<b>15</b>	15	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>4</b>	2	0	0	0	2	0	0	0
CONAVI	<b>700</b>	550	0	0	150	0	0	0	0
FONHAPO	<b>477</b>	0	0	0	477	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>605</b>	497	0	6	80	4	0	18	0
INFONAVIT	<b>798</b>	676	0	2	64	1	0	55	0
ISSFAM a/	<b>22</b>	19	0	0	0	3	0	0	0
SHF	<b>96</b>	71	0	0	25	0	0	0	0
Solidaridad	<b>10 374</b>	9 124	0	2	417	137	2	687	5
Banca	<b>1 111</b>	978	0	2	0	124	2	0	5
Banjército	<b>2</b>	2	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>3</b>	1	0	0	1	1	0	0	0
CONAVI	<b>2 834</b>	2 760	0	0	74	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>438</b>	408	0	0	6	1	0	23	0
INFONAVIT	<b>5 770</b>	4 907	0	0	200	10	0	653	0
ISSFAM	<b>5</b>	4	0	0	0	1	0	0	0
SHF	<b>211</b>	64	0	0	136	0	0	11	0
Tulum	<b>144</b>	110	0	0	19	2	0	13	0
Banca	<b>49</b>	48	0	0	0	1	0	0	0
CFE	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>4</b>	0	0	0	4	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>13</b>	11	0	0	0	0	0	2	0
INFONAVIT	<b>67</b>	43	0	0	12	1	0	11	0
SHF	<b>10</b>	7	0	0	3	0	0	0	0
No especificado	<b>290</b>	0	24	0	266	0	0	0	0
CONAVI	<b>24</b>	0	24	0	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>266</b>	0	0	0	266	0	0	0	0

(Continúa)

<3/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 Y 2015**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda en arrendamiento	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestructura	Cofinanciamiento	No especificado
2015 P/									
<b>Estado</b>	<b>35 189</b>	<b>29 933</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>3 074</b>	<b>565</b>	<b>6</b>	<b>1 549</b>	<b>16</b>
Banca	<b>2 906</b>	2 354	0	19	0	511	6	0	16
Banjérbito	<b>48</b>	45	0	0	0	3	0	0	0
CFE	<b>26</b>	13	0	1	6	6	0	0	0
CONAVI	<b>11 200</b>	11 151	17	0	32	0	0	0	0
FONHAPO	<b>914</b>	0	0	0	914	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>2 820</b>	2 037	0	8	709	6	0	60	0
INFONAVIT	<b>16 831</b>	14 313	0	0	1 005	24	0	1 489	0
ISSFAM a/	<b>35</b>	19	0	1	0	15	0	0	0
SHF	<b>409</b>	1	0	0	408	0	0	0	0
Bacalar	<b>22</b>	15	0	2	4	0	0	1	0
CFE	<b>1</b>	0	0	1	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>12</b>	11	0	1	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>9</b>	4	0	0	4	0	0	1	0
Benito Juárez	<b>20 795</b>	18 853	0	16	711	348	4	850	13
Banca	<b>1 754</b>	1 402	0	16	0	319	4	0	13
Banjérbito	<b>17</b>	17	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>10</b>	3	0	0	3	4	0	0	0
CONAVI a/	<b>7 388</b>	7 380	0	0	8	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>865</b>	808	0	0	34	2	0	21	0
INFONAVIT	<b>10 669</b>	9 239	0	0	581	20	0	829	0
ISSFAM	<b>7</b>	4	0	0	0	3	0	0	0
SHF	<b>85</b>	0	0	0	85	0	0	0	0
Cozumel	<b>222</b>	110	0	0	101	2	0	9	0
Banca	<b>20</b>	20	0	0	0	0	0	0	0
Banjérbito	<b>4</b>	3	0	0	0	1	0	0	0
CFE	<b>2</b>	2	0	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>6</b>	6	0	0	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>22</b>	19	0	0	2	0	0	1	0
INFONAVIT	<b>111</b>	58	0	0	45	0	0	8	0
ISSFAM a/	<b>3</b>	2	0	0	0	1	0	0	0
SHF	<b>54</b>	0	0	0	54	0	0	0	0

(Continúa)

<4/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 Y 2015**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda en arrendamiento	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestructura	Cofinanciamiento	No especificado
Felipe Carrillo Puerto	<b>331</b>	38	0	1	288	0	0	4	0
Banca	<b>4</b>	4	0	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>11</b>	11	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>244</b>	0	0	0	244	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>61</b>	18	0	1	39	0	0	3	0
INFONAVIT	<b>11</b>	5	0	0	5	0	0	1	0
Isla Mujeres	<b>23</b>	6	0	0	13	3	0	1	0
Banca	<b>6</b>	3	0	0	0	3	0	0	0
FONHAPO	<b>3</b>	0	0	0	3	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>4</b>	3	0	0	1	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>10</b>	0	0	0	9	0	0	1	0
José María Morelos	<b>65</b>	5	0	0	58	2	0	0	0
Banca	<b>3</b>	1	0	0	0	2	0	0	0
FONHAPO	<b>58</b>	0	0	0	58	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>4</b>	4	0	0	0	0	0	0	0
Lázaro Cárdenas	<b>358</b>	4	0	0	352	2	0	0	0
Banca	<b>4</b>	2	0	0	0	2	0	0	0
FONHAPO	<b>212</b>	0	0	0	212	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>15</b>	2	0	0	13	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>1</b>	0	0	0	1	0	0	0	0
SHF	<b>126</b>	0	0	0	126	0	0	0	0
Othón P. Blanco	<b>2 790</b>	2 066	0	8	609	44	1	62	0
Banca	<b>138</b>	108	0	1	0	28	1	0	0
Banjército	<b>24</b>	22	0	0	0	2	0	0	0
CFE	<b>7</b>	5	0	0	1	1	0	0	0
CONAVI	<b>668</b>	668	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>373</b>	0	0	0	373	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>640</b>	616	0	6	0	3	0	15	0
INFONAVIT	<b>871</b>	636	0	0	186	2	0	47	0
ISSFAM	<b>19</b>	10	0	1	0	8	0	0	0
SHF	<b>50</b>	1	0	0	49	0	0	0	0

(Continúa)

<5/6>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2014 Y 2015**

Cuadro 4.14

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fí- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
Solidaridad	<b>9 825</b>	8 768	0	2	285	163	1	603	3
Banca	<b>943</b>	781	0	2	0	156	1	0	3
Banjército	<b>3</b>	3	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>6</b>	3	0	0	2	1	0	0	0
CONAVI	<b>3 107</b>	3 086	0	0	21	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>566</b>	544	0	0	4	1	0	17	0
INFONAVIT	<b>5 104</b>	4 348	0	0	168	2	0	586	0
ISSFAM	<b>6</b>	3	0	0	0	3	0	0	0
SHF	<b>90</b>	0	0	0	90	0	0	0	0
Tulum	<b>125</b>	68	0	0	37	1	0	19	0
Banca	<b>34</b>	33	0	0	0	1	0	0	0
CONAVI	<b>3</b>	0	0	0	3	0	0	0	0
FONHAPO	<b>24</b>	0	0	0	24	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>15</b>	12	0	0	0	0	0	3	0
INFONAVIT	<b>45</b>	23	0	0	6	0	0	16	0
SHF	<b>4</b>	0	0	0	4	0	0	0	0
No especificado	<b>633</b>	0	17	0	616	0	0	0	0
CONAVI	<b>17</b>	0	17	0	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>616</b>	0	0	0	616	0	0	0	0

<6/6>

Nota: El término "créditos para vivienda" conceptualiza en una sola referencia las líneas de crédito que otorgan los organismos financieros habitacionales y que se ejercen en las diferentes modalidades de vivienda. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El Programa Vivienda Completa considera los créditos ejercidos para viviendas, cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados; generalmente se otorga en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización y comprende los subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno, mezcla de recursos y pago de pasivos.

Vivienda Inicial considera los créditos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de un unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples; comprende los subprogramas: pie de casa, auto-construcción con disponibilidad de terreno y pago de pasivos. Mejoramiento Físico de Vivienda considera el ejercicio de crédito, para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario; comprende el subprograma ampliación y rehabilitación. El Mejoramiento Financiero de Vivienda se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; y apoyos que se dan para reunir el enganche; comprende los subprogramas: pago de pasivos y pago de enganche.

En infraestructura considera los créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda; comprende los subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacion, lotes con servicios e insumos de vivienda. Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinamientos y los subsidios ligados a créditos; por ello, el número de financiamientos no equivale al número de viviendas.

a/ Algunos créditos dirigidos a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron considerados para efectos estadísticos pero sí la inversión ejercida. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

Fuente CONAVI. *Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda; Financiamientos para vivienda 2014 y 2015*.

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fi- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
<b>2014 R/</b>									
<b>Estado</b>	<b>8 113 303</b>	<b>7 140 974</b>		<b>53</b>	<b>45 580</b>	<b>54 745</b>	<b>402 921</b>	<b>6 335</b>	<b>452 388</b>
Banca	<b>2 469 379</b>	2 054 128		0	28 014	0	370 596	6 335	0
Banjérbito	<b>14 946</b>	13 836		0	0	0	1 110	0	0
CFE	<b>51 635</b>	24 568		0	6 293	12 526	8 247	0	0
CONAVI	<b>595 134</b>	580 221		53	4 517	10 344	0	0	0
FONHAPO	<b>14 991</b>	0		0	0	14 991	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>804 919</b>	778 550		0	5 197	0	2 489	0	18 683
INFONAVIT	<b>4 119 472</b>	3 666 621		0	961	3 263	17 840	0	430 787
ISSFAM	<b>23 332</b>	19 884		0	599	210	2 639	0	0
SHF	<b>19 496</b>	3 167		0	0	13 412	0	0	2 918
Bacalar	<b>3 070</b>	2 533		0	520	17	0	0	0
FOVISSSTE	<b>3 053</b>	2 533		0	520	0	0	0	0
SHF a/	<b>17</b>	0		0	0	17	0	0	0
Benito Juárez	<b>4 772 688</b>	4 185 037		2	30 801	24 865	300 165	4 985	220 558
Banca	<b>1 670 120</b>	1 354 108		0	25 055	0	279 698	4 985	0
Banjérbito	<b>4 477</b>	4 477		0	0	0	0	0	0
CFE	<b>44 078</b>	20 889		0	5 555	11 789	5 845	0	0
CONAVI	<b>391 615</b>	386 343		2	0	5 270	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>279 018</b>	274 168		0	0	0	0	0	4 849
INFONAVIT	<b>2 364 676</b>	2 133 484		0	190	2 077	14 233	0	214 693
ISSFAM	<b>9 164</b>	8 564		0	0	210	390	0	0
SHF	<b>9 541</b>	3 004		0	0	5 520	0	0	1 016
Cozumel	<b>85 808</b>	72 076		0	0	5 312	840	0	6 784
Banca	<b>26 054</b>	25 258		0	0	0	0	0	796
Banjérbito	<b>1 709</b>	1 259		0	0	0	450	0	0
CFE	<b>681</b>	681		0	0	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>17 799</b>	17 582		0	0	0	0	0	217

(Continúa)

<1/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- dami- ento	Vivienda inicial	Mejora- miento fi- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
INFONAVIT a/	<b>33 306</b>	26 738	0	0	0	0	0	6 567	0
ISSFAM	<b>809</b>	419	0	0	0	390	0	0	0
SHF a/	<b>3 980</b>	0	0	0	3 980	0	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>14 590</b>	11 286	0	522	2 562	0	0	220	0
Banca	<b>3 535</b>	3 535	0	0	0	0	0	0	0
Banjérbito	<b>350</b>	350	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>2 453</b>	0	0	0	2 453	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>6 516</b>	5 774	0	522	0	0	0	220	0
INFONAVIT a/	<b>1 628</b>	1 628	0	0	0	0	0	0	0
SHF a/	<b>109</b>	0	0	0	109	0	0	0	0
Isla Mujeres	<b>10 667</b>	10 510	0	0	157	0	0	0	0
Banca	<b>10 510</b>	10 510	0	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>23</b>	0	0	0	23	0	0	0	0
SHF	<b>134</b>	0	0	0	134	0	0	0	0
José María Morelos	<b>5 022</b>	2 961	0	677	1 384	0	0	0	0
FONHAPO	<b>1 384</b>	0	0	0	1 384	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>3 638</b>	2 961	0	677	0	0	0	0	0
Lázaro Cárdenas	<b>8 558</b>	524	0	5 254	2 780	0	0	0	0
Banca	<b>524</b>	524	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>738</b>	0	0	738	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>4 905</b>	0	0	4 517	389	0	0	0	0
FONHAPO	<b>1 900</b>	0	0	0	1 900	0	0	0	0
SHFa/	<b>491</b>	0	0	0	491	0	0	0	0
Othón P. Blanco	<b>634 476</b>	578 977	0	4 848	12 466	15 020	0	23 165	0
Banca	<b>116 119</b>	107 249	0	0	0	8 870	0	0	0
Banjérbito	<b>7 398</b>	6 738	0	0	0	660	0	0	0
CFE	<b>2 969</b>	1 468	0	0	0	1 501	0	0	0
CONAVI	<b>32 582</b>	30 094	0	0	2 488	0	0	0	0

(Continúa)

<2/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fi- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
FONHAPO	<b>9 182</b>	0	0	0	9 182	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>253 666</b>	243 756	0	3 478	0	2 122	0	4 309	0
INFONAVIT	<b>201 377</b>	181 153	0	771	172	425	0	18 856	0
ISSFAM	<b>10 559</b>	8 520	0	599	0	1 441	0	0	0
SHFa/	<b>625</b>	0	0	0	625	0	0	0	0
Solidaridad	<b>2 531 734</b>	2 235 672	0	2 959	5 073	85 831	1 351	197 614	3 236
Banca	<b>620 112</b>	531 299	0	2 959	0	81 269	1 351	0	3 236
Banjército	<b>1 012</b>	1 012	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>2 432</b>	794	0	0	738	901	0	0	0
CONAVI	<b>164 486</b>	163 644	0	0	842	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>234 260</b>	225 543	0	0	0	367	0	8 350	0
INFONAVIT	<b>1 502 089</b>	1 310 836	0	0	1 014	2 877	0	187 362	0
ISSFAM	<b>2 799</b>	2 381	0	0	0	418	0	0	0
SHF	<b>4 542</b>	163	0	0	2 479	0	0	1 901	0
Tulum	<b>46 640</b>	41 398	0	0	130	1 066	0	4 047	0
Banca	<b>22 406</b>	21 646	0	0	0	760	0	0	0
CFE	<b>738</b>	738	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>72</b>	0	0	0	72	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>6 970</b>	6 232	0	0	0	0	0	738	0
INFONAVIT a/	<b>16 397</b>	12 782	0	0	0	306	0	3 309	0
SHF a/	<b>58</b>	0	0	0	58	0	0	0	0
No especificado	<b>51</b>	0	51	0	0	0	0	0	0
CONAVI a/	<b>51</b>	0	51	0	0	0	0	0	0

**(Continúa)**

<3/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fi- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
<b>2015 P/</b>									
<b>Estado</b>	<b>8 916 434</b>	<b>7 918 586</b>	<b>62 998</b>	<b>53 880</b>	<b>37 463</b>	<b>394 017</b>	<b>20 020</b>	<b>414 789</b>	<b>14 682</b>
Banca	<b>2 463 748</b>	2 015 026	0	47 271	0	366 749	20 020	0	14 682
Banjérbito	<b>22 668</b>	20 868	0	0	0	1 800	0	0	0
CFE	<b>21 323</b>	10 486	0	764	4 650	5 424	0	0	0
CONAVI	<b>689 678</b>	689 035	166	0	477	0	0	0	0
FONHAPO	<b>18 280</b>	0	0	0	18 280	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>1 153 781</b>	1 125 891	0	4 558	0	3 551	0	19 781	0
INFONAVIT	<b>4 455 278</b>	4 049 079	0	0	1 309	9 883	0	395 007	0
ISSFAM	<b>78 932</b>	8 202	62 832	1 287	0	6 611	0	0	0
SHF a/	<b>12 747</b>	0	0	0	12 747	0	0	0	0
Bacalar	<b>10 131</b>	8 476	0	1 573	0	0	0	82	0
CFE	<b>764</b>	0	0	764	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>7 512</b>	6 703	0	809	0	0	0	0	0
INFONAVIT a/	<b>1 855</b>	1 773	0	0	0	0	0	82	0
Benito Juárez	<b>5 381 258</b>	4 815 468	7	42 149	6 177	268 804	12 471	223 397	12 787
Banca	<b>1 668 673</b>	1 347 651	0	42 149	0	253 615	12 471	0	12 787
Banjérbito	<b>8 750</b>	8 750	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>8 401</b>	2 172	0	0	2 466	3 763	0	0	0
CONAVI	<b>474 941</b>	474 834	7	0	100	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>460 671</b>	452 330	0	0	0	2 013	0	6 328	0
INFONAVIT	<b>2 754 828</b>	2 528 153	0	0	1 309	8 297	0	217 069	0
ISSFAM	<b>2 694</b>	1 577	0	0	0	1 116	0	0	0
SHF	<b>2 301</b>	0	0	0	2 301	0	0	0	0
Cozumel	<b>119 020</b>	49 586	62 832	0	1 679	1 219	0	3 703	0
Banca	<b>12 108</b>	12 108	0	0	0	0	0	0	0
Banjérbito	<b>2 058</b>	1 258	0	0	0	800	0	0	0
CFE	<b>1 527</b>	1 527	0	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>403</b>	403	0	0	0	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>12 091</b>	11 768	0	0	0	0	0	323	0

(Continúa)

<4/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fí- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
INFONAVIT a/	<b>24 917</b>	21 537	0	0	0	0	0	3 380	0
ISSFAM	<b>64 236</b>	985	62 832	0	0	419	0	0	0
SHF	<b>1 679</b>	0	0	0	1 679	0	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>21 116</b>	14 878	0	601	4 880	0	0	757	0
Banca	<b>1 522</b>	1 522	0	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>636</b>	636	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>4 880</b>	0	0	0	4 880	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>12 211</b>	10 854	0	601	0	0	0	757	0
INFONAVIT a/	<b>1 867</b>	1 867	0	0	0	0	0	0	0
Isla Mujeres	<b>14 524</b>	8 804	0	0	60	4 989	0	671	0
Banca	<b>11 777</b>	6 788	0	0	0	4 989	0	0	0
FONHAPO	<b>60</b>	0	0	0	60	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>2 016</b>	2 016	0	0	0	0	0	0	0
INFONAVIT a/	<b>671</b>	0	0	0	0	0	0	671	0
José María Morelos	<b>4 565</b>	2 998	0	0	1 160	407	0	0	0
Banca	<b>683</b>	276	0	0	0	407	0	0	0
FONHAPO	<b>1 160</b>	0	0	0	1 160	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>2 721</b>	2 721	0	0	0	0	0	0	0
Lázaro Cárdenas	<b>11 981</b>	3 459	0	0	8 223	299	0	0	0
Banca	<b>2 292</b>	1 993	0	0	0	299	0	0	0
FONHAPO	<b>4 240</b>	0	0	0	4 240	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>1 466</b>	1 466	0	0	0	0	0	0	0
SHF	<b>3 983</b>	0	0	0	3 983	0	0	0	0
Othón P. Blanco	<b>709 778</b>	647 853	0	8 416	9 812	19 330	6 034	18 332	0
Banca	<b>102 219</b>	79 737	0	3 981	0	12 467	6 034	0	0
Banjército	<b>10 418</b>	9 418	0	0	0	1 000	0	0	0
CFE	<b>5 290</b>	3 905	0	0	657	728	0	0	0
CONAVI	<b>39 310</b>	39 310	0	0	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>7 460</b>	0	0	0	7 460	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>341 520</b>	332 098	0	3 148	0	1 121	0	5 153	0
INFONAVIT a/	<b>192 799</b>	179 000	0	0	0	620	0	13 179	0
ISSFAM	<b>9 065</b>	4 385	0	1 287	0	3 393	0	0	0
SHF a/	<b>1 695</b>	0	0	0	1 695	0	0	0	0

(Continúa)

<5/6>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo  
según programa  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 4.15

Municipio Organismo	Total	Vivienda comple- ta	Vivienda en arren- damien- to	Vivienda inicial	Mejora- miento fí- sico de vivienda	Mejora- miento fi- nanciero de vi- vienda	Infraes- tructura	Cofina- ciamien- to	No espe- cificado
Solidaridad	<b>2 598 754</b>	2 328 160	0	1 141	4 849	98 559	1 515	162 635	1 895
Banca	<b>644 346</b>	545 234	0	1 141	0	94 560	1 515	0	1 895
Banjérbito	<b>1 442</b>	1 442	0	0	0	0	0	0	0
CFE	<b>5 342</b>	2 882	0	0	1 527	933	0	0	0
CONAVI	<b>174 185</b>	173 852	0	0	333	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>303 994</b>	297 601	0	0	0	416	0	5 977	0
INFONAVIT a/	<b>1 463 520</b>	1 305 895	0	0	0	966	0	156 658	0
ISSFAM	<b>2 937</b>	1 254	0	0	0	1 683	0	0	0
SHF	<b>2 989</b>	0	0	0	2 989	0	0	0	0
Tulum	<b>45 150</b>	38 904	0	0	623	411	0	5 212	0
Banca	<b>20 127</b>	19 716	0	0	0	411	0	0	0
CONAVI	<b>44</b>	0	0	0	44	0	0	0	0
FONHAPO	<b>480</b>	0	0	0	480	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>9 578</b>	8 334	0	0	0	0	0	1 244	0
INFONAVIT a/	<b>14 822</b>	10 854	0	0	0	0	0	3 968	0
SHF	<b>99</b>	0	0	0	99	0	0	0	0
No especificado	<b>159</b>	0	159	0	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>159</b>	0	159	0	0	0	0	0	0

<6/6>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Algunos inversiones dirigidas a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron consideradas para efectos estadísticos pero sí los créditos.

Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

Fuente CONAVI. *Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda; Financiamientos para vivienda 2014 y 2015.*

**Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente  
2015**

Cuadro 4.16

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/			Volumen promedio diario de extracción E/ (Miles de metros cúbicos)		
	Total	Pozo profundo	Manantial b/	Total	Pozo profundo	Manantial b/
<b>Estado</b>	<b>5 201</b>	<b>5 125</b>	<b>76</b>	<b>2 831</b>	<b>2 828</b>	<b>3</b>
Bacalar	218	218	0	143	143	0
Benito Juárez	1 169	1 136	33	1 046	1 046	NS
Cozumel	543	505	38	54	54	0
Felipe Carrillo Puerto	467	467	0	54	54	0
Isla Mujeres	87	87	0	44	44	0
José María Morelos	335	333	2	48	48	0
Lázaro Cárdenas	154	151	3	19	19	0
Othón P. Blanco	1 525	1 525	0	500	497	3
Solidaridad	612	612	0	791	791	0
Tulum	91	91	0	132	132	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende arroyo, laguna y manantial.

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Quintana Roo, Subdirección de Administración del Agua.

**Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio  
2015**

Cuadro 4.17

Municipio	Plantas potabilizadoras en operación a/	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>Estado</b>	<b>1</b>	<b>5.0</b>	<b>0.06</b>
Felipe Carrillo Puerto	1	5.0	0.06

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. Dirección General; Cordinación de Planeación.

**Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red**

**de distribución de agua entubada por municipio**

**Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 4.18

Municipio	Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas					Localidades con red de distribución a/
		Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	Públicas	
<b>2012</b>							
<b>Estado</b>	<b>299</b>	<b>384 157</b>	<b>358 092</b>	<b>22 275</b>	<b>321</b>	<b>3 469</b>	<b>299</b>
Bacalar	44	8 072	7 596	219	8	249	44
Benito Juárez	4	201 550	188 790	11 780	249	731	4
Cozumel	1	16 309	14 355	1 774	5	175	1
Felipe Carrillo Puerto	72	16 575	15 750	411	2	412	72
Isla Mujeres	1	3 235	2 581	573	2	79	1
José María Morelos	59	10 470	9 770	377	3	320	59
Lázaro Cárdenas	32	7 636	7 107	262	17	250	32
Othón P. Blanco	67	68 438	64 139	3 339	25	935	67
Solidaridad	2	45 408	42 309	2 915	5	179	2
Tulum	17	6 464	5 695	625	5	139	17
<b>2013</b>							
<b>Estado</b>	<b>299</b>	<b>408 711</b>	<b>381 056</b>	<b>23 780</b>	<b>314</b>	<b>3 561</b>	<b>299</b>
Bacalar	44	9 549	9 032	238	7	272	44
Benito Juárez	4	201 709	188 939	11 789	249	732	4
Cozumel	1	17 360	15 356	1 819	5	180	1
Felipe Carrillo Puerto	72	18 158	17 201	540	2	415	72
Isla Mujeres	1	3 238	2 583	573	2	80	1
José María Morelos	59	11 432	10 663	432	3	334	59
Lázaro Cárdenas	32	8 114	7 588	262	16	248	32
Othón P. Blanco	67	72 280	67 799	3 486	19	976	67
Solidaridad	2	58 406	54 337	3 894	5	170	2
Tulum	17	8 465	7 558	747	6	154	17
<b>2014</b>							
<b>Estado</b>	<b>299</b>	<b>451 899</b>	<b>420 117</b>	<b>27 684</b>	<b>351</b>	<b>3 747</b>	<b>299</b>
Bacalar	44	9 990	9 428	261	8	293	44
Benito Juárez	4	233 196	218 441	13 622	288	845	4
Cozumel	1	17 618	15 592	1 843	5	178	1
Felipe Carrillo Puerto	72	18 837	17 891	532	2	412	72
Isla Mujeres	1	3 607	2 855	663	2	87	1
José María Morelos	59	11 651	10 867	441	3	340	59
Lázaro Cárdenas	32	8 316	7 793	256	15	252	32
Othón P. Blanco	67	74 042	69 406	3 596	18	1 022	67

(Continúa)

<1/2>

**Sistemas, tomas domiciliarias instaladas y localidades con red de distribución de agua entubada por municipio**  
**Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 4.18

Municipio	Sistemas	Tomas domiciliarias instaladas					Localidades con red de distribución a/
		Total	Domésticas	Comerciales	Industriales	Públicas	
Solidaridad	2	65 911	60 080	5 668	4	159	2
Tulum	17	8 731	7 764	802	6	159	17
<b>2015</b>							
<b>Estado</b>	<b>299</b>	<b>468 621</b>	<b>433 052</b>	<b>31 286</b>	<b>375</b>	<b>3 908</b>	<b>299</b>
Bacalar	44	10 510	9 933	260	14	303	44
Benito Juárez	4	244 855	227 021	16 573	303	958	4
Cozumel	1	17 828	15 790	1 855	5	178	1
Felipe Carrillo Puerto	72	19 288	18 330	540	4	414	72
Isla Mujeres	1	3 579	2 855	633	4	87	1
José María Morelos	59	12 118	11 327	447	3	341	59
Lázaro Cárdenas	32	8 498	7 977	253	15	253	32
Othón P. Blanco	67	74 996	69 690	4 246	17	1 043	67
Solidaridad	2	67 921	62 095	5 661	4	161	2
Tulum	17	9 028	8 034	818	6	170	17

<2/2>

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. El agua entubada es potable.

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.Dirección General; Coordinación de Planeación.

**Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 4.19

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado a/	Localidades con el servicio b/
<b>Estado</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
Bacalar	1	1
Benito Juárez	2	2
Cozumel	1	1
Felipe Carrillo Puerto	1	1
Isla Mujeres	1	1
José María Morelos	0	0
Lázaro Cárdenas	2	2
Othón P. Blanco	4	4
Solidaridad	2	2
Tulum	3	3

a/ En el estado los organismos que prestan este servicio son descentralizados.

b/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado. Dirección General; Coordinación de Planeación.

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 4.20

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
<b>Estado</b>	<b>596 546</b>	<b>592 966</b>	<b>3 580</b>	<b>ND</b>
Bacalar	11 131	10 966	165	ND
Benito Juárez	284 908	283 678	1 230	ND
Cozumel	35 711	35 553	158	ND
Felipe Carrillo Puerto	22 020	21 784	236	ND
Isla Mujeres	9 169	9 110	59	ND
José María Morelos	11 791	11 470	321	ND
Lázaro Cárdenas	9 137	9 034	103	ND
Othón P. Blanco	84 066	83 278	788	ND
Solidaridad	112 696	112 264	432	ND
Tulum	15 917	15 829	88	ND

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

## **5. Salud**

---

- 5.1 Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud  
Al 15 de marzo de 2015
- 5.2 Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución  
Al 31 de diciembre de 2015
- 5.3 Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución  
2015
- 5.4 Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2015
- 5.5 Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2015
- 5.6 Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2015
- 5.7 Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 5.8 Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2015
- 5.9 Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución  
2015

- 5.10 Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución  
2015
- 5.11 Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución  
2015
- 5.12 Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución  
2015
- 5.13 Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución  
2015
- 5.14 Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución  
2015
- 5.15 Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según institución  
2015
- 5.16 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución  
2015
- 5.17 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo  
2015
- 5.18 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución  
2015

5.19 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo  
2015

Gráfica 5.1 Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables  
2014 y 2015

5.20 Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2015

5.21 Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2015

5.22 Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2015

5.23 Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2015

5.24 Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
2015

5.25 Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables  
2015

- 5.26 Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2015
- 5.27 Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo 2015
- 5.28 Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular 2015
- 5.29 Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2015
- 5.30 Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2015
- 5.31 Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2013, 2014 y 2015
- 5.32 Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada 2015
- Gráfica 5.2 Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por motivo 2015
- 5.33 Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado Serie anual de 2002 a 2015

## 5. Salud

**Población total por municipio y su distribución porcentual  
según condición de afiliación a servicios de salud  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 5.1

Municipio	Total			Condición de afiliación a/ (Porcentaje)							No afiliada especifi- cado	
	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Afiliada b/				Institución Privada	Otra Institución d/			
				PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación c/	Institución Privada	Otra Institución d/					
<b>Estado</b>	<b>150 1562</b>	<b>80.83</b>	<b>49.78</b>	<b>8.10</b>	<b>0.76</b>	<b>40.71</b>	<b>3.14</b>	<b>0.81</b>	<b>18.81</b>	<b>0.36</b>		
Bacalar	<b>3 9111</b>	91.70	3.52	7.79	0.35	90.59	0.13	0.07	8.11	0.19		
Benito Juárez	<b>74 3626</b>	77.40	67.66	4.72	0.20	24.04	4.61	1.09	22.21	0.39		
Cozumel	<b>8 6415</b>	84.15	51.27	11.03	2.06	31.72	4.23	1.06	15.55	0.30		
Felipe Carrillo Puerto	<b>8 1742</b>	90.93	7.82	8.22	0.09	86.91	0.22	0.06	9.02	0.05		
Isla Mujeres	<b>1 9495</b>	84.44	27.17	7.73	2.84	66.35	2.17	0.40	15.21	0.34		
José María Morelos	<b>3 7502</b>	91.14	2.04	7.83	0.05	91.15	0.08	0.05	8.75	0.11		
Lázaro Cárdenas	<b>2 7243</b>	85.26	3.40	6.51	0.00	90.57	0.35	0.01	14.61	0.13		
Othón P. Blanco	<b>22 4080</b>	87.18	29.23	22.21	2.95	49.88	1.33	0.46	12.55	0.27		
Solidaridad	<b>20 9634</b>	76.33	62.98	3.05	0.05	34.90	2.77	1.07	23.06	0.61		
Tulum	<b>3 2714</b>	79.37	25.14	1.95	0.07	73.93	2.73	0.23	20.04	0.60		

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales.

El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

b/ El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

c/ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

d/ Comprende otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	SEDENA	SEMAR
<b>Estado</b>	<b>1 033 236</b>	<b>831 578</b>	<b>179 887</b>	<b>15 301</b>	<b>6 470</b>
Bacalar	3 733	0	3 733	0	0
Benito Juárez	568 094	512 346	50 419	5 329	0
Cozumel	66 996	53 138	12 203	1 655	0
Felipe Carrillo Puerto	20 931	11 062	9 869	0	0
Isla Mujeres	9 017	5 686	3 331	0	0
José María Morelos	5 771	0	5 771	0	0
Lázaro Cárdenas	2 287	0	2 287	0	0
Othón P. Blanco	195 441	97 749	82 905	8 317	6 470
Solidaridad	160 966	151 597	9 369	0	0
Tulum	ND	ND	ND	ND	0

Nota: La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

Los totales excluyen información que no está disponible.

a/ Comprende asegurados, pensionados y a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son realizadas a partir de los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2015**

Cuadro 5.3

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/
<b>Estado</b>	<b>1 628 125</b>	<b>667 419</b>	<b>138 369</b>	<b>10 460</b>	<b>9 425</b>	<b>0</b>	<b>668 963</b>	<b>133 489</b>
Bacalar	54 340	0	3 069 P/	0	0	0	49 530	1 741
Benito Juárez	662 231	420 570	37 499	1 661	0	0	157 590	44 911
Cozumel	100 684	48 632	10 338	1 457	0	0	21 834	18 423
Felipe Carrillo Puerto	99 382	7 834	8 905	0	0	0	82 623	20
Isla Mujeres	37 795	4 399	2 409	0	0	0	29 032	1 955
José María Morelos	56 884	0	5 500 P/	0	0	0	49 950	1 434
Lázaro Cárdenas	29 745	0	1 966	0	0	0	27 592	187
Othón P. Blanco	334 242	74 937	62 560	7 342	9 425	0	157 510	22 468
Solidaridad	230 639	111 047	6 123	0	0	0	72 418	41 051
Tulum	22 183	0	0	0	0	0	20 884	1 299

Nota: La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Usuarios atendidos en consultas médicas, Terapias en el CRIM, CRIQ y UBR; Audiología, Optometría, Neurología y Odontología. Atendidos en las cabeceras municipales y en los centros de servicio y distribuidos de acuerdo al municipio de origen.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud  
por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Total</b>	<b>11 934</b>	<b>5 342</b>	<b>879</b>	<b>81</b>	<b>89</b>	<b>0</b>	<b>5 271</b>	<b>272</b>
Personal médico	<b>2 656</b>	1 179	225	20	20	0	1 175	37
En contacto directo con el paciente	<b>2 470</b>	1 089	204	19	18	0	1 106	34
Médicos generales	<b>817</b>	228	59	9 d/	5	0	499	17
Médicos especialistas	<b>1 136</b>	566	130	6	6	0	419	9
Odontólogos	<b>66</b>	0	10	4	4	0	40	8
Residentes	<b>171</b>	108	0	0	0	0	63	0
Pasantes b/	<b>280</b>	187	5	0	3	0	85	0
En otras labores	<b>186</b>	90	21	1	2	0	69	3
Personal no médico	<b>9 278</b>	4 163	654	61	69	0	4 096	235
Personal paramédico	<b>3 703</b>	1 485	296	42	35	0	1 793	52
De enfermería	<b>3 552</b>	1 485	266	34	35	0	1 690	42
Auxiliar	<b>1 156</b>	439	103	1	4	0	590	19
General	<b>1 732</b>	671	118	18	13	0	896	16
Especializado	<b>311</b>	240	22	2	7	0	39	1
Pasantes	<b>247</b>	82	5	13	11	0	130	6
Otros	<b>106</b>	53	18	0	0	0	35	0
Otro personal paramédico	<b>151</b>	0	30	8	0	0	103	10
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento c/	<b>1 497</b>	883	52	2	3	0	467	90
Personal administrativo	<b>3 234</b>	1 795	214	10	9	0	1 120	86
Otro personal	<b>844</b>	0	92	7	22	0	716	7

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Incluye internos.

c/ Comprende: químicos, biólogos, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, ingenieros biomédicos y otros. Personal técnico: en odontología, electromédicos, laboratorio, en atención primaria, rehabilitación física, anestesiología, radiología, dietista (incluye nutricionistas), histopatología, citotecnología y banco de sangre.

d/ Incluye a personal médico ascritos en Quintana Roo pero actualmente radicados en los municipios de Escárcega y Xpujil en el Estado de Campeche.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF b/
<b>Estado</b>	<b>2 656</b>	<b>1 179</b>	<b>225</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>1 175</b>	<b>37</b>
Bacalar	64	0	1	0	0	0	63	0
Benito Juárez	1 098	647	76	2	0	0	362	11
Cozumel	161	60	33	2	0	0	63	3
Felipe Carrillo Puerto	124	8	12	0	0	0	104	0
Isla Mujeres	34	3	2	0	0	0	29	0
José María Morelos	45	0	1	0	0	0	43	1
Lázaro Cárdenas	38	0	1	0	0	0	37	0
Othón P. Blanco	741	295	95	16 c/	20	0	298	17
Solidaridad	321	166	4	0	0	0	147	4
Tulum	30	0	0	0	0	0	29	1

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Para los municipios sin personal médico, la población usuaria es atendida por personal médico adscritos a Servicios Estatales de Salud.

c/ Incluye a personal médico ascritos en Quintana Roo pero actualmente radicados en los municipios de Escárcega y Xpujil en el Estado de Campeche.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Estado</b>	<b>260</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>212</b>	<b>18</b>
De consulta externa	240	8	8	4	0	0	202	18
De hospitalización general	17	4	2	1	1	0	9	0
De hospitalización especializada	3	2	0	0	0	0	1	0
Bacalar	33	0	1	0	0	0	31	1
De consulta externa	32	0	1	0	0	0	30	1
De hospitalización general	1	0	0	0	0	0	1	0
Benito Juárez	41	7	1	1	0	0	30	2
<b>(Continúa)</b>								<1/3>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
De consulta externa	<b>36</b>	4	0	1	0	0	29	2
De hospitalización general	<b>3</b>	1	1	0	0	0	1	0
De hospitalización especializada	<b>2</b>	2	0	0	0	0	0	0
Cozumel	<b>9</b>	1	1	1	0	0	4	2
De consulta externa	<b>7</b>	0	1	1	0	0	3	2
De hospitalización general	<b>2</b>	1	0	0	0	0	1	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>47</b>	1	1	0	0	0	44	1
De consulta externa	<b>46</b>	1	1	0	0	0	43	1
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0
Isla Mujeres	<b>5</b>	1	1	0	0	0	2	1
De consulta externa	<b>4</b>	1	1	0	0	0	1	1
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0
José María Morelos	<b>23</b>	0	1	0	0	0	21	1
De consulta externa	<b>22</b>	0	1	0	0	0	20	1
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0
Lázaro Cárdenas	<b>17</b>	0	1	0	0	0	15	1
De consulta externa	<b>16</b>	0	1	0	0	0	14	1
De hospitalización general	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0

(Continúa)

<2/3>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF
Othón P. Blanco	<b>71</b>	2	2	3	1	0	57	6
De consulta externa	<b>65</b>	1	1	2	0	0	55	6
De hospitalización general	<b>5</b>	1	1	1	1	0	1	0
De hospitalización especializada	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0
Solidaridad	<b>9</b>	2	1	0	0	0	4	2
De consulta externa	<b>7</b>	1	1	0	0	0	3	2
De hospitalización general	<b>2</b>	1	0	0	0	0	1	0
Tulum	<b>5</b>	0	0	0	0	0	4	1
De consulta externa	<b>5</b>	0	0	0	0	0	4	1

<3/3>

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.7

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
<b>Estado</b>	<b>179</b>	<b>181</b>
Bacalar	22	22
Benito Juárez	9	9
Cozumel	0	0
Felipe Carrillo Puerto	40	41
Isla Mujeres	2	2
José María Morelos	31	32
Lázaro Cárdenas	20	20
Othón P. Blanco	36	36
Solidaridad	9	9
Tulum	10	10

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

Fuente: Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio  
de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.8

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
Camas censables	<b>922</b>	423	49	30	14	0	406	0
Camas no censables	<b>518</b>	287	50	15	3	0	163	0
Incubadoras	<b>51</b>	16	0	3	2	0	30	0
Consultorios	<b>760</b>	231	73	6	8	0	392	50
Ambulancias	<b>82</b>	25	13	2	2	0	39	1
Áreas de urgencias	<b>21</b>	8	2	1	1	0	9	0
Áreas de terapia intensiva	<b>8</b>	4	0	0	1	0	3	0
Laboratorios	<b>48</b>	10	5	1	1	0	31	0
Gabinetes de radiología	<b>23</b>	17	4	1	1	0	0	0
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	<b>41</b>	25	6	2	1	0	6	1
Quirófanos	<b>41</b>	15	3	1	1	0	21	0
Salas de expulsión	<b>26</b>	8	4	1	1	0	12	0
Bancos de sangre	<b>3</b>	1	0	0	0	0	2	0
Farmacias	<b>34</b>	11	10	1	1	0	9	2

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución  
2015**

Cuadro 5.9

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
Consultas externas	<b>3 709 065</b>	1 713 274	287 169	26 595	18 447		0 1 608 462	55 118
Estudios de diagnóstico	<b>4 883 214</b>	2 705 175	428 273	32 295	45 015		0 1 672 456	NA
Sesiones de tratamiento	<b>943 787</b>	644 690	10 675	1 727	769	0	6 920	279 006
Egresos hospitalarios b/	<b>89 935</b>	46 461	4 625	574	428	0	37 847	NA
Intervenciones quirúrgicas	<b>42 408</b>	22 540	2 266	201	133	0	17 260	8 c/
Defunciones hospitalarias d/	<b>2 425</b>	1 555	123	2	5	0	740	NA
Partos atendidos	<b>25 170</b>	9 730	488	93	43	0	14 816	NA
Abortos registrados	<b>3 085</b>	1 257	102	4	3	0	1 719	NA
Dosis de biológicos aplicadas	<b>1 415 617</b>	623 456	155 197	1 940	1 136	0	633 888	NA
Pláticas de educación para la salud	<b>70 039</b>	ND	49 401	16 081	247	0	4 056	254
Consultas y atenciones de planificación familiar	<b>95 573</b>	ND	30 799	349	57	0	64 368	NA

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere a cirugías realizadas en los programas "Médicos Especiales" en las ciudades de Cozumel, Cancún y Chetumal utilizando las instalaciones de la SESA.

d/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2015**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF b/
<b>Estado</b>	<b>3 709 065</b>	<b>1 713 274</b>	<b>287 169</b>	<b>26 595</b>	<b>18 447</b>	<b>0</b>	<b>1 608 462</b>	<b>55 118</b>
General	<b>2 512 298</b>	1 081 717	160 082	10 030	7 523	0	1 221 142	31 804
Especializada	<b>528 314</b>	270 341	64 884	8 815	4 067	0	165 950	14 257
De urgencia	<b>451 473</b>	293 263	44 579	2 866	4 167	0	106 598	0
Odontológica	<b>216 980</b>	67 953	17 624	4 884	2 690	0	114 772	9 057
Bacalar	<b>104 986</b>	0	2 689 P/	0	0	0	102 277	20
General	<b>99 006</b>	0	2 689	0	0	0	96 297	20
Especializada	<b>2 428</b>	0	0	0	0	0	2 428	0
De urgencia	<b>340</b>	0	0	0	0	0	340	0
Odontológica	<b>3 212</b>	0	0	0	0	0	3 212	0
Benito Juárez	<b>1 583 471</b>	1 053 133	84 717	2 748	0	0	419 739	23 134
General	<b>980 990</b>	621 398	35 907	2 167	0	0	302 096	19 422
Especializada	<b>263 342</b>	173 759	28 735	0	0	0	58 951	1 897
De urgencia	<b>248 380</b>	207 276	18 323	0	0	0	22 781	0
Odontológica	<b>90 759</b>	50 700	1 752	581	0	0	35 911	1 815
Cozumel	<b>245 801</b>	129 811	43 686	3 431	0	0	66 813	2 060
General	<b>171 691</b>	95 702	30 531	2 528	0	0	42 888	42
Especializada	<b>36 349</b>	13 159	10 332	0	0	0	11 320	1 538
De urgencia	<b>21 961</b>	16 497	0	0	0	0	5 464	0
Odontológica	<b>15 800</b>	4 453	2 823	903	0	0	7 141	480
Felipe Carrillo Puerto	<b>262 399</b>	15 935	23 455	0	0	0	222 971	38
General	<b>216 606</b>	14 252	15 511	0	0	0	186 823	20
Especializada	<b>16 983</b>	0	3 844	0	0	0	13 139	0
De urgencia	<b>12 172</b>	1 683	0	0	0	0	10 489	0
Odontológica	<b>16 638</b>	0	4 100	0	0	0	12 520	18
Isla Mujeres	<b>59 730</b>	7 405	6 167	0	0	0	45 797	361
General	<b>48 933</b>	7 077	6 167	0	0	0	35 328	361
Especializada	<b>3 367</b>	0	0	0	0	0	3 367	0
De urgencia	<b>2 427</b>	0	0	0	0	0	2 427	0
Odontológica	<b>5 003</b>	328	0	0	0	0	4 675	0
José María Morelos	<b>116 942</b>	0	4 923 P/	0	0	0	111 670	349

(Continúa)

<1/2>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2015**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA	SSA a/	DIF b/
General	<b>103 625</b>	0	4 923	0	0	0	98 353	349
Especializada	<b>2 917</b>	0	0	0	0	0	2 917	0
De urgencia	<b>7 199</b>	0	0	0	0	0	7 199	0
Odontológica	<b>3 201</b>	0	0	0	0	0	3 201	0
Lázaro Cárdenas	<b>70 975</b>	0	3 468	0	0	0	67 507	0
General	<b>62 027</b>	0	3 468	0	0	0	58 559	0
Especializada	<b>249</b>	0	0	0	0	0	249	0
De urgencia	<b>4 659</b>	0	0	0	0	0	4 659	0
Odontológica	<b>4 040</b>	0	0	0	0	0	4 040	0
Othón P. Blanco	<b>763 525</b>	232 415	110 801	20 416	18 447	0	360 757	20 689
General	<b>482 465</b>	156 195	53 623	5 335	7 523	0	252 722	7 067
Especializada	<b>137 039</b>	38 660	21 973	8 815	4 067	0	53 685	9 839
De urgencia	<b>87 802</b>	31 497	26 256	2 866	4 167	0	23 016	0
Odontológica	<b>56 219</b>	6 063	8 949	3 400	2 690	0	31 334	3 783
Solidaridad	<b>464 942</b>	274 575	7 263	0	0	0	175 204	7 900
General	<b>312 989</b>	187 093	7 263	0	0	0	114 667	3 966
Especializada	<b>65 630</b>	44 763	0	0	0	0	19 894	973
De urgencia	<b>66 533</b>	36 310	0	0	0	0	30 223	0
Odontológica	<b>19 790</b>	6 409	0	0	0	0	10 420	2 961
Tulum	<b>36 294</b>	0	0	0	0	0	35 727	567
General	<b>33 966</b>	0	0	0	0	0	33 409	557
Especializada	<b>10</b>	0	0	0	0	0	0	10
Odontológica	<b>2 318</b>	0	0	0	0	0	2 318	0

<2/2>

Nota: La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

Las consultas especializadas comprenden gineco-obstétricas, pediátricas, de medicina interna, y las de urgencia comprenden consultas y atenciones.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ No incluye terapias y demás apoyos otorgados a los usuarios del DIF.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares  
de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud  
por principales tipos de estudio según institución  
2015**

Cuadro 5.11

Tipo de estudio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Estudios de diagnóstico</b>	<b>4 883 214</b>	<b>2 705 175</b>	<b>428 273</b>	<b>32 295</b>	<b>45 015</b>	<b>0</b>	<b>1 672 456</b>
Análisis clínicos	<b>4 410 733</b>	2 391 295	384 054	27 389	40 554	0	1 567 441
Anatomía patológica	<b>40 501</b>	38 518	603	0	0	0	1 380
Electrodiagnóstico	<b>30 377</b>	18 781	4 272	524	351	0	6 449
Radiología	<b>269 921</b>	166 852	26 920	3 470	2 978	0	69 701
Ultrasonido	<b>109 682</b>	73 762	9 489	912	1 132	0	24 387
Otros b/	<b>22 000</b>	15 967	2 935	0	0	0	3 098
<b>Personas atendidas</b>	<b>1 173 028</b>	<b>736 382</b>	<b>69 976</b>	<b>8 218</b>	<b>8 172</b>	<b>0</b>	<b>350 280</b>
Análisis clínicos	<b>783 238</b>	468 179	40 028	5 340	4 944	0	264 747
Anatomía patológica	<b>39 103</b>	37 168	565	0	0	0	1 370
Electrodiagnóstico	<b>29 506</b>	18 776	3 535	425	321	0	6 449
Radiología	<b>198 470</b>	127 278	16 997	1 832	1 784	0	50 579
Ultrasonido	<b>103 706</b>	71 669	6 142	621	1 123	0	24 151
Otros b/	<b>19 005</b>	13 312	2 709	0	0	0	2 984

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Comprende: audiometrías, ecocardiogramas y mastografías.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares  
de tratamiento de las instituciones del sector público de salud  
por principales tipos de tratamiento según institución  
2015**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	DIF
<b>Sesiones de tratamiento</b>	<b>943 787</b>	<b>644 690</b>	<b>10 675</b>	<b>1 727</b>	<b>769</b>	<b>0</b>	<b>6 920</b>	<b>279 006</b>
Diálisis	400 350	396 795	3 555	0	0	0	0	0
Fisioterapia	332 082	175 071	7 010	0	0	0	200	149 801
Inhaloterapia	8 855	7 953	65	837	0	0	0	0
Quimioterapia	2 412	2 412	0	0	0	0	0	0
Radioterapia	0	0	0	0	0	0	0	0
Terapia ocupacional	51 514	34 892	0	0	0	0	0	16 622
Terapia psicológica	88 336	0	0	890	0	0	0	87 446
Otros b/	60 238	27 567	45	0	769	0	6 720	25 137
<b>Personas atendidas</b>	<b>166 824</b>	<b>83 749</b>	<b>758</b>	<b>2 571</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>287</b>	<b>79 387</b>
Diálisis	4 881	4 786	95	0	0	0	0	0
Fisioterapia	79 422	38 360	585	0	0	0	173	40 304
Inhaloterapia	8 643	7 953	39	651	0	0	0	0
Quimioterapia	2 412	2 412	0	0	0	0	0	0
Radioterapia	0	0	0	0	0	0	0	0
Terapia ocupacional	19 133	8 280	0	0	0	0	0	10 853
Terapia psicológica	19 409	0	0	1 920	0	0	0	17 489
Otros b/	32 924	21 958	39	0	72	0	114	10 741

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Comprende: terapia de lenguaje y aprendizaje.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución  
2015**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Total</b>	<b>1 415 617</b>	<b>623 456</b>	<b>155 197</b>	<b>1 940</b>	<b>1 136</b>	<b>0</b>	<b>633 888</b>
Antiinfluenza	<b>335 567</b>	144 385	29 545	44	111	0	161 482
Antirrábica humana	<b>1 559</b>	383	120	191	0	0	865
Antivaricela	<b>8 088</b>	6 395	1 168	524	1	0	0
BCG b/	<b>26 968</b>	9 373	1 142	0	36	0	16 417
DPT c/	<b>29 963</b>	13 317	1 603	556	26	0	14 461
Hepatitis B	<b>78 209</b>	28 098	9 061	109	77	0	40 864
Neumocócica conjugada d/	<b>84 881</b>	30 268	7 495	32	98	0	46 988
Pentavalente acelular (DPaT + VPI + HiB) e/	<b>107 580</b>	39 623	7 190	118	104	0	60 545
Rotavirus f/	<b>76 325</b>	28 096	7 499	21	63	0	40 646
SABIN g/	<b>271 480</b>	114 304	16 459	345	138	0	140 234
SR h/	<b>19 853</b>	0	2 265	0	109	0	17 479
SRP i/	<b>63 336</b>	24 608	6 719	0	65	0	31 944
Toxoide tetánico diftérico	<b>276 679</b>	173 050	59 094	0	231	0	44 304
VPH j/	<b>27 788</b>	11 556	1 826	0	77	0	14 329
Otros k/	<b>7 341</b>	0	4 011	0	0	0	3 330

Nota: La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Bacilo de Calmette-Guérin. Previene tuberculosis.

c/ Previene difteria, tos ferina y tétanos.

d/ Previene infecciones por neumococo.

e/ Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus influenzae b*.

f/ Previene diarrea por rotavirus.

g/ Previene poliomielitis.

h/ Previene sarampión y rubéola.

i/ Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

j/ Previene el virus del papiloma humano.

k/ Comprende: Neumo23 y tdpa.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2015**

Cuadro 5.14

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Consultas y atenciones por tipo de consulta b/</b>	<b>95 573</b>	<b>ND</b>	<b>30 799</b>	<b>349</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>64 368</b>
Primera vez	25 865	ND	14 496	87	23	0	11 259
Subsecuentes	69 708	ND	16 303	262	34	0	53 109
<b>Consultas y atenciones por grandes grupos de edad b/</b>	<b>95 573</b>	<b>ND</b>	<b>30 799</b>	<b>349</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>64 368</b>
Menores de 20 años	21 671	ND	14 783	93	4	0	6 791
20 y más años	73 902	ND	16 016	256	53	0	57 577
<b>Métodos anticonceptivos repartidos</b>	<b>182 799</b>	<b>ND</b>	<b>30 336</b>	<b>349</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>152 057</b>
Inyectable c/	39 365	ND	2 219	28	23	0	37 095
Preservativo	110 539	ND	24 831	309	12	0	85 387
Dispositivo intrauterino	4 353	ND	620	3	7	0	3 723
Otros	28 542	ND	2 666	9	15	0	25 852
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	<b>5 082</b>	<b>1 702</b>	<b>170</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>3 177</b>
Oclusión tubaria bilateral	5 023	1 684	146	22	6	0	3 165
Vasectomía	59	18	24	3	2	0	12
<b>Atenciones posteventos obstétricos</b>	<b>16 266</b>	<b>9 082</b>	<b>117</b>	<b>30</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>7 031</b>
Inserción de dispositivo intrauterino	8 307	5 477	6	1	0	0	2 823
Oclusión tubaria bilateral	6 182	2 996	111	22	6	0	3 047
Solo hormonal	1 777	609	0	7	0	0	1 161
<b>Usuarios nuevos</b>	<b>49 341</b>	<b>14 224</b>	<b>23 934</b>	<b>112</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>11 048</b>
Oral	2 814	1 264	338	0	0	0	1 212
Inyectable c/	4 959	1 952	272	2	2	0	2 731
Implante subdérmico	416	0	83	2	10	0	321
Dispositivo intrauterino	7 665	7 046	227	1	3	0	388
Quirúrgico	4 171	3 962	170	25	6	0	8
Preservativo	28 371	0	22 426	82	2	0	5 861
Otros	945	ND	418	0	0	0	527

(Continúa)

<1/2>

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2015**

Cuadro 5.14

Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Usuarios activos d/</b>	<b>75 199</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>262</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>74 880</b>
Oral	2 818	ND	ND	7	28	0	2 783
Inyectable c/	10 516	ND	ND	26	8	0	10 482
Implante subdérmico	6 245	ND	ND	0	10	0	6 235
Dispositivo intrauterino	7 745	ND	ND	2	3	0	7 740
Quirúrgico	45 388	ND	ND	0	6	0	45 382
Preservativo	1 635	ND	ND	227	2	0	1 406
Otros	852	ND	ND	0	0	0	852

<2/2>

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

b/ Comprende médicas y no médicas.

c/ Comprende mensual, bimestral y trimestral.

d/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según institución 2015**

Cuadro 5.15

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	Resto de las instituciones
<b>Total</b>	<b>534 448</b>	<b>277 897</b>	<b>40 584</b>	<b>464</b>	<b>4 014</b>	<b>0</b>	<b>208 615</b>	<b>2 874</b>
Infecciones respiratorias agudas	261 290	121 139	19 448	85	2 670	0	116 288	1 660
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	61 504	35 879	3 533	61	402	0	21 074	555
Infección de vías urinarias	51 917	27 180	3 029	80	399	0	21 018	211
Síndrome febril	31 804	30 813	0	6	0	0	985	0
Gingivitis y enfermedades periodontales	18 199	9 485	2 669	1	158	0	5 886	0
Úlceras, gastritis y duodenitis	12 982	5 693	2 055	4	39	0	5 191	0

(Continúa)

<1/2>

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector salud por los veinte principales diagnósticos según institución 2015**

Cuadro 5.15

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/	Resto de las instituciones
Conjuntivitis	<b>12 539</b>	7 704	747	29	111	0	3 888	60
Obesidad	<b>10 758</b>	8 519	651	25	10	0	1 553	0
Otras helmintiasis	<b>6 911</b>	6 660	62	0	0	0	189	0
Otitis media aguda	<b>6 267</b>	52	918	40	105	0	5 077	75
Vulvovaginitis aguda	<b>5 780</b>	2 647	416	1	27	0	2 664	25
Amebiasis intestinal	<b>4 489</b>	1 464	943	19	3	0	2 047	13
Asma y estado asmático	<b>4 216</b>	1 410	327	3	2	0	2 470	4
Varicela	<b>3 660</b>	2 635	318	5	4	0	640	58
Escabiosis	<b>3 384</b>	1 959	335	9	11	0	1 055	15
Hipertensión arterial	<b>3 274</b>	2 094	328	4	0	0	848	0
Diabetes mellitus no insulinodependiente (tipo II)	<b>3 125</b>	1 592	277	0	0	0	1 256	0
Fiebre por dengue	<b>2 560</b>	365	273	33	11	0	1 870	8
Candidiasis urogenital	<b>2 167</b>	589	642	0	0	0	936	0
Quemaduras	<b>2 146</b>	1 855	99	0	0	0	181	11
Resto de los diagnósticos	<b>25 476</b>	8 163	3 514	59	62	0	13 499	179

<2/2>

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

Fuente: SSA. Dirección General de Epidemiología; Anuarios de Morbilidad. [www.epidemiologia.salud.gob.mx](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx) (29 de julio de 2016).

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud  
por grupo de diagnósticos de egreso según institución  
2015**

Cuadro 5.16

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Total</b>	<b>89 935</b>	<b>46 461</b>	<b>4 625</b>	<b>574</b>	<b>428</b>	<b>0</b>	<b>37 847</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4 226	1 940	566	52	25	0	1 643
C00-D48 Tumores (neoplasias)	3 958	2 637	200	3	9	0	1 109
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	488	273	40	0	13	0	162
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3 531	1 814	338	16	12	0	1 351
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	585	246	34	0	3	0	302
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	886	579	39	0	8	0	260
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1 036	794	19	43	2	0	178
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	143	92	20	2	0	0	29
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	2 877	1 767	296	16	17	0	781
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	3 643	2 090	330	17	27	0	1 179
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	10 134	5 783	781	48	65	0	3 457
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1 429	893	80	15	12	0	429
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1 690	1 149	239	10	25	0	267
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	7 763	4 423	763	26	45	0	2 506
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	33 484	14 161	425	169	55	0	18 674
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2 668	1 461	23	10	0	0	1 174
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	648	403	14	0	0	0	231
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1 471	622	82	24	10	0	733
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	7 331	4 199	291	73	33	0	2 735
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	1 944	1 135	45	50	67	0	647

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud  
por grupo de diagnósticos de egreso según sexo  
2015**

Cuadro 5.17

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>89 935</b>	<b>26 983</b>	<b>62 945</b>	<b>7</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4 226	2 192	2 034	0
C00-D48 Tumores (neoplasias)	3 958	1 029	2 929	0
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	488	227	261	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3 531	1 787	1 744	0
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	585	319	266	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	886	478	408	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1 036	504	532	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	143	68	75	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	2 877	1 577	1 300	0
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	3 643	1 993	1 650	0
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	10 134	4 740	5 394	0
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1 429	743	686	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1 690	757	933	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	7 763	2 585	5 178	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	33 484	50	33 434	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	2 668	1 543	1 119	6
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	648	370	278	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1 471	726	745	0
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	7 331	4 865	2 465	1
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	1 944	430	1 514	0

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2015**

Cuadro 5.18

Grupo de causas de muerte	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SSA a/
<b>Total</b>	<b>2 425</b>	<b>1 555</b>	<b>123</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>740</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	155	77	9	0	0	0	69
C00-D48 Tumores (neoplasias)	256	219	10	0	0	0	27
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	17	11	0	0	0	0	6
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	386	296	25	0	0	0	65
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	3	2	0	0	0	0	1
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	35	14	2	0	0	0	19
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0	0	0	0	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0	0	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	391	273	19	2	4	0	93
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	241	142	9	0	0	0	90
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	333	208	12	0	1	0	112
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	7	6	0	0	0	0	1
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	12	10	0	0	0	0	2
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	122	64	19	0	0	0	39
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	4	3	0	0	0	0	1
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	192	116	1	0	0	0	75
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	51	27	0	0	0	0	24
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	91	0	0	0	0	0	91
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	129	87	17	0	0	0	25

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Se refiere a Servicios Estatales de Salud.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo  
2015**

Cuadro 5.19

Grupo de causas de muerte	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 425</b>	<b>1 380</b>	<b>1 045</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	155	112	43
C00-D48 Tumores (neoplasias)	256	124	132
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	17	10	7
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	386	181	205
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	3	3	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	35	19	16
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	391	215	176
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	241	143	98
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	333	214	119
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	7	4	3
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	12	4	8
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	122	67	55
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	4	0	4
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	192	106	86
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	51	28	23
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	91	55	36
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	129	95	34

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Oficina de Bioestadística.

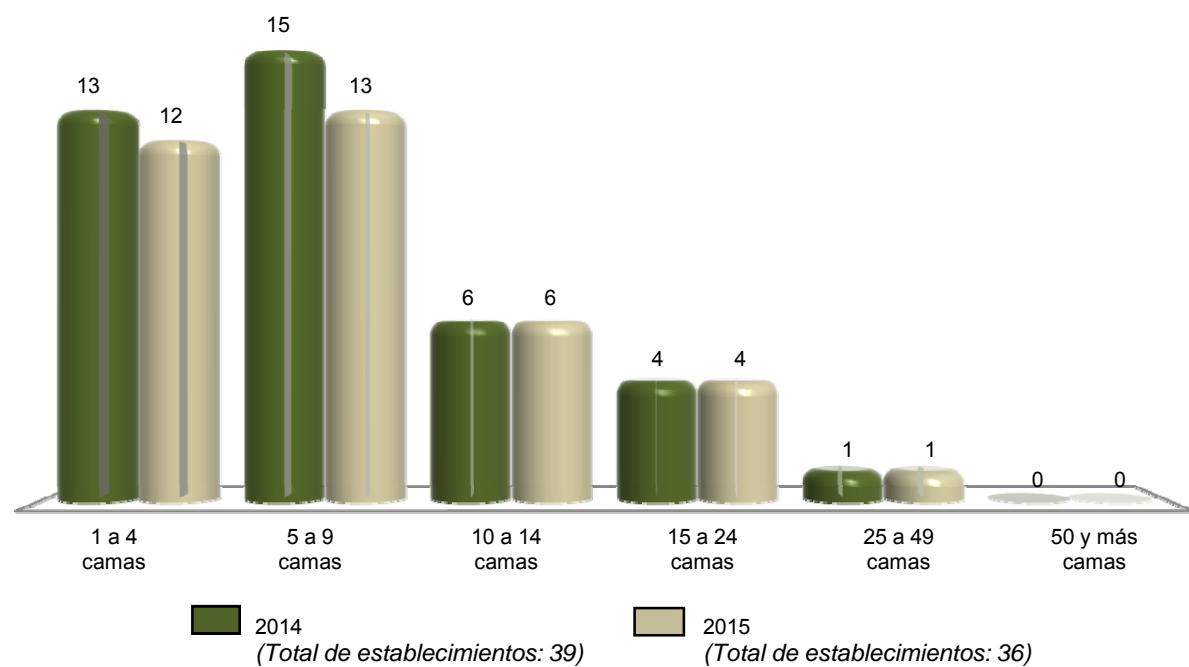
SEDENA, Jefatura de la 34a. Zona Militar.

SEMAR, Quinta Región y Décima Primera Zona Naval Militar; Hospital Naval de Chetumal.

Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables  
2014 y 2015**

Gráfica 5.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

Cuadro 5.20

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
En contacto directo con el paciente	61	0	7	35	19	0	0
Médicos generales	40	0	7	15	18	0	0
Médicos especialistas	17	0	0	16	1	0	0
Gineco-obstetras	3	0	0	3	0	0	0
Pediatras	0	0	0	0	0	0	0
Cirujanos	2	0	0	2	0	0	0
Internistas	2	0	0	2	0	0	0
Anestesiólogos	2	0	0	2	0	0	0
Otros especialistas	8	0	0	7	1	0	0
Odontólogos	4	0	0	4	0	0	0
Residentes	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	1	0	0	1	0	0	0

Nota: El personal médico en nómina es el registrado en la plantilla del establecimiento, y es pagado por el hospital cubriendo una jornada laboral.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>78</b>	<b>191</b>	<b>114</b>	<b>83</b>	<b>35</b>	<b>0</b>
En contacto directo con el paciente	493	78	189	112	81	33	0
Médicos generales	79	16	42	12	8	1	0
Médicos especialistas	395	57	137	97	72	32	0
Gineco-obstetras	71	14	31	12	11	3	0
Pediatras	60	10	25	14	7	4	0
Cirujanos	57	8	21	17	8	3	0
Internistas	33	4	11	10	6	2	0
Anestesiólogos	64	12	20	19	10	3	0
Otros especialistas	110	9	29	25	30	17	0
Odontólogos	14	4	6	3	1	0	0
Residentes	1	0	1	0	0	0	0
Pasantes	4	1	3	0	0	0	0
En otras labores	8	0	2	2	2	2	0

Nota: El personal médico en acuerdo especial es el contratado y remunerado por los usuarios, los cuales pagan por sus servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.22

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>944</b>	<b>118</b>	<b>254</b>	<b>390</b>	<b>165</b>	<b>17</b>	<b>0</b>
Personal paramédico	412	54	120	169	68	1	0
De enfermería	347	39	93	149	65	1	0
Auxiliar	76	18	27	21	9	1	0
General	228	18	57	107	46	0	0
Especializado	29	2	7	10	10	0	0
Pasantes	3	1	2	0	0	0	0
Otros	11	0	0	11	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.22

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Otro personal paramédico	65	15	27	20	3	0	0
Personal de procedimientos en medicina de diagnóstico	58	4	10	19	13	12	0
Personal de procedimientos en medicina de tratamiento	6	1	1	0	0	4	0
Personal administrativo	251	23	70	104	54	0	0
Otro personal a/	217	36	53	98	30	0	0

<2/2>

a/ Se refiere al personal contratado que realiza funciones de mantenimiento, limpieza y apoyos diversos en las unidades médicas.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.23

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultorios	199	34	63	49	39	14	0
Generales	47	14	20	7	6	0	0
De especialidad	152	20	43	42	33	14	0
Camas censables	308	34	86	70	73	45	0
De medicina interna	17	2	4	3	8	0	0
De cirugía	40	2	8	12	18	0	0
De gineco-obstetricia	53	14	16	11	12	0	0
De pediatría	20	1	9	5	5	0	0
Otros	178	15	49	39	30	45	0
Camas no censables	140	17	36	42	28	17	0
Para cuidado intensivo	36	0	5	16	6	9	0
Para cuidado intermedio	13	0	3	7	3	0	0
Otros	91	17	28	19	19	8	0
Laboratorios de análisis clínicos	31	7	17	4	2	1	0
Laboratorios de anatomía patológica	7	2	1	2	2	0	0
Salas o gabinetes de radiología	21	3	6	6	5	1	0

(Continúa)

<1/2>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 5.23

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	<b>31</b>	5	9	9	7	1	0
Áreas de radioterapia	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0
Equipos de radioterapia	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0
Quirófanos (salas)	<b>49</b>	12	15	11	8	3	0
Salas de expulsión	<b>29</b>	8	11	5	3	2	0
Incubadoras	<b>53</b>	9	20	13	10	1	0
Cunas de recién nacidos	<b>117</b>	23	40	29	20	5	0
Áreas de pediatría	<b>20</b>	6	9	3	1	1	0
Áreas de urgencias (cubículos de curación)	<b>56</b>	10	14	15	9	8	0
Áreas de aislamiento	<b>11</b>	1	4	3	2	1	0
Unidades de imagen de resonancia magnética	<b>4</b>	0	1	2	0	1	0
Equipos de diálisis	<b>5</b>	0	0	1	2	2	0
Estaciones (unidades) de hemodiálisis	<b>10</b>	0	0	4	4	2	0
Equipos para mamografía	<b>9</b>	3	1	2	2	1	0
Equipos de ultrasonido	<b>48</b>	13	18	10	4	3	0
Electrocardiógrafos	<b>30</b>	2	11	10	5	2	0
Endoscopios	<b>25</b>	3	8	9	4	1	0
Electroencefalógrafos	<b>4</b>	0	0	1	2	1	0
Litotriptores	<b>4</b>	0	0	1	2	1	0
Escáneres para tomografía axial computarizada	<b>11</b>	0	4	4	2	1	0
Bombas de cobalto	<b>2</b>	0	0	2	0	0	0
Bancos de sangre	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Unidades de cuidados intensivos	<b>25</b>	0	3	17	3	2	0
Para adultos	<b>16</b>	0	2	11	2	1	0
Para neonatos	<b>9</b>	0	1	6	1	1	0
Unidades dentales	<b>9</b>	1	2	5	1	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
2015**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultas externas	<b>171 612</b>	15 537	77 477	36 354	42 244	0	0
General	<b>36 395</b>	3 329	23 091	6 740	3 235	0	0
Especializada a/	<b>99 164</b>	9 533	48 935	20 640	20 056	0	0
De urgencia	<b>28 223</b>	1 776	3 959	3 608	18 880	0	0
Odontológica	<b>7 798</b>	867	1 492	5 366	73	0	0
Medicina preventiva	<b>32</b>	32	0	0	0	0	0
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados	<b>239 725</b>	6 857	64 559	120 170	48 139	0	0
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados	<b>1 797</b>	<b>122</b>	<b>417</b>	<b>692</b>	<b>566</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Egresos hospitalarios b/	<b>14 950</b>	1 363	2 651	6 215	3 613	1 108	0
Cirugía	<b>3 597</b>	193	635	1 665	905	199	0
Gineco-obstetricia	<b>3 176</b>	482	881	1 006	752	55	0
Medicina interna	<b>2 811</b>	388	300	1 297	605	221	0
Pediatría	<b>688</b>	61	110	232	188	97	0
Otros	<b>4 678</b>	239	725	2 015	1 163	536	0
Días estancia	<b>46 488</b>	9 226	4 683	20 639	8 670	3 270	0
Defunciones hospitalarias c/	<b>108</b>	1	9	45	40	13	0
Defunciones fetales	<b>4</b>	0	1	2	1	0	0
Procedimientos médicos quirúrgicos realizados	<b>7 052</b>	326	1 397	2 849	2 087	393	0
Cesáreas	<b>1 832</b>	182	717	498	401	34	0
Vasectomías	<b>22</b>	0	4	4	14	0	0
Salpingoclásias	<b>179</b>	27	92	25	32	3	0
Otras intervenciones quirúrgicas	<b>5 019</b>	117	584	2 322	1 640	356	0
Partos atendidos	<b>633</b>	133	173	211	107	9	0
Nacidos vivos d/	<b>2 506</b>	316	891	711	542	46	0
Con peso menor a 2 500 gramos	<b>180</b>	21	23	78	49	9	0
Con peso de 2 500 y más gramos	<b>2 326</b>	295	868	633	493	37	0

(Continúa)

<1/2>

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**2015**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Abortos	434	24	109	188	109	4	0
Consultas de planificación familiar e/	3 818	747	2 645	0	426	0	0

<2/2>

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna y de otras especialidades.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

d/ Comprende nacidos vivos de partos y de cesáreas.

e/ Comprende primera vez y subsecuentes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables**  
**2015**

Cuadro 5.25

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados</b>	<b>239 725</b>	<b>6 857</b>	<b>64 559</b>	<b>120 170</b>	<b>48 139</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	148 718	1 114	38 372	85 872	23 360	0	0
Anatomía patológica	2 479	341	89	832	1 217	0	0
Electrodiagnóstico	8 813	71	643	6 116	1 983	0	0
Endoscopia	1 660	67	156	375	1 062	0	0
Imagenología	10 851	495	2 412	4 095	3 849	0	0
Radiología	34 514	488	8 228	17 510	8 288	0	0
Ultrasonido	31 883	4 281	14 305	5 175	8 122	0	0
Otros	807	0	354	195	258	0	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>170 693</b>	<b>6 595</b>	<b>38 750</b>	<b>101 028</b>	<b>24 320</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Análisis clínicos	93 958	1 082	14 909	72 058	5 909	0	0
Anatomía patológica	2 434	341	89	804	1 200	0	0
Electrodiagnóstico	5 137	71	492	2 591	1 983	0	0
Endoscopia	1 653	67	149	375	1 062	0	0
Imagenología	9 935	493	2 337	3 769	3 336	0	0
Radiología	27 180	334	6 431	16 066	4 349	0	0
Ultrasonido	29 594	4 207	13 989	5 175	6 223	0	0
Otros	802	0	354	190	258	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas  
en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización  
por principales tipos de tratamiento según número de camas censables  
2015**

Cuadro 5.26

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados</b>							
	<b>1 797</b>	<b>122</b>	<b>417</b>	<b>692</b>	<b>566</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Diálisis	<b>1 119</b>	0	0	555	564	0	0
Fisioterapia	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inhaloterapia	<b>509</b>	0	<b>417</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Quimioterapia	<b>47</b>	0	0	<b>45</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Radioterapia	<b>23</b>	<b>23</b>	0	0	0	0	0
Rehabilitación	<b>11</b>	<b>11</b>	0	0	0	0	0
Otros	<b>59</b>	<b>59</b>	0	0	0	0	0
<b>Personas atendidas</b>							
	<b>660</b>	<b>110</b>	<b>376</b>	<b>152</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Diálisis	<b>123</b>	0	0	<b>102</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Fisioterapia	<b>29</b>	<b>29</b>	0	0	0	0	0
Inhaloterapia	<b>396</b>	0	<b>376</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Quimioterapia	<b>31</b>	0	0	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Radioterapia	<b>23</b>	<b>23</b>	0	0	0	0	0
Rehabilitación	<b>11</b>	<b>11</b>	0	0	0	0	0
Otros	<b>47</b>	<b>47</b>	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud  
con servicio de hospitalización por los cinco principales  
grupos de diagnósticos de egreso según sexo  
2015**

Cuadro 5.27

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>14 950</b>	<b>5 766</b>	<b>9 184</b>
271 - 289 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	<b>2 986</b>	<b>1 645</b>	<b>1 341</b>
234 - 244 Embarazo, parto y puerperio	<b>2 944</b>	0	<b>2 944</b>
180 - 197 Enfermedades del sistema digestivo	<b>1 651</b>	<b>818</b>	<b>833</b>
211 - 233 Enfermedades del sistema genitourinario	<b>1 137</b>	<b>361</b>	<b>776</b>
143 - 164 Enfermedades del aparato circulatorio	<b>981</b>	<b>537</b>	<b>444</b>
Resto de los grupos de diagnósticos	<b>5 251</b>	<b>2 405</b>	<b>2 846</b>

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2015**

Cuadro 5.28

Concepto	Total
Consultas externas otorgadas	1 088 980
General	718 698
Especializada a/	165 950
De urgencia	114 077
Odontológica	90 255
Estudios de diagnóstico b/	ND
Sesiones de tratamiento c/	ND
Egresos hospitalarios d/	33 539
Intervenciones quirúrgicas	15 312
Defunciones hospitalarias e/	33
Partos atendidos	13 479
Abortos registrados	1 508
Dosis de biológicos aplicadas f/	472 551
Pláticas de educación para la salud	27 641
Consultas de planificación familiar	53 906

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna.

b/ Comprende: análisis clínicos, anatomía patológica, electrodiagnóstico, radiología.

c/ Comprende: radioterapia, fisioterapia, inhaloterapia.

d/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

e/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

f/ Comprende: antipoliomielítica; difteria, tos ferina y tétanos; antituberculosa; toxoides tetánico y diftérico; triple viral; antirrábica humana; antitifoídica.

Fuente: Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA  
en el Seguro Popular por municipio  
2015**

Cuadro 5.29

Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>675 393</b>	<b>306 098</b>	<b>369 295</b>	<b>1 088 980</b>
Bacalar	35 477	17 385	18 092	91 196
Benito Juárez	225 731	96 646	129 085	254 645
Cozumel	30 938	13 594	17 344	41 616
Felipe Carrillo Puerto	65 512	31 946	33 566	179 981
Isla Mujeres	15 759	7 357	8 402	38 129
José María Morelos	31 311	15 274	16 037	86 543
Lázaro Cárdenas	23 187	11 192	11 995	53 875
Othón P. Blanco	142 693	65 698	76 995	256 640
Solidaridad	83 752	37 040	46 712	57 765
Tulum	21 033	9 966	11 067	28 590

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención.

Fuente: Servicios Estatales de Salud. Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos  
en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2015**

Cuadro 5.30

Concepto	Total
<b>Asesorías especializadas recibidas y concluidas</b>	<b>29</b>
<b>Inconformidades concluidas a/</b>	<b>49</b>
Conciliación	4
Falta de interés procesal	6
Gestión inmediata	26
Lauto	0
No conciliado bajo audiencia	13
Sobreseimiento	0
<b>Dictámenes concluidos</b>	<b>5</b>

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

a/ Incluye inconformidades recibidas en años anteriores.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2013, 2014 y 2015**

Cuadro 5.31

Concepto	2013	2014	2015
<b>Inconformidades atendidas a/</b>			
En proceso al inicio del año	11	19	22
Inconformidades recibidas durante el año	34	35	47
Gestiones inmediatas	8	15	26
Quejas	26	20	21
Inconformidades concluidas	26	32	49 b/
En proceso al término del año	19	22	20
<b>Dictámenes atendidos</b>			
En proceso al inicio del año	2	0	2
Dictámenes recibidos durante el año	2	2	4
Dictámenes concluidos	4	0	5
En proceso al término del año	0	2	1

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

a/ Comprende gestiones inmediatas y quejas.

b/ Incluye inconformidades recibidas en años anteriores.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada  
2015**

Cuadro 5.32

Tipo de institución	Inconformidades recibidas a/	Inconformidades concluidas b/
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>49</b>
Seguridad social	40	39
IMSS	33	32
ISSSTE	7	7
Asistencia social	1	1
Servicio estatal de salud	1	1
Servicios privados	6	9
Consultorios	4	4
Hospitales	2	5

a/ Se refiere a las recibidas durante el año.

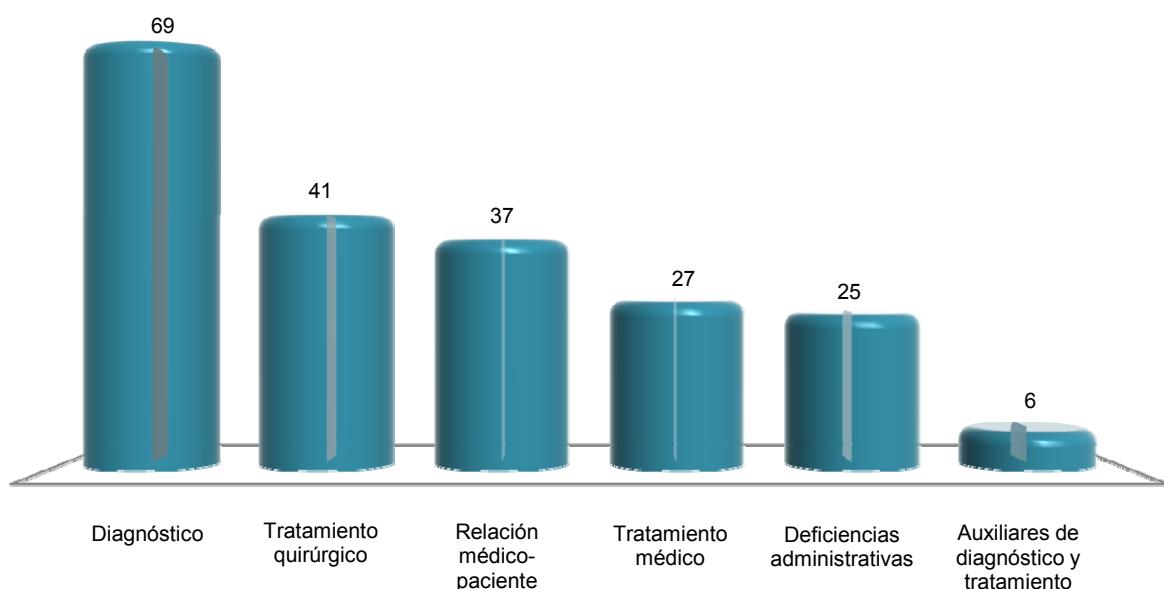
b/ Incluye inconformidades recibidas en años anteriores.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por motivo 2015**

Gráfica 5.2

Total de inconformidades concluidas: 49



Nota: La suma de los motivos es mayor al total de inconformidades concluidas debido a que una inconformidad puede tener uno o más motivos, asimismo el motivo, Diagnóstico presenta un registro mayor al total de inconformidades concluidas debido a que existen además submotivos al interior de dicho motivo.

Fuente: CONAMED. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
Serie anual de 2002 a 2015

Cuadro 5.33  
1a. parte

Año	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (Porcentaje)		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2002	1.2	1.1	74.9	81.0	25.1	11.5
2003	1.2	1.1	73.5	72.6	24.5	17.5
2004	1.2	1.1	75.7	60.6	20.8	13.7
2005	1.3	1.1	73.3	60.0	21.0	14.3
2006	1.4	1.1	71.1	50.7	17.4	19.7
2007	1.4	1.2	69.9	47.8	16.6	18.2
2008	1.4	1.2	71.3	62.3	13.4	13.0
2009	1.5	1.2	77.8	78.4	10.5	10.4
2010	1.5	1.3	80.7	78.4	9.0	10.0
2011	1.6	1.5	82.1	90.3	8.9	9.1
2012	1.7	1.6	86.5	90.2	8.5	5.5
2013	1.6	1.4	85.3	81.7	9.3	11.5
2014	1.7	1.5	91.8	84.1	7.8	6.6
2015	ND	ND	96.7	96.3	ND	ND

<1/2>

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2002 a 2015**

Cuadro 5.33  
 2a. parte y última

Año	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)		Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (Por cada 100 mil habitantes)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2002	41.4	13.3	4.3	6.2
2003	36.5	20.1	4.4	7.1
2004	38.3	12.0	4.5	9.0
2005	33.7	7.6	4.3	7.7
2006	31.5	27.9	4.6	8.1
2007	26.7	18.2	4.6	7.6
2008	24.6	9.9	4.7	7.4
2009	23.9	8.9	4.5	8.0
2010	22.9	10.0	4.3	9.9
2011	22.7	11.9	4.4	9.7
2012	20.0	8.9	4.2	8.3
2013	20.8	6.8	4.2	9.0
2014	20.0	13.9	ND	ND
2015	ND	ND	ND	ND

<2/2>

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieq.mx](http://www.snieq.mx) (12 de agosto de 2016).

## **6. Educación, ciencia y tecnología**

---

- 6.1 Población de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.2 Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.3 Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.4 Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.5 Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad  
Al 15 de marzo de 2015
- 6.6 Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.7 Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.8 Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

- 6.9 Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16
- 6.10 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.11 Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.12 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.13 Estudiantes activos y egresados en bachillerato del sistema abierto por municipio  
2015
- 6.14 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.15 Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.16 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.17 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15

- 6.18 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.19 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.20 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.21 Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2015
- 6.22 Adultos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo  
2015
- 6.23 Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio  
2015
- 6.24 Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.25 Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y principales tipos de servicio  
Ciclo escolar 2014/15

- 6.26 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.27 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15
- 6.28 Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2011 a 2014
- 6.29 Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia  
2014 y 2015
- 6.30 Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado  
Serie anual de 2002 a 2015
- 6.31 Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble  
2013  
(Porcentaje)
- 6.32 Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo  
2013  
(Porcentaje)
- Gráfica 6.1 Personal en escuelas de educación básica y especial Nacional y en el Estado por función 2013  
(Porcentaje)

## 6. Educación, ciencia y tecnología

**Población de 15 y más años por grupo de edad y su distribución porcentual  
según condición de alfabetismo y sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.1

Grupo de edad	Total	Condición de alfabetismo y sexo (Porcentaje)						No especificado	
		Alfabeto			Analfabeto				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Total</b>	<b>1 090 216</b>	<b>95.46</b>	<b>50.42</b>	<b>49.58</b>	<b>3.87</b>	<b>39.46</b>	<b>60.54</b>	<b>0.67</b>	
15 a 17 años	76 548	98.94	50.39	49.61	0.73	55.56	44.44	0.33	
18 a 24 años	207 855	98.68	49.97	50.03	0.76	52.70	47.30	0.57	
25 a 34 años	279 047	98.21	49.88	50.12	1.38	48.84	51.16	0.41	
35 a 44 años	234 399	96.95	50.24	49.76	2.55	39.92	60.08	0.50	
45 a 54 años	151 025	93.79	51.01	48.99	5.38	34.31	65.69	0.83	
55 a 64 años	82 467	87.42	51.11	48.89	11.13	35.66	64.34	1.45	
65 y más años	58 875	76.21	53.68	46.32	22.02	40.10	59.90	1.77	

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual  
según aptitud para leer y escribir, y sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado	
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Estado</b>	<b>245 865</b>	<b>86.93</b>	<b>50.14</b>	<b>49.86</b>	<b>9.32</b>	<b>54.81</b>	<b>45.19</b>	<b>3.75</b>	
Bacalar	7 613	84.93	48.18	51.82	12.90	57.33	42.67	2.17	
Benito Juárez	118 354	87.68	50.98	49.02	8.22	59.27	40.73	4.10	
Cozumel	14 953	86.82	47.79	52.21	7.96	51.81	48.19	5.22	
Felipe Carrillo Puerto	17 116	86.97	47.99	52.01	12.48	55.62	44.38	0.55	
Isla Mujeres	3 199	88.56	49.38	50.62	8.60	56.73	43.27	2.84	
José María Morelos	7 583	88.40	51.41	48.59	10.19	53.56	46.44	1.41	
Lázaro Cárdenas	5 332	83.14	48.77	51.23	14.25	60.66	39.34	2.61	
Othón P. Blanco	35 712	87.54	50.04	49.96	10.13	51.70	48.30	2.34	
Solidaridad	30 759	84.09	49.68	50.32	9.31	43.21	56.79	6.60	
Tulum	5 244	86.44	50.72	49.28	11.12	48.71	51.29	2.44	

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años por edad y su distribución porcentual  
según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.3

Edad	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado	
		Asiste a/			No asiste b/				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Total</b>	<b>1 420 425</b>	<b>29.38</b>	<b>50.25</b>	<b>49.75</b>	<b>70.49</b>	<b>49.98</b>	<b>50.02</b>	<b>0.13</b>	
3 años	<b>28 618</b>	19.56	53.27	46.73	79.17	49.26	50.74	1.27	
4 años	<b>27 716</b>	65.35	49.69	50.31	34.32	47.76	52.24	0.33	
5 años	<b>28 010</b>	92.12	52.40	47.60	7.79	57.86	42.14	0.10	
6 años	<b>28 356</b>	96.63	50.73	49.27	3.33	37.78	62.22	0.04	
7 años	<b>28 133</b>	96.95	49.67	50.33	2.85	40.40	59.60	0.20	
8 años	<b>28 794</b>	96.71	50.66	49.34	3.15	65.01	34.99	0.14	
9 años	<b>28 128</b>	98.29	50.22	49.78	1.69	33.40	66.60	0.01	
10 años	<b>26 068</b>	97.54	50.91	49.09	2.44	49.92	50.08	0.02	
11 años	<b>25 893</b>	98.69	52.54	47.46	1.31	50.89	49.11	0.00	
12 años	<b>26 224</b>	97.45	50.91	49.09	2.55	61.88	38.12	0.00	
13 años	<b>27 048</b>	95.41	49.88	50.12	4.59	52.66	47.34	0.00	
14 años	<b>27 221</b>	91.69	48.93	51.07	8.27	43.96	56.04	0.04	
15 años	<b>26 672</b>	86.05	51.70	48.30	13.71	47.40	52.60	0.24	
16 años	<b>23 954</b>	76.55	47.24	52.76	23.45	54.42	45.58	0.00	
17 años	<b>25 922</b>	65.94	50.52	49.48	34.06	52.30	47.70	0.00	
18 años	<b>29 595</b>	47.98	51.76	48.24	51.81	50.43	49.57	0.21	
19 años	<b>26 624</b>	35.36	46.60	53.40	64.61	51.75	48.25	0.03	
20 a 24 años	<b>151 636</b>	19.73	49.16	50.84	80.18	49.96	50.04	0.09	
25 a 29 años	<b>143 267</b>	4.78	49.69	50.31	95.06	49.44	50.56	0.15	
30 y más años	<b>662 546</b>	1.75	45.86	54.14	98.13	50.03	49.97	0.12	

a/ Se refiere a la población que está inscrita y acude regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años por municipio y su distribución porcentual  
según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.4

Municipio	Total	Condición de asistencia escolar y sexo (Porcentaje)						No especificado	
		Asiste a/			No asiste b/				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Estado</b>	<b>1 420 425</b>	<b>29.38</b>	<b>50.25</b>	<b>49.75</b>	<b>70.49</b>	<b>49.98</b>	<b>50.02</b>	<b>0.13</b>	
Bacalar	36 858	33.79	49.03	50.97	66.12	50.31	49.69	0.09	
Benito Juárez	705 414	28.92	50.27	49.73	70.96	49.76	50.24	0.12	
Cozumel	81 900	29.86	48.89	51.11	69.92	49.38	50.62	0.22	
Felipe Carrillo Puerto	76 923	37.53	50.63	49.37	62.45	49.16	50.84	0.03	
Isla Mujeres	18 409	25.94	49.61	50.39	73.94	52.96	47.04	0.12	
José María Morelos	35 267	36.86	51.51	48.49	63.03	51.11	48.89	0.11	
Lázaro Cárdenas	25 575	32.20	51.72	48.28	67.69	50.31	49.69	0.11	
Othón P. Blamco	212 904	30.99	50.57	49.43	68.89	47.36	52.64	0.12	
Solidaridad	196 650	24.04	49.82	50.18	75.74	52.80	47.20	0.22	
Tulum	30 525	27.16	51.38	48.62	72.72	52.95	47.05	0.12	

a/ Se refiere a la población que está inscrita y acude regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual  
según nivel de escolaridad  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.5  
1a. parte

Grupo quinquenal de edad	Total	Nivel de escolaridad (Porcentaje)										Secundaria	
		Educación básica											
		Primaria											
		Total	Preescolar	Total	1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados c/ No espe- cificado			
<b>Total</b>	<b>1 420 425</b>	<b>58.94</b>	<b>9.05</b>	<b>46.53</b>	<b>10.29</b>	<b>13.14</b>	<b>15.36</b>	<b>10.66</b>	<b>10.66</b>	<b>39.78</b>	<b>0.11</b>	<b>44.42</b>	
3 a 5 años	84 344	47.15	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6 a 9 años	113 411	97.95	29.14	70.86	34.65	36.34	25.16	3.82	0.00	0.00	0.03	0.00	
10 a 14 años	132 454	99.18	0.78	69.72	0.81	1.70	8.94	25.74	30.74	32.03	0.04	29.50	
15 a 19 años	132 767	52.66	0.22	15.89	2.41	4.29	6.86	7.08	9.69	69.45	0.23	83.89	
20 a 24 años	151 636	41.18	0.16	23.09	1.94	5.80	9.10	7.47	5.91	69.57	0.21	76.75	
25 a 29 años	143 267	44.52	0.34	24.35	2.67	4.19	11.44	5.77	6.74	68.70	0.50	75.32	
30 a 34 años	135 780	49.84	0.29	31.72	3.44	7.97	11.34	6.39	5.83	64.92	0.11	67.99	
35 a 39 años	123 816	52.77	0.28	37.54	3.70	6.82	13.11	7.14	6.97	62.20	0.05	62.18	
40 a 44 años	110 583	55.62	0.36	42.54	4.58	7.57	13.97	6.41	6.70	60.57	0.19	57.09	
45 a 49 años	83 487	55.69	0.61	51.09	5.20	9.85	16.22	5.98	6.73	56.02	0.00	48.30	
50 a 54 años	67 538	54.3	0.64	59.66	5.90	11.67	15.14	7.22	4.48	55.16	0.43	39.69	
55 a 59 años	47 557	59.06	0.92	66.7	8.44	12.48	17.21	7.12	5.30	49.38	0.08	32.39	
60 a 64 años	34 910	59.73	1.20	73.6	9.49	14.33	19.56	7.75	3.86	45.01	0.00	25.20	
65 a 69 años	23 678	57.84	1.75	77.84	10.96	12.55	18.71	8.52	5.86	43.05	0.35	20.41	
70 a 74 años	15 582	53.5	1.15	83.5	9.47	17.70	21.09	7.31	6.03	38.26	0.14	15.35	
75 y más años	19 615	52.2	1.59	84.87	9.90	19.49	21.08	5.10	5.57	38.87	0.00	13.54	

<1/2>

**Población de 3 y más años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según nivel de escolaridad  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 6.5  
2a. parte y última

Grupo quinquenal de edad	Nivel de escolaridad (Porcentaje)		
	Educación posbásica a/	Sin escolaridad b/	No especificado
<b>Total</b>	<b>34.08</b>	<b>6.66</b>	<b>0.32</b>
3 a 5 años	0.00	51.19	1.66
6 a 9 años	0.00	1.61	0.44
10 a 14 años	0.00	0.52	0.30
15 a 19 años	46.27	0.84	0.23
20 a 24 años	57.35	1.02	0.45
25 a 29 años	53.87	1.39	0.22
30 a 34 años	48.14	1.91	0.11
35 a 39 años	44.46	2.61	0.16
40 a 44 años	41.24	2.92	0.22
45 a 49 años	39.53	4.68	0.10
50 a 54 años	38.33	7.25	0.12
55 a 59 años	29.30	11.49	0.16
60 a 64 años	25.28	14.95	0.05
65 a 69 años	21.06	21.09	0.01
70 a 74 años	20.02	26.21	0.26
75 y más años	13.89	33.91	0.00

<2/2>

Nota: La información considera a la población con algún grado aprobado.

a/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico), normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

b/ Comprende a las personas que nunca han ido a la escuela, a las que solo aprendieron a leer y escribir y no completaron ningún año escolar, y a los niños que estaban cursando el primer año de preescolar en el momento de la encuesta.

c/ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.6

Municipio	Centros de desarrollo infantil	Población atendida				Personal docente a/	Personal de apoyo b/
		Total	Lactantes c/	Maternales d/	Preescolares e/		
<b>Estado</b>	<b>16</b>	<b>1 680</b>	<b>244</b>	<b>472</b>	<b>964</b>	<b>61</b>	<b>383</b>
Benito Juárez	9	781	124	236	421	28	172
Cozumel	1	48	8	27	13	0	18
Othón P. Blanco	6	851	112	209	530	33	193

a/ Comprende educadores, profesores de educación física y de actividades artísticas e idiomas. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: personal directivo sin grupo, administrativo, auxiliar y de servicios.

c/ Se considera a la población de 43 días a 1 año 6 meses de edad.

d/ Se considera a la población de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad.

e/ Se considera a la población de 3 años y menos a 6 años de edad. Se refiere a alumnos inscritos.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil  
de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.7

Municipio	Población atendida			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>1 680</b>	<b>866</b>	<b>814</b>	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>61</b>
Benito Juárez	781	416	365	28	0	28
Cozumel	48	27	21	0	0	0
Othón P. Blanco	851	423	428	33	0	33

a/ Comprende educadores, profesores de educación física y de actividades artísticas e idiomas. Incluye personal directivo con grupo.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica  
y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos  
por nivel educativo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 6.8

Nivel	Alumnos inscritos		Personal docente a/		Escuelas b/		Aulas c/	
	2014/15 R/	2015/16	2014/15 R/	2015/16	2014/15 R/	2015/16	2014/15 R/	2015/16
<b>Total</b>	<b>366 854</b>	<b>375 957</b>	<b>16 893</b>	<b>16 788</b>	<b>2 214</b>	<b>2 273</b>	<b>12 173</b>	<b>12 191</b>
Preescolar d/	53 646	54 025	2 205	2 240	713	735	2 230	2 260
Primaria e/	173 313	176 865	5 978	5 801	854	860	5 968	5 790
Secundaria f/	81 208	85 213	5 324	5 277	420	428	2 652	2 757
Bachillerato general g/	26 892	28 436	1 942	2 046	166	187	839	861
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes h/	31 795	31 418	1 444	1 424	61	63	484	523

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a líderes para la educación comunitaria.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir, son las aulas por los turnos en que se utilizan.

d/ Comprende general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

e/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

g/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

h/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior  
de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2014/15 R/</b>						
<b>Estado</b>	<b>366 854</b>	<b>186 415</b>	<b>180 439</b>	<b>16 893</b>	<b>7 255</b>	<b>9 638</b>
Preescolar b/	<b>53 646</b>	27 223	26 423	<b>2 205</b>	113	2 092
Primaria c/	<b>173 313</b>	88 364	84 949	<b>5 978</b>	2 565	3 413
Secundaria d/	<b>81 208</b>	40 886	40 322	<b>5 324</b>	2 797	2 527
Bachillerato general e/	<b>26 892</b>	13 473	13 419	<b>1 942</b>	1 009	933
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	<b>31 795</b>	16 469	15 326	<b>1 444</b>	771	673
<b>Bacalar</b>	<b>11 359</b>	5 787	5 572	<b>547</b>	271	276
Preescolar	<b>1 608</b>	785	823	<b>77</b>	10	67
Primaria	<b>5 312</b>	2 723	2 589	<b>228</b>	103	125
Secundaria	<b>2 638</b>	1 334	1 304	<b>150</b>	95	55
Bachillerato general	<b>1 801</b>	945	856	<b>92</b>	63	29
<b>Benito Juárez</b>	<b>169 984</b>	86 512	83 472	<b>7 768</b>	3 186	4 582
Preescolar	<b>22 566</b>	11 618	10 948	<b>896</b>	14	882
Primaria	<b>81 359</b>	41 467	39 892	<b>2 683</b>	1 051	1 632
Secundaria	<b>38 169</b>	19 251	18 918	<b>2 580</b>	1 313	1 267
Bachillerato general	<b>11 312</b>	5 677	5 635	<b>921</b>	457	464
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>16 578</b>	8 499	8 079	<b>688</b>	351	337
<b>Cozumel</b>	<b>21 326</b>	10 727	10 599	<b>965</b>	378	587
Preescolar	<b>2 996</b>	1 554	1 442	<b>115</b>	1	114
Primaria	<b>9 719</b>	4 857	4 862	<b>320</b>	110	210
Secundaria	<b>4 826</b>	2 383	2 443	<b>326</b>	164	162
Bachillerato general	<b>1 345</b>	652	693	<b>100</b>	47	53
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>2 440</b>	1 281	1 159	<b>104</b>	56	48
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	<b>25 957</b>	13 287	12 670	<b>1 150</b>	618	532
Preescolar	<b>4 637</b>	2 334	2 303	<b>201</b>	26	175
Primaria	<b>11 375</b>	5 776	5 599	<b>428</b>	270	158
Secundaria	<b>5 664</b>	2 853	2 811	<b>318</b>	205	113

(Continúa)

<1/5>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior  
de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato general	<b>2 264</b>	1 196	1 068	<b>99</b>	57	42
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>2 017</b>	1 128	889	<b>104 g/</b>	60	44
Isla Mujeres	<b>5 172</b>	2 573	2 599	<b>235</b>	94	141
Preescolar	<b>720</b>	378	342	<b>30</b>	1	29
Primaria	<b>2 696</b>	1 379	1 317	<b>91</b>	31	60
Secundaria	<b>1 114</b>	550	564	<b>78</b>	43	35
Bachillerato general	<b>642</b>	266	376	<b>36</b>	19	17
Jose Maria Morelos	<b>12 309</b>	6 294	6 015	<b>564</b>	319	245
Preescolar	<b>2 429</b>	1 234	1 195	<b>110</b>	19	91
Primaria	<b>5 479</b>	2 825	2 654	<b>237</b>	152	85
Secundaria	<b>2 828</b>	1 426	1 402	<b>157</b>	102	55
Bachillerato general	<b>1 483</b>	765	718	<b>60</b>	46	14
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>90</b>	44	46	<b>ND</b>	ND	ND
Lázaro Cárdenas	<b>8 304</b>	4 257	4 047	<b>374</b>	199	175
Preescolar	<b>1 365</b>	708	657	<b>63</b>	8	55
Primaria	<b>3 871</b>	2 024	1 847	<b>150</b>	94	56
Secundaria	<b>1 908</b>	945	963	<b>93</b>	53	40
Bachillerato general	<b>714</b>	371	343	<b>43</b>	26	17
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>446</b>	209	237	<b>25</b>	18	7
Othon P. Blanco	<b>57 571</b>	29 270	28 301	<b>2 897</b>	1 240	1 657
Preescolar	<b>8 151</b>	4 034	4 117	<b>369</b>	15	354
Primaria	<b>25 772</b>	13 192	12 580	<b>968</b>	389	579
Secundaria	<b>12 676</b>	6 413	6 263	<b>865</b>	469	396
Bachillerato general	<b>4 311</b>	2 123	2 188	<b>304</b>	160	144
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>6 661</b>	3 508	3 153	<b>391</b>	207	184
Solidaridad	<b>45 542</b>	22 906	22 636	<b>2 027</b>	782	1 245
Preescolar	<b>7 590</b>	3 800	3 790	<b>282</b>	11	271
Primaria	<b>23 216</b>	11 777	11 439	<b>721</b>	294	427

(Continúa)

<2/5>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior  
de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	<b>9 343</b>	4 663	4 680	<b>657</b>	297	360
Bachillerato general	<b>2 641</b>	1 256	1 385	<b>262</b>	117	145
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>2 752</b>	1 410	1 342	<b>105</b>	63	42
Tulum	<b>9 330</b>	4 802	4 528	<b>366</b>	168	198
Preescolar	<b>1 584</b>	778	806	<b>62</b>	8	54
Primaria	<b>4 514</b>	2 344	2 170	<b>152</b>	71	81
Secundaria	<b>2 042</b>	1 068	974	<b>100</b>	56	44
Bachillerato general	<b>379</b>	222	157	<b>25</b>	17	8
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>811</b>	390	421	<b>27</b>	16	11
<b>2015/16</b>						
<b>Estado</b>	<b>375 957</b>	<b>190 841</b>	<b>185 116</b>	<b>16 788</b>	<b>7 171</b>	<b>9 617</b>
Preescolar b/	<b>54 025</b>	27 305	26 720	<b>2 240</b>	105	2 135
Primaria c/	<b>176 865</b>	90 124	86 741	<b>5 801</b>	2 453	3 348
Secundaria d/	<b>85 213</b>	43 063	42 150	<b>5 277</b>	2 779	2 498
Bachillerato general e/	<b>28 436</b>	14 189	14 247	<b>2 046</b>	1 070	976
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	<b>31 418</b>	16 160	15 258	<b>1 424</b>	764	660
Bacalar	<b>11 330</b>	5 762	5 568	<b>539</b>	270	269
Preescolar	<b>1 542</b>	750	792	<b>72</b>	9	63
Primaria	<b>5 343</b>	2 717	2 626	<b>223</b>	102	121
Secundaria	<b>2 635</b>	1 328	1 307	<b>148</b>	95	53
Bachillerato general	<b>1 810</b>	967	843	<b>96</b>	64	32
Benito Juárez	<b>172 454</b>	87 555	84 899	<b>7 565</b>	3 077	4 488
Preescolar	<b>22 670</b>	11 507	11 163	<b>893</b>	12	881
Primaria	<b>82 796</b>	42 273	40 523	<b>2 555</b>	971	1 584
Secundaria	<b>40 179</b>	20 303	19 876	<b>2 548</b>	1 310	1 238
Bachillerato general	<b>10 565</b>	5 120	5 445	<b>923</b>	461	462
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>16 244</b>	8 352	7 892	<b>646</b>	323	323
Cozumel	<b>21 238</b>	10 630	10 608	<b>947</b>	372	575
Preescolar	<b>3 010</b>	1 494	1 516	<b>119</b>	2	117
Primaria	<b>9 676</b>	4 865	4 811	<b>304</b>	106	198

(Continúa)

<3/5>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior  
de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	<b>5 020</b>	2 460	2 560	<b>308</b>	157	151
Bachillerato general	<b>1 255</b>	600	655	<b>97</b>	43	54
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>2 277</b>	1 211	1 066	<b>119</b>	64	55
Felipe Carrillo Puerto	<b>25 402</b>	12 960	12 442	<b>1 173</b>	624	549
Preescolar	<b>4 548</b>	2 287	2 261	<b>205</b>	29	176
Primaria	<b>11 090</b>	5 608	5 482	<b>418</b>	271	147
Secundaria	<b>5 852</b>	2 987	2 865	<b>321</b>	196	125
Bachillerato general	<b>2 295</b>	1 206	1 089	<b>124</b>	67	57
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>1 617</b>	872	745	<b>105 g/</b>	61	44
Isla Mujeres	<b>5 229</b>	2 652	2 577	<b>217</b>	88	129
Preescolar	<b>703</b>	374	329	<b>27</b>	1	26
Primaria	<b>2 715</b>	1 405	1 310	<b>71</b>	25	46
Secundaria	<b>1 189</b>	589	600	<b>78</b>	40	38
Bachillerato general	<b>622</b>	284	338	<b>41</b>	22	19
Jose Maria Morelos	<b>12 378</b>	6 359	6 019	<b>571</b>	310	261
Preescolar	<b>2 449</b>	1 236	1 213	<b>116</b>	20	96
Primaria	<b>5 296</b>	2 736	2 560	<b>229</b>	138	91
Secundaria	<b>2 921</b>	1 500	1 421	<b>165</b>	106	59
Bachillerato general	<b>1 411</b>	733	678	<b>61</b>	46	15
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>301</b>	154	147	<b>ND</b>	ND	ND
Lázaro Cárdenas	<b>8 378</b>	4 287	4 091	<b>377</b>	210	167
Preescolar	<b>1 306</b>	678	628	<b>62</b>	9	53
Primaria	<b>3 857</b>	2 007	1 850	<b>147</b>	95	52
Secundaria	<b>1 925</b>	976	949	<b>95</b>	58	37
Bachillerato general	<b>802</b>	419	383	<b>46</b>	28	18
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>488</b>	207	281	<b>27</b>	20	7
Othon P. Blanco	<b>59 634</b>	30 464	29 170	<b>2 918</b>	1 275	1 643
Preescolar	<b>8 105</b>	4 086	4 019	<b>366</b>	5	361
Primaria	<b>25 596</b>	13 064	12 532	<b>946</b>	388	558

(Continúa)

<4/5>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior  
de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
y nivel educativo según sexo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	<b>12 970</b>	6 615	6 355	<b>862</b>	466	396
Bachillerato general	<b>6 478</b>	3 356	3 122	<b>356</b>	200	156
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>6 485</b>	3 343	3 142	<b>388</b>	216	172
Solidaridad	<b>50 189</b>	25 185	25 004	<b>2 084</b>	768	1 316
Preescolar	<b>8 075</b>	4 100	3 975	<b>314</b>	11	303
Primaria	<b>25 762</b>	13 001	12 761	<b>751</b>	282	469
Secundaria	<b>10 397</b>	5 192	5 205	<b>636</b>	291	345
Bachillerato general	<b>2 783</b>	1 271	1 512	<b>271</b>	120	151
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>3 172</b>	1 621	1 551	<b>112</b>	64	48
Tulum	<b>9 725</b>	4 987	4 738	<b>397</b>	177	220
Preescolar	<b>1 617</b>	793	824	<b>66</b>	7	59
Primaria	<b>4 734</b>	2 448	2 286	<b>157</b>	75	82
Secundaria	<b>2 125</b>	1 113	1 012	<b>116</b>	60	56
Bachillerato general	<b>415</b>	233	182	<b>31</b>	19	12
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>834</b>	400	434	<b>27</b>	16	11

<5/5>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular. Los totales excluyen información no disponible.

- a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a líderes para la educación comunitaria.
- b/ Comprende general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).
- c/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.
- d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.
- e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.
- f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).
- g/ Incluye los docentes del modulo de extensión del CBTA 80, ubicado en el municipio de José María Morelos.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas  
en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada  
a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.10

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados b/	Personal docente c/	Escuelas d/
<b>Estado</b>	<b>327 753</b>	<b>354 413</b>	<b>331 091</b>	<b>88 887</b>	<b>13 749</b>	<b>2 019</b>
Preescolar e/	58 996	54 326	53 657	27 914	2 243	734
Primaria f/	183 643	172 243	170 265	27 974	6 000	865
Secundaria g/	85 114	78 589	69 668	19 503	5 506	420
Bachillerato general h/	ND	23 742	18 079	6 224	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes i/	ND	25 513	19 422	7 272	ND	ND
<b>Bacalar</b>	<b>10 026</b>	<b>11 145</b>	<b>10 476</b>	<b>2 862</b>	<b>449</b>	<b>163</b>
Preescolar	1 724	1 571	1 469	810	76	55
Primaria	5 575	5 304	5 207	853	226	64
Secundaria	2 727	2 579	2 398	738	147	44
Bachillerato general	ND	1 691	1 402	461	ND	ND
<b>Benito Júarez</b>	<b>151 588</b>	<b>163 496</b>	<b>152 867</b>	<b>41 950</b>	<b>6 273</b>	<b>614</b>
Preescolar	25 024	22 923	22 870	12 901	905	222
Primaria	86 243	80 497	79 885	13 132	2 689	284
Secundaria	40 321	37 083	32 910	9 367	2 679	108
Bachillerato general	ND	9 619	7 192	2 686	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	13 374	10 010	3 864	ND	ND
<b>Cozumel</b>	<b>18 280</b>	<b>20 070</b>	<b>18 622</b>	<b>4 733</b>	<b>783</b>	<b>73</b>
Preescolar	3 203	3 043	3 039	1 513	117	25
Primaria	10 118	9 664	9 535	1 579	320	35
Secundaria	4 959	4 626	4 187	1 066	346	13
Bachillerato general	ND	1 226	883	327	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	1 511	978	248	ND	ND
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	<b>22 249</b>	<b>24 920</b>	<b>23 260</b>	<b>6 164</b>	<b>950</b>	<b>264</b>
Preescolar	4 866	4 636	4 522	1 784	201	100
Primaria	11 640	11 287	11 063	1 949	427	103
Secundaria	5 743	5 515	5 032	1 425	322	61
Bachillerato general	ND	2 004	1 698	585	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	1 478	945	421	ND	ND

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas  
en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada  
a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.10

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados b/	Personal docente c/	Escuelas d/
Isla Mujeres	4 751	5 027	4 597	1 204	200	27
Preescolar	753	719	699	388	30	10
Primaria	2 842	2 703	2 666	412	90	11
Secundaria	1 156	1 072	896	265	80	6
Bachillerato general	ND	533	336	139	ND	ND
José María Morelos	11 119	12 233	11 400	2 924	508	157
Preescolar	2 618	2 458	2 393	854	114	62
Primaria	5 616	5 482	5 376	1 014	235	64
Secundaria	2 885	2 720	2 428	652	159	31
Bachillerato general	ND	1 281	997	319	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	292	206	85	ND	ND
Lázaro Cárdenas	7 322	8 014	7 562	2 004	313	98
Preescolar	1 410	1 335	1 253	615	63	36
Primaria	3 972	3 834	3 748	629	152	40
Secundaria	1 940	1 838	1 755	518	98	22
Bachillerato general	ND	659	569	143	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	348	237	99	ND	ND
Othón P. Blanco	49 679	55 401	51 214	13 970	2 223	383
Preescolar	9 077	8 217	8 012	4 057	375	136
Primaria	27 419	25 574	25 167	4 236	978	159
Secundaria	13 183	12 182	10 577	2 936	870	88
Bachillerato general	ND	3 985	3 182	1 015	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	5 443	4 276	1 726	ND	ND
Solidaridad	44 043	44 972	42 290	10 797	1 719	175
Preescolar	8 558	7 780	7 767	4 173	295	63
Primaria	25 409	23 377	23 146	3 467	732	78
Secundaria	10 076	9 012	7 703	2 055	692	34
Bachillerato general	ND	2 450	1 580	478	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	2 353	2 094	624	ND	ND

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.10

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados b/	Personal docente c/	Escuelas d/
Tulum	8 696	9 135	8 803	2 279	331	65
Preescolar	1 763	1 644	1 633	819	67	25
Primaria	4 809	4 521	4 472	703	151	27
Secundaria	2 124	1 962	1 782	481	113	13
Bachillerato general	ND	294	240	71	ND	ND
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	ND	714	676	205	ND	ND

<3/3>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular. Los totales excluyen información no disponible.

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

b/ En bachillerato tecnológico y niveles equivalentes incluye alumnos titulados.

c/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a líderes para la educación comunitaria.

d/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

e/ Comprende general, indígena, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

f/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

g/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

h/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

i/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.11

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias a/	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>4 515</b>	<b>4 343</b>	<b>1 592</b>	<b>210</b>	<b>103</b>
Bacalar	241	223	75	11	5
Felipe Carrillo Puerto	2 022	1 966	723	95	46
José María Morelos	1 385	1 320	449	66	31
Lázaro Cárdenas	398	384	168	18	11
Tulum	469	450	177	20	10

Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de 3 años y menos a 6 años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

a/ Todos los alumnos inscritos al final del ciclo escolar son promovidos debido a que la acreditación de cualquier grado de la educación preescolar se obtiene por el solo hecho de haberlo cursado.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.12

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas a/
<b>Estado</b>	<b>3 790</b>	<b>3 722</b>	<b>3 669</b>	<b>631</b>	<b>180</b>	<b>74</b>
Felipe Carrillo Puerto	1 924	1 902	1 881	312	91	32
Isla Mujeres	44	42	35	4	2	1
José María Morelos	930	916	910	168	50	25
Lázaro Cárdenas	194	183	172	36	9	8
Tulum	698	679	671	111	28	8

Nota: Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de menos de 6 a 15 años y más de edad, en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.

a/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Estudiantes activos y egresados en bachillerato del sistema abierto por municipio 2015**

Cuadro 6.13

Municipio	Estudiantes activos a/	Estudiantes egresados b/
<b>Estado</b>	<b>169</b>	<b>228</b>
Bacalar	0	0
Benito Juárez	125	188
Cozumel	0	1
Felipe Carrillo Puerto	0	1
Isla Mujeres	0	1
José María Morelos	0	0
Lázaro Cárdenas	0	0
Othón P. Blanco	7	30
Solidaridad	37	7

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos estatal y federal.

a/ Se refiere a estudiantes que durante los últimos seis meses hayan acreditado por lo menos cuatro asignaturas.

b/ Se refiere a las personas que tramitan el certificado de terminación de estudios.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior  
por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.14

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>36 766</b>	<b>6 520</b>	<b>4 268</b>
Modalidad escolarizada	33 068	5 612	3 808
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	3 053	718	637
Licenciatura	28 718	4 328	2 915
Educación normal	943	271	262
Universitaria y tecnológica	27 775	4 057	2 653
Posgrado c/	1 297	566	256
Especialidad	45	11	1
Maestría	1 182	484	233
Doctorado	70	71	22
Modalidad no escolarizada	3 698	908	460
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	0	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	2 884	776	353
Posgrado c/	814	132	107
Especialidad	0	0	0
Maestría	766	132	107
Doctorado	48	0	0

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Incluye ingeniería técnica (licencia profesional).

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refieren a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos y titulados en educación superior  
por modalidad y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.15

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/			Alumnos titulados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>36 766</b>	<b>18 395</b>	<b>18 371</b>	<b>4 268</b>	<b>2 004</b>	<b>2 264</b>
Modalidad escolarizada	<b>33 068</b>	16 774	16 294	<b>3 808</b>	1 822	1 986
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	<b>3 053</b>	1 666	1 387	<b>637</b>	357	280
Licenciatura	<b>28 718</b>	14 545	14 173	<b>2 915</b>	1 363	1 552
Educación normal	<b>943</b>	247	696	<b>262</b>	79	183
Universitaria y tecnológica	<b>27 775</b>	14 298	13 477	<b>2 653</b>	1 284	1 369
Posgrado c/	<b>1 297</b>	563	734	<b>256</b>	102	154
Especialidad	<b>45</b>	22	23	<b>1</b>	0	1
Maestría	<b>1 182</b>	498	684	<b>233</b>	90	143
Doctorado	<b>70</b>	43	27	<b>22</b>	12	10
Modalidad no escolarizada	<b>3 698</b>	1 621	2 077	<b>460</b>	182	278
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	<b>2 884</b>	1 309	1 575	<b>353</b>	154	199
Posgrado c/	<b>814</b>	312	502	<b>107</b>	28	79
Especialidad	<b>0</b>	0	0	<b>0</b>	0	0
Maestría	<b>766</b>	288	478	<b>107</b>	28	79
Doctorado	<b>48</b>	24	24	<b>0</b>	0	0

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Incluye ingeniería técnica (licencia profesional).

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refiere a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.16

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/ a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>3 053</b>	<b>718</b>	<b>637</b>
Artes y humanidades	0	0	1
Ciencias sociales, administración y derecho	2 287	549	487
Ingeniería, manufactura y construcción	586	156	149
Salud	180	13	0
Benito Juárez	1 991	487	404
Ciencias sociales, administración y derecho	1 509	376	313
Ingeniería, manufactura y construcción	354	98	91
Salud	128	13	0
Cozumel	0	0	2
Artes y humanidades	0	0	1
Ciencias sociales, administración y derecho	0	0	1
Othón P. Blanco	407	137	137
Ciencias sociales, administración y derecho	321	118	118
Ingeniería, manufactura y construcción	86	19	19
Solidaridad	655	94	94
Ciencias sociales, administración y derecho	457	55	55
Ingeniería, manufactura y construcción	146	39	39
Salud	52	0	0

Nota: La información incluye la correspondiente al nivel de ingeniería técnica (licencia profesional).

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica**  
**Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.17

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/ b/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>28 718</b>	<b>4 328</b>	<b>2 915</b>
Agronomía y veterinaria	429	61	42
Artes y humanidades	1 517	214	95
Ciencias naturales, exactas y de la computación	981	140	89
Ciencias sociales, administración y derecho	16 266	2 799	1 916
Educación	1 736	405	341
Ingeniería, manufactura y construcción	5 035	598	384
Salud	2 432	69	39
Servicios	322	42	9
Bacalar	1 241	174	169
Ciencias naturales, exactas y de la computación	61	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	186	0	0
Educación	570	174	169
Salud	424	0	0
Benito Juárez	14 778	2 392	1 643
Artes y humanidades	583	98	27
Ciencias naturales, exactas y de la computación	326	29	17
Ciencias sociales, administración y derecho	9 668	1 795	1 289
Educación	610	128	84
Ingeniería, manufactura y construcción	2 690	297	198
Salud	836	41	28
Servicios	65	4	0
Cozumel	955	123	63
Artes y humanidades	148	10	2
Ciencias naturales, exactas y de la computación	129	7	7
Ciencias sociales, administración y derecho	670	104	54
Ingeniería, manufactura y construcción	8	2	0
Felipe Carrillo Puerto	1 449	200	202
Ciencias sociales, administración y derecho	628	57 b/	93
Educación	324	76	76
Ingeniería, manufactura y construcción	497	67	33
Isla Mujeres	84	13	11
Artes y humanidades	84	13	11

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica**  
**Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.17

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/ <sup>b</sup>	Alumnos egresados	Alumnos titulados
José María Morelos	609	53	53
Agronomía y veterinaria	88	16	16
Artes y humanidades	141	12	12
Ciencias sociales, administración y derecho	234	14	14
Ingeniería, manufactura y construcción	67	0	0
Salud	79	11	11
Othón P. Blanco	8 115	1 119	639
Agronomía y veterinaria	341	45	26
Artes y humanidades	497	74	43
Ciencias naturales, exactas y de la computación	446	90	65
Ciencias sociales, administración y derecho	3 614	617	348
Educación	202	27	12
Ingeniería, manufactura y construcción	1 694	211	136
Salud	1 064	17	0
Servicios	257	38	9
Solidaridad	1 487	254	135
Artes y humanidades	64	7	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	19	14	0
Ciencias sociales, administración y derecho	1 266	212	118
Educación	30	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	79	21	17
Salud	29	0	0

<2/2>

Nota: Para la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.18

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>1 297</b>	<b>566</b>	<b>256</b>
Especialidad	45	11	1
Maestría	1 182	484	233
Doctorado	70	71	22
Benito Juárez	762	444	168
Especialidad	45	11	1
Ciencias sociales, administración y derecho	45	11	1
Maestría	676	363	151
Ciencias naturales, exactas y de la computación	5	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	432	254	121
Educación	235	100	30
Ingeniería, manufactura y construcción	4	9	0
Doctorado	41	70	16
Ciencias naturales, exactas y de la computación	8	7	0
Ciencias sociales, administración y derecho	23	42	16
Educación	10	21	0
Cozumel	27	2	7
Maestría	24	2	7
Ciencias sociales, administración y derecho	24	2	7
Doctorado	3	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	3	0	0
Felipe Carrillo Puerto	33	0	0
Maestría	33	0	0
Educación	33	0	0
José María Morelos	22	0	0
Maestría	22	0	0
Educación	22	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado  
de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado  
y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.18

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/ a	Alumnos egresados	Alumnos graduados
Othón P. Blanco	437	114	75
Maestría	411	113	69
Ciencias naturales, exactas y de la computación	61	18	19
Ciencias sociales, administración y derecho	143	47	15
Educación	169	45	29
Ingeniería, manufactura y construcción	38	3	6
Doctorado	26	1	6
Ciencias naturales, exactas y de la computación	26	1	6
Solidaridad	16	6	6
Maestría	16	6	6
Ciencias sociales, administración y derecho	16	6	6

<2/2>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos, debido a que los egresados se registraron como inscritos en ciclos escolares anteriores; asimismo, se observa un mayor número de alumnos graduados al de egresados, debido a que los graduados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación. Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica**  
**Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.19

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/ a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>2 884</b>	<b>776</b>	<b>353</b>
Artes y humanidades	37	7	7
Ciencias sociales, administración y derecho	2 442	643	255
Educación	313	112	86
Ingeniería, manufactura y construcción	3	5	5
Salud	89	9	0
Benito Júarez	2 450	655	297
Artes y humanidades	37	7	7
Ciencias sociales, administración y derecho	2 021	572	249
Educación	300	62	36
Ingeniería, manufactura y construcción	3	5	5
Salud	89	9	0
Cozumel	56	11	0
Ciencias sociales, administración y derecho	56	11	0
Othón P. Blanco	179	87	56
Ciencias sociales, administración y derecho	166	37	6
Educación	13	50	50
Solidaridad	199	23	0
Ciencias sociales, administración y derecho	199	23	0

Nota Para la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.20

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>814</b>	<b>132</b>	<b>107</b>
Especialidad	0	0	0
Maestría	766	132	107
Doctorado	48	0	0
Bacalar	289	0	0
Maestría	275	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	4	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	223	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	48	0	0
Doctorado	14	0	0
Agronomía y veterinaria	1	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	13	0	0
Benito Juárez	382	54	48
Maestría	348	54	48
Ciencias naturales, exactas y de la computación	8	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	273	46	46
Educación	47	6	0
Ingeniería, manufactura y construcción	20	2	2
Doctorado	34	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	34	0	0
Cozumel	50	8	7
Maestría	50	8	7
Ciencias sociales, administración y derecho	19	0	0
Educación	31	8	7
Othón P. Blanco	60	39	29
Maestría	60	39	29
Ciencias sociales, administración y derecho	42	39	26
Ingeniería, manufactura y construcción b/	18	0	3

**(Continúa)**

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.20

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
Solidaridad	33	31	23
Maestría	33	31	23
Ciencias sociales, administración y derecho	20	4	0
Educación	13	27	23

<2/2>

a/ Comprende nuevo ingreso (a primer grado) y reingreso a inicio de cursos.

b/ Se observa un mayor número de alumnos graduados al de egresados, debido a que los graduados egresaron en ciclos escolares anteriores  
Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2015**

Cuadro 6.21

Municipio	Adultos registrados a/			Adultos alfabetizados b/			Alfabeti-zadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>7 586</b>	<b>3 640</b>	<b>3 946</b>	<b>3 480</b>	<b>1 671</b>	<b>1 809</b>	<b>1 046</b>
Bacalar	505	242	263	220	106	114	32
Benito Juárez	1 738	834	904	494	237	257	368
Cozumel	535	257	278	156	75	81	27
Felipe Carrillo Puerto	940	451	489	646	310	336	126
Isla Mujeres	73	35	38	21	10	11	26
José María Morelos	1 021	490	531	417	200	217	63
Lázaro Cárdenas	393	189	204	275	132	143	47
Othón P. Blanco	1 309	628	681	592	284	308	126
Solidaridad	951	456	495	585	281	304	184
Tulum c/	121	58	63	74	36	38	47

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

a/ Se refiere a educandos que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

b/ Se refiere a personas que han acreditado el nivel inicial completo de la vertiente del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo que les corresponde según su situación lingüística o edad, con al menos un módulo por examen final. Se considera alfabetizada cuando es capaz de usar las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo escrito en sus actividades diarias para comunicarse eficazmente, y cuando las utiliza como herramienta para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

c/ Considera únicamente los datos de las localidades de Akumal, Cobá, Chemuyil y Tulum.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos.

**Adultos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos  
por municipio según sexo  
2015**

Cuadro 6.22

Municipio	Adultos registrados en primaria a/			Adultos registrados en secundaria a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>2 324</b>	<b>1 115</b>	<b>1 209</b>	<b>6 791</b>	<b>3 258</b>	<b>3 533</b>
Bacalar	120	58	62	163	78	85
Benito Juárez	769	369	400	2 793	1 341	1 452
Cozumel	129	62	67	490	235	255
Felipe Carrillo Puerto	425	204	221	386	185	201
Isla Mujeres	32	15	17	117	56	61
José María Morelos	79	38	41	157	75	82
Lázaro Cárdenas	39	19	20	156	75	81
Othón P. Blanco	221	106	115	880	422	458
Solidaridad	453	217	236	1 463	702	761
Tulum b/	57	27	30	186	89	97

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

a/ Comprende únicamente los educandos incorporados durante el año en curso.

b/ Considera únicamente los datos de las localidades de Akumal, Cobá, Chemuyil y Tulum.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos.

**Certificados emitidos en primaria y secundaria  
en educación para adultos por municipio  
2015**

Cuadro 6.23

Municipio	Certificados emitidos de primaria		Certificados emitidos de secundaria	
	Estado			
<b>Estado</b>	<b>3 455</b>			<b>7 793</b>
Bacalar		86		197
Benito Juárez		1 141		2 704
Cozumel		282		608
Felipe Carrillo Puerto		221		545
Isla Mujeres		48		114
José María Morelos		74		261
Lázaro Cárdenas		129		223
Othón P. Blanco		424		1 093
Solidaridad		932		1 817
Tulum a/		118		231

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

a/ Considera únicamente los datos de las localidades de Akumal, Cobá, Chemuyil y Tulum.

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos.

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente  
y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos  
por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.24

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>36 543</b>	<b>31 635</b>	<b>26 899</b>	<b>590</b>	<b>48</b>
Federal	6 063	6 039	4 872	56	3
Estatal	28 237	23 813	20 430	362	11
Autónomo	0	0	0	0	0
Particular	2 243	1 783	1 597	172	34
Bacalar	1 823	1 582	1 389	38	2
Estatal	1 805	1 568	1 378	37	1
Particular	18	14	11	1	1
Benito Juárez	12 835	11 200	9 225	210	24
Federal	4 806	4 782	3 858	43	2
Estatal	6 880	5 481	4 554	72	2
Particular	1 149	937	813	95	20
Cozumel	2 759	1 737	1 728	30	1
Estatal	2 759	1 737	1 728	30	1
Felipe Carrillo Puerto	2 894	2 576	2 408	38	2
Estatal	2 847	2 529	2 396	35	1
Particular	47	47	12	3	1
Isla Mujeres	1 571	1 554	1 549	34	1
Estatal	1 571	1 554	1 549	34	1
José María Morelos	1 013	917	911	7	1
Estatal	1 013	917	911	7	1
Lázaro Cárdenas	438	420	420	17	1
Estatal	438	420	420	17	1
Othón P. Blanco	6 106	5 676	4 764	106	8
Federal	1 257	1 257	1 014	13	1
Estatal	4 423	4 140	3 471	64	1
Particular	426	279	279	29	6
Solidaridad	2 976	2 689	2 449	74	7
Estatal	2 373	2 183	1 967	30	1
Particular	603	506	482	44	6

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.24

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
Tulum	4 128	3 284	2 056	36	1
Estatal	4 128	3 284	2 056	36	1

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y principales tipos de servicio  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.25

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
<b>Estado</b>	<b>6 623</b>	<b>61</b>	<b>411</b>	<b>235</b>	<b>141</b>
Centros de atención múltiple	1 610	23	169	127	106
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	5 013	38	242	108	35
<b>Bacalar</b>	<b>355</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>12</b>
Centros de atención múltiple	38	1	9	6	7
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	317	3	13	7	5
<b>Benito Juárez</b>	<b>2 018</b>	<b>19</b>	<b>147</b>	<b>73</b>	<b>34</b>
Centros de atención múltiple	505	7	63	38	28
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	1 513	12	84	35	6

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y principales tipos de servicio  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 6.25

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paradocente b/	Personal administrativo c/
Cozumel	539	4	30	14	5
Centros de atención múltiple	129	2	12	7	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	410	2	18	7	2
Felipe Carrillo Puerto	398	3	21	12	8
Centros de atención múltiple	94	1	9	6	6
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	304	2	12	6	2
José María Morelos	370	3	18	9	5
Centros de atención múltiple	57	1	5	4	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	313	2	13	5	2
Lázaro Cárdenas	152	2	10	7	5
Centros de atención múltiple	34	1	3	4	4
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	118	1	7	3	1
Othón P. Blanco	2 060	20	121	84	60
Centros de atención múltiple	575	7	52	48	43
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	1 485	13	69	36	17
Solidaridad	541	5	34	20	12
Centros de atención múltiple	178	3	16	14	12
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	363	2	18	6	0
Tulum	190	1	8	3	0
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	190	1	8	3	0

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapistas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarias, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes) y choferes.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos**

Cuadro 6.26

**en uso a inicio de cursos por nivel educativo****Ciclo escolar 2014/15**

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Total</b>	<b>1 283</b>	<b>8 629</b>	<b>86</b>	<b>503</b>	<b>449</b>	<b>9 164</b>
Preescolar b/	451	1 741	0	0	5	1 285
Primaria	530	4 191	0	0	0	2 929
Secundaria	235	1 622	29	218	282	2 529
Bachillerato general	22	209	23	61	35	420
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	27	388	21	82	89	506
Técnico superior o profesional asociado, licenciatura y posgrado	18	478	13	142	38	1 495

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: bodega, baño, dirección y cooperativa.

b/ Incluye Centros de Desarrollo Infantil.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos**

Cuadro 6.27

**en uso a inicio de cursos por municipio****Ciclo escolar 2014/15**

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Estado</b>	<b>1 283</b>	<b>8 629</b>	<b>86</b>	<b>503</b>	<b>449</b>	<b>9 164</b>
Bacalar	128	497	6	37	13	480
Benito Juárez	267	3 003	24	141	174	3 127
Cozumel	38	415	6	17	40	443
Felipe Carrillo Puerto	222	886	12	59	39	939
Isla Mujeres	13	121	2	10	9	103
José María Morelos	134	505	3	36	12	534
Lázaro Cárdenas	73	294	4	18	13	290
Othón P. Blanco	280	1 876	24	144	102	2 259
Solidaridad	80	793	4	32	41	773
Tulum	48	239	1	9	6	216

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: bodega, baño, dirección y cooperativa.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

**Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología**  
**Serie anual de 2011 a 2014**

Cuadro 6.28

Concepto	2011	2012	2013	2014
Becarios vigentes a/	71	116	137	253
Nuevos becarios a/	22	99	72	191
Monto aportado por el Fondo Mixto de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica b/ (Millones de pesos)	0	58	0	111
Patentes solicitadas c/	1	4	8	7

a/ Corresponde a becas nacionales de posgrado otorgadas a becarios residentes en la entidad.

b/ Al inicio de 2002 se creó el Fondo Mixto como instrumento estratégico para impulsar la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias de atención de las entidades federativas, así como complementar el presupuesto regular que se destina a la ciencia y la tecnología. El Fondo Mixto trabaja a través de recursos concurrentes del CONACYT y gobiernos estatales-municipales.

c/ La patente es un documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el que se describe la invención y por el que se crea una situación jurídica por la que la invención patentada, normalmente, solo puede ser explotada (fabricada, utilizada, vendida y/o importada) por el titular de la patente o con su autorización. La protección de la invención está limitada en cuanto a tiempo.

La información está referida a las patentes solicitadas ante el IMPI por residentes en la entidad.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, años de 2011 a 2014.

IMPI. *IMPI en cifras 2015*. [www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx) (5 de julio de 2016).

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia  
2014 y 2015**

Cuadro 6.29

Concepto	Total	Área I: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingenierías
<b>2014</b>								
Candidatos al sistema	34	1	8	1	5	7	8	4
Miembros del sistema a/	92	8	37	1	15	23	1	7
Nivel I	69	3	22	0	13	23	1	7
Nivel II	20	3	14	1	2	0	0	0
Nivel III	3	2	1	0	0	0	0	0
<b>2015 P/</b>								
Candidatos al sistema	31	5	7	0	4	8	2	5
Miembros del sistema a/	98	8	40	1	16	24	2	7
Nivel I	74	3	25	0	14	23	2	7
Nivel II	21	3	14	1	2	1	0	0
Nivel III	3	2	1	0	0	0	0	0

a/ Se refiere a investigadores nacionales que, Nivel I: cuenten con el doctorado y hayan participado activamente en trabajos de investigación original de alta calidad, publicados en revistas científicas de reconocido prestigio, con arbitraje e impacto internacional, o en libros publicados por editoriales con reconocimiento académico, además de impartir cátedra y de dirigir tesis de licenciatura o posgrado; Nivel II: además de cubrir los requisitos del Nivel I, hayan realizado investigación original, reconocida, apreciable, de manera consistente, en forma individual o en grupo, y participado en la divulgación y difusión de la ciencia; Nivel III: además de cumplir con los requisitos del Nivel II, hayan realizado contribuciones científicas o tecnológicas de trascendencia y actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica nacional y hayan obtenido reconocimientos académicos nacionales e internacionales, además de haber efectuado una destacada labor de formación de profesores e investigadores independientes.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2014 y Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)*.

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2002 a 2014**

Cuadro 6.30

1a. parte

Año	Tasa neta de cobertura en educación media superior (Porcentaje de personas de 15 a 17 años)		Eficiencia terminal en educación media superior (Porcentaje de alumnos)		Tasa de absorción en educación media superior a/ (Porcentaje de alumnos)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2002	38.8	32.9	59.3	57.6	95.4	104.0
2003	40.8	35.2	58.4	56.2	96.6	106.6
2004	42.2	37.1	58.0	56.8	96.0	106.6
2005	43.7	41.2	58.3	57.4	95.3	110.0
2006	45.4	42.0	58.0	56.4	95.6	103.7
2007	46.6	43.7	58.9	54.4	95.4	102.4
2008	47.2	44.4	60.9	53.0	96.9	102.4
2009	49.3	44.4	62.0	56.5	96.4	96.7
2010	50.4	46.8	62.2	55.7	96.7	95.0
2011	51.8	50.0	61.3	62.7	99.5	99.1
2012	52.9	51.6	65.6	72.5	100.9	98.9
2013	54.8	55.5	63.2	69.6	105.6	109.1
2014	57.0	57.3	ND	ND	104.3	111.5

<1/2>

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2002 a 2014**

Cuadro 6.30

2a. parte y última

Año	Tasa de absorción en educación superior a/ (Porcentaje de alumnos)		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada (Porcentaje de personas de 18 a 22 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2002	86.1	76.9	22.5	11.0
2003	83.5	71.5	23.3	11.8
2004	79.2	69.4	23.8	12.3
2005	79.9	78.2	24.5	13.6
2006	78.7	71.4	25.2	14.1
2007	80.1	78.3	25.9	14.7
2008	79.4	80.0	26.6	15.4
2009	82.5	98.9	27.8	16.8
2010	83.0	97.6	29.3	18.3
2011	84.6	105.2	30.8	19.3
2012	85.9	104.2	32.1	20.5
2013	74.8	71.2	33.1	23.6
2014	76.4	72.8	34.1	24.3

<2/2>

a/ Este indicador debería representar la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de este nivel educativo, provenientes del nivel educativo precedente del ciclo escolar inmediato anterior. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como de los alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países; por este motivo, puede presentar valores superiores a 100 por ciento.

Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores. [www.snieq.mx](http://www.snieq.mx) (12 de agosto de 2015).

**Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración  
en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble  
2013  
(Porcentaje)**

Cuadro 6.31

Tipo de sostenimiento Tipo de inmueble	Inmuebles con cemento o firme en pisos	Inmuebles con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos	Inmuebles con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto en paredes	Inmuebles con losa de concreto o viguetas con bovedilla en techos
<b>Total</b>	<b>31.6</b>	<b>67.7</b>	<b>96.2</b>	<b>95.0</b>
Hecha para fines educativos a/	32.5	67.0	97.0	95.7
Adaptada para fines educativos b/	27.6	72.1	96.5	96.0
De materiales ligeros y precarios c/	68.8	6.3	31.3	18.8
Público	36.0	63.2	95.6	94.3
Hecha para fines educativos	36.4	63.0	96.6	95.1
Adaptada para fines educativos	33.0	66.7	95.6	95.3
De materiales ligeros y precarios	68.8	6.3	31.3	18.8
Privado	5.4	94.6	100.0	99.5
Hecha para fines educativos	5.0	95.0	100.0	100.0
Adaptada para fines educativos	6.2	93.8	100.0	98.8

Nota: La información corresponde al conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio donde pueden operar uno o mas centros de trabajo. Excluye las escuelas móviles (vagón, camión, circo, etc.) y sin construcción (al aire libre).

Los porcentajes fueron calculados respecto al total de inmuebles en cada tipo de sostenimiento y tipo de inmueble.

a/ Se refiere al inmueble diseñado para impartir educación. Incluye a los Centros de Atención Múltiple (CAM).

b/ Se refiere al inmueble diseñado para uso diferente del servicio educativo, pero que mediante modificaciones y adaptaciones se utiliza para la enseñanza.

c/ Se refiere a la construcción provisional para prestar servicios educativos.

Fuente: INEGI - SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.* [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx)  
(5 de agosto de 2014).

**Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo**  
**2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.32

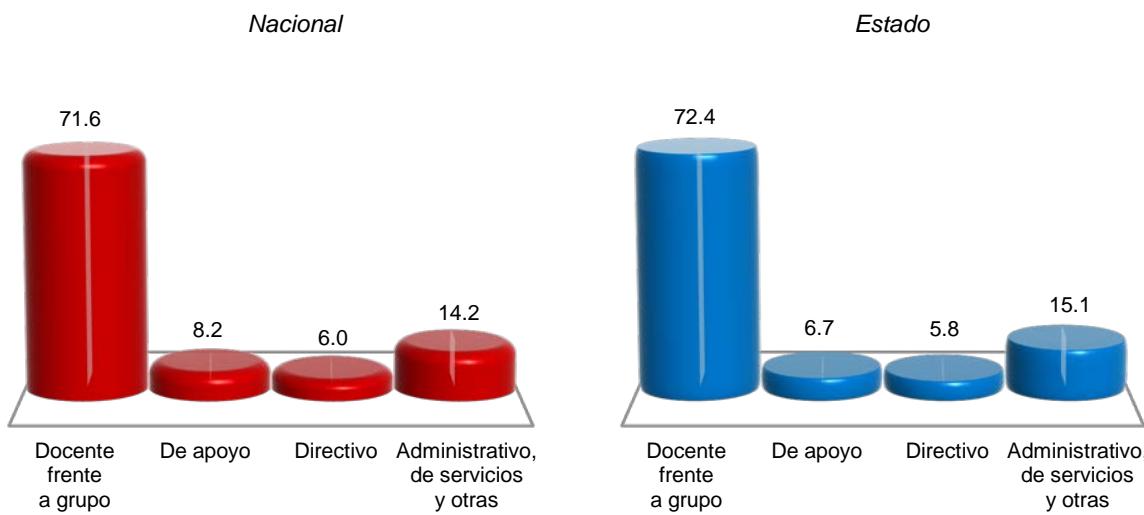
Tipo de sostenimiento Nivel educativo	Escuelas con disponibilidad de agua de la red pública	Escuelas con disponibilidad de cisterna o aljibe	Escuelas con disponibilidad de energía eléctrica	Escuelas con disponibilidad de servicio de baño o sanitario
<b>Total</b>	<b>84.5</b>	<b>74.6</b>	<b>91.4</b>	<b>95.7</b>
Preescolar	83.2	70.3	88.1	95.6
Primaria	86.9	75.0	95.5	96.5
Secundaria	81.1	80.8	88.1	94.3
Centro de atención múltiple	100.0	90.5	100.0	100.0
Público	85.8	71.6	89.5	94.9
Preescolar	84.4	64.9	84.9	94.4
Primaria	88.7	73.1	94.7	96.0
Secundaria	81.2	78.5	85.7	93.1
Centro de atención múltiple	100.0	90.5	100.0	100.0
Privado	78.5	89.0	100.0	99.7
Preescolar	78.8	90.7	100.0	100.0
Primaria	77.2	85.3	100.0	99.3
Secundaria	80.6	92.5	100.0	100.0
Centro de atención múltiple	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Los porcentajes fueron calculados respecto al total de escuelas en cada tipo de sostenimiento y nivel educativo.

Fuente: INEGI - SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx)  
(5 de agosto de 2014).

**Personal en escuelas de educación básica y especial  
Nacional y en el Estado por función**  
**2013**  
(Porcentaje)

Gráfica 6.1



Nota: La información corresponde al conjunto de individuos que laboran en un centro de trabajo, independientemente de su función, tipo de contrato o relación laboral. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo labore. Excluye al personal que se negó a dar información.

Fuente: INEGI - SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.*  
[cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx) (5 de agosto de 2014).

## **7. Cultura y deporte**

---

- 7.1 Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena  
Al 15 de marzo de 2015
- 7.2 Población de 3 y más años que habla lengua indígena y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015
- 7.3 Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio  
2015
- Gráfica 7.1 Relación de bibliotecas públicas y población total para cada municipio  
2014 y 2015 E/  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)
- 7.4 Espacios culturales registrados por la Secretaría de Cultura  
Serie anual de 2011 a 2015
- Gráfica 7.2 Habitantes por biblioteca, por librería, por museo y por teatro  
2014 y 2015 E/
- 7.5 Becas otorgadas por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo a deportistas de alto rendimiento por municipio  
según tipo de beca  
2015
- 7.6 Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015

## 7. Cultura y deporte

**Población de 3 y más años por sexo y grandes grupos de edad y su distribución porcentual según condición de habla indígena  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 7.1

Sexo Grupo de edad	Total	Condición de habla indígena (Porcentaje)				
		Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especi- ficado
		Total	Habla español	No habla español		
<b>Total</b>	<b>1 420 425</b>	<b>16.62</b>	<b>94.65</b>	<b>2.82</b>	<b>2.53</b>	<b>83.24</b>
3 a 17 años	406 757	6.87	94.79	3.27	1.94	92.93
18 a 64 años	954 793	19.58	95.49	1.91	2.60	80.31
65 y más años	58 875	36.09	87.02	10.23	2.75	63.85
Hombres	711 037	17.65	95.81	1.68	2.51	82.22
3 a 17 años	205 226	6.82	95.46	3.33	1.21	93.01
18 a 64 años	476 054	21.04	96.36	0.96	2.68	78.85
65 y más años	29 757	38.08	91.32	6.05	2.63	61.91
Mujeres	709 388	15.60	93.33	4.11	2.56	84.26
3 a 17 años	201 531	6.93	94.13	3.20	2.68	92.86
18 a 64 años	478 739	18.12	94.48	3.02	2.50	81.77
65 y más años	29 118	34.06	82.12	14.99	2.89	65.82

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censar a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 3 y más años que habla lengua indígena  
y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 7.2

Lengua	Población
<b>Total</b>	<b>236 129</b>
Akateko	0.10
Ch'ol	1.85
Chinanteco	0.05
Chontal de Tabasco	0.02
Chontal insuficientemente especificado	0.12
Chuj	0.02
Cora	0.00
Cuicateco	0.00
Huasteco	0.00
Huave	0.04
Huichol	0.06
Ixil	0.01
Jakalteko	0.04
K'iche'	0.01
Mam	0.82
Maya	86.72
Mazahua	0.05
Mazateco	0.03
Mixe	0.31
Mixteco	0.17
Náhuatl	0.90
Otomí	0.01
Popoloca	0.00
Popoluca insuficientemente especificado	0.03
Q'anjob'al	0.58
Q'eqchi'	0.13
Tarahumara	0.00
Tarasco	0.04
Tepehua	0.02
Tlapaneco	0.02
Tojolabal	0.11
Totonaco	0.32
Triqui	0.00
Tseltal	2.72
Tsotsil	2.22
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Población de 3 y más años que habla lengua indígena  
y su distribución porcentual por lengua  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 7.2

Lengua	Población
Yaqui	0.00
Zapoteco	0.62
Zoque	0.83
Otras lenguas de América	0.01
No especificado	1.00

<2/2>

Nota: La desagregación para cada lengua se presenta en porcentaje.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia,  
consultas realizadas y usuarios por municipio  
2015**

Cuadro 7.3

Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
<b>Estado</b>	<b>52</b>	<b>217</b>	<b>258 521</b>	<b>355 969</b>	<b>421 723</b>	<b>447 647</b>
Bacalar	2	2	7 892	10 226	4 855	3 619
Benito Juárez	7	42	38 066	43 484	55 219	71 565
Cozumel	1	6	11 392	11 392	1 517	4 841
Felipe Carrillo Puerto	14	28	53 684	76 644	90 382	78 806
Isla Mujeres	1	2	3 027	3 597	518	456
José María Morelos	7	43	32 759	41 334	55 656	72 380
Lázaro Cárdenas	3	17	13 809	20 199	11 606	12 171
Othón P. Blanco	12	36	73 893	112 632	175 892	169 965
Solidaridad	2	19	13 383	23 019	10 392	15 022
Tulum	3	22	10 616	13 442	15 686	18 822

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

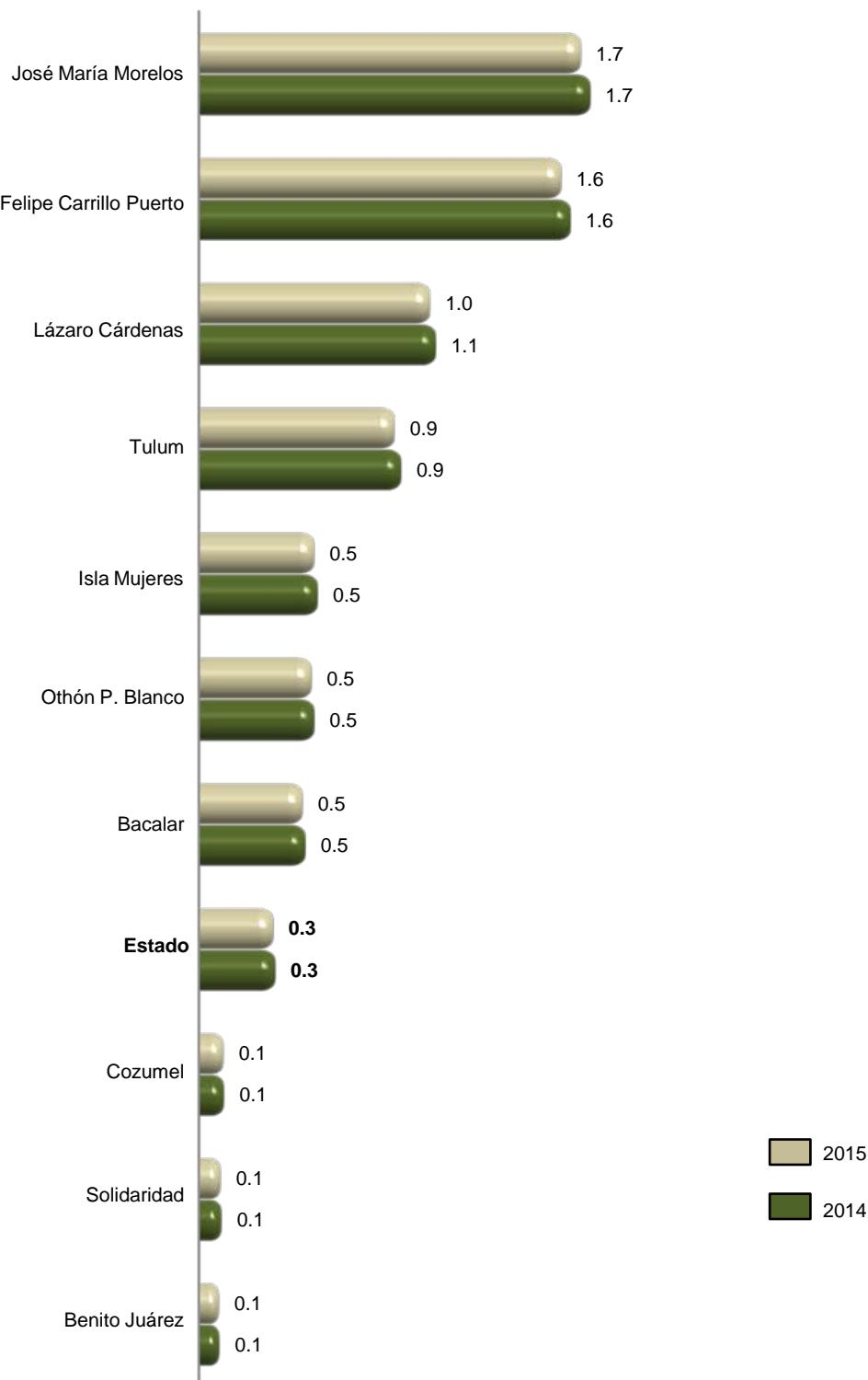
### Relación de bibliotecas públicas y población total

para cada municipio

2014 y 2015 E/

(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

Gráfica 7.1



Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo y de CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030.

**Espacios culturales registrados por la Secretaría de Cultura**  
**Serie anual de 2011 a 2015**

Cuadro 7.4

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015
Auditorios	16	16	13	13	12
Bibliotecas a/	50	50	50	50	50
Centros culturales	17	17	18	18	19
Galerías	3	2	4	8	9
Librerías	13	13	16	15	16
Museos	11	10	12	15	16
Teatros	8	8	9	9	9

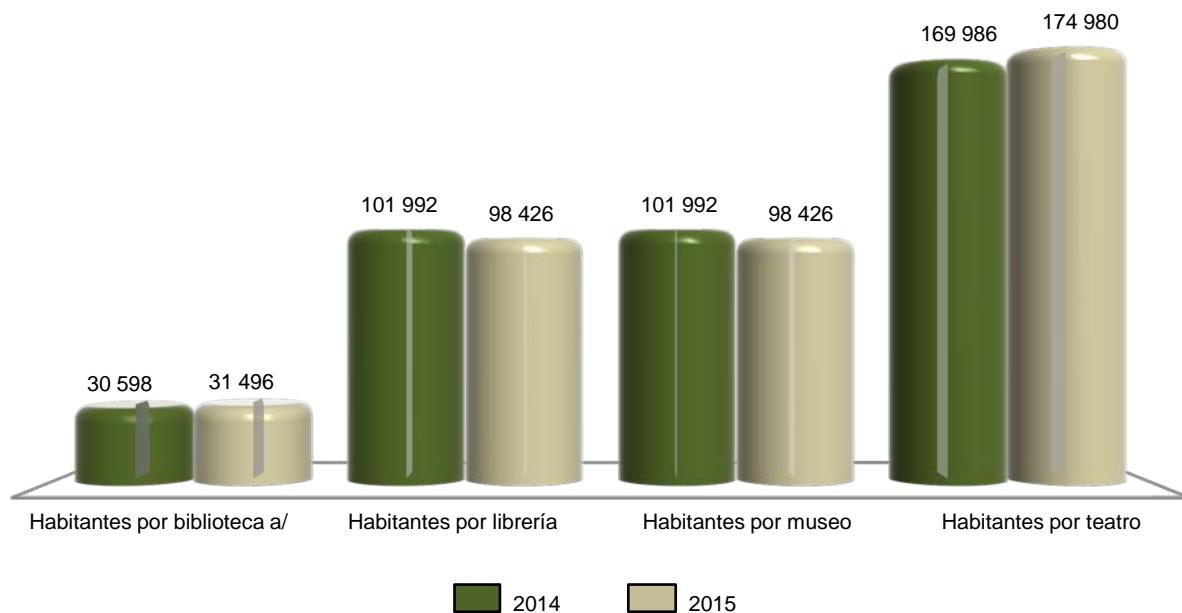
Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información corresponde exclusivamente a las que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Fuente: Secretaría de Cultura. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

**Habitantes por biblioteca, por librería,  
 por museo y por teatro  
 2014 y 2015 E/**

Gráfica 7.2



a/ La información corresponde exclusivamente a las bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.  
 Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de Cultura y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*.

**Becas otorgadas por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo  
a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca  
2015**

Cuadro 7.5

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
<b>Estado</b>	<b>371</b>	<b>21</b>	<b>350</b>
Benito Juárez	141	2	139
Cozumel	25	1	24
Felipe Carrillo Puerto	13	2	11
José María Morelos	13	2	11
Lázaro Cárdenas	5	0	5
Othón P. Blanco	123	10	113
Solidaridad	45	4	41
Tulum	6	0	6

Fuente: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. Departamento de Secretaría Técnica; Departamento de Recursos Financieros.

**Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en la Comisión para la Juventud  
y el Deporte de Quintana Roo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 7.6

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo
<b>Estado</b>	<b>5</b>	<b>88</b>	<b>269</b>	<b>399</b>	<b>26</b>	<b>231</b>	<b>22</b>	<b>7</b>
Bacalar	0	1	20	17	2	7	0	0
Benito Juárez	1	6	79	129	13	70	6	1
Cozumel	1	4	24	40	4	3	4	1
Felipe Carrillo Puerto	0	5	26	29	1	4	1	1
Isla Mujeres	0	2	3	10	1	2	0	0
José María Morelos	0	46	22	31	0	67	4	1
Lázaro Cárdenas	0	3	12	24	3	0	0	0
Othón P. Blanco	2	8	51	68	1	53	1	3
Solidaridad	1	5	18	22	1	18	2	0
Tulum	0	8	14	29	0	7	4	0

Fuente: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo. Departamento de Secretaría Técnica; Departamento de Planeación y Evaluación.

## **8. Gobierno**

---

- 8.1 Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo  
Al 31 de diciembre de 2014
- 8.2 Información pública y de libre acceso,  
en la administración pública estatal  
según condición de disponibilidad  
2015
- 8.3 Mecanismos de control interno en la administración  
pública estatal según condición de disponibilidad  
2015

## 8. Gobierno

**Personal en instituciones de la administración pública estatal  
por función según sexo  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 8.1

Función	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>24 205</b>	<b>12 450</b>	<b>11 755</b>
Despacho del ejecutivo	14	8	6
Gobierno	249	150	99
Tesorería o finanzas	815	408	407
Educación básica	5 266	2 385	2 881
Educación superior	2 250	1 195	1 055
Ciencia y tecnología	60	34	26
Salud	5 916	2 661	3 255
Obras públicas	104	66	38
Comunicaciones y/ transportes	1 004	607	397
Desarrollo social	77	36	41
Desarrollo integral de la familia	1 005	275	730
Desarrollo rural	182	150	32
Desarrollo urbano y/o asuntos metropolitanos	66	37	29
Desarrollo económico	79	47	32
Trabajo	638	336	302
Turismo	419	254	165
Medio ambiente y ecología	97	57	40
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	1 250	852	398
Seguridad pública y/o tránsito	2 812	1 756	1 056
Protección civil	12	8	4
Equidad de género y/o derechos de las mujeres	99	36	63
Oficialía mayor o Administración	614	358	256
Contraloría interna	186	119	67
Transparencia	7	4	3
Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica	127	67	60
Otra	857	544	313

Nota Se excluyen las funciones que la administración pública estatal declaró no aplicar durante el periodo de referencia, ni aquellas en las que el gobierno del estado señaló no saber si contaba con personal, aún cuando contaba con instituciones que ejercieran dicha función.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Información pública y de libre acceso, en la administración pública estatal  
según condición de disponibilidad  
2015**

Cuadro 8.2

Concepto	Condición de disponibilidad
Plan de Desarrollo Estatal o del Distrito Federal	1
Informes de gobierno	1
Cuentas públicas	1
Ingresos (propios, por participaciones y por aportaciones)	1
Presupuesto (original, modificado y ejercido)	1
Resultados de la aplicación de los recursos públicos federales	1
Estructura orgánica y directorio	1
Sueldos y salarios de los servidores públicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa	1
Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores)	1
Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas)	1
Gastos en asesorías y/o donativos	1
Concesiones y permisos	1
Padrones de beneficiarios de programas sociales	1
Auditorías	1
Propuestas de obra del COPLADE u homólogo	1
Deuda pública	1
Manual de trámites y/o servicios	1
Otra	1

Nota: El número 1 corresponde a la disponibilidad de información pública y de libre acceso en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a la no disponibilidad de ésta.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Mecanismos de control interno en la administración pública estatal  
según condición de disponibilidad  
2015**

Cuadro 8.3

Mecanismo de control interno	Condición de disponibilidad
Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa	1
Realización de auditorías	1
Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos	1
Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	1
Mecanismos de contraloría social	1
Sistema para la atención de quejas, denuncias y/ irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos	1

Nota: El número 1 corresponde a los mecanismos disponibles en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a los no disponibles.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa*.

## **9. Seguridad y justicia**

---

- 9.1 Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia  
Al 31 de diciembre de 2014
- 9.2 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del principal delito 2014
- 9.3 Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2014
- 9.4 Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2014 P/
- 9.5 Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2014 P/
- 9.6 Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2014
- 9.7 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial 2014 P/
- 9.8 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado 2014

- 9.9 Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2014
- 9.10 Vehículos robados y recuperados Serie anual de 2009 a 2014
- 9.11 Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2014
- 9.12 Población interna penitenciaria por estatus jurídico según tipo de fuero y sexo Al 31 de diciembre de 2014
- 9.13 Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes, capacidad instalada y personal adscrito Al 31 de diciembre de 2014
- 9.14 Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por tipo de conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2014
- 9.15 Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo Al 31 de diciembre de 2014

## 9. Seguridad y justicia

### Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 9.1

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común	Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	Agencias del Ministerio Público del fuero federal b/	Agentes del Ministerio Público del fuero federal
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>145</b>	<b>3 P/</b>	<b>29 P/</b>
Bacalar	1	2	0	0
Benito Juárez	15	58	1 d/	19 d/
Cozumel	1	9	1	1
Felipe Carrillo Puerto	3	15	0	0
Isla Mujeres	2	2	0	0
José María Morelos	1	4	0	0
Lázaro Cárdenas	3	3	0	0
Othón P. Blanco	14	37	1 c/	9 c/
Solidaridad	1	10	0	0
Tulum	1	5	0	0

a/ La información se refiere a los agentes y/o fiscales registrados en las agencias de Ministerio Público adscritas a las procuradurías o fiscalías generales de justicia, al 31 de diciembre de 2014.

b/ La información corresponde a sedes.

c/ Se ubica en la cabecera municipal de Chetumal.

d/ Se ubica en la cabecera municipal de Cancún.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.*

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

### Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del principal delito 2014

Cuadro 9.2

Grado de consumación	Presuntos delitos
<b>Total</b>	<b>25 643</b>
Presuntos delitos consumados	25 341
Presuntos delitos en grado de tentativa	302
Conductas no constitutivas de delitos	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas  
y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público  
del fuero común por tipo de delito  
2014**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos consumados registrados
<b>Total</b>	<b>25 341</b>
Homicidio	267
Doloso	180
Culposo	87
Aborto	7
Doloso	7
Culposo	0
Lesiones	2 721
Doloso	1 903
Culposo	818
Privación de la libertad	74
Robo de menores	324
Secuestro	6
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	61
Abuso sexual	369
Acoso sexual	33
Estupro	49
Hostigamiento sexual	8
Violación simple	403
Otros delitos sexuales sin realización de cópula	4
Robo	494
Robo a casa habitación	2 887
Robo de vehículo	254
Robo a transeúnte en vía pública	1 572
Robo a transportista	42
Robo en transporte público colectivo	1
Robo en transporte individual	1
Robo a institución bancaria	35
Robo a negocio	1 820
Robo de ganado	9
Otros robos	3 215
Fraude	1 151
Abuso de confianza	507
Extorsión	244
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas  
y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público  
del fuero común por tipo de delito  
2014**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos consumados registrados
Daño a la propiedad	2 338
Despojo	415
Violencia familiar	2 356
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	970
Otros delitos contra la familia	17
Corrupción de menores incapaces	51
Discriminación	23
Trata de personas	11
Narcomenudeo	704
Amenazas	582
Allanamiento de morada	239
Evasión de presos	2
Falsedad	4
Falsificación	93
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	15
Responsabilidad de servidores públicos	252
Electorales	
Otros delitos del fuero común	711

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias  
del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos  
2014 P/**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
<b>Total</b>	<b>1 212</b>
Ambientales a/	77
Armas prohibidas	120
Asociación delictuosa	9
Ataque a las vías generales de comunicación b/	7
Cometidos por servidor público c/	53
Contra instituciones de banca y crédito d/	5
Contra la salud e/	74
Comercio	2
Posesión	5
Producción	0
Suministro	1
Tráfico	0
Transporte	0
Otros f/	66
Fiscales	114
Patrimoniales	371
Falsedad y/o falsificación g/	55
Propiedad intelectual e industrial	65
Resto de los delitos	262

Nota: La información se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público de la Federación, a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas.

a/ Incluye delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

b/ Excepto a carreteras.

c/ Incluye los delitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

d/ Incluye los delitos previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en la Ley Federal de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

e/ Incluye los previstos en el Código Penal Federal y narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud.

f/ Incluye narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud.

g/ Incluye los previstos en el título décimo tercero del Código Penal Federal, tales como falsificación, alteración y destrucción de moneda; falsificación y utilización indebida de títulos y documentos relativos al crédito; falsedad de declaraciones y usurpación de funciones públicas o de profesión, entre otros.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio  
Público del fuero federal  
2014 P/**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal
<b>Pendientes del año anterior a/</b>	<b>1 708</b>
<b>Recibidas durante el año</b>	<b>1 100</b>
<b>Reingresos b/</b>	<b>101</b>
<b>Reingresos por reasignación c/</b>	<b>16</b>
<b>Despachadas d/</b>	<b>1 972</b>
Acumuladas	35
En reserva	701
Incompetencia	159
Archivadas	763
Incompetencia interna	3
Consignadas	311
Con detenido	99
Sin detenido	212
<b>Despachadas por reasignación c/</b>	<b>16</b>
<b>Pendientes al final del año e/</b>	<b>937</b>

Nota: Las averiguaciones previas son aquellas que están en proceso de integración por el agente del Ministerio Público y de las que se encuentran en consulta.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2014.

b/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; incluye las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

c/ Se refiere a expedientes de averiguaciones previas que recibe el Ministerio Público federal para continuar su integración y que provienen de otra mesa de trámite de la misma delegación o unidad administrativa.

d/ Incluye las averiguaciones previas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

e/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2014**

Cuadro 9.6

Sistema penal	Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común
Tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación	
Etapa o características	
<b>Sistema inquisitorio o de Juicios Tradicionales</b>	
Averiguaciones previas iniciadas durante el año	25 643
Con probable responsable	3 897
Sin probable responsable	21 746
Averiguaciones previas determinadas durante el año	9 962
Ejercicio de la acción penal	1 672
No ejercicio de la acción penal	6 202
Reserva	482
Otra	1 606
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	23 859
En trámite	23 859
Archivo o reserva temporal	0
Otra	0
<b>Sistema Acusatorio Oral</b>	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2014 P/**

Cuadro 9.7

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial
Pendientes del año anterior a/	139
Recibidas durante el año b/	88
Reingresos	0
Modificaciones autorizadas de carga de trabajo	1
Cumplimentadas	77
Canceladas	38
Pendientes al final del año c/	111

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2014.

b/ Se refiere a las órdenes de aprehensión libradas.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2014**

Cuadro 9.8

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado
Pendientes del año anterior a/	432
Recibidas (giradas) durante el año b/	938
Concluidas durante el año	803
Cumplimentadas	729
Canceladas	74
Otras	0
Pendientes al final del año c/	567

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2014.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Módulo 2: Procuración de Justicia*.

**Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2014**

Cuadro 9.9

Sistema penal	Averiguaciones previas y/o investigaciones en materia de justicia para adolescentes
Tipo de averiguación o investigación	
Etapa o características	
<b>Sistema Escrito o Mixto</b>	
Averiguaciones previas iniciadas durante el año	949
Con probable responsable	632
Sin probable responsable	317
Mixta	0
Averiguaciones previas determinadas durante el año	798
Procedencia	635
Improcedencia	16
Archivo	142
Otra	5
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	786
En trámite	786
Archivo o reserva temporal	0
Otra	0
<b>Sistema Oral</b>	
Investigaciones abiertas durante el año	105
Con probable responsable	19
Sin probable responsable	86
Mixta	0
Investigaciones determinadas durante el año	67
Procedencia	67
Improcedencia	0
Archivo	0
Otra	0
Investigaciones pendientes de concluir al cierre del año	39
En proceso de integración	39
Archivo temporal	0
Suspensión	0
Otra	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2015. Módulo 3: Justicia para adolescentes.*

**Vehículos robados y recuperados**  
**Serie anual de 2009 a 2014**

Cuadro 9.10

Año	Vehículos robados					Vehículos recuperados a/				
	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/
2009	<b>2 108</b>	906	215	987	ND	<b>516</b>	265	74	177	ND
2010	<b>2 513</b>	1 248	345	920	ND	<b>618</b>	342	111	165	ND
2011	<b>2 196</b>	1 168	276	752	ND	<b>484</b>	289	80	115	ND
2012	<b>1 957</b>	955	212	790	0	<b>365</b>	258	48	59	0
2013	<b>1 598</b>	682	142	774	0	<b>256</b>	147	26	83	0
2014	<b>1 461</b>	574	182	678	27	<b>272</b>	96	44	123	9

Nota: La información comprende vehículos correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

a/ Los datos incluyen recuperación de unidades cuyo robo haya sido denunciado en otras entidades federativas, o bien, en un año distinto.

b/ Incluye camiones.

Fuente: Para 2009 y 2010: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Informática y Estadística. Departamento de Análisis Estadístico.

Para 2011 a 2014: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012 a 2015. Módulo 2: Procuración de Justicia*.

**Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 9.11

Concepto	Total
<b>Centros penitenciarios a/</b>	<b>2</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>2 010</b>
Población sentenciada b/	0
Población en proceso de sentencia c/	0
No especificado	2 010
<b>Personal adscrito</b>	<b>142</b>
Directivo de administración y/u operación	49
Custodios y/o vigilantes d/	86
Primer nivel jerárquico	2
Nivel intermedio de jerarquía	4
Nivel operativo	80
Personal de apoyo e/	7

a/ Se refiere al total de centros penitenciarios para hombres, mujeres o mixtos en sus distintas denominaciones.

b/ La capacidad instalada para la población sentenciada, medida en número de camas útiles; se refiere a los espacios con los que contaba el centro, al 31 de diciembre de 2014, para las personas con sentencia de primera instancia y/o sentencia ejecutoria, y que en ese momento aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ La capacidad instalada para la población en proceso de sentencia, medida en número de camas útiles; se refiere a los espacios con los que contaba el centro al 31 de diciembre de 2014 para las personas que se encontraban en proceso de recibir sentencia de primera instancia, incluyendo los espacios para personas que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del Juez correspondiente.

d/ Servidores públicos con funciones destinadas a preservar el orden y la disciplina entre la población reclusa.

e/ Personal con funciones de soporte al personal directivo, de administración y/u operación como secretarias, mensajeros, choferes, personal de limpieza, u otro con funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario*.

**Población interna penitenciaria por estatus jurídico  
según tipo de fuero y sexo  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 9.12

Estatus jurídico	Total	Fuero común			Fuero federal		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4 769</b>	<b>4 390</b>	<b>4 255</b>	<b>135</b>	<b>379</b>	<b>358</b>	<b>21</b>
En proceso de primera instancia	<b>3 250</b>	3 024	2 915	109	226	208	18
Sentenciados	<b>1 329</b>	1 176	1 150	26	153	150	3
En proceso de segunda instancia	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
En cumplimiento de sentencia	<b>190</b>	190	190	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes,  
capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 9.13

Concepto	Total
<b>Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes a/</b>	<b>1</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>96</b>
Adolescentes con resolución b/	48
Adolescentes en proceso c/	48
<b>Personal adscrito</b>	<b>51</b>
Directivo de administración y/u operación	22
Vigilantes u homólogos	19
Primer nivel jerárquico	1
Nivel intermedio de jerarquía	0
Nivel operativo	18
Personal de apoyo	10

a/ Los centros pueden ser: de tratamiento o internamiento, escuelas de readaptación social, comunidades o albergues, centros especializados y de otro tipo; solo se hace referencia a los declarados por el gobierno del estado.

b/ La capacidad instalada para los adolescentes con resolución, medida en número de camas útiles; se refiere a los espacios con los que contaba el centro, al 31 de diciembre de 2014, para los adolescentes con resolución firme, incluyendo los espacios para adolescentes que aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ La capacidad instalada para los adolescentes en proceso, medida en número de camas útiles; se refiere a los espacios con los que contaba el centro para los adolescentes que se encontraban en proceso de dictarles resolución incluyendo los espacios para adolescentes que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del consejero, juez u homólogo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes internados en los centros de tratamiento o internamiento por tipo de conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo  
2014**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	<b>Total</b>	Por primera vez		Reincidentes		Reingreso	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Homicidio	6	2	2	0	0	2	0
Abuso sexual	2	2	0	0	0	0	0
Daño a la propiedad	1	1	0	0	0	0	0
Robo	3	3	0	0	0	0	0
Violación	6	6	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 9.15

Conducta antisocial	<b>Total</b>	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>2</b>
Homicidio	6	5	1
Lesiones	5	4	1
Secuestro	3	3	0
Abuso sexual	4	4	0
Violación	25	25	0
Robo	1	1	0
Daño a la propiedad	2	2	0
Otros delitos del fuero común	4	4	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

## **10. Trabajo**

---

- 10.1 Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016

- 10.2 Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016

- 10.3 Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016

Gráfica 10.1 Población de 15 y más años por condición de actividad económica  
Trimestre abril a junio de 2016  
(Porcentaje)

- 10.4 Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional  
Al 15 de marzo de 2015

- 10.5 Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica  
Al 15 de marzo de 2015

- 10.6 Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015

- 10.7 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual según condición de trabajo no remunerado  
Al 15 de marzo de 2015

- 10.8 Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2015

- 10.9 Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate por área general y específica de capacitación  
2015

- 10.10 Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el Estado  
Serie anual de 2012 a 2015
- 10.11 Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS  
Serie anual de 2010 a 2015
- 10.12 Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo  
2015
- 10.13 Salario mínimo general en las áreas geográficas "A", "B" y "C"  
Serie anual de 2010 a 2015  
(Pesos diarios)
- 10.14 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica  
2015
- 10.15 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2015
- 10.16 Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos  
2015
- 10.17 Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y principales tipos de motivos  
2015
- 10.18 Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución  
2015
- 10.19 Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2015

- 10.20 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica  
2015
- 10.21 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento  
2015
- 10.22 Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento  
2015
- 10.23 Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución  
2015

## 10. Trabajo

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	<b>Total</b>	<b>Población económicamente activa</b>		<b>Población no económicamente activa</b>	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Enero a marzo</b>					
<b>Total</b>	<b>1 176 686</b>	<b>762 576</b>	<b>24 876</b>	<b>53 920</b>	<b>335 314</b>
15 a 19 años	<b>145 323</b>	43 047	3 054	16 297	82 925
20 a 24 años	<b>153 251</b>	99 573	4 854	8 780	40 044
25 a 29 años	<b>135 915</b>	101 444	4 449	3 816	26 206
30 a 34 años	<b>130 054</b>	101 965	2 193	2 637	23 259
35 a 39 años	<b>133 833</b>	102 232	2 518	2 610	26 473
40 a 44 años	<b>121 776</b>	97 028	2 253	2 791	19 704
45 a 49 años	<b>97 986</b>	74 525	1 653	3 682	18 126
50 a 54 años	<b>86 558</b>	59 823	2 248	2 578	21 909
55 a 59 años	<b>56 457</b>	35 892	767	2 951	16 847
60 a 64 años	<b>42 680</b>	22 248	447	2 934	17 051
65 años y más	<b>69 975</b>	22 491	311	4 844	42 329
No especificado	<b>2 878</b>	2 308	129	0	441
Hombres	<b>583 516</b>	477 909	14 754	19 865	70 988
15 a 19 años	<b>75 156</b>	29 116	1 673	9 133	35 234
20 a 24 años	<b>79 772</b>	64 736	2 927	3 779	8 330
25 a 29 años	<b>63 595</b>	59 085	2 488	1 030	992
30 a 34 años	<b>63 867</b>	61 133	1 332	522	880
35 a 39 años	<b>61 765</b>	59 720	1 175	316	554
40 a 44 años	<b>63 230</b>	61 337	991	197	705
45 a 49 años	<b>48 842</b>	46 169	1 048	385	1 240
50 a 54 años	<b>42 244</b>	39 082	1 576	162	1 424
55 a 59 años	<b>27 747</b>	24 500	657	327	2 263
60 a 64 años	<b>19 959</b>	13 672	447	970	4 870
65 años y más	<b>35 694</b>	17 843	311	3 044	14 496
No especificado	<b>1 645</b>	1 516	129	0	0
Mujeres	<b>593 170</b>	284 667	10 122	34 055	264 326
15 a 19 años	<b>70 167</b>	13 931	1 381	7 164	47 691
20 a 24 años	<b>73 479</b>	34 837	1 927	5 001	31 714
25 a 29 años	<b>72 320</b>	42 359	1 961	2 786	25 214
30 a 34 años	<b>66 187</b>	40 832	861	2 115	22 379
35 a 39 años	<b>72 068</b>	42 512	1 343	2 294	25 919

(Continúa)

<1/3>

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	<b>Total</b>	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
40 a 44 años	<b>58 546</b>	35 691	1 262	2 594	18 999
45 a 49 años	<b>49 144</b>	28 356	605	3 297	16 886
50 a 54 años	<b>44 314</b>	20 741	672	2 416	20 485
55 a 59 años	<b>28 710</b>	11 392	110	2 624	14 584
60 a 64 años	<b>22 721</b>	8 576	0	1 964	12 181
65 años y más	<b>34 281</b>	4 648	0	1 800	27 833
No especificado	<b>1 233</b>	792	0	0	441
<b>Abril a junio</b>					
<b>Total</b>	<b>1 188 433</b>	776 862	24 506	56 906	330 159
15 a 19 años	<b>141 326</b>	36 028	2 535	14 757	88 006
20 a 24 años	<b>154 616</b>	100 772	5 043	10 694	38 107
25 a 29 años	<b>144 797</b>	111 303	4 649	4 213	24 632
30 a 34 años	<b>137 724</b>	106 276	3 880	4 928	22 640
35 a 39 años	<b>131 542</b>	101 871	1 929	3 994	23 748
40 a 44 años	<b>124 554</b>	98 584	2 732	3 208	20 030
45 a 49 años	<b>96 184</b>	74 951	1 993	3 060	16 180
50 a 54 años	<b>84 947</b>	60 456	667	2 403	21 421
55 a 59 años	<b>55 232</b>	37 486	595	1 984	15 167
60 a 64 años	<b>45 126</b>	22 767	131	2 725	19 503
65 años y más	<b>69 680</b>	24 267	225	4 811	40 377
No especificado	<b>2 705</b>	2 101	127	129	348
Hombres	<b>589 385</b>	477 432	14 533	21 684	75 736
15 a 19 años	<b>70 867</b>	24 357	1 635	6 207	38 668
20 a 24 años	<b>80 489</b>	63 446	2 552	6 150	8 341
25 a 29 años	<b>69 999</b>	64 509	2 964	1 035	1 491
30 a 34 años	<b>67 619</b>	63 457	2 206	1 528	428
35 a 39 años	<b>64 731</b>	61 740	1 093	423	1 475
40 a 44 años	<b>63 635</b>	59 526	2 027	751	1 331
45 a 49 años	<b>47 935</b>	45 526	880	552	977
50 a 54 años	<b>40 124</b>	38 157	450	184	1 333
55 a 59 años	<b>25 727</b>	23 051	595	548	1 533
60 a 64 años	<b>22 019</b>	14 181	131	999	6 708
65 años y más	<b>34 614</b>	18 114	0	3 178	13 322
No especificado	<b>1 626</b>	1 368	0	129	129

(Continúa)

<2/3>

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	<b>Total</b>	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
Mujeres	<b>599 048</b>	299 430	9 973	35 222	254 423
15 a 19 años	<b>70 459</b>	11 671	900	8 550	49 338
20 a 24 años	<b>74 127</b>	37 326	2 491	4 544	29 766
25 a 29 años	<b>74 798</b>	46 794	1 685	3 178	23 141
30 a 34 años	<b>70 105</b>	42 819	1 674	3 400	22 212
35 a 39 años	<b>66 811</b>	40 131	836	3 571	22 273
40 a 44 años	<b>60 919</b>	39 058	705	2 457	18 699
45 a 49 años	<b>48 249</b>	29 425	1 113	2 508	15 203
50 a 54 años	<b>44 823</b>	22 299	217	2 219	20 088
55 a 59 años	<b>29 505</b>	14 435	0	1 436	13 634
60 a 64 años	<b>23 107</b>	8 586	0	1 726	12 795
65 años y más	<b>35 066</b>	6 153	225	1 633	27 055
No especificado	<b>1 079</b>	733	127	0	219

<3/3>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016. Tabulados básicos.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de agosto de 2016).

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	<b>Total</b>	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Enero a marzo</b>					
<b>Total</b>	<b>1 176 686</b>	<b>762 576</b>	<b>24 876</b>	<b>53 920</b>	<b>335 314</b>
Primaria incompleta	<b>148 143</b>	<b>81 490</b>	<b>2 054</b>	<b>8 881</b>	<b>55 718</b>
Primaria completa	<b>195 378</b>	<b>101 680</b>	<b>4 605</b>	<b>10 836</b>	<b>78 257</b>
Secundaria completa	<b>408 509</b>	<b>255 754</b>	<b>8 065</b>	<b>19 673</b>	<b>125 017</b>
Medio superior y superior	<b>420 683</b>	<b>320 743</b>	<b>10 152</b>	<b>14 385</b>	<b>75 403</b>
No especificado	<b>3 973</b>	<b>2 909</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	<b>919</b>

(Continúa)

<1/2>

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción  
según condición de actividad económica  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	<b>Total</b>	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
Hombres	<b>583 516</b>	477 909	14 754	19 865	70 988
Primaria incompleta	<b>65 183</b>	52 479	1 130	2 494	9 080
Primaria completa	<b>94 138</b>	68 072	3 106	4 213	18 747
Secundaria completa	<b>201 056</b>	164 082	5 054	6 896	25 024
Medio superior y superior	<b>220 787</b>	191 247	5 464	6 117	17 959
No especificado	<b>2 352</b>	2 029	0	145	178
Mujeres	<b>593 170</b>	284 667	10 122	34 055	264 326
Primaria incompleta	<b>82 960</b>	29 011	924	6 387	46 638
Primaria completa	<b>101 240</b>	33 608	1 499	6 623	59 510
Secundaria completa	<b>207 453</b>	91 672	3 011	12 777	99 993
Medio superior y superior	<b>199 896</b>	129 496	4 688	8 268	57 444
No especificado	<b>1 621</b>	880	0	0	741
<b>Abril a junio</b>					
<b>Total</b>	<b>1 188 433</b>	<b>776 862</b>	<b>24 506</b>	<b>56 906</b>	<b>330 159</b>
Primaria incompleta	<b>145 325</b>	79 723	2 908	9 153	53 541
Primaria completa	<b>194 203</b>	104 912	2 891	8 598	77 802
Secundaria completa	<b>417 232</b>	261 940	7 635	22 686	124 971
Medio superior y superior	<b>426 524</b>	326 000	11 072	16 469	72 983
No especificado	<b>5 149</b>	4 287	0	0	862
Hombres	<b>589 385</b>	477 432	14 533	21 684	75 736
Primaria incompleta	<b>63 918</b>	50 389	1 564	3 921	8 044
Primaria completa	<b>90 837</b>	66 396	1 980	3 260	19 201
Secundaria completa	<b>203 712</b>	165 363	4 855	6 438	27 056
Medio superior y superior	<b>229 088</b>	193 571	6 134	8 065	21 318
No especificado	<b>1 830</b>	1 713	0	0	117
Mujeres	<b>599 048</b>	299 430	9 973	35 222	254 423
Primaria incompleta	<b>81 407</b>	29 334	1 344	5 232	45 497
Primaria completa	<b>103 366</b>	38 516	911	5 338	58 601
Secundaria completa	<b>213 520</b>	96 577	2 780	16 248	97 915
Medio superior y superior	<b>197 436</b>	132 429	4 938	8 404	51 665
No especificado	<b>3 319</b>	2 574	0	0	745

<2/2>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en períodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016. Tabulados básicos.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de agosto de 2016).

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población de 15 y más años</b>	<b>1 176 686</b>	<b>1 188 433</b>	<b>583 516</b>	<b>589 385</b>	<b>593 170</b>	<b>599 048</b>
Población económicamente activa	<b>787 452</b>	<b>801 368</b>	492 663	491 965	294 789	309 403
Ocupada	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	477 909	477 432	284 667	299 430
Desocupada	<b>24 876</b>	<b>24 506</b>	14 754	14 533	10 122	9 973
Población no económicamente activa	<b>389 234</b>	<b>387 065</b>	90 853	97 420	298 381	289 645
Disponible	<b>53 920</b>	<b>56 906</b>	19 865	21 684	34 055	35 222
No disponible	<b>335 314</b>	<b>330 159</b>	70 988	75 736	264 326	254 423
<b>Tasa de participación (Porcentaje)</b>	<b>66.9</b>	<b>67.4</b>	<b>84.4</b>	<b>83.5</b>	<b>49.7</b>	<b>51.6</b>
<b>Tasa de desocupación (Porcentaje)</b>	<b>3.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>3.4</b>	<b>3.2</b>
<b>Población ocupada por posición en la ocupación</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	367 058	369 443	215 180	218 432
Asalariados	<b>530 893</b>	<b>539 316</b>	325 025	331 273	205 868	208 043
Con percepciones no salariales	<b>51 345</b>	<b>48 559</b>	42 033	38 170	9 312	10 389
Empleadores	<b>41 824</b>	<b>38 815</b>	33 820	30 885	8 004	7 930
Trabajadores por cuenta propia	<b>115 560</b>	<b>124 482</b>	69 557	69 533	46 003	54 949
Trabajadores no remunerados	<b>22 954</b>	<b>25 690</b>	7 474	7 571	15 480	18 119
<b>Población ocupada por sector de actividad económica</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Primario	<b>43 207</b>	<b>42 457</b>	39 137	37 355	4 070	5 102
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	<b>43 207</b>	<b>42 457</b>	39 137	37 355	4 070	5 102
Secundario	<b>105 901</b>	<b>115 291</b>	90 592	97 498	15 309	17 793
Industria extractiva y de la electricidad	<b>3 834</b>	<b>4 182</b>	2 970	3 248	864	934
Industrias manufactureras	<b>36 056</b>	<b>35 891</b>	24 629	22 601	11 427	13 290
Construcción	<b>66 011</b>	<b>75 218</b>	62 993	71 649	3 018	3 569
Terciario	<b>612 542</b>	<b>616 184</b>	347 678	340 787	264 864	275 397
Comercio	<b>137 397</b>	<b>131 977</b>	66 199	65 202	71 198	66 775
Restaurantes y servicios de alojamiento	<b>169 153</b>	<b>167 694</b>	102 833	98 019	66 320	69 675
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	<b>47 947</b>	<b>49 929</b>	43 331	43 734	4 616	6 195

**(Continúa)**

<1/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Servicios profesionales, financieros y corporativos	<b>76 775</b>	<b>79 475</b>	51 335	49 253	25 440	30 222
Servicios sociales	<b>54 592</b>	<b>54 142</b>	20 788	19 441	33 804	34 701
Servicios diversos	<b>89 543</b>	<b>95 469</b>	40 454	44 601	49 089	50 868
Gobierno y organismos internacionales	<b>37 135</b>	<b>37 498</b>	22 738	20 537	14 397	16 961
No especificado	<b>926</b>	<b>2 930</b>	502	1 792	424	1 138
<b>Población ocupada por nivel de ingresos</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Hasta un salario mínimo	<b>80 152</b>	<b>90 905</b>	40 944	38 862	39 208	52 043
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	<b>168 141</b>	<b>166 487</b>	95 691	92 695	72 450	73 792
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	<b>204 784</b>	<b>203 588</b>	134 341	137 638	70 443	65 950
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	<b>149 080</b>	<b>152 202</b>	107 173	108 718	41 907	43 484
Más de 5 salarios mínimos	<b>70 487</b>	<b>73 064</b>	49 833	48 723	20 654	24 341
No recibe ingresos a/	<b>33 827</b>	<b>34 669</b>	18 142	16 124	15 685	18 545
No especificado	<b>56 105</b>	<b>55 947</b>	31 785	34 672	24 320	21 275
<b>Población ocupada por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	<b>24 078</b>	<b>18 305</b>	14 744	12 703	9 334	5 602
Menos de 15 horas	<b>39 025</b>	<b>48 535</b>	13 814	15 163	25 211	33 372
De 15 a 34 horas	<b>103 304</b>	<b>93 403</b>	52 773	44 571	50 531	48 832
De 35 a 48 horas	<b>346 504</b>	<b>373 425</b>	205 715	219 657	140 789	153 768
Más de 48 horas	<b>247 695</b>	<b>240 088</b>	189 670	183 050	58 025	57 038
No especificado	<b>1 970</b>	<b>3 106</b>	1 193	2 288	777	818
<b>Población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud b/</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Con acceso	<b>357 705</b>	<b>365 247</b>	220 571	225 606	137 134	139 641
Sin acceso	<b>403 539</b>	<b>408 459</b>	256 567	250 043	146 972	158 416
No especificado	<b>1 332</b>	<b>3 156</b>	771	1 783	561	1 373
<b>Población ocupada por ámbito de la unidad económica</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Ámbito agropecuario	<b>43 207</b>	<b>42 457</b>	39 137	37 355	4 070	5 102
Ámbito no agropecuario	<b>693 631</b>	<b>704 018</b>	419 782	418 129	273 849	285 889
Micronegocios	<b>269 020</b>	<b>280 060</b>	174 178	174 551	94 842	105 509

(Continúa)

<2/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Sin establecimiento	153 154	159 960	105 905	104 679	47 249	55 281
Con establecimiento	115 866	120 100	68 273	69 872	47 593	50 228
Pequeños establecimientos	158 994	155 876	94 164	93 194	64 830	62 682
Medianos establecimientos	88 680	90 182	53 547	55 704	35 133	34 478
Grandes establecimientos	107 669	105 607	71 499	68 481	36 170	37 126
Gobierno	37 135	37 498	22 738	20 537	14 397	16 961
Otros	32 133	34 795	3 656	5 662	28 477	29 133
No especificado	25 738	30 387	18 990	21 948	6 748	8 439
<b>Población ocupada por tipo de unidad económica</b>	<b>762 576</b>	<b>776 862</b>	<b>477 909</b>	<b>477 432</b>	<b>284 667</b>	<b>299 430</b>
Empresas y negocios	470 826	471 087	312 197	313 436	158 629	157 651
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	284 726	279 097	185 845	183 460	98 881	95 637
Negocios no constituidos en sociedad	186 100	191 990	126 352	129 976	59 748	62 014
Instituciones	93 415	95 475	46 132	45 186	47 283	50 289
Privadas c/	15 339	15 468	5 926	6 484	9 413	8 984
Públicas	78 076	80 007	40 206	38 702	37 870	41 305
Administradas por los gobiernos	75 813	73 644	39 271	35 493	36 542	38 151
No administradas por los gobiernos d/	2 263	6 363	935	3 209	1 328	3 154
Sector de los hogares	197 409	207 370	119 078	117 018	78 331	90 352
Sector informal	151 633	163 070	103 537	102 457	48 096	60 613
Trabajo doméstico remunerado	31 207	31 865	3 154	3 870	28 053	27 995
Agricultura de autosubsistencia	14 569	12 435	12 387	10 691	2 182	1 744
Situaciones de carácter especial y no especificadas e/	926	2 930	502	1 792	424	1 138
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por sector de actividad económica</b>	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	<b>367 058</b>	<b>369 443</b>	<b>215 180</b>	<b>218 432</b>
Primario	17 341	16 515	16 515	15 615	826	900
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	17 341	16 515	16 515	15 615	826	900
Secundario	72 732	78 110	64 402	69 843	8 330	8 267
Industria extractiva y de la electricidad	3 834	4 182	2 970	3 248	864	934
Industrias manufactureras	20 996	18 315	16 353	14 214	4 643	4 101

(Continúa)

<3/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Construcción	<b>47 902</b>	<b>55 613</b>	45 079	52 381	2 823	3 232
Terciario	<b>491 367</b>	<b>490 320</b>	285 767	282 193	205 600	208 127
Comercio	<b>94 563</b>	<b>88 259</b>	52 435	51 491	42 128	36 768
Restaurantes y servicios de alojamiento	<b>146 982</b>	<b>140 336</b>	93 766	88 900	53 216	51 436
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	<b>39 275</b>	<b>41 278</b>	34 774	35 650	4 501	5 628
Servicios profesionales, financieros y corporativos	<b>58 034</b>	<b>63 901</b>	35 009	36 502	23 025	27 399
Servicios sociales	<b>49 429</b>	<b>48 247</b>	18 353	17 919	31 076	30 328
Servicios diversos	<b>66 939</b>	<b>71 282</b>	29 302	31 389	37 637	39 893
Gobierno y organismos internacionales	<b>36 145</b>	<b>37 017</b>	22 128	20 342	14 017	16 675
No especificado	<b>798</b>	<b>2 930</b>	374	1 792	424	1 138
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por nivel de ingresos</b>	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	<b>367 058</b>	<b>369 443</b>	<b>215 180</b>	<b>218 432</b>
Hasta un salario mínimo	<b>41 508</b>	<b>43 333</b>	25 500	20 231	16 008	23 102
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	<b>139 143</b>	<b>135 678</b>	80 427	75 591	58 716	60 087
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	<b>181 475</b>	<b>178 429</b>	116 793	120 630	64 682	57 799
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	<b>126 430</b>	<b>128 611</b>	87 152	90 544	39 278	38 067
Más de 5 salarios mínimos	<b>53 968</b>	<b>62 400</b>	36 239	39 658	17 729	22 742
No especificado	<b>39 714</b>	<b>39 424</b>	20 947	22 789	18 767	16 635
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	<b>367 058</b>	<b>369 443</b>	<b>215 180</b>	<b>218 432</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	<b>18 247</b>	<b>12 705</b>	11 469	8 924	6 778	3 781
Menos de 15 horas	<b>14 561</b>	<b>16 595</b>	7 088	5 273	7 473	11 322
De 15 a 34 horas	<b>58 418</b>	<b>48 753</b>	28 427	22 741	29 991	26 012
De 35 a 48 horas	<b>296 428</b>	<b>321 275</b>	171 330	187 867	125 098	133 408
Más de 48 horas	<b>193 091</b>	<b>186 456</b>	147 845	143 137	45 246	43 319
No especificado	<b>1 493</b>	<b>2 091</b>	899	1 501	594	590

(Continúa)

<4/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por condición de acceso a las instituciones de salud</b>						
	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	<b>367 058</b>	<b>369 443</b>	<b>215 180</b>	<b>218 432</b>
Con acceso	<b>357 572</b>	<b>364 566</b>	220 438	224 925	137 134	139 641
Sin acceso	<b>223 462</b>	<b>220 153</b>	145 977	142 735	77 485	77 418
No especificado	<b>1 204</b>	<b>3 156</b>	643	1 783	561	1 373
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por prestaciones laborales, sin considerar el acceso a las instituciones de salud</b>						
	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	<b>367 058</b>	<b>369 443</b>	<b>215 180</b>	<b>218 432</b>
Con prestaciones	<b>401 518</b>	<b>410 610</b>	237 802	246 801	163 716	163 809
Sin prestaciones	<b>179 149</b>	<b>173 240</b>	127 861	120 024	51 288	53 216
No especificado	<b>1 571</b>	<b>4 025</b>	1 395	2 618	176	1 407
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por disponibilidad de contrato escrito</b>						
	<b>582 238</b>	<b>587 875</b>	<b>367 058</b>	<b>369 443</b>	<b>215 180</b>	<b>218 432</b>
Con contrato escrito	<b>367 423</b>	<b>369 065</b>	225 689	225 192	141 734	143 873
Temporal	<b>113 499</b>	<b>107 895</b>	75 690	69 492	37 809	38 403
De base, planta o por tiempo indefinido	<b>252 596</b>	<b>257 623</b>	149 002	153 071	103 594	104 552
Contrato de tipo no especificado	<b>1 328</b>	<b>3 547</b>	997	2 629	331	918
Sin contrato escrito	<b>212 829</b>	<b>215 098</b>	140 258	141 513	72 571	73 585
No especificado	<b>1 986</b>	<b>3 712</b>	1 111	2 738	875	974
<b>Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por tamaño de la unidad económica</b>						
	<b>564 897</b>	<b>571 360</b>	<b>350 543</b>	<b>353 828</b>	<b>214 354</b>	<b>217 532</b>
Micronegocios	<b>123 604</b>	<b>126 325</b>	91 908	92 755	31 696	33 570
Sin establecimiento	<b>54 614</b>	<b>54 883</b>	50 910	49 477	3 704	5 406
Con establecimiento	<b>68 990</b>	<b>71 442</b>	40 998	43 278	27 992	28 164
Pequeños establecimientos	<b>152 599</b>	<b>149 403</b>	89 467	89 635	63 132	59 768
Medianos establecimientos	<b>88 298</b>	<b>88 935</b>	53 352	55 275	34 946	33 660
Grandes establecimientos	<b>106 875</b>	<b>105 161</b>	71 309	68 481	35 566	36 680
Gobierno	<b>36 145</b>	<b>37 017</b>	22 128	20 342	14 017	16 675

(Continúa)

<5/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Otros	<b>32 005</b>	<b>34 795</b>	3 528	5 662	28 477	29 133
No especificado	<b>25 371</b>	<b>29 724</b>	18 851	21 678	6 520	8 046
<b>Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional</b>	<b>44 169</b>	<b>61 360</b>	<b>31 061</b>	<b>38 117</b>	<b>13 108</b>	<b>23 243</b>
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	<b>4 825</b>	<b>5 261</b>	2 581	2 798	2 244	2 463
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	<b>39 344</b>	<b>56 099</b>	28 480	35 319	10 864	20 780
<b>Población subocupada por nivel de instrucción</b>	<b>44 169</b>	<b>61 360</b>	<b>31 061</b>	<b>38 117</b>	<b>13 108</b>	<b>23 243</b>
Primaria incompleta	<b>7 662</b>	<b>10 106</b>	5 688	7 142	1 974	2 964
Primaria completa	<b>7 633</b>	<b>9 827</b>	5 227	6 812	2 406	3 015
Secundaria completa	<b>15 588</b>	<b>20 000</b>	11 192	11 551	4 396	8 449
Medio superior y superior	<b>13 286</b>	<b>20 835</b>	8 954	12 020	4 332	8 815
No especificado	<b>0</b>	<b>592</b>	0	592	0	0
<b>Población subocupada por posición en la ocupación</b>	<b>44 169</b>	<b>61 360</b>	<b>31 061</b>	<b>38 117</b>	<b>13 108</b>	<b>23 243</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	<b>21 738</b>	<b>33 310</b>	16 169	22 705	5 569	10 605
Asalariados	<b>17 817</b>	<b>27 529</b>	13 052	18 223	4 765	9 306
Con percepciones no salariales	<b>3 921</b>	<b>5 781</b>	3 117	4 482	804	1 299
Empleadores	<b>2 568</b>	<b>3 137</b>	2 008	2 715	560	422
Trabajadores por cuenta propia	<b>18 186</b>	<b>21 443</b>	12 018	12 451	6 168	8 992
Trabajadores no remunerados	<b>1 677</b>	<b>3 470</b>	866	246	811	3 224
<b>Población subocupada por sector de actividad económica</b>	<b>44 169</b>	<b>61 360</b>	<b>31 061</b>	<b>38 117</b>	<b>13 108</b>	<b>23 243</b>
Primario	<b>6 134</b>	<b>6 836</b>	5 936	5 875	198	961
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	<b>6 134</b>	<b>6 836</b>	5 936	5 875	198	961
Secundario	<b>10 116</b>	<b>13 548</b>	9 410	10 705	706	2 843
Industria extractiva y de la electricidad	<b>0</b>	<b>145</b>	0	145	0	0
Industrias manufactureras	<b>3 044</b>	<b>5 301</b>	2 338	2 753	706	2 548
Construcción	<b>7 072</b>	<b>8 102</b>	7 072	7 807	0	295
Terciario	<b>27 919</b>	<b>40 656</b>	15 715	21 409	12 204	19 247
Comercio	<b>7 527</b>	<b>7 791</b>	2 668	1 575	4 859	6 216
Restaurantes y servicios de alojamiento	<b>2 116</b>	<b>9 368</b>	1 559	4 855	557	4 513

(Continúa)

<6/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	<b>2 134</b>	<b>4 988</b>	1 916	4 130	218	858
Servicios profesionales, financieros y corporativos	<b>6 295</b>	<b>5 938</b>	4 765	4 376	1 530	1 562
Servicios sociales	<b>976</b>	<b>2 399</b>	372	919	604	1 480
Servicios diversos	<b>8 201</b>	<b>9 776</b>	3 957	5 158	4 244	4 618
Gobierno y organismos internacionales	<b>670</b>	<b>396</b>	478	396	192	0
No especificado	<b>0</b>	<b>320</b>	0	128	0	192
<b>Población desocupada por antecedente laboral</b>	<b>24 876</b>	<b>24 506</b>	<b>14 754</b>	<b>14 533</b>	<b>10 122</b>	<b>9 973</b>
Con experiencia	<b>22 389</b>	<b>23 341</b>	13 411	13 641	8 978	9 700
Perdió o terminó su empleo	<b>8 884</b>	<b>10 346</b>	6 635	6 414	2 249	3 932
Renunció o dejó su empleo	<b>11 058</b>	<b>11 002</b>	5 125	6 386	5 933	4 616
Dejó o cerró un negocio propio	<b>1 234</b>	<b>1 691</b>	582	709	652	982
Otro	<b>1 213</b>	<b>302</b>	1 069	132	144	170
Sin experiencia	<b>2 487</b>	<b>1 165</b>	1 343	892	1 144	273
<b>Población desocupada por nivel de instrucción</b>	<b>24 876</b>	<b>24 506</b>	<b>14 754</b>	<b>14 533</b>	<b>10 122</b>	<b>9 973</b>
Primaria incompleta	<b>2 054</b>	<b>2 908</b>	1 130	1 564	924	1 344
Primaria completa	<b>4 605</b>	<b>2 891</b>	3 106	1 980	1 499	911
Secundaria completa	<b>8 065</b>	<b>7 635</b>	5 054	4 855	3 011	2 780
Medio superior y superior	<b>10 152</b>	<b>11 072</b>	5 464	6 134	4 688	4 938

(Continúa)

<7/8>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2016**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población no económicamente activa por disponibilidad</b>	<b>389 234</b>	<b>387 065</b>	<b>90 853</b>	<b>97 420</b>	<b>298 381</b>	<b>289 645</b>
Disponible	<b>53 920</b>	<b>56 906</b>	19 865	21 684	34 055	35 222
Disponible para trabajar que ha desistido de buscar empleo	<b>856</b>	<b>763</b>	436	367	420	396
Disponible para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	<b>53 064</b>	<b>56 143</b>	19 429	21 317	33 635	34 826
No disponible	<b>335 314</b>	<b>330 159</b>	70 988	75 736	264 326	254 423
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo f/	<b>43 780</b>	<b>42 870</b>	5 590	3 328	38 190	39 542
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	<b>272 325</b>	<b>269 338</b>	55 367	62 343	216 958	206 995
Con impedimentos físicos para trabajar	<b>4 241</b>	<b>4 992</b>	2 479	2 290	1 762	2 702
Otros	<b>14 968</b>	<b>12 959</b>	7 552	7 775	7 416	5 184

<8/8>

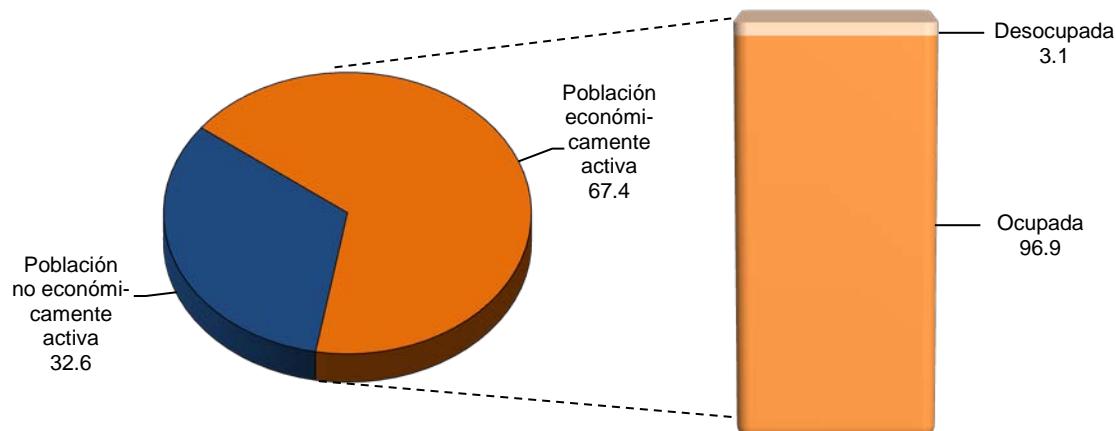
Nota: Los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013. Para facilitar su comparación, el Instituto ajustó los factores de expansión de las bases de datos trimestrales desde 2010 y generó los resultados, sustituyendo los que contenían información provisional ajustada al Censo de Población y Vivienda 2010. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

- a/ Se clasifican en este rubro, tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a las actividades de autosubsistencia.
- b/ Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la categoría "con acceso".
- c/ Comprende: escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.
- d/ Comprende: poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (INE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y partidos políticos).
- e/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.
- f/ Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016. Indicadores Estratégicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de agosto de 2016).

**Población de 15 y más años por condición de actividad económica**  
**Trimestre abril a junio de 2016**  
(Porcentaje)

Gráfica 10.1



Fuente: Cuadro 10.3

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según división ocupacional**  
Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 10.4

Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	No especificado
Estado	671 186	30.99	4.98	16.06	47.16	0.80
Bacalar	13 024	15	43.24	11.12	29.76	0.57
Benito Juárez	351 489	33	0.45	16.65	49.52	0.80
Cozumel	39 049	31	0.82	16.34	50.97	1.08
Felipe Carrillo Puerto	23 774	20	29.76	13.18	37.19	0.11
Isla Mujeres	9 197	21	5.66	18.20	54.97	0.49
José María Morelos	12 264	16	38.73	14.32	31.02	0.40
Lázaro Cárdenas	8 573	18	27.38	16.09	38.17	0.54
Othón P. Blanco	92 510	38	10.66	14.39	35.84	0.94

(Continúa)

<1/2>

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual  
según división ocupacional  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	División ocupacional a/ (Porcentaje)				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos b/	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria c/	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos d/	No especificado
Solidaridad	<b>106 588</b>	28	0.55	16.83	53.25	0.95
Tulum	<b>14 718</b>	26	5.12	15.38	53.05	0.37

<2/2>

Nota: La *Encuesta Intercensal 2015* fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa enumerar a la población en su lugar de residencia habitual. Las unidades de observación fueron las viviendas particulares habitadas y sus residentes habituales. El tamaño de muestra mínimo por municipio para obtener estimaciones con precisión y confianza adecuada fue de aproximadamente 1 300 viviendas particulares habitadas, por lo que se determinó censo a todos los municipios que en el 2010 contaban con igual o menor número de viviendas; también se censaron algunos municipios y localidades con población vulnerable, en atención a los requerimientos de información por parte de los usuarios, entre las poblaciones se encuentran principalmente: los 100 primeros municipios con población en extrema pobreza, municipios con rezago social muy alto, algunas localidades con población afromexicana, algunas localidades con población hablante de lengua indígena y en particular donde se habla alguna lengua indígena en riesgo de desaparecer.

El periodo de levantamiento de la información fue del 2 al 27 de marzo de 2015.

Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

a/ Corresponde a las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).

b/ Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

c/ Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

d/ Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población ocupada por municipio y su distribución porcentual  
según sector de actividad económica  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.5

Municipio	Total	Sector de actividad económica (Porcentaje)				
		Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	No especificado
<b>Estado</b>	<b>671 186</b>	<b>5.37</b>	<b>13.43</b>	<b>16.63</b>	<b>63.48</b>	<b>1.10</b>
Bacalar	<b>13 024</b>	45.93	11.59	10.51	31.28	0.68
Benito Juárez	<b>351 489</b>	0.58	13.43	18.00	66.80	1.19
Cozumel	<b>39 049</b>	0.97	11.22	20.06	66.32	1.42
Felipe Carrillo Puerto	<b>23 774</b>	31.16	13.94	11.44	43.31	0.15
Isla Mujeres	<b>9 197</b>	6.43	12.29	16.08	64.51	0.70
José María Morelos	<b>12 264</b>	41.75	14.95	10.81	32.09	0.41
Lázaro Cárdenas	<b>8 573</b>	27.57	18.12	10.37	43.29	0.65
Othón P. Blanco	<b>92 510</b>	11.25	14.48	16.40	56.80	1.07
Solidaridad	<b>106 588</b>	0.78	13.26	14.80	69.97	1.19
Tulum	<b>14 718</b>	5.95	11.39	12.02	69.91	0.73

a/ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

b/ Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

c/ Comprende transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual  
según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
1a. parte

Sexo División ocupacional	<b>Total</b>	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
<b>Total</b>	<b>671 186</b>	<b>4.98</b>	<b>20.94</b>	<b>22.66</b>	<b>23.30</b>
Funcionarios, directores y jefes	<b>28 489</b>	0.58	3.29	8.12	21.35
Profesionistas y técnicos	<b>118 405</b>	1.47	8.42	14.93	29.04
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	<b>61 107</b>	0.98	15.72	25.65	30.69
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	<b>90 623</b>	5.81	24.74	23.01	19.26
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	<b>106 016</b>	6.45	25.61	27.35	22.90
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>33 432</b>	17.04	25.10	7.08	3.09
Trabajadores artesanales	<b>61 270</b>	4.73	14.28	25.46	35.80
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>46 535</b>	1.55	15.92	25.44	34.42
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>119 909</b>	7.92	37.93	30.40	13.29
No especificado	<b>5 400</b>	0.67	8.50	6.19	9.09
<b>Hombres</b>	<b>434 481</b>	<b>4.14</b>	<b>18.40</b>	<b>22.89</b>	<b>25.44</b>
Funcionarios, directores y jefes	<b>17 359</b>	0.42	2.57	7.42	22.14
Profesionistas y técnicos	<b>75 829</b>	1.24	8.70	15.29	29.27
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	<b>27 062</b>	1.33	13.25	23.43	31.19
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	<b>45 417</b>	3.47	20.82	23.62	21.38
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	<b>70 728</b>	5.08	23.69	28.31	25.18
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>32 650</b>	17.06	25.32	6.95	3.12
Trabajadores artesanales	<b>54 688</b>	2.81	12.89	25.45	38.73
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>45 105</b>	1.58	15.64	25.60	34.66
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>63 226</b>	5.67	32.33	34.12	16.37
No especificado	<b>2 417</b>	1.49	11.25	7.28	13.78

(Continúa)

<1/4>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual  
según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
1a. parte

Sexo División ocupacional	<b>Total</b>	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
		Hasta 1	Más de 1 a 2	Más de 2 a 3	Más de 3 a 5
Mujeres	<b>236 705</b>	6.54	25.62	22.24	19.37
Funcionarios, directores y jefes	<b>11 130</b>	0.83	4.42	9.20	20.12
Profesionistas y técnicos	<b>42 576</b>	1.87	7.92	14.27	28.62
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	<b>34 045</b>	0.69	17.69	27.42	30.30
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	<b>45 206</b>	8.16	28.66	22.40	17.12
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	<b>35 288</b>	9.22	29.44	25.43	18.35
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	<b>782</b>	16.11	15.86	12.53	1.79
Trabajadores artesanales	<b>6 582</b>	20.69	25.83	25.52	11.39
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	<b>1 430</b>	0.49	24.76	20.28	26.78
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	<b>56 683</b>	10.44	44.18	26.26	9.86
No especificado	<b>2 983</b>	0.00	6.27	5.30	5.30

<2/4>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual  
según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
2a. parte y última

Sexo División ocupacional	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
	Más de 5 a 10	Más de 10	No recibe ingreso	No especificado
<b>Total</b>	<b>11.75</b>	<b>3.71</b>	<b>2.39</b>	<b>10.26</b>
Funcionarios, directores y jefes	31.14	18.57	0.74	16.22
Profesionistas y técnicos	23.86	8.74	0.62	12.92
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	14.08	2.49	0.49	9.90
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	10.31	4.12	2.08	10.68
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	8.16	1.35	0.59	7.58
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	1.29	0.10	27.44	18.87
Trabajadores artesanales	10.10	1.75	0.96	6.93
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	11.82	1.69	0.82	8.35
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	2.43	0.54	1.79	5.69
No especificado	2.31	0.44	0.17	72.63
Hombres	12.07	3.97	2.94	10.16
Funcionarios, directores y jefes	30.53	20.42	0.56	15.93
Profesionistas y técnicos	22.48	9.43	0.76	12.83
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	16.20	3.75	0.56	10.29
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	12.49	5.37	1.60	11.26
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	9.24	1.36	0.19	6.95
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	1.30	0.10	27.36	18.79
Trabajadores artesanales	10.48	1.81	0.67	7.15
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	11.79	1.58	0.77	8.38
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	3.08	0.58	2.26	5.59
No especificado	3.10	0.91	0.12	62.06

**(Continúa)**

<3/4>

**Población ocupada por sexo y división ocupacional y su distribución porcentual  
según ingreso por trabajo  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.6  
2a. parte y última

Sexo División ocupacional	Ingreso por trabajo en salario mínimo mensual (Porcentaje)			
	Más de 5 a 10	Más de 10	No recibe ingreso	No especificado
Mujeres	11.17	3.23	1.39	10.44
Funcionarios, directores y jefes	32.08	15.68	1.01	16.67
Profesionistas y técnicos	26.32	7.51	0.39	13.09
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	12.39	1.49	0.43	9.59
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	8.11	2.87	2.56	10.11
Trabajadores en servicios personales y vigilancia	5.99	1.33	1.39	8.85
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza	0.77	0.00	30.95	21.99
Trabajadores artesanales	6.88	1.19	3.37	5.12
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte	12.73	5.03	2.45	7.48
Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	1.69	0.49	1.27	5.81
No especificado	1.68	0.07	0.20	81.19

<4/4>

Nota: La división ocupacional corresponde al primer nivel de agrupación del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual  
según condición de trabajo no remunerado  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.7  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Condición de trabajo no remunerado (Porcentaje)				
		Realiza trabajo no remunerado	Tipo de actividad a/			
			Atender a personas con discapacidad	Atender a personas enfermas	Atender a personas sanas menores de 6 años	Atender a personas sanas de 6 a 14 años
<b>Total</b>	<b>1 170 709</b>	<b>79.26</b>	<b>3.73</b>	<b>3.45</b>	<b>27.50</b>	<b>23.06</b>
12 a 14 años	80 493	67.72	2.43	1.72	15.29	13.16
15 a 17 años	76 548	71.65	2.57	2.26	15.38	15.08
18 a 24 años	207 855	75.3	2.5	2.46	32.08	9.5
25 a 34 años	279 047	83.16	2.9	2.84	40.73	29.85
35 a 44 años	234 399	84.63	4.11	3.64	26.07	37.09
45 a 54 años	151 025	83.18	5.25	5.	19.16	20.95
55 a 64 años	82 467	79.71	6.13	5.72	18.79	14.49
65 y más años	58 875	68.27	6.06	5.33	13.73	12.43
Hombres	584 574	68.3	3.73	3.25	23.41	19.03
12 a 14 años	40 149	61.26	2.96	1.48	14.97	12.38
15 a 17 años	38 614	63.03	2.83	2.15	11.6	13.63
18 a 24 años	103 957	64.19	2.33	2.32	20.9	8.04
25 a 34 años	139 001	72.17	3.06	2.8	35.69	20.45
35 a 44 años	117 068	73.42	4.4	3.54	24.82	32.09
45 a 54 años	75 494	71.02	4.92	4.42	17.71	20.46
55 a 64 años	40 534	65.68	5.61	5.51	15.02	12.27
65 y más años	29 757	57.44	5.49	5.07	14.	11.29
Mujeres	586 135	90.18	3.73	3.6	30.58	26.11
12 a 14 años	40 344	74.14	1.99	1.91	15.56	13.8
15 a 17 años	37 934	80.42	2.36	2.35	18.39	16.25
18 a 24 años	103 898	86.42	2.63	2.56	40.39	10.58
25 a 34 años	140 046	94.07	2.78	2.87	44.56	37.01
35 a 44 años	117 331	95.82	3.9	3.72	27.03	40.91
45 a 54 años	75 531	95.33	5.5	5.44	20.23	21.32
55 a 64 años	41 933	93.27	6.48	5.86	21.36	16.01
65 y más años	29 118	79.34	6.48	5.53	13.54	13.28

<1/2>

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad y su distribución porcentual  
según condición de trabajo no remunerado  
Al 15 de marzo de 2015**

Cuadro 10.7  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Condición de trabajo no remunerado (Porcentaje)					No realiza trabajo no remunerado	No especificado
	Atender a personas de 60 y más años	Preparar o servir alimentos para su familia	Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia	Hacer las compras para la comida o la limpieza			
<b>Total</b>	<b>4.68</b>	<b>73.81</b>	<b>81.86</b>	<b>80.00</b>	<b>20.41</b>	<b>0.34</b>	
12 a 14 años	2.50	49.04	85.63	51.61	31.00	1.29	
15 a 17 años	2.69	59.57	88.14	55.14	28.03	0.32	
18 a 24 años	2.70	69.88	85.65	73.78	24.41	0.29	
25 a 34 años	3.55	76.42	82.67	86.03	16.61	0.22	
35 a 44 años	5.33	78.88	79.71	87.38	15.09	0.28	
45 a 54 años	7.89	79.09	78.77	87.13	16.66	0.16	
55 a 64 años	7.46	79.19	78.90	84.91	19.82	0.47	
65 y más años	6.71	76.78	73.90	75.23	31.49	0.24	
Hombres	4.35	56.51	67.13	76.58	31.37	0.33	
12 a 14 años	2.71	37.68	80.66	53.20	37.30	1.44	
15 a 17 años	2.74	47.88	81.63	54.93	36.51	0.46	
18 a 24 años	2.48	54.66	74.91	70.89	35.52	0.29	
25 a 34 años	3.45	59.15	67.40	80.84	27.62	0.20	
35 a 44 años	5.28	60.82	61.32	82.16	26.30	0.28	
45 a 54 años	7.16	59.21	58.54	82.15	28.89	0.10	
55 a 64 años	5.83	57.83	61.14	84.14	33.95	0.37	
65 y más años	5.90	55.25	60.51	80.94	42.40	0.16	
Mujeres	4.92	86.88	92.99	82.59	9.48	0.34	
12 a 14 años	2.32	58.38	89.72	50.29	24.72	1.14	
15 a 17 años	2.64	68.89	93.33	55.30	19.39	0.19	
18 a 24 años	2.87	81.18	93.63	75.92	13.29	0.29	
25 a 34 años	3.63	89.56	94.30	89.99	5.69	0.25	
35 a 44 años	5.37	92.68	93.77	91.37	3.90	0.29	
45 a 54 años	8.44	93.88	93.83	90.83	4.44	0.22	
55 a 64 años	8.57	93.73	90.98	85.43	6.16	0.57	
65 y más años	7.31	92.71	83.80	71.00	20.33	0.33	

<2/2>

a/ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Intercensal 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de febrero de 2016).

**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 10.8

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
<b>Estado</b>	<b>341 291</b>	<b>260 446</b>	<b>80 441</b>	<b>404</b>
Bacalar	288	244	43	1
Benito Juárez	221 008	179 547	41 461	0
Cozumel	15 115	12 300	2 815	0
Felipe Carrillo Puerto	888	857	29	2
Isla Mujeres	2 457	2 350	107	0
José María Morelos	124	122	2	0
Lázaro Cárdenas	126	112	14	0
Othón P. Blanco	22 815	19 169	3 245	401
Solidaridad	73 643	41 391	32 252	0
Tulum	4 827	4 354	473	0

Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) (5 de agosto de 2016).

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2015**

Cuadro 10.9

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>3 980</b>	<b>1 173</b>	<b>2 807</b>
Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología	3	74	26	48
Electricidad y electrónica	1	25	21	4
Mantenimiento de equipo de cómputo	1	25	5	20
Mecánica	1	24	0	24
Manufacturas y procesos	28	567	43	524
Industria de la alimentación	21	419	35	384
Industria textil, del calzado y piel	6	125	4	121
Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio)	1	23	4	19
Negocios y administración	91	1 561	675	886
Administración y gestión de empresas	38	651	299	352
Comercio, mercadotecnia y publicidad	53	910	376	534

(Continúa)

<1/2>

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2015**

Cuadro 10.9

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
Producción y explotación agrícola y ganadera	9	186	65	121
Producción y explotación agrícola y ganadera	9	186	65	121
Salud	1	14	4	10
Salud	1	14	4	10
Servicios personales	79	1 324	351	973
Procesamiento y servicio de alimentos y bebidas	29	439	216	223
Secretariado y asistencia administrativa	1	4	0	4
Servicios personales	49	881	135	746
Técnicas y habilidades artesanales	12	254	9	245
Técnicas y habilidades artesanales	12	254	9	245

<2/2>

Nota: El Subprograma Bécate apoya a personas de 16 años o más de todo el país, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

a/ Se refiere a becarios egresados. Una misma persona puede estar registrada en dos o más cursos.

Fuente: Secretaría General de Gobierno del Estado. Dirección General del Trabajo; Servicio Nacional de Empleo.

**Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación  
en el Estado  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 10.10

Concepto	2012	2013	2014	2015
Solicitudes de empleo recibidas a/	19 292	21 855	21 137	18 327
Vacantes captadas b/	17 691	16 273	19 493	18 196
Número de envíos a cubrir una vacante c/	23 977	23 353	20 635	10 771
Eventos de colocación d/	5 134	5 224	6 743	6 018

Nota: Se excluyen las acciones de vinculación del Programa de Empleo Temporal (PET).

a/ Se refiere al número de solicitudes de empleo de primera vez y subsecuentes recibidas durante el año.

b/ Se refiere a plazas de trabajo vacantes nuevas captadas en el año. En una ocupación o puesto de trabajo puede registrarse más de una plaza de trabajo vacante.

c/ Un solicitante de empleo puede ser enviado a cubrir una vacante más de una vez en el año.

d/ Se refiere a las contrataciones registradas en plazas de trabajo vacantes captadas durante el año; una persona puede ser contratada más de una vez.

Fuente: SNE. Dirección de Vinculación e Información Ocupacional de la Coordinación General. [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx) (1 de marzo de 2016).

**Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS**  
**Serie anual de 2010 a 2015**

Cuadro 10.11

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo a/	262 314	264 825	271 564	285 923	336 328	338 909
Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte b/	14	24	14	12	8	9
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente b/	193	209	165	189	190	256
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal b/	9 154	11 566	11 579	11 886	8 805	10 229
Días de incapacidad por riesgos de trabajo	162 698	168 333	179 178	181 290	189 242	197 404

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual.

a/ La población de trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, se calcula con base en las horas de exposición al riesgo, que es el tiempo en que se preste el trabajo y el tiempo de traslado del domicilio del trabajador para llegar al trabajo, así como regresar a su domicilio. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados; un riesgo de trabajo es terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente. Un accidente o enfermedad de trabajo se considera terminado cuando el trabajador es dado de alta, después de otorgarle las prestaciones en especie y en dinero a que tiene derecho, excepto cuando fallece son proporcionadas en forma mediata al deceso; específicamente para los de incapacidad permanente, se incluyen casos por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de los Servicios de Salud en el Trabajo.

**Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo 2015**

Cuadro 10.12

Tipo de riesgo	Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente a/	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>256</b>	<b>10 229</b>
Accidentes de trabajo	8	198	8 343
Accidentes en trayecto	1	46	1 160
Enfermedades de trabajo	0	12	726

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual, y se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados.

a/ Se incluyen casos de incapacidad permanente por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de los Servicios de Salud en el Trabajo.

**Salario mínimo general en las áreas geográficas "A", "B" y "C"**

Cuadro 10.13

**Serie anual de 2010 a 2015**

(Pesos diarios)

Año	Área "A"	Área "B"	Área "C"
2010	NA	NA	54.47
2011	NA	NA	56.70
2012 a/	NA	59.08 b/	NA
2013	NA	61.38	NA
2014	NA	63.77	NA
2015	70.10 c/	NA	NA

Nota: La información se refiere a los salarios mínimos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

a/ Por resolución emitida por el Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de fecha 23 de noviembre de 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, la distribución por áreas geográficas de los Salarios Mínimos generales y profesionales vigentes en el territorio nacional se modificó, quedando únicamente dos áreas geográficas "A" y "B".

b/ A partir del 27 de noviembre se adicionan a esta área geográfica todos los municipios del estado.

c/ La Comisión General de los Salarios Mínimos mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2015, establece un solo Salario Mínimo General para todo el país a partir del 10. de octubre; se acordó que el monto del área geográfica "A" corresponda al área geográfica única.

Fuente: CONASAMI. [www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx) (1 de marzo de 2016).**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica**

Cuadro 10.14

**2015**

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>11 502</b>	<b>12 484</b>	<b>4 942</b>	<b>5 372</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4	4	5	5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	8	8	7	38
Construcción	632	711	193	217
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados,  
conflictos de trabajo y trabajadores involucrados  
por sector de actividad económica  
2015**

Cuadro 10.14

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
Industrias manufactureras	115	125	54	60
Comercio	2 732	2 920	1 017	1 111
Transportes, correos y almacenamiento	888	925	220	226
Información en medios masivos	58	63	35	37
Servicios financieros y de seguros	157	200	73	74
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	321	358	182	207
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 293	1 330	1 060	1 109
Corporativos	7	7	1	1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	2 250	2 446	732	784
Servicios educativos	241	267	88	94
Servicios de salud y de asistencia social	164	175	61	65
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	129	134	81	88
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 955	2 181	738	808
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	316	343	236	275
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	29	39	66	75
No especificado	203	248	93	98

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*.

a/ Comprende individuales y colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2015**

Cuadro 10.15

Municipio	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Estado</b>	<b>11 502</b>	<b>12 484</b>	<b>4 942</b>	<b>5 372</b>
Benito Juárez	7 821	8 213	3 234	3 414
Cozumel	1 100	1 124	223	239
José María Morelos	1	1	0	0
Othón P. Blanco	696	690	576	655
Solidaridad	1 884	2 456	909	1 064

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Comprende individuales y colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos  
2015**

Cuadro 10.16

Tipo de motivo	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>11 504</b>	<b>12 492</b>
Terminación de contrato	5 840	6 172
Retiro voluntario	4 721	5 375
Indemnización	10	10
Aumento de salario	1	1
Otros motivos	50	36
No especificado	882	898

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro son mayores a los reportados para convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, debido a que hubo convenios que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y principales tipos de motivos  
2015**

Cuadro 10.17

Tipo de conflicto Tipo de motivo	Motivos de los conflictos de trabajo	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>5 092</b>	<b>5 535</b>
Individuales	5 085	5 535
Despido injustificado	4 193	4 536
Participación de utilidades	92	101
Rescisión de contrato	58	65
Violación de contrato	47	48
Terminación de contrato	43	48
Riesgo de trabajo	38	38
Revisión y firma de contrato	8	10
Otros motivos	43	48
No especificado	563	641
Colectivos	7	0
Otros motivos	7	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro son mayores a los reportados para conflictos individuales, colectivos y trabajadores involucrados, debido a que hubo conflictos que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución  
2015**

Cuadro 10.18

Forma de solución	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>1 625</b>	<b>1 714</b>
Convenio	1 098	1 133
Laudo	134	161
Absolutorio	68	88
Condenatorio	60	67
Mixto	2	2
No especificado	4	4
Desistimiento	340	364
Caducidad	6	6
Otras	46	48
No especificado	1	2

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2015**

Cuadro 10.19

Municipio	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos	Conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados
<b>Estado</b>	<b>1 625</b>	<b>1 714</b>	<b>0</b>
Benito Juárez	1 157	1 197	0
Cozumel	213	218	0
Othón P. Blanco	162	186	0
Solidaridad	93	113	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2015**

Cuadro 10.20

Sector económico	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcción	7	3	0	0
Industrias manufactureras	0	1	0	0
Comercio	19	10	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	2	1	0	0
Servicios financieros y de seguros	3	1	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3	1	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	26	23	0	0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2	0	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14	13	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	0	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2015**

Cuadro 10.21

Municipio	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Estado</b>	<b>77</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Benito Juárez	26	18	0	0
Cozumel	0	6	0	0
Isla Mujeres	3	1	0	0
Lázaro Cárdenas	1	0	0	0
Othón P. Blanco	10	16	0	0
Solidaridad	37	12	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2015**

Cuadro 10.22

Tipo	Motivos de los emplazamientos a huelga	Motivos de las huelgas estalladas
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>0</b>
Firma de contrato	54	0
Incumplimiento de contrato	15	0
Revisión de salario	5	0
Revisión de contrato	3	0
Otros motivos	1	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro pueden ser mayores a los correspondientes de los dos cuadros anteriores, debido a que puede haber emplazamientos y huelgas que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica  
según forma de solución  
2015**

Cuadro 10.23

Sector económico	Total	Convenio	Desisti- miento	Allanamiento al pliego de peticiones a/	No cumplir artículo 927-II b/	No cumplir artículo 923 c/	Otras
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>3</b>
Construcción	3	0	0	0	0	3	0
Industrias manufactureras	1	0	1	0	0	0	0
Comercio	10	0	4	0	0	5	1
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	1	0	0	0	0
Servicios financieros y de seguros	1	0	1	0	0	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	0	0	0	0	1	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	23	0	14	0	0	7	2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	13	0	5	0	0	8	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

a/ Se refiere al reconocimiento total por parte del patrón, a las peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga.

b/ Se refiere a que el sindicato no acudió a la audiencia de conciliación (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

c/ Se refiere a que no se cumplieron requisitos para emplazar a huelga (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

## **11. Información económica agregada**

---

- 11.1 Producto interno bruto por sector de actividad económica  
Serie anual de 2010 a 2014  
(Millones de pesos a precios de 2008)
- 11.2 Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica  
2010 y 2014
- 11.3 Índices de volumen físico por sector de actividad económica  
Serie anual de 2010 a 2014  
(Base 2008 = 100)
- 11.4 Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones y tipo de captación  
2013 y 2014
- 11.5 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica  
2013
- 11.6 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio  
2013
- 11.7 Sociedades mercantiles constituidas y su capital social exhibido por sector de actividad económica según especie  
2015
- 11.8 Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación  
2013, 2014 y 2015

## 11. Información económica agregada

### Producto interno bruto por sector de actividad económica

Cuadro 11.1

#### Serie anual de 2010 a 2014

(Millones de pesos a precios de 2008)

Sector	2010	2011	2012	2013 R/	2014 P/
<b>Total</b>	<b>175 213</b>	<b>185 457</b>	<b>197 653</b>	<b>206 065</b>	<b>213 670</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1 399	1 581	1 420	1 482	1 383
Minería	835	833	793	858	1 147
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2 566	2 562	4 430	4 689	3 059
Construcción	14 591	15 833	15 963	16 070	18 678
Industrias manufactureras	5 066	5 117	5 423	5 614	6 236
Comercio	27 933	31 116	33 157	35 187	36 620
Transportes, correos y almacenamiento	11 630	12 024	12 561	13 321	14 325
Información en medios masivos	3 376	3 483	4 025	4 241	4 182
Servicios financieros y de seguros	5 228	5 812	6 303	6 749	6 760
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21 695	23 131	24 599	25 666	27 248
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3 558	4 112	4 032	3 967	4 120
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	10 292	10 754	11 149	11 860	12 252
Servicios educativos	5 242	5 608	5 474	5 272	5 185
Servicios de salud y de asistencia social	2 987	3 228	3 308	3 405	3 346
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2 765	2 779	2 926	3 063	2 980
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	37 598	38 890	42 948	45 366	47 246
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	11 558	11 940	12 381	12 590	12 952
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	6 896	6 656	6 760	6 666	5 950

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica  
2010 y 2014**

Cuadro 11.2

Sector	Producto interno bruto (Millones de pesos a precios de 2008)		Participación respecto al total nacional (Porcentaje)	
	2010	2014 R/	2010	2014 R/
<b>Total</b>	<b>175 213</b>	<b>213 670</b>	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1 399	1 383	0.4	0.3
Minería	835	1 147	0.1	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2 566	3 059	1.0	1.0
Construcción	14 591	18 678	1.5	1.8
Industrias manufactureras	5 066	6 236	0.3	0.3
Comercio	27 933	36 620	1.6	1.7
Transportes, correos y almacenamiento	11 630	14 325	1.7	1.8
Información en medios masivos	3 376	4 182	1.0	0.9
Servicios financieros y de seguros	5 228	6 760	1.1	1.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	21 695	27 248	1.4	1.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3 558	4 120	1.3	1.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	10 292	12 252	2.8	2.9
Servicios educativos	5 242	5 185	1.1	1.0
Servicios de salud y de asistencia social	2 987	3 346	1.2	1.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2 765	2 980	4.8	5.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	37 598	47 246	14.7	16.5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	11 558	12 952	4.5	4.6
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	6 896	5 950	1.4	1.2

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Debido al redondeo de las cifras la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Índices de volumen físico por sector de actividad económica**

Cuadro 11.3

**Serie anual de 2010 a 2014**

(Base 2008 = 100)

Sector	2010	2011	2012	2013 R/	2014 P/
<b>Total</b>	<b>97.6</b>	<b>103.3</b>	<b>110.1</b>	<b>114.8</b>	<b>119.0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	145.0	163.8	147.1	153.6	143.3
Minería	92.4	92.1	87.8	94.9	126.9
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	87.8	87.7	151.6	160.5	104.7
Construcción	78.6	85.2	86.0	86.5	100.6
Industrias manufactureras	94.9	95.9	101.6	105.2	116.9
Comercio	94.9	105.7	112.7	119.6	124.4
Transportes, correos y almacenamiento	99.3	102.7	107.3	113.8	122.4
Información en medios masivos	105.2	108.6	125.5	132.2	130.4
Servicios financieros y de seguros	124.7	138.6	150.3	161.0	161.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	104.9	111.8	118.9	124.0	131.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	101.2	117.0	114.7	112.9	117.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	92.6	96.7	100.3	106.7	110.2
Servicios educativos	104.8	112.1	109.4	105.4	103.6
Servicios de salud y de asistencia social	103.3	111.7	114.4	117.8	115.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	102.9	103.4	108.9	113.9	110.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	97.3	100.7	111.2	117.4	122.3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	104.1	107.5	111.5	113.4	116.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	103.6	100.0	101.5	100.1	89.4

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de febrero de 2016).

**Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones  
y tipo de captación  
2013 y 2014**

Cuadro 11.4

Año de inicio de operaciones Tipo de captación	Establecimientos a/	Personal ocupado total censal		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>61 875</b>	<b>465 207</b>	<b>271 908</b>	<b>193 299</b>
Iniciaron actividades antes de 2014 b/	54 475	450 518	264 969	185 549
Establecimientos en área urbana	50 277	438 250	258 506	179 744
Establecimientos en área no urbana c/	4 198	12 268	6 463	5 805
Iniciaron actividades en 2014 d/	7 400	14 689	6 939	7 749
Establecimientos en área urbana	7 003	13 924	6 641	7 283
Establecimientos en área no urbana c/	397	765	298	466

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Se refiere a la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

c/ Se refiere a los establecimientos ubicados en localidades rurales, definidas según el *Censo de Población y Vivienda 2010*, como aquellas localidades con una población menor a 2 500 habitantes y que no son cabecera municipal ni se hallan en un corredor industrial o turístico.

d/ Datos referidos a la fecha del levantamiento de información, que se realizó del 4 de febrero al 31 de julio de 2014.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de agosto de 2015).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado  
y paraestatal por sector de actividad económica  
2013**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>45 488</b>	<b>347 726</b>	<b>208 595</b>	<b>139 131</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	109	1 977	1 913	64
Minería	4	345	330	15
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	10	1 690	1 399	291
Construcción	223	7 520	6 792	728
Industrias manufactureras	3 043	13 902	10 107	3 795
<b>(Continúa)</b>				<1/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
Comercio al por mayor	1 348	15 622	10 571	5 051
Comercio al por menor	19 153	76 862	38 430	38 432
Transportes, correos y almacenamiento c/	193	11 555	9 372	2 183
Información en medios masivos	149	2 764	1 716	1 048
Servicios financieros y de seguros	433	1 664	818	846
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1 388	8 754	5 298	3 456
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1 165	9 498	5 574	3 924
Corporativos	3	699	414	285
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1 437	42 260	26 317	15 943
Servicios educativos	569	9 795	3 345	6 450
Servicios de salud y de asistencia social	1 584	6 486	2 609	3 877
Servicios de estacionamiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	625	9 590	6 553	3 037
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7 523	110 343	66 611	43 732
Otros servicios excepto actividades gubernamentales d/	6 529	16 400	10 426	5 974

<2/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Total</b>	<b>12 811</b>	<b>112 854</b>	<b>65 278</b>	<b>47 576</b>	<b>98 164</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	40	143	78	65	299
Minería	1	721	576	145	856
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	261	2 865	476	2 389	1 883

**(Continúa)**

<3/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
Construcción	381	3 131	2 198	933	896
Industrias manufactureras	527	6 360	4 913	1 447	5 729
Comercio al por mayor	809	6 507	2 716	3 791	2 513
Comercio al por menor	1 738	20 594	7 942	12 652	14 263
Transportes, correos y almacenamiento c/	479	3 090	2 125	966	1 749
Información en medios masivos	198	1 368	575	793	372
Servicios financieros y de seguros	94	678	260	418	63
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	308	4 425	2 773	1 651	2 849
Servicios profesionales, científicos y técnicos	570	2 561	1 518	1 043	514
Corporativos	260	964	294	669	9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	2 589	10 082	5 343	4 739	1 665
Servicios educativos	511	1 716	645	1 071	896
Servicios de salud y de asistencia social	164	1 411	853	557	738
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	279	4 645	3 298	1 347	4 629
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3 197	39 531	27 628	11 903	56 720
Otros servicios excepto actividades gubernamentales d/	405	2 063	1 067	997	1 519

<4/4>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

b/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*; sin embargo, la información presentada comprende solo lo correspondiente a las actividades de acuicultura, pesca y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, únicas de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2014*.

c/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

d/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de agosto 2015).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
1a. parte

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
<b>Estado</b>	<b>45 488</b>	<b>222 873</b>	<b>164 963</b>	<b>124 853</b>
Bacalar	603	1 705	757	211
Benito Juárez	21 587	106 523	81 362	68 304
Cozumel	3 719	18 022	13 982	7 006
Felipe Carrillo Puerto	1 615	3 831	1 681	629
Isla Mujeres	971	3 890	2 362	2 090
José María Morelos	725	1 831	769	240
Lázaro Cárdenas	404	1 820	758	100
Othón P. Blanco	7 424	28 723	18 738	4 975
Solidaridad	6 898	46 751	40 410	36 525
Tulum	1 542	9 777	4 144	4 773

<1/2>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Estado</b>	<b>12 811</b>	<b>112 854</b>	<b>65 278</b>	<b>47 576</b>	<b>98 164</b>
Bacalar	53	371	130	240	204
Benito Juárez	6 862	60 954	35 059	25 894	49 484
Cozumel	1 141	7 973	3 930	4 043	5 202
Felipe Carrillo Puerto	85	679	271	409	528
Isla Mujeres	139	1 400	830	569	1 280
José María Morelos	37	252	92	160	230
Lázaro Cárdenas	31	281	161	119	244
Othón P. Blanco	1 253	9 054	4 682	4 372	6 771
Solidaridad	2 977	27 824	16 914	10 910	29 759
Tulum	233	4 066	3 207	859	4 462

<2/2>

Nota: La cobertura geográfica de los Censos Económicos 2014 en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Censos Económicos 2014. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de agosto de 2015).

**Sociedades mercantiles constituidas y su capital social exhibido por sector de actividad económica según especie  
2015**

Cuadro 11.7

Sector	Total	Anónima	Cooperativa	De producción rural	De responsabilidad limitada
<b>Sociedades mercantiles constituidas</b>					
	<b>2 529</b>	<b>2 115</b>	<b>123</b>	<b>38</b>	<b>253</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	155	2	106	35	12
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	310	297	0	0	13
Comercio	1 636	1 503	8	2	123
Transportes, correos y almacenamiento	51	42	1	0	8
Resto de los servicios	377	271	8	1	97
<b>Capital social exhibido</b> (Miles de pesos)					
	<b>383 668</b>	<b>256 143</b>	<b>3 889</b>	<b>38 325</b>	<b>85 311</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	39 896	275	1 755	37 750	116
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	6 482	2 627	0	0	3 855
Comercio	331 331	250 579	1 652	50	79 050
Transportes, correos y almacenamiento	537	350	34	0	153
Resto de los servicios	5 422	2 312	448	525	2 137

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

**Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes  
inmuebles e importe del servicio por tipo de operación  
2013, 2014 y 2015**

Cuadro 11.8

Tipo de operación	Operaciones			Importe del servicio (Miles de pesos)		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>67 628</b>	<b>76 180</b>	<b>75 766</b>	<b>158 131</b>	<b>193 183</b>	<b>182 507</b>
Traslación de dominio de inmuebles	27 388	31 612	34 002	45 272	87 828	70 327
Compra-venta	20 188	23 650	25 592	25 587	67 954	58 295
Donaciones	752	819	1 889	1 590	3 214	2 071
Adjudicaciones	578	1 066	1 036	1 905	2 249	2 712
Otras traslaciones	5 870	6 077	5 485	16 190	14 411	7 249
Constitución de gravámenes	26 473	26 647	25 911	63 813	50 328	50 491
Hipotecas	21 091	23 980	23 741	46 412	40 364	43 923
Embargo	2 154	1 579	1 607	5 461	4 898	4 591
Convenio modificatorio	1 797	736	538	6 588	3 677	1 862
Otros gravámenes	1 431	352	25	5 352	1 389	115
Cancelación de gravámenes	13 767	17 921	15 853	49 046	55 027	61 689
Hipotecas	12 855	12 945	14 781	47 806	42 720	59 036
Embargo	837	1 098	1 043	1 131	1 732	2 479
Convenio modificatorio	50	0	0	56	0	0
Otros gravámenes	25	3 878	29	53	10 575	174

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

## **12. Agricultura**

---

- 12.1 Superficies sembrada y cosechada, y volumen de la producción agrícola de los cultivos con representatividad en la muestra  
Año agrícola 2014
- 12.2 Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio  
Año agrícola 2015  
(Hectáreas)
- 12.3 Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio  
Año agrícola 2014
- 12.4 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)

## 12. Agricultura

### Superficies sembrada y cosechada, y volumen de la producción agrícola de los cultivos con representatividad en la muestra Año agrícola 2014

Cuadro 12.1

Cultivo	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)
Caña de azúcar	25 820	22 158	1 293 192
Frijol	14 933	9 612	1 931
Maíz blanco	80 237	56 537	ND

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de Julio de 2016).

### Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio Año agrícola 2015 (Hectáreas)

Cuadro 12.2

Municipio	Superficie incorporada al riego a/	Superficie rehabilitada para el riego b/
<b>Estado</b>	<b>890</b>	<b>1 518</b>
Bacalar	44	169
Felipe Carrillo Puerto	0	93
José María Morelos	0	349
Lázaro Cárdenas	662	0
Othón P. Blanco	185	908

a/ Se refiere al área que nunca ha tenido riego disponible, donde se establece infraestructura (pozo, canal u otra fuente de agua) que permite disponer de agua para el crecimiento de los cultivos.

b/ Se refiere a la superficie donde se realiza el conjunto de actividades que tienen como propósito restituir (habilitar de nuevo) las obras hidroagrícolas a su estado original (condiciones de diseño y proyecto) con el propósito de asegurar las condiciones estructurales y/o funcionales de las obras hidroagrícolas para su uso pleno, la eficiencia en el uso del agua y la calidad en el servicio de riego. En el contexto del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego son todas aquellas acciones que tienen como resultado mantener la seguridad física y operativa de la infraestructura desde la obra de captación (obra de cabeza) hasta la red de distribución y regaderas (antes de la aplicación del riego a la planta).

Fuente: CONAGUA, Dirección Local Quintana Roo. Subdirección de Infraestructura Hidroagrícola.

**Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO  
en la actividad agrícola por municipio  
Año agrícola 2014**

Cuadro 12.3

Municipio	Productores solicitantes	Superficie solicitada (Hectáreas)	Productores ratificados	Superficie ratificada (Hectáreas)	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>25 775</b>	<b>79 965</b>	<b>25 762</b>	<b>79 942</b>	<b>25 612</b>	<b>79 939</b>	<b>99 954</b>
Benito Juárez	16	44	16	44	16	44	62
Cozumel	5	17	5	17	5	17	21
Felipe Carrillo Puerto	7 285	20 844	7 282	20 841	7 211	20 840	25 827
Isla Mujeres	3	9	3	9	3	9	12
José María Morelos	4 104	12 120	4 104	12 120	4 084	12 120	15 295
Lázaro Cárdenas	1 590	3 795	1 589	3 791	1 583	3 789	4 825
Othón P. Blanco	11 784	39 882	11 776	39 868	11 724	39 868	49 923
Solidaridad	988	3 255	987	3 253	986	3 253	3 991

Fuente: SAGARPA. Dirección General de Operación y Explotación de Padrones de la Subsecretaría de Agricultura.

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo 2014 y 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 12.4

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>2014</b>					
<b>Total</b>	<b>130 581</b>	<b>33 264</b>	<b>174</b>	<b>94</b>	<b>32 995</b>
Seguro Tradicional a/	8 000	268 b/	174	94	0
Perennes	8 000	268	174	94	0
Caña	8 000	268	174	94	0
Seguro Catastrofico c/	122 581	32 995	0	0	32 995
Ciclicos	122 581	32 995	0	0	32 995
Frijol	3 333	376	0	0	376
Maíz	4 025	300	0	0	300
Sorgo	1 123	369	0	0	369
No especificado	114 100	31 949	0	0	31 949
<b>(Continúa)</b>					
<1/2>					

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo  
2014 y 2015**  
(Miles de pesos)

Cuadro 12.4

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>2015</b>					
<b>Total</b>	<b>460 962</b>	<b>37 725</b>	<b>7 556</b>	<b>3 238</b>	<b>26 931</b>
Seguro Tradicional a/	346 857	10 794 b/	7 556	3 238	0
Perennes	346 857	10 794	7 556	3 238	0
Caña	340 542	10 605	7 424	3 182	0
Papayo	810	34	23	10	0
Piña	5 505	155	108	46	0
Seguro Catastrofico c/	114 105	26 931	0	0	26 931
Ciclicos	114 105	26 931	0	0	26 931
Maíz	114 105	26 931	0	0	26 931

<2/2>

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural y corresponde a la entidad de registro de los aseguramientos. La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con el monto total de las primas emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes de los pagos de subsidios de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno federal.

c/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **13. Ganadería**

---

- 13.1 Existencias de ganado bovino por rangos de edad  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.2 Existencias de ganado bovino por función y actividad zootécnica  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.3 Existencias de ganado bovino por manejo del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)
- 13.4 Existencias de ganado bovino por calidad del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)

Gráfica 13.1 Población apícola  
Serie anual de 2012 a 2015  
(Colmenas)

- 13.5 Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio  
2015 E/

Gráfica 13.2 Rastros en operación por tipo de rastro  
A diciembre de 2015

- 13.6 Capacidad instalada mensual para sacrificio en los rastros en operación por especie según tipo de reastro  
A diciembre de 2015  
(Cabezas)
- 13.7 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad ganadera por esquema de seguro  
2014 y 2015  
(Miles de pesos)

## 13. Ganadería

**Existencias de ganado bovino por rangos de edad  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)**

Cuadro 13.1

Rango de edad	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>75 611</b>
Menores de un año	19 339
De uno a dos años	15 783
Más de dos a tres años	12 984
Mayores de tres años	27 505

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, teniendo como marco de muestreo las unidades de producción que reportaron información en alguno de los productos de interés nacional o por entidad federativa en el *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007* con base en la actualización efectuada en la *Encuesta Nacional Agropecuaria 2012*. Se excluye el ganado de lidia.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2016).

**Existencias de ganado bovino por función y actividad zootécnica  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)**

Cuadro 13.2

Función y actividad zootécnica	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>75 611</b>
Vacas solo para cría de becerros	35 959
Vacas solo para producción de leche	563
Vacas para la cría de becerros y ordeña	7 638
Reses para trabajo	174
Vaquillas para reemplazo	13 062
Reses en engorda	10 495
Sementales	4 238
Otros	3 482

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2016).

**Existencias de ganado bovino por manejo del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)**

Cuadro 13.3

Manejo del ganado	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>75 611</b>
Libre pastoreo	32 544
Pastoreo controlado	32 392
En corral o establo	1 005
En corral, establo y pastoreo	7 389
Otros	2 281

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2016).

**Existencias de ganado bovino por calidad del ganado  
Al 30 de septiembre de 2014  
(Cabezas)**

Cuadro 13.4

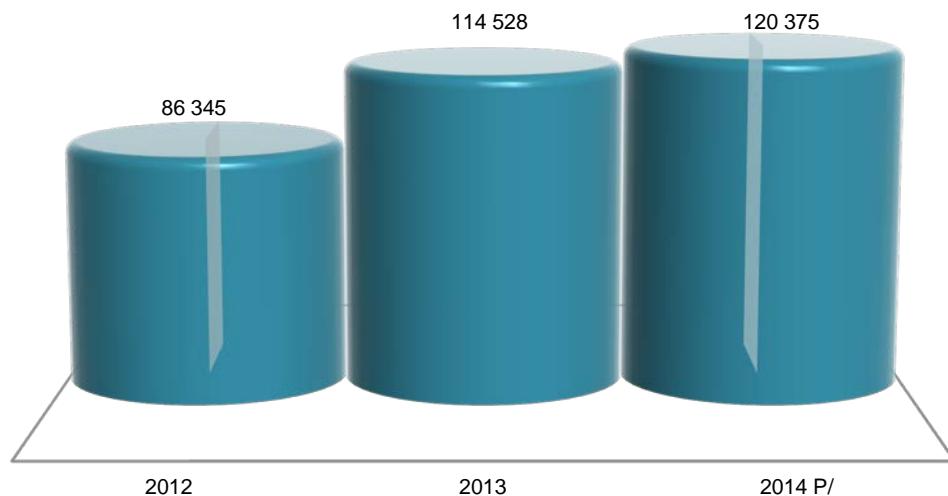
Calidad del ganado	Existencias de ganado
<b>Total</b>	<b>75 611</b>
Corrientes o criollas	9 883
Cruza de corrientes con finas	45 001
Finas o de razas especializadas a/	18 447
Otros	2 281

a/ Comprende: *holstein friesian*, pardo suizo, *hereford*, *charolais*, *brahman*, indobrasil y otras. Incluye las cruzas entre animales de distintas razas finas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de julio de 2016).

**Población apícola  
2012, 2013 y 2014  
(Colmenas)**

Gráfica 13.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (22 de julio de 2016).

**Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio  
2015 E/**

Cuadro 13.5

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>3 479.6</b>	<b>123 755</b>	<b>105.6</b>	<b>6 851</b>
Bacalar	533.2	17 727	16.9	928
Benito Juárez	9.0	274	0.3	13
Felipe Carrillo Puerto	1 484.1	54 197	44.5	3 099
Isla Mujeres	4.5	148	0.1	7
José María Morelos	780.0	27 128	23.4	1 639
Lázaro Cárdenas	82.3	3 210	2.5	144
Othón P. Blanco	440.6	15 784	13.3	811
Solidaridad	4.2	154	0.1	6
Tulum	141.9	5 134	4.4	205

Nota: La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año.

La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas.

La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

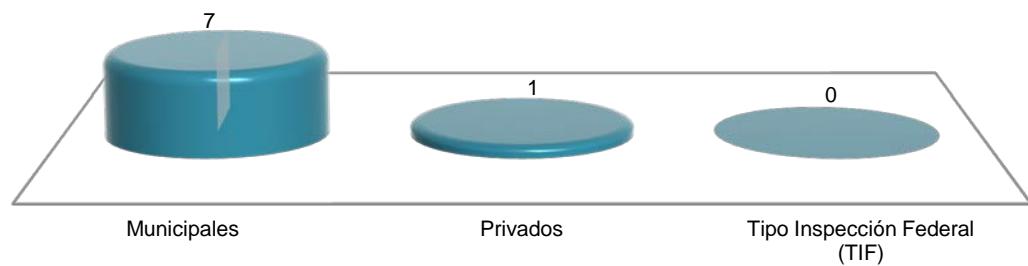
Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (22 de julio de 2016).

**Rastros en operación por tipo de rastro**  
**A diciembre de 2015**

Gráfica 13.2

Total de rastros: 8



Nota: La información que se presenta corresponde a los centros de sacrificio de especies pecuarias: bovino, porcino, ovino y ave, que cuentan con registro autorizado federal, estatal o municipal. Los centros de sacrificio municipales son administrados por este nivel de gobierno.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (29 de marzo de 2016).

**Capacidad instalada mensual para sacrificio en los rastros en operación  
 por especie según tipo de rastro**  
**A diciembre de 2015**  
 (Cabezas)

Cuadro 13.6

Especie	Total	Municipales	Privados	Tipo Inspección Federal (TIF)
Bovino	11 700	10 160	1 540	0
Porcino	15 200	15 200	0	0
Ovino	4 800	4 800	0	0
Ave a/	10 000	10 000	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde a los centros de sacrificio de especies pecuarias que cuentan con registro autorizado federal, estatal o municipal. Los centros de sacrificio municipales son administrados por este nivel de gobierno.

a/ Se refiere al pollo y gallina pesada o ligera que ha finalizado su ciclo productivo.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (29 de marzo de 2016).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad ganadera por esquema de seguro  
2014 y 2015**  
(Miles de pesos)

Cuadro 13.7

Esquema	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>2014</b>					
<b>Total</b>	<b>582 605</b>	<b>4 769</b>	<b>1 552</b>	<b>934</b>	<b>2 284</b>
Seguro Tradicional a/	530 808	2 485 b/	1 552	934	0
Abeja	84 660	1 265	886	380	0
Bovinos	385 742	878	495	383	0
Caprinos	1 896	11	5	5	0
Ovinos	58 510	331	166	165	0
Seguro Catastófico c/	51 797	2 284	0	0	2 284
Unidades Animal d/	51 797	2 284	0	0	2 284
<b>2015</b>					
<b>Total</b>	<b>85 836</b>	<b>2 606</b>	<b>222</b>	<b>110</b>	<b>2 275</b>
Seguro Tradicional a/	28 966	332 b/	222	110	0
Bovinos	4 910	163	116	48	0
Ovinos	275	24	17	7	0
Porcinos	23 781	144	89	55	0
Seguro Catastófico c/	56 870	2 275	0	0	2 275
Unidades Animal d/	56 870	2 275	0	0	2 275

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural, y corresponde a la entidad de registro de los aseguramientos.

- a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.
- b/ La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con el monto total de las primas emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes en los pagos de subsidio de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno
- c/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.
- d/ Constituye una vaca adulta (vientre bovino) de 400 a 450 kg de peso, en gestación o mantenimiento que para satisfacer sus necesidades alimenticias y cumplir con su función zootécnica, consume el 3% de su peso vivo de materia seca de forraje por día, y se utiliza como base de equivalencia para referencia en animales de diferentes edades y especies. Se utiliza para estimar la carga animal de los agostaderos. Este aseguramiento permite a los productores ganaderos enfrentar gastos extraordinarios cuando los pastizales son afectados por eventos climatológicos.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **14. Aprovechamiento forestal**

---

- 14.1 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies  
2015  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.2 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies  
2015  
(Miles de pesos)
- 14.3 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2015  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.4 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2015  
(Miles de pesos)
- 14.5 Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según grupo de productos  
2015  
(Toneladas)
- 14.6 Valor de la producción forestal no maderable por municipio según grupo de productos  
2015  
(Miles de pesos)
- 14.7 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio  
2015
- 14.8 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio  
2015

## 14. Aprovechamiento forestal

### Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies

2015

(Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.1

Municipio	Total	Preciosas a/	Comunes tropicales b/
Estado	41 024	4 689	36 335
Bacalar	2 055	15	2 039
Benito Juárez	12	0	12
Felipe Carrillo Puerto	28 227	3 941	24 286
José María Morelos	5 977	0	5 977
Othón P. Blanco	4 754	733	4 020

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende Cedro Rojo (*Cedrela odorata*) y Caoba (*Sweitenia macrophylla*).

b/ Comprende: Chaká (*Bursera simaruba*), Sac'chaká (*Dendropanax arboreus*), Jobo (*Spondias mombin*), Amapola (*Pseudobomax ellipticum*), Chechén (*Metopodium brownei*), Chicozapote (*Malikara zapota*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Tzalam (*Lisiloma latisiliquum*), Machiché (*Lonchocarpus castilloi*), Kanisté (*Pouteria campechiana*), Kitanché (*Caesalpinia gaumeri*), Chacteviga (*Caesalpinia platyloba*), Boob (*Coccoloba cozumelensis*), Bojón (*Cordia dodecandra*), Chintok (*Kugriodendrum ferrum*), Kanasín (*Lonchocarpus rugosus*), Caracolillo (*Mastichodendron capri*), Chactecok (*Sickingia salvadorensis*), Tinto (*Tinctorea campechiana*), Yaaxnik (*Vitex gaumeri*) y Majagua (*Hampea trilobata*).

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

### Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies

2015

(Miles de pesos)

Cuadro 14.2

Municipio	Total	Preciosas a/	Comunes tropicales b/
Estado	54 311	16 895	37 416
Bacalar	880	535	345
Benito Juárez	111	0	111
Felipe Carrillo Puerto	39 587	13 793	25 794
José María Morelos	5 912	0	5 912
Othón P. Blanco	7 821	2 567	5 254

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende Cedro Rojo (*Cedrela odorata*) y Caoba (*Sweitenia macrophylla*).

b/ Comprende: Chaká (*Bursera simaruba*), Sac'chaká (*Dendropanax arboreus*), Jobo (*Spondias mombin*), Amapola (*Pseudobomax ellipticum*), Chechén (*Metopodium brownei*), Chicozapote (*Malikara zapota*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Tzalam (*Lisiloma latisiliquum*), Machiché (*Lonchocarpus castilloi*), Kanisté (*Pouteria campechiana*), Kitanché (*Caesalpinia gaumeri*), Chacteviga (*Caesalpinia platyloba*), Boob (*Coccoloba cozumelensis*), Bojón (*Cordia dodecandra*), Chintok (*Kugriodendrum ferrum*), Kanasín (*Lonchocarpus rugosus*), Caracolillo (*Mastichodendron capri*), Chactecok (*Sickingia salvadorensis*), Tinto (*Tinctorea campechiana*), Yaaxnik (*Vitex gaumeri*) y Majagua (*Hampea trilobata*).

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

## Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos

Cuadro 14.3

**2015**

(Metros cúbicos rollo)

Municipio	Total	Carbón	Chapa y triplay	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>41 024</b>	<b>4 831</b>	<b>2 079</b>	<b>26 081</b>	<b>415</b>	<b>7 619</b>
Bacalar	<b>2 055</b>	1 396	2	209	415	32
Benito Juárez	<b>12</b>	0	0	0	0	12
Felipe Carrillo Puerto	<b>28 227</b>	2 288	1 077	19 240	0	5 621
José María Morelos	<b>5 977</b>	1 147	370	3 104	0	1 356
Othón P. Blanco	<b>4 754</b>	0	629	3 527	0	598

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

## Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos

Cuadro 14.4

**2015**

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Carbón	Chapa y triplay	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>54 311</b>	<b>1 037</b>	<b>3 118</b>	<b>48 510</b>	<b>14</b>	<b>1 632</b>
Bacalar	<b>880</b>	512	3	345	14	6
Benito Juárez	<b>111</b>	0	0	0	0	111
Felipe Carrillo Puerto	<b>39 587</b>	104	1 616	36 742	0	1 124
José María Morelos	<b>5 912</b>	421	555	4 666	0	271
Othón P. Blanco	<b>7 821</b>	0	944	6 757	0	120

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

**Volumen de la producción forestal no maderable por municipio según grupo de productos  
2015**  
(Toneladas)

Cuadro 14.5

Municipio	Total	Plantas	Resinas
<b>Estado</b>	<b>34</b>	<b>5</b>	<b>29</b>
Felipe Carrillo Puerto	34	5	29

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

**Valor de la producción forestal no maderable por municipio según grupo de productos  
2015**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.6

Municipio	Total	Plantas	Resinas
<b>Estado</b>	<b>2 372</b>	<b>32</b>	<b>2 372</b>
Felipe Carrillo Puerto	2 372	32	2 372

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2015**

Cuadro 14.7

Municipio	Autoriza- ciones otorgadas durante el año	Autoriza- ciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos total árbol)		
			Total	Preciosas b/	Comunes tropicales c/
<b>Estado</b>	<b>20</b>	<b>91</b>	<b>219 913</b>	<b>6 954</b>	<b>212 959</b>
Bacalar	1	10	27 919	621	27 298
Benito Juárez	0	1	3 603	0	3 603
Felipe Carrillo Puerto	12	41	120 919	5 434	115 485
José María Morelos	1	25	21 312	6	21 306
Lázaro Cárdenas	3	4	3 668	0	3 668
Othón P. Blanco	3	8	37 881	893	36 987
Tulum	0	2	4 612	0	4 612

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. 14 autorizaciones otorgadas durante el año tuvieron una vigencia menor a un año, por lo que no se incluyen en las autorizaciones vigentes a fin de año.

b/ Comprende: Cedro (*Cedrela odorata*) y Caoba (*Swietenia macrophylla*)

c/ Comprende: Chaká (*Bursera simaruba*), Sacchaká (*Dendropanax arboreus*), Jobo (*Spondias mombin*), Amapola (*Pseudobomax ellipticum*), Chechén (*Metopodium brownei*), Chicozapote (*Malikara zapota*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), Tzalam (*Lisiloma latisiliquum*), Machiché (*Lonchocarpus castilloi*), Kanisté (*Pouteria campechiana*), Kitanché (*Caesalpinia gaumeri*), Chacteviga (*Caesalpinia platyloba*), Boob (*Coccoloba cozmelensis*), Bojón (*Cordia dodecandra*), Chintok (*Kugriodendrum ferrum*), Kanasín (*Lonchocarpus rugosus*), Caracolillo (*Mastichodendron capri*), Chactecok (*Sickingia salvadorensis*), Tinto (*Tinctorea campechiana*), Yaaxnik (*Vitex gaumeri*) y Majagua (*Hampea trilobata*).

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2015**

Cuadro 14.8

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año (Toneladas)		
			Total	Plantas	Resinas
<b>Estado</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>102</b>	<b>39</b>	<b>63</b>
Bacalar	0	1	0	0	0
Benito Juárez	0	1	3	0	3
Felipe Carrillo Puerto	4	9	65	23	42
José María Morelos	1	3	22	16	6
Othón P. Blanco	0	2	12	0	12

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado de Quintana Roo. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.

## **15. Pesca**

---

- 15.1 Volumen de la producción pesquera de acuacultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuacultura por destino y especie  
2014 y 2015
- 15.2 Volumen de la producción de acuacultura en peso vivo y su valor por especie  
2014 y 2015 P/
- 15.3 Embarcaciones registradas por tipo de pesca  
Al 31 de diciembre de 2013
- 15.4 Población registrada en la captura y acuacultura por tipo de actividad  
Al 31 de diciembre de 2013 E/
- 15.5 Organizaciones sociales pesqueras registradas por tipo de organización  
Al 31 de diciembre de 2013 E/

## 15. Pesca

**Volumen de la producción pesquera de acuacultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuacultura por destino y especie  
2014 y 2015**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
<b>2014</b>			
<b>Total</b>	<b>4 419</b>	<b>3 791</b>	<b>160 537</b>
Consumo humano directo	4 160	3 532	158 372
Langosta	354	278	46 709
Camarón	953	636	42 711
Mero	751	689	24 344
Pulpo	238	217	8 196
Pargo	236	219	7 223
Esmedregal	160	147	3 799
Mojarra	191	185	3 443
Robalo	58	53	2 611
Peto	115	107	2 459
Rubio	172	158	2 363
Tiburón	135	114	1 894
Guachinango	36	32	1 506
Rubia y villajaiba	43	39	1 067
Corvina	41	37	753
Cazón	48	44	741
Lisa	56	52	490
Sierra	14	13	212
Pampano	5	5	136
Jurel	15	14	116
Cabrilla	12	11	95
Bonito	7	6	58
Ronco	2	1	13
Raya y similares	1	1	13
Bagre	1	1	10
Anchoveta	3	3	3
Atún	NS	NS	1
Lenguado	NS	NS	NS
Otras	513	472	7 406
Consumo humano indirecto	259	259	2 159
Fauna de acompañamiento	259	259	2 159

(Continúa)

<1/3>

**Volumen de la producción pesquera de acuacultura en peso vivo  
y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuacultura  
por destino y especie  
2014 y 2015**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Uso industrial	NS	NS	6
Otras	NS	NS	6
<b>2015 P/</b>			
<b>Total</b>	<b>4 269</b>	<b>3 794</b>	<b>149 577</b>
Consumo humano directo	4 115	3 641	148 342
Langosta	343	297	55 092
Camarón	589	387	23 909
Mero	761	701	22 907
Pulpo	630	575	15 335
Pargo	217	202	6 391
Esmadregal	176	163	3 969
Mojarra	167	162	2 923
Tiburón	149	147	2 322
Peto	95	93	1 908
Robalo	44	41	1 879
Rubio	133	123	1 752
Rubia y villajaiba	68	63	1 624
Jurel	103	94	719
Guachinango	16	14	618
Lisa	48	44	395
Corbina	18	17	280
Cazón	10	10	164
Sierra	10	10	146
Bonito	22	22	132
Pámpano	8	8	117
Cabrilla	6	5	41
Raya y similares	4	3	34
Bandera	2	2	17
Calamar	1	1	5
Langostino	NS	NS	2
Anchoveta	NS	NS	1
Ronco	NS	NS	NS
Otras	495	457	5 661
Consumo humano indirecto	153	153	1 220

**(Continúa)**

<2/3>

**Volumen de la producción pesquera de acuacultura en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera de acuacultura por destino y especie  
2014 y 2015**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Fauna de acompañamiento	153	153	1 220
Uso industrial	1	1	15
Otras	1	1	15

<3/3>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

La producción pesquera se presenta en peso desembarcado mediante avisos de arribo. Este peso desembarcado incluye el proceso de descabezado, pelado, fileteado, eviscerado, desconchado, entre otros; para realizar una comparación del total de la producción se aplica un factor de conversión de peso desembarcado a peso vivo; este factor tiene la finalidad de completar el animal y en algunos casos éste puede ser menor al peso desembarcado e incluso reportar "0" debido a que la parte presentada ya ha sido considerada en alguna otra presentación de la misma especie.

Fuente: CONAPESCA. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (20 de junio de 2016).

**Volumen de la producción de acuacultura en peso vivo y su valor por especie  
2014 y 2015 P/**

Cuadro 15.2

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)		Valor de la producción (Miles de pesos)	
	2014	2015	2014	2015
<b>Total</b>	<b>102</b>	97	<b>2 152</b>	1 924
Mojarra	102	97	2 152	1 924

Fuente: CONAPESCA. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (26 de junio de 2016).

**Embarcaciones registradas por tipo de pesca**  
Al 31 de diciembre de 2013

Cuadro 15.3

Tipo	Embarcaciones
<b>Total</b>	<b>758</b>
Pesca de altura	25
Escama	15
Camarón	10
Pesca ribereña a/	733

Nota: La ubicación de las embarcaciones en el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca corresponde al lugar de registro; sin embargo por cuestiones de operación y permisos de pesca, estas pueden capturar en todo el litoral del Pacífico o Golfo de México y no es obligatorio reportar la producción en el lugar de registro, sino en el sitio donde desembarcan.

a/ Se refiere a embarcaciones con eslora menor o igual a 10 metros y cuya actividad principal es la pesca comercial.

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2013*. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (20 de enero de 2015).

**Población registrada en la captura y acuacultura por tipo de actividad**  
Al 31 de diciembre de 2013 E/

Cuadro 15.4

Tipo de actividad	Población registrada
<b>Total</b>	<b>2 158</b>
Captura y pesquerías acuaculturales	2 125
Sistemas controlados	33

Nota: La estimación se realiza con base en un parámetro que se obtiene por muestreo para cada tipo de activo (embarcación o granja) en donde se observa la cantidad de tripulantes o acuicultores.

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2013* . [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (20 de enero de 2015).

**Organizaciones sociales pesqueras registradas  
por tipo de organización  
Al 31 de diciembre de 2013 E/**

Cuadro 15.5

Tipo de organización	Organizaciones sociales
<b>Total</b>	<b>42</b>
Sociedades cooperativas de producción pesquera	35
Alta mar	6
Ribera	29
Otras formas de organización social	7
Grupo solidario mancomunado de responsabilidad ilimitada, limitada o sin determinar y comités de solidaridad	2
Sección especializada o sector de producción	2
Sociedad de producción pesquera, piscícola, acuícola y/o pesquera y/o rural	1
Otras	2

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2013.* [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (20 de enero de 2015).

## **16. Minería**

---

16.1 Volumen de la producción de otros minerales  
por mineral  
2013 y 2014  
(Toneladas)

## 16. Minería

### Volumen de la producción de otros minerales por mineral 2013 y 2014 (Toneladas)

Cuadro 16.1

Municipio	2013	2014 P/
Agregados pétreos	9 056	422 271
Municipio no especificado	9 056	422 271
Arena	3 281	3 540
Municipio no especificado	3 281	3 540
Caliza	6 007 330	6 002 500
Municipio no especificado	6 007 330	6 002 500
Grava	1 641	5 880
Municipio no especificado	1 641	5 880

Fuente: SGM. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2014, Edición 2015.* [www.sqm.gob.mx](http://www.sqm.gob.mx) (21 de junio de 2016).

## **17. Industria manufacturera**

---

17.1 Principales características de la industria  
manufacturera  
2014 y 2015

**Principales características de la industria manufacturera  
2014 y 2015**

Cuadro 17.1

Concepto	2014	2015 P/
Personal ocupado (Promedio mensual)	2 029	2 045
Dependiente de la razón social a/	1 575	1 499
Obreros	1 014	949
Empleados	561	550
Suministrado por otra razón social	454	546
Obreros	398	482
Empleados	57	64
Horas trabajadas por el total del personal (Miles de horas)	5 500	5 639
Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social (Miles de pesos)	405 884	403 111
Salarios a obreros	165 274	170 340
Sueldos a empleados	117 678	122 444
Prestaciones sociales	122 932	110 327
Pago a otra razón social por el suministro de personal (Miles de pesos)	46 110	66 985
Valor de la producción de los productos elaborados (Miles de pesos)	4 563 186	4 835 365
Valor de las ventas de los productos elaborados (Miles de pesos)	4 489 696	4 975 778

Nota: Los datos corresponden al tamaño de la muestra (no probabilística) para las 240 clases a nivel de entidad de la *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*, es decir, al número de establecimientos que, de acuerdo con los que proporcionaron información en 2008, generan el 63.55%, aproximadamente, de los ingresos del sector. Incluye establecimientos con programa de la *Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)*.

a/ Excluye al personal no remunerado y al que cobra exclusivamente por honorarios y comisiones.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*.

## **18. Construcción**

---

- 18.1 Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras  
2015 P/
- 18.2 Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2010 a 2015
- 18.3 Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2015 P/  
(Miles de pesos)
- 18.4 Valor de la producción de las empresas constructoras por sector contratante  
2015 P/  
(Miles de pesos)
- 18.5 Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de Chetumal  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Base junio de 2012 = 100)

## 18. Construcción

### Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras 2015 P/

Cuadro 18.1

Concepto	Total
<b>Personal ocupado</b> (Promedio mensual)	<b>8 194</b>
Dependiente de la razón social	7 324
Obreros	5 467
Empleados	1 805
Personal no remunerado a/	52
No dependiente de la razón social	870
<b>Remuneraciones b/</b> (Miles de pesos)	<b>716 322</b>
Salarios a obreros	429 562
Sueldos a empleados	286 760

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción.

El marco muestral utilizado se conformó del directorio de los Censos Económicos 2009 correspondiente a todas las empresas clasificadas en el sector 23 Construcción en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2007, más 288 empresas activas en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras no identificadas en el mismo.

a/ Se refiere a propietarios, familiares y otros trabajadores que no recibieron un sueldo o salario, ni comisiones u honorarios.

b/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Principales características de las empresas constructoras**  
**Serie anual de 2010 a 2015**

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de la producción generada en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2010	8 670	614 763	5 979 763	6 737 632	4 062 665	6 579 457
2011	8 300	600 416	5 838 418	10 918 616	4 298 663	5 972 425
2012	8 063	561 132	5 093 184	8 650 816	3 694 642	4 573 612
2013	8 249	558 872	7 040 091	9 068 445	6 105 503	7 852 982
2014	8 259	688 822	7 156 534	10 201 165	6 251 086	8 908 446
2015 P/	8 194	716 322	8 503 152	9 744 467	6 174 596	10 601 353

a/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

b/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

c/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

d/ Comprende: compra de materiales como contratista principal y dados a subcontratistas, compra de materiales como subcontratista, materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio, suministro de personal, pagos a subcontratistas, así como otros gastos en la ejecución de obras y servicios.

e/ Comprende: prestación de servicios, ejecución de obras como contratista principal, ejecución de obras como subcontratista, administración o supervisión de obras, alquiler de bienes muebles e inmuebles, anticipos y otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra**

Cuadro 18.3

2015 P/

(Miles de pesos)

Tipo de obra	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de la producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>8 503 152</b>	<b>9 744 467</b>
Edificación	5 625 934	6 388 782
Agua, riego y saneamiento	167 385	313 856
Electricidad y comunicaciones	928 920	674 072
Transporte	605 555	964 657
Petróleo y petroquímica c/	0	9 435
Otras obras	1 175 358	1 393 665

a/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

c/ Incluye las obras generadas en: la construcción para conducción por tubería de hidrocarburos (gasoductos, oleoductos, estaciones de bombeo y plantas de almacenamiento de hidrocarburos), la construcción de plantas petroleras (de extracción, de refinación, petroquímicas, plataformas petroleras y plantas de procesamiento de gas natural) y en la administración y supervisión de obras para petróleo y gas. Excluye perforación de pozos petroleros y actividades anexas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de la producción de las empresas constructoras por sector contratante**

Cuadro 18.4

2015 P/

(Miles de pesos)

Sector contratante	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de la producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>8 503 152</b>	<b>9 744 467</b>
Sector público	1 295 239	2 183 888
Sector privado (concesionada y no concesionada)	7 207 913	7 560 579

a/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial  
en la ciudad de Chetumal  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Base junio de 2012 = 100)**

Cuadro 18.5

Índice y subíndices	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Índice general</b>	<b>100.3</b>	<b>101.5</b>	<b>99.8</b>	<b>102.0</b>	<b>109.8</b>
Materiales de construcción	100.5	101.9	99.7	101.2	110.0
Alquiler de maquinaria	100.0	100.0	103.2	109.9	109.9
Mano de obra	99.6	100.0	100.0	105.2	108.9

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de marzo de 2016).

## **19. Electricidad**

---

- 19.1 Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta  
2015
- 19.2 Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio  
2015
- 19.3 Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 19.4 Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2015  
(Megawatts-hora)
- 19.5 Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2015  
(Miles de pesos)
- 19.6 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 19.7 Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad según tipo de actividad  
2015

## 19. Electricidad

**Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta  
2015**

Cuadro 19.1

Tipo de planta	Centrales generadoras a/	Unidades de generación a/	Capacidad efectiva (Megawatts) a/	Energía eléctrica producida (Gigawatts·hora)	Energía eléctrica entregada (Gigawatts·hora)
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Eoloeléctrica	1	1	2	2	2

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

**Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio  
2015**

Cuadro 19.2

Concepto	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Usuarios f/	<b>596 546</b>	539 393	2 882	419	279	53 573
Volumen de las ventas (Megawatts·hora)	<b>4 504 543</b>	1 196 101	102 618	16 357	3 974	3 185 493
Valor de las ventas (Miles de pesos)	<b>6 603 472</b>	1 609 736	278 468	31 719	4 077	4 679 472

a/ Comprende las tarifas: 1A, 1B, 1C, 1D y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, HS.

f/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica, existentes al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

**Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio**  
Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 19.3

Municipio	Total a/	Doméstico b/	Alumbrado público c/	Bombeo de aguas potables y negras d/	Agrícola e/	Industrial y de servicios f/
<b>Estado</b>	<b>596 546</b>	<b>539 393</b>	<b>2 882</b>	<b>419</b>	<b>279</b>	<b>53 573</b>
Bacalar	11 131	9 974	88	51	26	992
Benito Juárez	284 908	259 919	1 145	76	9	23 759
Cozumel	35 711	31 764	146	12	0	3 789
Felipe Carrillo Puerto	22 020	19 795	119	67	50	1 989
Isla Mujeres	9 169	7 800	42	17	0	1 310
José María Morelos	11 791	10 189	181	54	86	1 281
Lázaro Cárdenas	9 137	7 893	33	37	33	1 141
Othón P. Blanco	84 066	75 178	645	75	68	8 100
Solidaridad	112 696	102 734	411	16	5	9 530
Tulum	15 917	14 147	72	14	2	1 682

a/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

b/ Comprende las tarifas: 1A, 1B, 1C, 1D y DAC.

c/ Comprende la tarifa 5A.

d/ Comprende la tarifa 6.

e/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

f/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M y HS.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio 2015**  
(Megawatts·hora)

Cuadro 19.4

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>4 504 543</b>	<b>1 196 101</b>	<b>102 618</b>	<b>16 357</b>	<b>3 974</b>	<b>3 185 493</b>
Bacalar	27 882	13 243	5 714	1 125	579	7 220
Benito Juárez	2 305 288	640 184	36 503	4 280	90	1 624 231
Cozumel	270 612	68 766	7 481	713	0	193 653
Felipe Carrillo Puerto	50 292	25 386	8 152	1 448	264	15 041
Isla Mujeres	125 613	21 918	1 277	1 028	0	101 389
José María Morelos	24 360	11 773	4 248	614	2 103	5 622
Lázaro Cárdenas	26 935	11 567	5 025	1 572	242	8 529
Othón P. Blanco	348 586	163 046	14 225	3 590	632	167 094
Solidaridad	1 104 913	207 527	16 223	1 481	61	879 620
Tulum	220 063	32 691	3 770	506	2	183 095

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1A, 1B, 1C, 1D, y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, HS.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

## Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio

Cuadro 19.5

2015

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>6 603 472</b>	<b>1 609 736</b>	<b>278 468</b>	<b>31 719</b>	<b>4 077</b>	<b>4 679 472</b>
Bacalar	<b>50 703</b>	14 876	16 177	2 296	715	16 640
Benito Juárez	<b>3 295 575</b>	819 664	96 899	8 007	180	2 370 825
Cozumel	<b>422 658</b>	102 882	20 409	1 395	0	297 971
Felipe Carrillo Puerto	<b>87 047</b>	27 654	22 781	2 939	145	33 527
Isla Mujeres	<b>174 204</b>	30 517	3 739	1 947	0	138 002
José María Morelos	<b>41 995</b>	11 972	12 669	1 312	1 793	14 249
Lázaro Cárdenas	<b>50 945</b>	15 230	13 842	2 982	214	18 678
Othón P. Blanco	<b>554 201</b>	196 663	39 143	6 993	885	310 518
Solidaridad	<b>1 618 080</b>	332 377	42 965	2 911	135	1 239 691
Tulum	<b>308 063</b>	57 901	9 844	938	10	239 371

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1A, 1B, 1C, 1D y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M y HS.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

## Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio

Cuadro 19.6

Al 31 de diciembre de 2015

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-amperes)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-amperes)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-amperes)
<b>Estado</b>	<b>7</b>	<b>1 815</b>	<b>40</b>	<b>1 276</b>	<b>53</b>	<b>1 276</b>
Bacalar	0	0	ND	ND	ND	ND
Benito Juárez	3	1 235	17	823	27	823
Cozumel	0	0	ND	ND	ND	ND
Felipe Carrillo Puerto	0	0	ND	ND	ND	ND
Isla Mujeres	0	0	ND	ND	ND	ND
José María Morelos	0	0	ND	ND	ND	ND
Lázaro Cárdenas	0	0	ND	ND	ND	ND
Othón P. Blanco	2	442	9	143	12	143
Solidaridad	2	138	14	310	14	310
Tulum	0	0	ND	ND	ND	ND

Nota: Los totales excluyen los municipios con información no disponible.

a/ Comprende subestaciones elevadoras y reductoras.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

**Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad  
según tipo de actividad  
2015**

Cuadro 19.7

Concepto	Total	Operación	Construcción
<b>Personal ocupado a/</b>	<b>1 354</b>	<b>1 326</b>	<b>28</b>
Hombres	<b>972</b>	950	22
Mujeres	<b>382</b>	376	6
<b>Remuneraciones</b> (Miles de pesos)	<b>326 419</b>	<b>323 073</b>	<b>3 346</b>
Sueldos y salarios	<b>105 408</b>	103 616	1 793
Prestaciones	<b>221 011</b>	219 457	1 553

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División de Distribución Peninsular. Subgerencia de Distribución; Área de Control Peninsular.

## **20. Comercio**

---

- 20.1 Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado  
Serie anual de 2008 a 2015  
(Base 2008 = 100)
- 20.2 Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de Chetumal  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)
- Gráfica 20.1 Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Chetumal  
Serie anual de 2006 a 2015  
(Porcentaje)
- 20.3 Gasolinerías establecidas por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 20.4 Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 20.5 Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social  
Liconsa por municipio  
2015

## 20. Comercio

### Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado

Cuadro 20.1

#### Serie anual de 2008 a 2015

(Base 2008 = 100)

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013 P/	2014 P/	2015 P/
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por mayor a/	100.0	85.8	85.1	89.3	97.0	91.9	97.4	99.4
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por menor a/	100.0	93.7	101.0	110.1	121.8	133.4	136.3	148.8
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por mayor b/	100.0	87.1	84.9	84.7	90.0	82.0	88.3	87.7
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por menor b/	100.0	90.9	101.0	108.7	119.8	134.4	135.7	148.8
Índice del personal ocupado al por mayor	100.0	98.7	100.1	102.1	111.2	105.9	113.2	118.0
Índice del personal ocupado al por menor	100.0	102.8	114.9	121.4	133.9	159.0	161.3	158.0
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por mayor	100.0	95.7	94.1	98.4	100.7	101.6	109.9	106.8
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por menor	100.0	96.5	95.3	93.2	92.6	92.8	94.1	98.3
Índice de las remuneraciones reales totales al por mayor	100.0	94.4	92.6	98.0	107.7	106.4	121.9	122.9
Índice de las remuneraciones reales totales al por menor	100.0	98.9	104.2	105.7	115.3	131.0	141.2	151.9

Nota: La información se refiere al promedio anual.

Los ingresos por suministro de bienes y servicios fueron deflactados con el índice de precios al consumidor de la región sur, según la clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de actividad económica con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad comercial; los indicadores al por mayor y al por menor se obtienen a través de la ponderación de relativos censales y tomando como base el año de 2008.

Las mercancías compradas para su reventa fueron deflactadas con el índice de precios productor con servicios y sin petróleo crudo de exportación, clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas, con base en 2012 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad.

El índice del personal ocupado se obtuvo tomando como base el promedio del año 2008.

Los índices de remuneraciones reales por persona ocupada y de las remuneraciones reales totales, fueron deflactados con el índice general de precios al consumidor de la región sur, con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008 y tomando como base el año de 2008.

a/ Se refiere a la suma de los ingresos por la venta de las mercancías adquiridas para su reventa propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre ventas sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que el establecimiento traslade al cliente, más los ingresos por comisión y consignación, más otros ingresos derivados de la actividad.

b/ Se refiere al valor de las mercancías compradas propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre compras sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que haya sido trasladado al establecimiento por parte de sus proveedores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales*.

## Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto

Cuadro 20.2

### en la ciudad de Chetumal

#### Serie anual de 2011 a 2015

(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)

Objeto del gasto	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Índice general</b>	<b>102.5</b>	<b>106.3</b>	<b>109.4</b>	<b>114.9</b>	<b>117.6</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	102.8	111.7	114.2	122.5	125.3
Ropa, calzado y accesorios	100.3	100.4	104.1	103.8	109.8
Vivienda	101.9	99.7	103.4	105.7	104.4
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	102.0	105.6	104.5	106.5	112.9
Salud y cuidado personal	101.7	108.0	109.0	117.3	121.9
Transporte	104.5	108.3	114.3	121.6	125.0
Educación y esparcimiento	102.7	105.1	108.8	112.8	118.1
Otros servicios	100.7	107.8	111.9	120.3	125.8

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

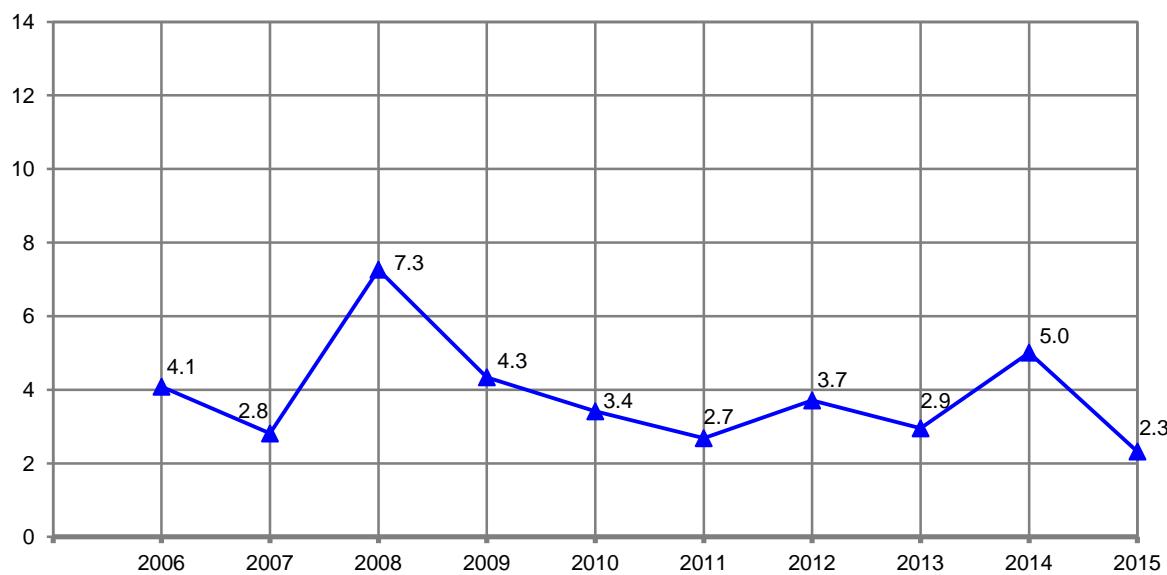
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de marzo de 2016).

## Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Chetumal

### Serie anual de 2006 a 2015

(Porcentaje)

Gráfica 20.1



Nota: Para el cálculo de la variación anual se utilizaron los índices con base en la 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondientes al mes de diciembre de cada año con respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (3 de marzo de 2016).

**Gasolineras establecidas por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 20.3

Municipio	Gasolineras establecidas
<b>Estado</b>	<b>165</b>
Benito Juárez	82
Cozumel	13
Felipe Carrillo Puerto	4
Isla Mujeres	3
José María Morelos	2
Lázaro Cárdenas	4
Othón P. Blanco	34
Solidaridad	22
Tulum	1

Nota: Comprende estaciones de servicio de la franquicia PEMEX.

Fuente: PEMEX. Dirección Corporativa de Finanzas.

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 20.4

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis a/	Mercados públicos	Centrales de abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
<b>Estado</b>	<b>299</b>	<b>78</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Bacalar	60	0	1	0	0
Benito Juárez	15	66	3	1	0
Cozumel	2	3	1	0	0
Felipe Carrillo Puerto	57	0	4	0	0
Isla Mujeres	4	0	1	0	0
José María Morelos	13	0	3	1	0
Lázaro Cárdenas	27	0	2	0	0
Othón P. Blanco	111	6	5	1	0
Solidaridad	5	3	2	0	0
Tulum	5	0	1	0	0

a/ Se cuantifican de acuerdo a los puntos de la ciudad donde se ubica cada tianguis.

Fuente: ASERCA. Dirección General de Política de Comercialización.

Diconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable. Subgerencia de Operaciones.

H. Ayuntamiento de Bacalar. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Benito Juárez. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Cozumel. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Isla Mujeres. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de José María Morelos. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Solidaridad. Dirección de Planeación.

H. Ayuntamiento de Tulum. Dirección de Planeación.

**Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio 2015**

Cuadro 20.5

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche fortificada (Litros)	Importe de la venta de leche fortificada (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>133</b>	<b>18 730</b>	<b>40 942</b>	<b>4 280 544</b>	<b>17 122</b>
Bacalar	11	1 188	2 254	265 608	1 062
Benito Juárez	43	6 636	14 904	1 585 440	6 342
Cozumel	5	596	1 266	117 072	468
Felipe Carrillo Puerto	8	1 169	2 424	240 048	960
Isla Mujeres	1	111	209	18 576	74
José María Morelos	5	1 020	2 247	268 560	1 074
Lázaro Cárdenas	2	196	441	45 288	181
Othón P. Blanco	45	6 787	14 809	1 526 688	6 107
Solidaridad	11	721	1 671	163 944	656
Tulum	2	306	717	49 320	197

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. Comprende lecherías tipo, puntos de venta de leche en polvo o líquida y centros de distribución.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Liconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerencia Estatal.

## **21. Turismo**

---

- 21.1 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2015
- 21.2 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2015
- 21.3 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015
- 21.4 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015
- 21.5 Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia 2015
- 21.6 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento  
2015
- 21.7 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia 2015
- 21.8 Visitantes a museos y a zonas arqueológicas administrados por el INAH por residencia 2015
- 21.9 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015
- 21.10 Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015

- 21.11 Visitantes a zonas arqueológicas administrados por el INAH por región y zona según residencia 2015
- 21.12 Establecimientos de hospedaje registrados por centro turístico según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015
- 21.13 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por centro turístico según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015

## Nota

En el marco del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se han coordinado para diseñar y operar un requerimiento conjunto a todas y cada una de las secretarías u organismos del ramo en las entidades federativas, con el fin de integrar información actualizada de las variables básicas sobre oferta de hospedaje, ocupación y otros servicios relacionados con el turismo.

Como parte de este esquema de colaboración interinstitucional, y con el propósito de contribuir al mejoramiento de las estadísticas de turismo en los ámbitos central y local, para la presente edición la SECTUR y el INEGI acordaron la instrumentación de una serie de cambios, con respecto a ediciones anteriores, los cuales se resumen a continuación:

- Uso del *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*, por parte de las fuentes locales, como base para actualizar sus registros de los establecimientos que ofrecen servicios relacionados con el turismo.
- Empleo del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN 2013), para clasificar las distintas modalidades de hospedaje; y de establecimientos de alimentos y de bebidas vinculados con el turismo; así como otros servicios relacionados con la actividad.
- Una mejor delimitación de ciertas áreas geoestadísticas de carácter turístico, para seleccionar los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas.

Dados estos cambios, buena parte de las cifras que presenta este apartado dan lugar a nuevas series que se estarán actualizando en cada entidad federativa sobre las bases conceptuales arriba mencionadas.

## 21. Turismo

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio  
según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
<b>Estado</b>	<b>941</b>	<b>670</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>66</b>	<b>154</b>
Bacalar	32	18	0	6	0	0	8
Benito Juárez	178	176	0	0	0	0	2
Cozumel	45	45	0	0	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	12	9	0	1	0	0	2
Isla Mujeres	76	47	0	0	0	9	20
José María Morelos	9	6	0	3	0	0	0
Lázaro Cárdenas	69	21	0	0	0	36	12
Othón P. Blanco	113	86	0	13	0	8	6
Solidaridad	263	214	0	0	0	8	41
Tulum	144	48	0	28	0	5	63

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio  
según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Cabañas, villas y similares	Campamentos y albergues recreativos	Pensiones y casas de huéspedes	Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería
<b>Estado</b>	<b>90 048</b>	<b>86 584</b>	<b>0</b>	<b>627</b>	<b>0</b>	<b>654</b>	<b>2 183</b>
Bacalar	379	289	0	45	0	0	45
Benito Juárez	35 739	35 704	0	0	0	0	35
Cozumel	4 098	4 098	0	0	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	160	134	0	6	0	0	20
Isla Mujeres	2 530	2 271	0	0	0	86	173
José María Morelos	90	73	0	17	0	0	0
Lázaro Cárdenas	710	338	0	0	0	296	76
Othón P. Blanco	2 581	2 301	0	136	0	89	55
Solidaridad	36 701	35 769	0	0	0	139	793
Tulum	7 060	5 607	0	423	0	44	986

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>941</b>	<b>176</b>	<b>111</b>	<b>203</b>	<b>89</b>	<b>84</b>	<b>278</b>
Bacalar	32	0	0	5	4	9	14
Benito Juárez	178	69	32	42	17	14	4
Cozumel	45	10	9	16	5	5	0
Felipe Carrillo Puerto	12	0	0	4	4	1	3
Isla Mujeres	76	8	8	16	8	7	29
José María Morelos	9	0	0	0	1	5	3
Lázaro Cárdenas	69	0	4	7	2	8	48
Othón P. Blanco	113	5	4	25	23	29	27
Solidaridad	263	74	43	66	18	5	57
Tulum	144	10	11	22	7	1	93

a/ Incluye establecimientos de categoría especial y gran turismo.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.4

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>90 048</b>	<b>66 429</b>	<b>10 349</b>	<b>6 636</b>	<b>1 910</b>	<b>1 225</b>	<b>3 499</b>
Bacalar	379	0	0	87	106	96	90
Benito Juárez	35 739	27 481	4 780	2 563	509	371	35
Cozumel	4 098	2 252	1 091	517	133	105	0
Felipe Carrillo Puerto	160	0	0	83	50	5	22
Isla Mujeres	2 530	1 338	298	335	173	127	259
José María Morelos	90	0	0	0	29	45	16
Lázaro Cárdenas	710	0	112	116	30	80	372
Othón P. Blanco	2 581	436	257	831	445	332	280
Solidaridad	36 701	30 335	3 145	1 783	390	28	1 020
Tulum	7 060	4 587	666	321	45	36	1 405

a/ Incluye cuartos de los establecimientos de categoría especial y gran turismo.

b/ Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles  
de los centros turísticos por residencia  
2015**

Cuadro 21.5

Centro turístico Residencia	Llegada de turistas	Turistas noche (Noches)	Ocupación hotelera (Porcentaje)	Estadía promedio (Noches por turista)
Akumal	384 728	2 798 706	87.0	7.3
Residentes en el país	12 137	38 378	0.9	3.2
No residentes en el país	372 591	2 760 328	86.0	7.4
Cancún	6 229 052	23 287 624	77.0	3.7
Residentes en el país	2 222 662	6 973 231	23.3	3.1
No residentes en el país	4 006 390	16 314 393	53.7	4.1
Chetumal	35 374	36 877	33.2	1.0
Residentes en el país	34 797	36 024	32.4	1.0
No residentes en el país	577	853	0.8	1.5
Cozumel	575 055	1 918 932	56.9	3.3
Residentes en el país	264 618	658 396	19.5	2.5
No residentes en el país	310 437	1 260 536	37.4	4.1
Isla Mujeres	303 335	446 178	48.6	1.5
Residentes en el país	202 715	222 391	24.6	1.1
No residentes en el país	100 620	223 787	23.9	2.2
Playacar	633 278	3 992 361	88.0	6.3
Residentes en el país	20 947	71 440	1.1	3.4
No residentes en el país	612 331	3 920 921	86.9	6.4
Playa del Carmen	874 365	4 214 292	76.2	4.8
Residentes en el país	35 681	106 312	1.7	3.0
No residentes en el país	838 684	4 107 980	74.6	4.9

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos y una estrella.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (4 de mayo de 2016).

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento 2015**

Cuadro 21.6

Centro turístico y municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>13 265 882</b>	<b>9 603 519</b>	<b>1 657 049</b>	<b>1 426 684</b>	<b>330 374</b>	<b>248 256</b>	<b>0</b>
<b>Centros turísticos</b>	<b>9 035 187</b>	<b>6 180 856</b>	<b>1 616 078</b>	<b>906 834</b>	<b>207 344</b>	<b>124 075</b>	<b>0</b>
Akumal	<b>384 728</b>	341 506	30 519	12 703	0	0	0
Cancún	<b>6 229 052</b>	4 573 758	956 422	599 414	61 703	37 755	0
Chetumal	<b>35 374</b>	0	8069	9 509	11 271	6 525	0
Cozumel	<b>575 055</b>	253 277	202 885	61 765	23 127	34 001	0
Isla Mujeres	<b>303 335</b>	107 166	40 031	49 124	61 220	45 794	0
Playacar	<b>633 278</b>	504 567	128 711	0	0	0	0
Playa del Carmen	<b>874 365</b>	400 582	249 441	174 319	50 023	0	0
<b>Municipio</b>	<b>4 230 695</b>	<b>3 422 663</b>	<b>40 971</b>	<b>519 850</b>	<b>123 030</b>	<b>124 181</b>	<b>0</b>
No especificado	<b>4 230 695</b>	3 422 663	40 971	519 850	123 030	124 181	0

a/ Incluye establecimientos de categoría especial y gran turismo.

b/ Comprende: establecimientos de clase económica, apartamentos, bungalows, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, condominios, cuartos amueblados, haciendas, hoteles, moteles, posadas, suites, trailer parks y villas.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.beta.sectur.gob.mx](http://www.datatur.beta.sectur.gob.mx) (31 de diciembre de 2015).

SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística; Dirección General de Integración de Información Sectorial. Dirección de Información. Datos estimados con información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia 2015**

Cuadro 21.7

Centro turístico y municipio	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Estado</b>	<b>13 265 882</b>	<b>3 066 473</b>	<b>10 199 409</b>
<b>Centros turísticos</b>	<b>9 035 187</b>	<b>2 793 557</b>	<b>6 241 630</b>
Akumal	<b>384 728</b>	12 137	372 591
Cancún	<b>6 229 052</b>	2 222 662	4 006 390
Chetumal	<b>35 374</b>	34 797	577
Cozumel	<b>575 055</b>	264 618	310 437
Isla Mujeres	<b>303 335</b>	202 715	100 620
Playacar	<b>633 278</b>	20 947	612 331
Playa del Carmen	<b>874 365</b>	35 681	838 684
<b>Municipio</b>	<b>4 230 695</b>	<b>272 916</b>	<b>3 957 779</b>
No especificado	<b>4 230 695</b>	272 916	3 957 779

Nota: La información para los municipios comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de cinco, cuatro, tres, dos, una estrella y en todos aquellos establecimientos no sujetos a la clasificación en estrellas. En el caso de centros turísticos comprende únicamente 1 a 5 estrellas.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.beta.sectur.gob.mx](http://www.datatur.beta.sectur.gob.mx) (31 de diciembre de 2015).

SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística; Dirección General de Integración de Información Sectorial. Dirección de Información. Datos estimados con información proporcionada por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

**Visitantes a museos y a zonas arqueológicas  
administrados por el INAH por residencia  
2015**

Cuadro 21.8

Residencia	Visitantes a museos	Visitantes a zonas arqueológicas
<b>Total</b>	<b>78 292</b>	<b>2 280 461</b>
Residentes en el país	49 934	971 460
No residentes en el país	28 358	1 309 001

Nota: La información comprende tanto a los visitantes con boleto pagado, como aquellos que corresponden a grupos de cortesía.

Fuente: Centro INAH Delegación en Quintana Roo.

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.9

Municipio	Total	Restaurantes a/	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato b/	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares
<b>Estado</b>	<b>2 323</b>	<b>1 625</b>	<b>100</b>	<b>327</b>	<b>41</b>	<b>230</b>
Bacalar	27	18	0	3	1	5
Benito Juárez	837	587	54	129	16	51
Cozumel	225	151	6	26	5	37
Felipe Carrillo Puerto	46	26	2	6	0	12
Isla Mujeres	130	93	1	19	5	12
José María Morelos	22	14	0	4	1	3
Lázaro Cárdenas	11	7	0	1	0	3
Othón P. Blanco	279	177	15	53	1	33
Solidaridad	577	409	17	72	11	68
Tulum	169	143	5	14	1	6

a/ Comprende: restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar, y otro tipo de alimentos para llevar.

b/ Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.10

1a. parte

Municipio	Agencias de viajes y servicios de reservaciones a/	Parques Acuáticos y balnearios	Alquiler de automóviles sin chofer	Campos de golf	Centros de convenciones	Centros de enseñanza turística
<b>Estado</b>	<b>431</b>	<b>31</b>	<b>256</b>	<b>5</b>	<b>49</b>	<b>22</b>
Bacalar	2	5	1	0	0	1
Benito Juárez	244	12	131	2	25	9
Cozumel	20	0	40	1	1	1
Felipe Carrillo Puerto	3	4	0	0	0	0
Isla Mujeres	11	4	2	0	1	0
José María Morelos	0	1	0	0	0	1
Lázaro Cárdenas	0	2	0	0	1	0
Othón P. Blanco	14	1	6	0	1	5
Solidaridad	121	2	65	1	16	5
Tulum	16	0	11	1	4	0

<1/2>

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 21.10

2a. parte y última

Municipio	Marinas turísticas	Administración de puertos y muelles	Módulos de auxilio turístico	Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	Tiendas de artesanías	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
<b>Estado</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>38</b>	<b>1 362</b>	<b>141</b>
Bacalar	0	0	1	0	3	0
Benito Juárez	5	4	7	21	367	24
Cozumel	1	4	2	5	423	46
Felipe Carrillo Puerto	0	0	1	1	1	0
Isla Mujeres	0	1	1	0	132	6
José María Morelos	0	0	0	0	1	0
Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0	0
Othón P. Blanco	1	2	6	4	55	9
Solidaridad	0	0	10	6	244	45
Tulum	0	0	2	1	136	11

<2/2>

a/ Comprende agencias de viajes, organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes y otros servicios de reservaciones.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado.

INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Visitantes a zonas arqueológicas administrados por el INAH  
por región y zona según residencia  
2015**

Cuadro 21.11

Región Zona	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Total</b>	<b>2 397 673</b>	<b>1 011 418</b>	<b>1 386 255</b>
Región Norte	<b>2 163 249</b>	931 502	1 231 747
Cobá	<b>434 043</b>	92 730	341 313
El Meco	<b>14 942</b>	13 305	1 637
El Rey	<b>17 262</b>	9 813	7 449
San Gervasio	<b>186 203</b>	56 463	129 740
Tulum	<b>1 508 847</b>	757 766	751 081
Xcaret	<b>33</b>	25	8
Xel-ha	<b>1 919</b>	1 400	519
Región Maya	<b>10 573</b>	4 442	6 131
Muyil	<b>10 573</b>	4 442	6 131
Región Sur	<b>106 639</b>	35 516	71 123
Chacchoben	<b>56 031</b>	6 394	49 637
Dzibanché -Kinichná a/	<b>15 842</b>	10 242	5 600
Kohunlich	<b>25 861</b>	10 610	15 251
Oxtankah	<b>8 905</b>	8 270	635

Nota: La información comprende tanto a los visitantes con boleto pagado, como aquellos que corresponden a grupos de cortesía.

a/ Incluye a Kinichná debido a que forma una sola estructura con el complejo Dzibanché por su mutua cercanía.

Fuente: Centro INAH. Delegación en Quintana Roo.

## Establecimientos de hospedaje registrados por centro turístico

según categoría turística del establecimiento

Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 21.12

Centro Turistico	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Centro Turistico</b>	<b>941</b>	<b>175</b>	<b>112</b>	<b>203</b>	<b>89</b>	<b>84</b>	<b>278</b>
Bacalar	32	0	0	5	4	9	14
Cancún	145	58	25	36	13	13	0
Chetumal	72	3	5	18	17	13	16
Cozumel	45	10	9	16	5	5	0
Felipe Carrillo Puerto	12	0	0	4	4	1	3
Holbox	56	0	4	7	2	8	35
Isla Mujeres	76	8	8	16	8	7	29
José María Morelos	9	0	0	0	1	5	3
Mahahual	39	0	0	7	6	16	10
Puerto Morelos	33	11	7	6	4	1	4
Riviera Maya	407	84	54	88	25	6	150
Chiquila	1	0	0	0	0	0	1
Ignacio Zaragoza	1	0	0	0	0	0	1
Kantunilkin	11	0	0	0	0	0	11
Kohunlich	2	1	0	0	0	0	1

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: establecimientos de clase económica, apartamentos, *bungalows*, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, condominios, cuartos amueblados, haciendas, hoteles, moteles, posadas, *suites*, *trailer parks* y villas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

## Cuartos y unidades de hospedaje registrados por centro turístico

según categoría turística del establecimiento

Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 21.13

Centro Turístico	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Centro Turistico</b>	<b>90 048</b>	<b>66 429</b>	<b>10 349</b>	<b>6 636</b>	<b>1 910</b>	<b>1 225</b>	<b>3 499</b>
Bacalar	379	0	0	87	106	96	90
Cancún	30 667	22 657	4 707	2 511	431	361	0
Chetumal	2 132	396	257	684	359	257	179
Cozumel	4 098	2 252	1 091	517	133	105	0
Felipe Carrillo Puerto	90	0	0	0	29	45	16
Holbox	2 530	1 338	298	335	173	127	259
Isla Mujeres	160	0	0	83	50	5	22
José María Morelos	589	0	112	116	30	80	251
Mahahual	407	0	0	147	86	75	99
Puerto Morelos	5 072	4 824	73	52	78	10	35
Riviera Maya	43 761	34 922	3 811	2 104	435	64	2 425
Chiquila	6	0	0	0	0	0	6
Ignacio Zaragoza	15	0	0	0	0	0	15
Kantunilkin	100	0	0	0	0	0	100
Kohunlich	42	40	0	0	0	0	2

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: establecimientos de clase económica, apartamentos, *bungalows*, cabañas, campamentos, casas de huéspedes, condominios, cuartos amueblados, haciendas, hoteles, moteles, posadas, *suites*, *trailer park* y villas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico.

## **22. Transportes y comunicaciones**

---

- 22.1 Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino  
Al 31 de diciembre de 2015  
(Kilómetros)

- 22.2 Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración 2014 y 2015  
(Kilómetros)

- 22.3 Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015

Gráfica 22.1 Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015

- 22.4 Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015 P/

Gráfica 22.2 Automóviles registrados en circulación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015 P/

- 22.5 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2014 y 2015

- 22.6 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente 2014 y 2015

- 22.7 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2014 y 2015

- 22.8 Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque, y superficie de las áreas de almacenamiento 2013, 2014 y 2015

- 22.9 Pasajeros atendidos por vía marítima por puerto según clase del servicio  
2014 y 2015
- 22.10 Volumen de la carga marítima movida por puerto según tipo de tráfico y movimiento  
2015  
(Miles de toneladas)
- 22.11 Aeropuertos y aeródromos por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 22.12 Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación  
2015
- 22.13 Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación  
2015
- 22.14 Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2015
- 22.15 Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio  
2015  
(Operaciones)
- 22.16 Suscripciones telefónicas fijas en servicio según tipo de servicio  
Serie anual de 2012 a 2015
- 22.17 Suscripciones de telefonía móvil  
Serie anual de 2012 a 2015
- 22.18 Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio  
Al 31 de diciembre de 2015
- 22.19 Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015

22.20 Estaciones radiodifusoras por régimen de operación según tipo de banda  
2014 y 2015

22.21 Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
2014 y 2015

Gráfica 22.3 Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2011 a 2015

22.22 Oficinas postales, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio  
2015

22.23 Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Miles de pesos)

22.24 Hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Estado y en la ciudad de Cancún  
A mayo de 2015  
(Porcentaje)

22.25 Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con 6 o más años de edad en el Estado y en la ciudad de Cancún  
A mayo de 2015

22.26 Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por sector de actividad económica  
2013  
(Porcentaje)

22.27 Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet  
2013

22.28 Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por nivel educativo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16

## 22. Transportes y comunicaciones

### Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino

Al 31 de diciembre de 2015

(Kilómetros)

Cuadro 22.1

Municipio	Total	Troncal federal	Alimentadoras estatales b/	Caminos rurales		Brechas mejoradas
		Pavimentada c/	Pavimentada c/	Revestida	Pavimentada	Revestida
<b>Estado</b>	<b>5 503</b>	<b>952</b>	<b>1 082</b>	<b>259</b>	<b>609</b>	<b>2 601</b>
Bacalar	721	86	115	0	242	278
Benito Juárez	291	149	60	77	0	5
Cozumel	65	0	65	0	0	0
Felipe Carrillo Puerto	1 265	338	45	36	79	767
Isla Mujeres	38	0	24	14	0	0
José María Morelos	665	79	134	0	129	323
Lázaro Cárdenas	371	52	94	21	8	196
Othón P. Blanco	1 690	152	415	50	151	922
Solidaridad	86	56	30	0	0	0
Tulum	311	40	100	61	0	110

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota (incluidos los estatales) y libres.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Quintana Roo. Dirección General. Subdirección de Obras; Unidad de Planeación y Evaluación.

### Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio

según tipo de administración

2014 y 2015

(Kilómetros)

Cuadro 22.2

Municipio	Total	Federal a/	Estatatal	Particular
<b>2014 R/</b>				
<b>Estado</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>
Benito Juárez	58	0	0	58
Lázaro Cárdenas	30	0	0	30
<b>2015</b>				
<b>Estado</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>88</b>
Benito Juárez	58	0	0	58
Lázaro Cárdenas	30	0	0	30

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Fuente: Centro SCT Quintana Roo. Dirección General. Subdirección de Obras; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal  
de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 22.3

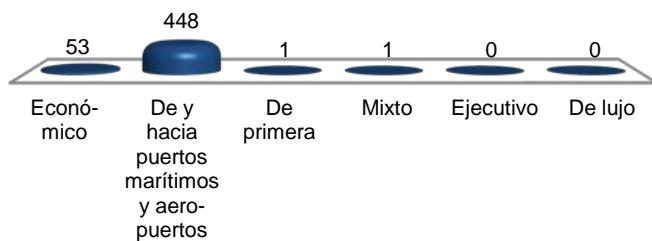
Tipo	Total	Carga general	Carga especializada
<b>Total</b>	<b>1 611</b>	<b>1 213</b>	<b>398</b>
Unidades motrices	920	677	243
Camión de dos ejes	230	119	111
Camión de tres ejes	104	87	17
Tractocamión de dos ejes	13	11	2
Tractocamión de tres ejes	556	453	103
Otros	17	7	10
Unidades de arrastre	650	536	114
Semirremolque de un eje	1	1	0
Semirremolque de dos ejes	410	338	72
Semirremolque de tres ejes	180	151	29
Semirremolque de cuatro ejes	3	1	2
Semirremolque de cinco ejes	0	0	0
Semirremolque de seis ejes	0	0	0
Remolque de dos ejes	40	38	2
Remolque de tres ejes	9	7	2
Remolque de cuatro ejes	7	0	7
Remolque de cinco ejes	0	0	0
Remolque de seis ejes	0	0	0
Grúas industriales	41	0	41

Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2015.* [www.gob.mx](http://www.gob.mx) (8 de abril de 2016).

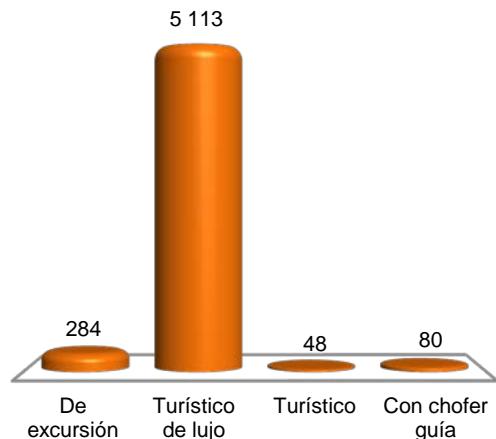
**Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación  
del servicio público federal de autotransporte  
por clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Gráfica 22.1

*Unidades vehiculares de pasaje en circulación  
Total: 503*



*Unidades vehiculares de turismo en circulación  
Total: 5 525*



Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2015.*  
[www.gob.mx](http://www.gob.mx) (8 de abril de 2016).

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio  
según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015 P/**

Cuadro 22.4  
1a. parte

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros a/		
		Oficial	Público	Particular	Oficial	Público	Particular
<b>Estado</b>	<b>634 906</b>	<b>183</b>	<b>35 874</b>	<b>342 494</b>	<b>12</b>	<b>1 855</b>	<b>530</b>
Benito Juárez	303 582	20	21 140	185 557	2	1 470	189
Cozumel	60 158	22	2 305	20 117	0	63	22
Felipe Carrillo Puerto	15 343	0	496	7 769	0	1	12
Isla Mujeres	13 774	1	1 167	4 136	0	8	6
José María Morelos	10 356	1	233	4 393	0	0	4
Lázaro Cárdenas	7 284	10	390	3 636	0	22	5
Othón P. Blanco b/	123 619	76	2 947	68 108	10	159	137
Solidaridad	87 355	53	5 782	42 000	0	130	147
Tulum	13 435	0	1 414	6 778	0	2	8

<1/2>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio  
según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2015 P/**

Cuadro 22.4  
2a. parte y última

Municipio	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Público	Particular	Oficial	De alquiler	Particular
<b>Estado</b>	<b>580</b>	<b>3 502</b>	<b>97 208</b>	<b>246</b>	<b>1 921</b>	<b>150 501</b>
Benito Juárez	7	1 849	42 085	1	239	51 023
Cozumel	49	206	4 389	114	990	31 881
Felipe Carrillo Puerto	0	96	3 363	0	24	3 582
Isla Mujeres	23	108	1 083	4	217	7 021
José María Morelos	4	45	3 319	3	0	2 354
Lázaro Cárdenas	19	80	1 776	11	2	1 333
Othón P. Blanco b/	352	452	28 631	81	34	22 632
Solidaridad	122	544	10 389	30	233	27 925
Tulum	4	122	2 173	2	182	2 750

<2/2>

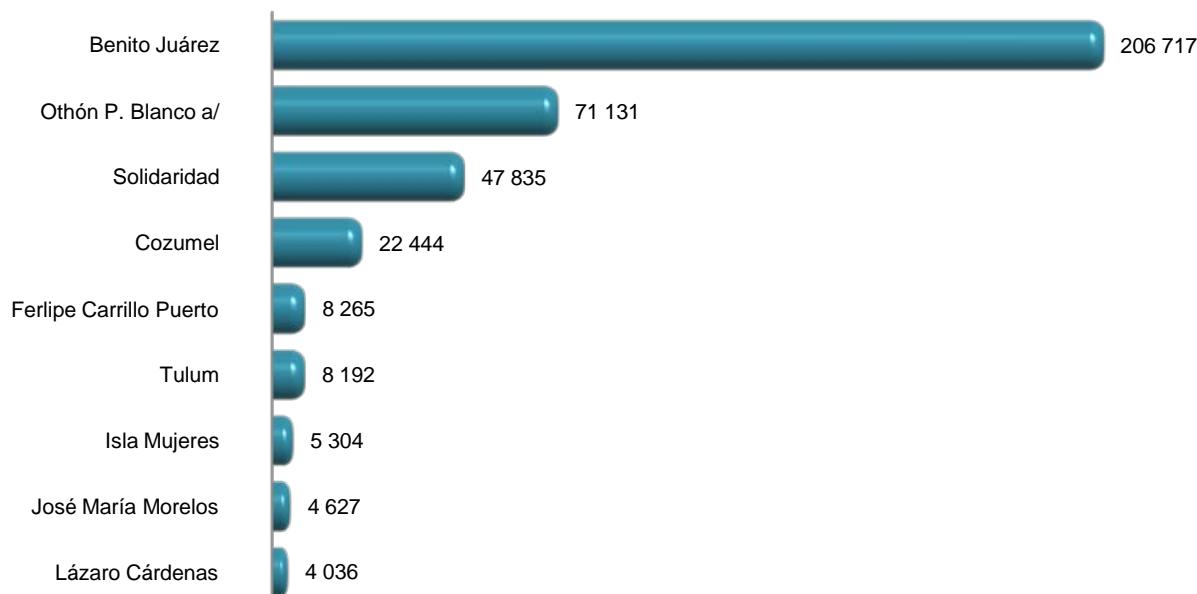
a/ Comprende: autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, camiones escolares, camionetas *pick-up*, ómnibus y en general los vehículos con más de siete asientos, destinados al transporte público o privado de personas.

b/ Incluye la información del municipio de Bacalar

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación*. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.

**Automóviles registrados en circulación  
por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015 P/**

Gráfica 22.2



a/ Incluye la información del municipio de Bacalar.

Fuente: Cuadro 22.4

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos  
en zonas urbanas y suburbanas por municipio  
2014 y 2015**

Cuadro 22.5

Municipio	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños		
<b>2014</b>						
<b>Estado</b>	<b>8 129</b>	<b>91</b>	<b>2 389</b>	<b>5 649</b>	<b>105</b>	<b>3 671</b>
Bacalar	92	2	37	53	2	71
Benito Juárez	4 842	29	957	3 856	30	1 547
Cozumel	743	12	448	283	14	634
Felipe Carrillo Puerto	397	2	108	287	2	143
Isla Mujeres	83	12	37	34	20	58
José María Morelos	302	6	113	183	6	143
Lázaro Cárdenas	62	0	45	17	0	59
Othón P. Blanco	637	9	252	376	10	383
Solidaridad	525	11	309	205	12	514
Tulum	446	8	83	355	9	119
<b>2015 P/</b>						
<b>Estado</b>	<b>7 193</b>	<b>108</b>	<b>2 118</b>	<b>4 967</b>	<b>117</b>	<b>3 289</b>
Bacalar	122	2	33	87	2	42
Benito Juárez	3 839	55	799	2 985	57	1 341
Cozumel	709	6	373	330	6	495
Felipe Carrillo Puerto	379	3	69	307	3	96
Isla Mujeres	55	1	35	19	1	43
José María Morelos	291	7	109	175	7	159
Lázaro Cárdenas	88	1	46	41	1	60
Othón P. Blanco	629	6	221	402	8	393
Solidaridad	599	26	356	217	31	564
Tulum	482	1	77	404	1	96

a/ Se refiere al percance vial en el que resultan pérdidas de vidas humanas (muertos), puede haber heridos y consecuentemente daños materiales, estos pueden ser a la propiedad del estado y/o particular. Es pertinente señalar, que el registro del evento se realiza en el lugar del suceso, por lo que si una persona herida fallece posteriormente, quedó registrada como herida.

b/ Se refiere al accidente de tránsito en el que no se presenta pérdida de vidas humanas, pero sí lesionados (heridos) y daños materiales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas.*

**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas  
por municipio según tipo de accidente  
2014 y 2015**

Cuadro 22.6

Municipio	Total	Colisión con vehículo automotor a/	Colisión con peatón b/	Colisión con objeto fijo	Otros c/
<b>2014</b>					
Estado	<b>8 129</b>	<b>4 984</b>	<b>260</b>	<b>554</b>	<b>2 331</b>
Bacalar	<b>92</b>	47	1	4	40
Benito Juárez	<b>4 842</b>	3 354	170	346	972
Cozumel	<b>743</b>	262	16	36	429
Felipe Carrillo Puerto	<b>397</b>	160	11	22	204
Isla Mujeres	<b>83</b>	31	2	4	46
José María Morelos	<b>302</b>	116	16	16	154
Lázaro Cárdenas	<b>62</b>	11	0	0	51
Othón P. Blanco	<b>637</b>	398	13	22	204
Solidaridad	<b>525</b>	298	20	80	127
Tulum	<b>446</b>	307	11	24	104
<b>2015 P/</b>					
Estado	<b>7 193</b>	<b>4 280</b>	<b>287</b>	<b>485</b>	<b>2 141</b>
Bacalar	<b>122</b>	50	4	3	65
Benito Juárez	<b>3 839</b>	2 533	182	311	813
Cozumel	<b>709</b>	369	12	32	296
Felipe Carrillo Puerto	<b>379</b>	161	3	26	189
Isla Mujeres	<b>55</b>	19	4	5	27
José María Morelos	<b>291</b>	98	6	8	179
Lázaro Cárdenas	<b>88</b>	21	3	5	59
Othón P. Blanco	<b>629</b>	358	16	12	243
Solidaridad	<b>599</b>	303	50	71	175
Tulum	<b>482</b>	368	7	12	95

a/ Excepto colisión con motocicleta.

b/ Se refiere a atropellamiento.

c/ Comprende: colisión con animal, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con motocicleta, colisión con ciclista y otro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2014 y 2015**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños c/		
<b>2014</b>						
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>45</b>	<b>127</b>	<b>172</b>	<b>49</b>	<b>288</b>
Agente Natural						
Lluvia	18	2	9	7	2	17
Niebla	1	0	0	1	0	0
Circunstancias que contribuyeron del camino						
Desperfectos	16	2	9	5	2	14
Irrupción de ganado	2	1	0	1	1	2
Mojado	22	2	11	9	2	20
Objetos en el camino	4	0	2	2	0	2
Resbaloso	16	2	9	5	2	14
Circunstancias que contribuyeron del conductor						
Deslumbramiento	1	0	0	1	0	0
Dormitando	15	1	3	11	1	12
Estado de ebriedad	3	0	1	2	0	3
Imprudencia	20	6	7	7	7	20
Invadió carril	27	4	12	11	4	31
Mal estacionado	3	1	1	1	2	1
No cedió el paso	17	4	11	2	4	23
No guardó distancia	19	1	10	8	1	22
No respetó la señal de alto	1	0	1	0	0	1
No respetó semáforo	1	0	1	0	0	1
Rebasó indebidamente	6	0	3	3	0	6
Velocidad excesiva	202	22	67	113	24	150
Viró indebidamente	8	2	6	0	2	11
Circunstancias que contribuyeron del vehículo						
Dirección	2	0	0	2	0	0
Malas condiciones electromecánicas	1	0	1	0	0	1
Malas condiciones mecánicas	4	0	1	3	0	2
Neumáticos (en mal estado, estallamiento y desprendimiento)	11	0	5	6	0	15
Vehículo con sobrepeso	1	0	1	0	0	2

(Continúa)

<1/3>

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2014 y 2015**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños c/		
<b>2015</b>						
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>47</b>	<b>106</b>	<b>188</b>	<b>63</b>	<b>303</b>
Agente Natural						
Lluvia	15	5	5	5	5	14
Niebla	3	0	1	2	0	2
Circunstancias que contribuyeron del camino						
Irrupción de ganado	2	0	1	1	0	2
Mojado	19	5	5	9	6	19
Objetos en el camino	1	0	1	0	0	1
Resbaloso	12	4	2	6	5	12
Otras causas	4	4	0	0	4	0
Circunstancias que contribuyeron del conductor						
Dormitando	20	0	1	19	0	3
Estado de ebriedad	7	1	3	3	1	17
Imprudencia	28	6	8	14	6	30
Invadió carril	35	7	12	16	14	46
Mal estacionado	2	1	0	1	1	6
No cedió el paso	15	1	8	6	2	20
No guardó distancia	30	1	14	15	2	35
No respetó la señal de alto	1	0	1	0	0	1
Rebasó indebidamente	2	1	1	0	1	1
Velocidad excesiva	176	25	51	100	32	169
Viró indebidamente	8	2	3	3	3	8
Circunstancias que contribuyeron del vehículo						
Carga mal sujetada	1	0	0	1	0	0
Dirección	1	0	0	1	0	0
Luces	1	1	0	0	1	0

(Continúa)

<2/3>

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2014 y 2015**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños c/		
Malas condiciones electromecánicas	3	0	0	3	0	0
Malas condiciones mecánicas	10	0	2	8	0	2
Neumáticos (en mal estado, estallamiento y desprendimiento)	16	2	5	9	3	13
Suspensión	1	0	1	0	0	1

<3/3>

Nota: Agentes y causas con base en lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de febrero de 2013, considerados en lo individual por lo que no son susceptibles de sumarse en razón a posibles combinaciones presentadas en un mismo hecho de tránsito.

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento, puede haber heridos y daños materiales.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte.

c/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el que se ocasionaron daños materiales a vehículos automotores, propiedad del Estado, inmueble particular y otros, sin que se presentaran personas muertas o lesionadas.

Fuente: Policía Federal. Oficina del Comisionado Federal.

**Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque, y superficie de las áreas de almacenamiento 2013, 2014 y 2015**

Cuadro 22.8

Concepto	2013	2014	2015
<b>Longitud de las obras portuarias de protección (Metros)</b>	<b>949</b>	<b>949</b>	<b>949</b>
Rompeolas	400	400	400
Escolleras	186	186	186
Espigones	300	300	300
Protecciones marginales	63	63	63

(Continúa)

<1/2>

**Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque,  
y superficie de las áreas de almacenamiento  
2013, 2014 y 2015**

Cuadro 22.8

Concepto	2013	2014	2015
<b>Longitud de las obras portuarias de atraque a/</b>			
(Metros)	<b>25 344</b>	<b>25 540</b>	<b>25 888</b>
Comercial	1 448	1 448	1 448
Altura	857	857	857
Cabotaje	591	591	591
Pesquera	3 003	3 003	3 003
Turística	19 929	20 125	20 473
PEMEX	0	0	0
Armada	0	0	0
Otras	964	964	964
<b>Superficie de las áreas de almacenamiento</b>			
(Metros cuadrados)	<b>1 050</b>	<b>1 050</b>	<b>1 050</b>
Patios	0	0	0
Cobertizos	0	0	0
Bodegas	1 050	1 050	1 050

<2/2>

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información se desagrega por actividad preponderante.

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Pasajeros atendidos por vía marítima por puerto según clase del servicio  
2014 y 2015**

Cuadro 22.9

Concepto	Total	Cruceros a/	Transbordadores	De ruta b/
<b>2014</b>				
<b>Total</b>	<b>4 751 717</b>	<b>3 823 627</b>	<b>928 090</b>	<b>11 319 874 R/</b>
Chetumal	0	0	0	26 500
Isla Mujeres	208 249	0	208 249	3 110 119
Mahahual	417 461	417 461	0	0
Playa del Carmen	1 666	1 666	0	2 536 568
<b>(Continúa)</b>				<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Pasajeros atendidos por vía marítima por puerto según clase del servicio  
2014 y 2015**

Cuadro 22.9

Concepto	Total	Cruceros a/	Transbordadores	De ruta b/
Puerto Cozumel	<b>3 660 296</b>	3 404 500	255 796	2 536 568
Puerto Juárez	<b>0</b>	0	0	3 110 119
Punta Sam	<b>208 249</b>	0	208 249	0
Punta Venado	<b>255 796</b>	0	255 796	0
<b>2015</b>				
<b>Total</b>	<b>18 860 140</b>	<b>3 828 831</b>	<b>976 838</b>	<b>14 054 471</b>
Chetumal	<b>25 247</b>	0	0	25 247 c/
Isla Mujeres	<b>4 044 646</b>	0	233 960	3 810 686
Mahahual	<b>431 288</b>	431 288	0	0
Playa del Carmen	<b>3 205 397</b>	1 471	0	3 203 926
Puerto Cozumel	<b>6 854 457</b>	3 396 072	254 459	3 203 926
Puerto Juárez	<b>3 810 686</b>	0	0	3 810 686
Punta Sam	<b>233 960</b>	0	233 960	0
Punta Venado	<b>254 459</b>	0	254 459	0

<2/2>

Nota: La información comprende entradas y salidas de pasajeros a los diferentes puertos administrados por la API de Quintana Roo.

a/ Se refiere a pasajeros transportados en embarcaciones de servicio público con rutas y horarios establecidos.

b/ Se refiere a los pasajeros que desembarcan como destino intermedio.

c/ Se refiere a los pasajeros en ruta de Altura Chetumal (Méjico) - San Pedro (Belice)

Fuente: Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. A. de C. V.

**Volumen de la carga marítima movida por puerto  
según tipo de tráfico y movimiento**

Cuadro 22.10

**2015**

(Miles de toneladas)

Puerto	Total	Altura		Cabotaje	
		Importación	Exportación	Entrada	Salida
<b>Total</b>	<b>14 510</b>	34	<b>11 929</b>	<b>1 407</b>	<b>1 140</b>
Cozumel	<b>812</b>	0	0	566	246
Isla Mujeres	<b>328</b>	0	0	222	107
Puerto Morelos	<b>45</b>	34	11	NS	0
Punta Sam	<b>328</b>	0	0	107	222
Punta Venado	<b>12 997</b>	0	<b>11 919</b>	<b>512</b>	<b>566</b>

Nota Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Aeropuertos y aeródromos por municipio**  
Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 22.11

Municipio	Aeropuertos a/			Aeródromos
	Total	Nacionales	Internacionales	
<b>Estado</b>	4	1	3	18
Benito Juárez	1	0	1	6
Cozumel	1	0	1	1
Felipe Carrillo Puerto	0	0	0	3
Isla Mujeres	0	0	0	1
Lázaro Cárdenas	0	0	0	1
Othón P. Blanco	1	0	1	5
Solidaridad	1	1	0	1

a/ Comprende los aeropuertos administrados por SCT, ASA, Grupos Aeroportuarios, gobiernos estatales y municipales.

Fuente: SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos  
del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio  
según tipo de aviación  
2015**

Cuadro 22.12

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/	Carga
		Nacional	Inter- nacional		Nacional	Inter- nacional		
<b>Estado</b>	<b>182 132</b>	<b>52 807</b>	<b>86 136</b>	<b>7 692</b>	<b>14 920</b>	<b>1 018</b>	<b>16 767</b>	<b>2 792</b>
Benito Juárez	161 381	46 766	82 748	7 366	11 353	593	9 763	2 792
Cozumel	16 321	4 669	3 388	326	2 152	394	5 392	0
Othón P. Blanco	4 430	1 372	0	0	1 415	31	1 612	0

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por ASA, Grupos Aeroportuarios y aeropuertos en sociedad.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Estadística.

**Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano  
por municipio según tipo de aviación  
2015**

Cuadro 22.13

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/
		Nacional	Internacional		Nacional	Internacional	
<b>Estado</b>	<b>20 362 544</b>	<b>6 146 145</b>	<b>13 010 625</b>	<b>1 113 563</b>	<b>53 868</b>	<b>1 874</b>	<b>36 469</b>
Benito Juárez	19 625 124	5 866 213	12 606 006	1 074 395	48 240	1 631	28 639
Cozumel	558 043	107 076	404 619	39 168	2 757	156	4 267
Othón P. Blanco	179 377	172 856	0	0	2 871	87	3 563

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por ASA, Grupos Aeroportuarios y aeropuertos en sociedad.

El número de pasajeros internacionales no necesariamente corresponde al número de operaciones internacionales debido a que en vuelos nacionales también abordan pasajeros internacionales.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Estadística.

**Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado,  
telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2015**

Cuadro 22.14

Municipio	Sucursales telegráficas a/	Personal ocupado a/	Telegramas transmitidos b/	Telegramas recibidos b/
<b>Estado</b>	<b>24</b>	<b>149</b>	<b>708</b>	<b>51 155</b>
Bacalar	1	3	3	82
Benito Juárez	4	31	511	32 698
Cozumel	1	10	18	1 120
Felipe Carrillo Puerto	2	3	6	171
Isla Mujeres	1	5	3	365
José María Morelos	2	5	0	74
Lázaro Cárdenas	2	5	0	101
Othón P. Blanco	8	70	84	3 117
Solidaridad	2	14	79	13 124
Tulum	1	3	4	303

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ La información considera únicamente los servicios facturados y comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas y Dirección de Recursos Humanos.

**Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos  
y recibidos por tipo de servicio y servicio  
2015  
(Operaciones)**

Cuadro 22.15

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios financieros básicos recibidos
<b>Total</b>	<b>516 107</b>	<b>136 201</b>
Remesas de dinero b/	515 399	85 046
Giro internacional	1 621	13 192
Giro nacional	150 791	47 409
Programas sociales c/	0	11 607
Pago de nóminas y pensiones d/	0	12 838
Cobranza de servicios e/	203 436	NA
Corresponsalía bancaria f/	159 551	NA
Servicios de comunicación	708	51 155
Telegrama g/	708	51 155
Fax	0	0

Nota: La información considera únicamente los servicios facturados.

a/ Excluye las transmisiones correspondientes a giros internacionales, programas sociales, pago de nóminas y pensiones, y telegramas de grandes usuarios ya que se concentran y realizan a nivel central. Las transferencias al extranjero (*out bound*) si se transmiten a nivel de sucursal telegráfica.

b/ Se refiere a las transferencias de dinero y pagos de servicios asociados al giro telegráfico. Los giros transferidos son conocidos como expedidos, y los recibidos como pagados.

c/ Se refiere al servicio que se ofrece a entidades del Gobierno Federal para el pago de los beneficios económicos de programas sociales, en sucursales telegráficas y puntos temporales de pago, conforme al padrón que se especifique.

d/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para pagar a su personal, en sucursales telegráficas, sueldos, pensiones y comisiones.

e/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para recibir, en sucursales telegráficas, los pagos que sus clientes realizan por productos o servicios adquiridos.

f/ Se refiere a los servicios financieros básicos que se operan con los bancos.

g/ Comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas.

**Suscripciones telefónicas fijas en servicio según tipo de servicio  
Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 22.16

Año	Total	Residenciales	No residenciales
2012	203 852	116 396	87 456
2013 P/	202 962	113 027	89 935
2014 P/	181 630	117 886	63 744
2015 P/	199 029	129 420	69 609

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx) (30 de junio de 2016).

**Suscripciones de telefonía móvil**  
**Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 22.17

Año	Suscripciones de telefonía móvil
2012	1 460 469
2013 P/	1 543 792
2014 P/	1 712 132
2015 P/	1 642 736

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica.

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio  
según prestador del servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 22.18

Municipio	Total	SCT a/	TELMEX	Otras
<b>Estado</b>	<b>124</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>124</b>
Bacalar	ND	0	ND	ND
Felipe Carrillo Puerto	25	0	ND	25
Isla Mujeres	2	0	ND	2
José María Morelos	34	0	ND	34
Lázaro Cárdenas	6	0	ND	6
Othón P. Blanco	47	0	ND	47
Solidaridad	8	0	ND	8
Tulum	2	0	ND	2

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Quintana Roo. Dirección General, Subdirección de Obras; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha  
del programa México Conectado y localidades  
que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 22.19

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
<b>Estado</b>	<b>429</b>	<b>118</b>
Bacalar	16	14
Benito Juárez	103	5
Cozumel	15	1
Felipe Carrillo Puerto	47	21
Isla Mujeres	3	2
José María Morelos	32	17
Lázaro Cárdenas	11	11
Othón P. Blanco	171	42
Solidaridad	22	1
Tulum	9	4

Nota: México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to constitucional).

a/ Se refiere a las escuelas, centros de salud, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, en los que se brinda al ciudadano conectividad a Internet.

Fuente: Centro SCT Quintana Roo. Dirección General, Subdirección de Obras; Unidad de Planeación y Evaluación.

**Estaciones radiodifusoras por régimen de operación según tipo de banda  
2014 y 2015**

Cuadro 22.20

Régimen de operación	Total	Amplitud modulada	Frecuencia modulada	Onda corta
<b>2014</b>				
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>0</b>
Concesionadas para uso comercial a/	19	7	12	0
Permisionadas	15	2	13	0
<b>2015</b>				
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
Concesionadas para uso comercial a/	12	6	6	0
Permisionadas	15	2	13	0

Nota Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas o morales que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.

Fuente IFT. Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

**Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
2014 y 2015**

Cuadro 22.21

Régimen de operación	Total	Analógicas	Digitales
<b>2014</b>			
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>7</b>
Concesionadas para uso comercial a/	18	11	7
Permisionadas	5	5	0
<b>2015</b>			
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>15</b>
Concesionadas para uso comercial a/	15	0	15
Permisionadas	1	1	ND

Nota Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

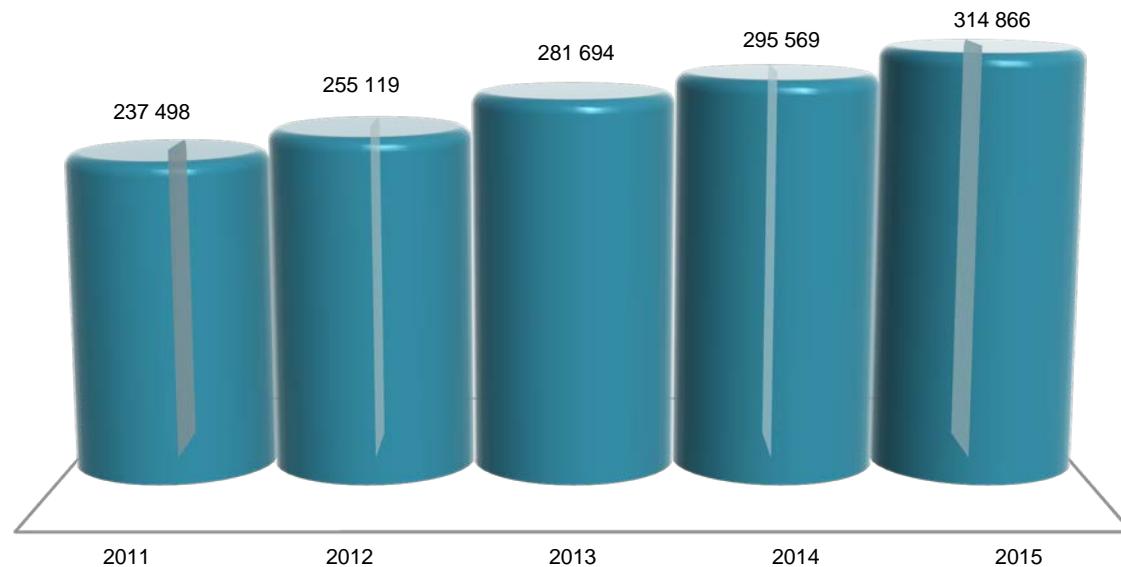
Las transmisiones digitales para poder llevarse a cabo requieren de un canal distinto al analógico, en virtud de que no son compatibles, por esta razón, una misma estación televisora puede estar contabilizada en ambas categorías.

a/ Se refiere a las otorgadas a personas físicas o morales que prestan servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones.

Fuente IFT. Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

**Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2011 a 2015**

Gráfica 22.3



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información comprende televisión por cable, TV vía microondas MMDS y televisión vía satélite DTH (Servicio directo a hogares).

Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica.

Para 2015: IFT. Dirección General Adjunta de Estadística.

**Oficinas postales, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida por municipio  
2015**

Cuadro 22.22

Municipio	Oficinas postales a/	Personal ocupado	Correspondencia expedida b/ (Miles de piezas)			Correspondencia recibida (Miles de piezas)		
			Total	Servicio nacional c/	Servicio internacional d/	Total	Servicio nacional c/	Servicio internacional d/
<b>Estado</b>	<b>326</b>	<b>194</b>	<b>1 086</b>	<b>837</b>	<b>248</b>	<b>12 353</b>	<b>11 770</b>	<b>583</b>
Benito Juárez	166	115	863	697	166	8 018	7 573	445
Cozumel	7	12	49	26	23	471	448	23
Felipe Carrillo Puerto	20	3	1	1	0	54	52	1
Isla Mujeres	6	2	21	6	15	134	122	12
José María Morelos	14	1	0	0	0	24	24	0
Lázaro Cárdenas	7	0	0	0	0	110	110	1
Othón P. Blanco	41	39	89	84	5	1 506	1 483	23
Solidaridad	48	20	23	15	8	1 922	1 852	70
Tulum	17	2	40	9	31	115	107	8

Nota: Para oficinas postales y personal ocupado los datos están referidos al 31 de diciembre.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios ubicados en pequeños comercios y de instituciones públicas, centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

b/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia y bultos postales.

d/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales y pequeños paquetes.

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica.

**Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos  
Serie anual de 2011 a 2015  
(Miles de pesos)**

Cuadro 22.23

Año	Ingresos totales a/	Gastos totales b/
2011	15 803	40 651
2012	15 696	43 590
2013	15 091	42 022
2014	14 147	44 460
2015	13 339	47 441

a/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

b/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, solo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se erogan de manera centralizada en la Ciudad de México.

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica.

**Hogares con equipamiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)  
en el Estado y en la ciudad de Cancún**  
**A mayo de 2015**  
**(Porcentaje)**

Cuadro 22.24

Concepto	Estado	Ciudad de Cancún
Hogares con computadora	47.0	56.8
Hogares con conexión a Internet	50.0	68.9
Hogares con servicio de televisión de paga	60.0	59.0
Hogares con televisor digital	42.9	53.2

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).

**Usuarios de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)  
con 6 o más años de edad en el Estado  
y en la ciudad de Cancún**  
**A mayo de 2015**

Cuadro 22.25

Concepto	Estado	Ciudad de Cancún
Usuarios de computadora	803 010	ND
Usuarios de Internet	953 949	532 716
Hombres	499 385	282 024
Mujeres	454 564	250 692
Usuarios de teléfono celular	1 147 248	606 476
Usuarios de teléfono celular smartphone	802 312	454 468
Con conexión móvil a Internet	542 932	358 069
Sin conexión móvil a Internet	258 145	95 164
No sabe	1 235	1 235

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. El marco muestral utilizado es el *Marco Nacional de Viviendas 2012* del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de marzo de 2016).

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet por sector de actividad económica  
2013  
(Porcentaje)**

Cuadro 22.26

Sector	Con equipo de cómputo	Con servicio de Internet
<b>Total</b>	<b>36.3</b>	<b>30.5</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza a/	37.5	37.5
Minería	75.0	50.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	100.0	90.0
Construcción	89.2	87.0
Industrias manufactureras	22.2	18.7
Comercio al por mayor	67.3	63.0
Comercio al por menor	32.2	26.4
Transportes, correos y almacenamiento b/	67.9	66.8
Información en medios masivos	80.5	69.8
Servicios financieros y de seguros	79.4	65.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	61.2	51.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	85.4	74.5
Corporativos	100.0	100.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	80.5	75.2
Servicios educativos	65.0	58.9
Servicios de salud y de asistencia social	58.0	48.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	40.3	32.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	27.6	21.9
Otros servicios excepto actividades gubernamentales c/	19.8	15.6

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

a/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*; sin embargo, la información presentada comprende solo lo correspondiente a los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2014*.

b/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

c/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de agosto de 2016).

**Unidades económicas en el sector privado y paraestatal que cuentan con servicio de Internet por sector de actividad económica según tarea en donde se utiliza el Internet 2013**

Cuadro 22.27

Sector	Total	Operaciones bancarias y financieras	Trámites o gestiones gubernamentales	Compra-venta de servicios o productos	Búsqueda de información	Realizar la gestión del negocio
<b>Total</b>	<b>13 846</b>	<b>7 374</b>	<b>6 853</b>	<b>3 355</b>	<b>11 701</b>	<b>9 317</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza a/	3	1	2	1	2	2
Minería	2	0	1	0	2	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	9	9	8	1	9	6
Construcción	194	168	150	13	182	135
Industrias manufactureras	570	345	290	135	504	376
Comercio al por mayor	849	535	442	289	706	585
Comercio al por menor	5 058	2 653	2 393	1 356	3 979	3 383
Transportes, correos y almacenamiento b/	129	89	83	18	109	98
Información en medios masivos	104	49	49	31	97	71
Servicios financieros y de seguros	282	145	121	57	229	228
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	717	469	402	223	635	539
Servicios profesionales, científicos y técnicos	868	546	582	142	805	605
Corporativos	3	3	3	2	3	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	1 081	491	504	197	996	750
Servicios educativos	335	177	172	61	318	226
Servicios de salud y de asistencia social	773	323	345	75	689	460
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	202	106	97	54	172	140
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 648	832	757	581	1 353	1 079
Otros servicios excepto actividades gubernamentales c/	1 019	433	452	119	911	630

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

La suma de los parciales de manera horizontal no coincide con el total debido a que en una unidad económica pueden realizarse dos o más tareas.

a/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*; sin embargo, la información presentada comprende solo lo correspondiente a los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2014*.

b/ Excluye la información correspondiente a las actividades de transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, y transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; ya que no fueron consideradas en el levantamiento censal.

c/ Excluye la información correspondiente a la actividad de asociaciones y organizaciones políticas; ya que no fue considerada en el levantamiento censal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de agosto de 2016).

**Escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada  
a inicio de cursos que cuentan con equipo de cómputo y/o servicio de Internet  
por nivel educativo  
Ciclos escolares 2014/15 y 2015/16**

Cuadro 22.28

Nivel	Con equipo de cómputo a/		Con servicio de Internet	
	2014/15	2015/16	2014/15	2015/16
<b>Total</b>	<b>1 461</b>	<b>1 554</b>	<b>841</b>	<b>903</b>
Preescolar b/	393	409	219	224
Primaria c/	593	631	319	350
Secundaria d/	333	333	169	177
Bachillerato general e/	108	144	103	117
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	34	37	31	35

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular. La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

a/ Comprende equipo de cómputo.

b/ Comprende general, indígena y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

c/ Comprende general e indígena.

d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal.

e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura. Coordinación General de Planeación; Dirección de Planeación; Departamento de Estadística.

## **23. Indicadores financieros**

---

- 23.1 Sucursales de la banca múltiple por municipio  
según principales instituciones  
Al 31 de diciembre de 2015
- 23.2 Sucursales de la banca de desarrollo por municipio  
según institución  
Al 31 de diciembre de 2015

Gráfica 23.1 Tasas de interés netas de los depósitos  
a plazo fijo y de los pagarés  
con rendimiento liquidable  
al vencimiento  
A diciembre de 2015  
(Porcentaje)

Gráfica 23.2 Costos de captación, tasas de interés  
interbancarias de equilibrio y rendimientos  
de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2015  
(Porcentaje)

- 23.3 Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar  
de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos por dólar)
- 23.4 Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados  
por clase de crédito según destino  
2015
- 23.5 Créditos otorgados por Financiera Nacional  
de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal  
y Pesquero, su monto y acreditados  
por clase de crédito según destino  
2015
- 23.6 Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión  
Nacional para la Protección y Defensa  
de los Usuarios de Servicios  
Financieros por sector  
2015
- 23.7 Controversias recibidas en la Comisión Nacional  
para la Protección y Defensa de los Usuarios  
de Servicios Financieros  
por proceso de atención  
2013, 2014 y 2015

## 23. Indicadores financieros

### Sucursales de la banca múltiple por municipio según principales instituciones Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 23.1

Municipio	Total	Banamex	Banco Azteca	Banorte/Ixe	BBVA-Bancomer	HSBC	Santander	Scotiabank	Resto de las instituciones
<b>Estado</b>	<b>193</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>57</b>
Benito Juárez	<b>96</b>	11	13	8	12	8	11	7	26
Cozumel	<b>17</b>	1	2	1	2	2	1	1	7
Felipe Carrillo Puerto	<b>6</b>	0	2	0	0	1	0	0	3
Isla Mujeres	<b>4</b>	1	1	0	0	1	0	0	1
José María Morelos	<b>2</b>	0	1	0	0	0	0	0	1
Lázaro Cárdenas	<b>1</b>	0	1	0	0	0	0	0	0
Othón P. Blanco	<b>24</b>	2	5	2	3	4	2	2	4
Solidaridad	<b>38</b>	3	7	2	4	3	3	3	13
Tulum	<b>5</b>	0	1	0	1	0	0	1	2

Fuente: CNBV. [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) (22 de febrero de 2016).

### Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2015

Cuadro 23.2

Municipio	Total	Banobras	Bancomext	Banjército	Bansefi	Nafin
<b>Estado</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Benito Juárez	<b>2</b>	0	0	1	1	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>1</b>	0	0	0	1	0
José María Morelos	<b>1</b>	0	0	0	1	0
Othón P. Blanco	<b>2</b>	0	0	1	1	0
Solidaridad	<b>1</b>	0	0	0	1	0
Tulum	<b>1</b>	1	0	0	0	0

Fuente: CNBV. [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) (22 de febrero de 2016).

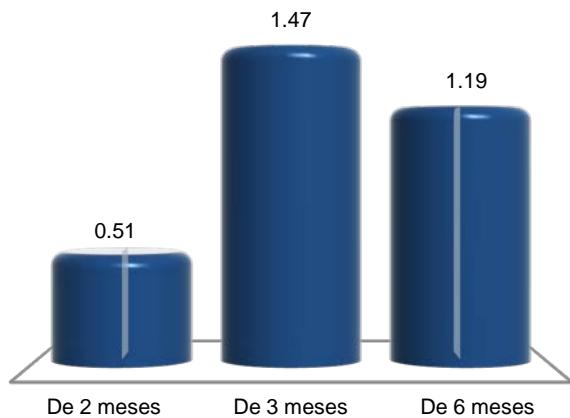
**Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento**

Gráfica 23.1

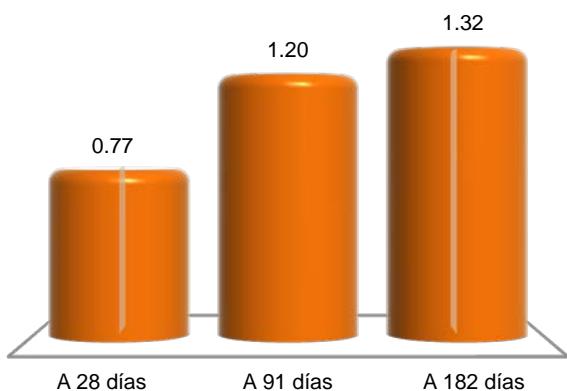
**A diciembre de 2015**

(Porcentaje)

*Depósitos a plazo fijo*



*Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento*



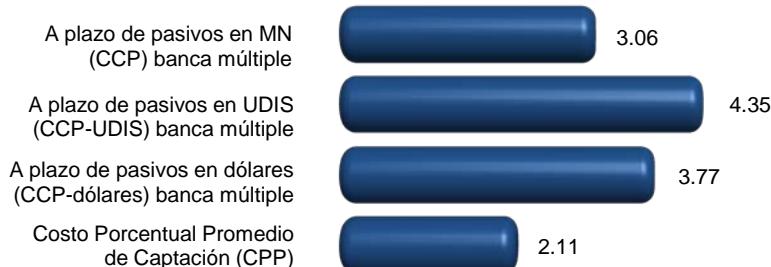
Nota: La información se refiere al promedio de cotizaciones diarias en moneda nacional, de ventanilla a la apertura y en porcentaje anual. Promedio mensual de tasas netas pagaderas a personas físicas y morales, después de impuestos.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2 de febrero de 2016).

**Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio  
y rendimientos de instrumentos de deuda**  
**A diciembre de 2015**  
(Porcentaje)

Gráfica 23.2

**Costos de captación**



**Tasas de interés interbancarias de equilibrio (TIIE)**

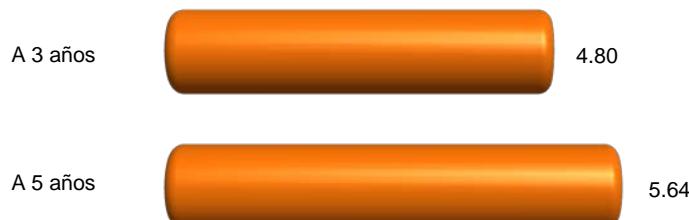


**Rendimientos de instrumentos de deuda**

*Certificados de la Tesorería (CETES)*



*Bonos a tasa fija*



Nota: Los costos de captación y las tasas interbancarias se obtuvieron a partir del promedio aritmético en el mes en porcentaje anual; y para rendimientos de instrumentos de deuda, del promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario expresado en porcentaje anual.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (11 de febrero de 2016).

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto  
al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos por dólar)**

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
<b>Tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera a/</b>	
Fecha de determinación	17.2487
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	17.3398
Fecha de liquidación	17.2065
<b>Tipo de cambio interbancario b/</b>	
Valor mismo día	
A la apertura	
Compra	17.3095
Venta	17.3135
Al cierre	
Compra	17.1995
Venta	17.2065
Cotización mínima	17.2235
Cotización máxima	17.3135
Con fecha valor a 24 horas	
A la apertura	
Compra	17.3139
Venta	17.3179
Al cierre	
Compra	17.2039
Venta	17.2109
Cotización mínima	17.1939
Cotización máxima	17.3179
Con fecha valor a 48 horas	
A la apertura	
Compra	17.3150
Venta	17.3190

**(Continúa)**

<1/2>

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto  
al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2015  
(Pesos por dólar)**

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
Al cierre	
Compra	17.2050
Venta	17.2120
Cotización mínima	17.1950
Cotización máxima	17.3190

<2/2>

a/ Este tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana al día siguiente.

b/ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares.

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (8 de enero de 2016).

**Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados  
por clase de crédito según destino  
2015**

Cuadro 23.4

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Forestal	Pesca	Financiamiento rural
<b>Créditos otorgados</b>	<b>269</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>64</b>	<b>19</b>
Avío a/	<b>188</b>	102	3	6	61	16
Refaccionario b/	<b>81</b>	69	6	0	3	3
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>825 029</b>	<b>357 940</b>	<b>15 760</b>	<b>7 520</b>	<b>313 652</b>	<b>130 157</b>
Avío a/	<b>699 127</b>	299 899	9 525	7 520	296 759	85 423
Refaccionario b/	<b>125 902</b>	58 041	6 235	0	16 893	44 733
<b>Acreditados</b>	<b>6 739</b>	<b>2 262</b>	<b>11</b>	<b>1 338</b>	<b>26</b>	<b>3 102</b>
Avío a/	<b>6 281</b>	1 822	1	1 338	25	3 095
Refaccionario b/	<b>458</b>	440	10	0	1	7

Nota La información incluye los créditos de garantías sin fondeo.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondear necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

Fuente: BANXICO-FIRA. Dirección de Finanzas y Planeación Corporativa; Subdirección de Planeación y Finanzas Corporativas.

**Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2015**

Cuadro 23.5

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Avicultura	Apicultura	Industrial	Servicios	Otros
<b>Créditos otorgados</b>	<b>251</b>	<b>88</b>	<b>89</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>52</b>
Avío a/	81	71	8	0	1	0	0	1
Refaccionario b/	89	2	70	0	7	2	5	3
Simple c/	81	15	11	4	0	0	3	48
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>83 075</b>	<b>30 247</b>	<b>22 674</b>	<b>956</b>	<b>3 527</b>	<b>232</b>	<b>7 432</b>	<b>18 006</b>
Avío a/	28 121	24 670	1 273	0	1 966	0	0	212
Refaccionario b/	30 288	977	18 730	0	1 561	232	7 193	1 596
Simple c/	24 665	4 600	2 671	956	0	0	239	16 199
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Acreditados</b>	<b>195</b>	<b>76</b>	<b>84</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>18</b>
Avío a/	78	69	7	0	1	0	0	1
Refaccionario b/	87	2	69	0	7	2	5	2
Simple c/	30	5	8	1	0	0	1	15
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones de reporto	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La información se refiere al financiamiento otorgado durante el año calendario 2015 y considera la actividad habilitada por el proyecto de crédito, así como el número de créditos atendidos durante el año.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondear necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Se refiere al financiamiento para apoyar operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización de bienes en el medio rural, que ofrece flexibilidad en cuanto al destino del crédito.

d/ Se refiere al financiamiento respaldado por la moralidad de los acreditados, para la Financiera Nacional de Desarrollo son utilizados comúnmente para el descuento de anticipos de apoyos, quedando garantizado su pago mediante la cesión de derechos del programa de apoyo.

e/ Se refiere a créditos para apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural y sus procesos de comercialización.

Fuente: FND. Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales; Subdirección Corporativa de Coordinación y Evaluación Regional, con datos del Sistema Integral de Crédito.

**Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector 2015**

Cuadro 23.6

Sector	Solicitudes de asesorías técnico-jurídicas recibidas	Controversias recibidas			
		Total	Gestión ordinaria y electrónica	Gestión cobranza	Conciliación
<b>Total</b>	<b>34 685</b>	<b>5 248</b>	<b>4 616</b>	<b>14</b>	<b>618</b>
Instituciones de crédito	30 710	3 633	3 245	11	377
Instituciones SAR	2 930	680	634	0	46
Aseguradoras	590	592	459	0	133
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	353	303	243	3	57
Servicios otorgados por CONDUSEF	4	0	0	0	0
Otros sectores	98	40	35	0	5

Fuente: CONDUSEF. *Anuario Estadístico 2015*. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (4 de julio de 2016).

**Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención 2013, 2014 y 2015**

Cuadro 23.7

Proceso de atención	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>5 207</b>	<b>5 189</b>	<b>5 248</b>
Gestión ordinaria y electrónica	4 645	4 505	4 616
Gestión cobranza	NA	NA	14
Conciliación	562	684	618

Fuente: CONDUSEF. *Anuarios Estadísticos 2013, 2014 y 2015*. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (4 de julio de 2016).

## **24. Finanzas públicas**

---

- 24.1 Ingresos brutos del Estado por capítulo  
2014 y 2015  
(Pesos)
- 24.2 Ingresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2014  
(Pesos)
- 24.3 Egresos brutos del Estado por capítulo  
2014 y 2015  
(Pesos)
- 24.4 Egresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2014  
(Pesos)
- 24.5 Contribuyentes registrados por sector de actividad  
económica  
Al 31 de diciembre de 2015
- 24.6 Contribuyentes registrados por tipo de persona  
Serie anual de 2011 a 2015
- 24.7 Recaudación fiscal neta de ingresos federales  
por tipo de ingreso  
Serie anual de 2009 a 2015 P/  
(Millones de pesos)
- 24.8 Monto de los recursos federales asignados  
a la entidad y municipios por concepto  
de participaciones, aportaciones, provisiones  
salariales y económicas, convenios  
de descentralización,  
y de reasignación  
2013, 2014 y 2015  
(Millones de pesos)
- 24.9 Inversión pública ejercida por finalidad y función  
según nivel de gobierno  
2015  
(Miles de pesos)
- 24.10 Inversión pública ejercida por municipio  
según finalidad  
2015  
(Miles de pesos)

- 24.11 Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2015
  
- 24.12 Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Apoyo Alimentario por municipio 2015

## 24. Finanzas públicas

### Ingresos brutos del Estado por capítulo 2014 y 2015 (Pesos)

Cuadro 24.1

Capítulo	2014	2015 P/
<b>Total</b>	<b>29 020 060 884</b>	<b>31 485 017 000</b>
Ingresos captados	28 535 887 884	29 604 859 000
Impuestos	1 844 682 422	2 226 262 000
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	844 889 813	852 024 000
Productos	138 587 670	348 786 000
Aprovechamientos	1 411 551 804	1 149 554 000
Participaciones federales	8 113 134 702	8 275 981 000
Aportaciones federales	13 154 605 473	13 596 045 000
Otros ingresos	28 436 000	385 383 000
Financiamiento	3 000 000 000	2 770 824 000
Disponibilidad inicial	484 173 000	1 880 158 000

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

### Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo 2014 (Pesos)

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados					
		Impuestos	Cuotas y aportaciones de seguridad	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos
Estado	8 348 831 367	1 880 253 655	0	27 250	933 811 049	35 823 254	223 790 404
Bacalar	188 150 470	7 194 649	0	0	5 633 932	669 916	947 161
Benito Juárez	2 780 885 181	854 487 821	0	0	399 412 287	9 171 661	108 847 700
Cozumel	580 573 256	102 447 675	0	0	81 880 785	12 194 314	18 156 290
Felipe Carrillo Puerto	389 076 377	6 681 483	0	0	4 611 723	866 364	754 065
Isla Mujeres	301 072 183	49 780 794	0	0	31 217 587	165 491	6 047 263
José María Morelos	245 494 836	500 057	0	0	2 110 808	608 340	141 255
Lázaro Cárdenas	284 995 194	43 292 227	0	0	6 033 007	0	8 156 961
Othón P. Blanco	880 464 171	86 070 199	0	27 250	63 784 357	4 184 225	4 693 185
Solidaridad	2 244 410 273	608 238 826	0	0	284 666 144	6 412 875	41 346 764
Tulum	453 709 426	121 559 924	0	0	54 460 419	1 550 068	34 699 760

<1/2>

## Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo

2014

(Pesos)

Cuadro 24.2

2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
<b>Estado</b>	<b>1 993 372 899</b>	<b>1 642 255 031</b>	<b>357 347 116</b>	<b>900 199 776</b>	<b>381 950 933</b>
Bacalar	97 300 504	47 256 063	17 113 095	0	12 035 150
Benito Juárez	552 616 945	544 908 176	311 440 591	0	0
Cozumel	192 332 582	53 311 456	9 353 003	0	110 897 151
Felipe Carrillo Puerto	148 156 186	200 503 531	1 314 648	26 188 377	0
Isla Mujeres	118 111 726	45 744 585	0	0	50 004 737
José María Morelos	120 184 636	108 083 317	0	0	13 866 423
Lázaro Cárdenas	122 372 247	67 950 860	0	16 511 399	20 678 493
Othón P. Blanco	278 880 369	250 784 824	11 254 646	77 500 000	103 285 116
Solidaridad	264 964 433	253 180 629	5 600 602	780 000 000	0
Tulum	98 453 271	70 531 590	1 270 531	0	71 183 863

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de junio de 2016).

## Egresos brutos del Estado por capítulo

2014 y 2015

(Pesos)

Cuadro 24.3

Capítulo	2014	2015 P/
<b>Total</b>	<b>29 020 060 884</b>	<b>31 485 017 000</b>
Egresos netos	27 139 902 884	30 012 776 000
Servicios personales	1 912 881 721	2 015 185 240
Materiales y suministros	337 824 202	312 459 990
Servicios generales	1 783 700 168	2 197 212 134
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13 504 221 864	14 663 953 035
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	202 135 459	396 263 086
Inversión pública	1 970 584 164	3 043 174 969
Inversiones financieras y otras provisiones	128 251 485	137 229 238
Recursos asignados a municipios	3 530 627 549	3 985 062 832
Otros egresos	1 491 486 000	0
Deuda pública	2 278 190 272	3 262 235 476
Disponibilidad final	1 880 158 000	1 472 241 000

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

## Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo

2014

(Pesos)

Cuadro 24.4

1a. parte

Municipio	Total	Egresos netos				
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
Estado	8 348 831 367	2 949 759 160	524 045 095	1 597 748 723	887 922 002	187 666 906
Bacalar	188 150 470	57 110 255	13 745 571	28 079 607	15 350 417	2 443 738
Benito Juárez	2 780 885 181	1 259 189 744	196 669 867	483 829 405	453 706 195	69 989 805
Cozumel	580 573 256	224 508 034	29 810 903	173 870 950	38 077 108	0
Felipe Carrillo Puerto	389 076 377	133 463 567	20 079 350	41 760 047	21 114 278	3 504 646
Isla Mujeres	301 072 183	98 867 644	13 593 230	83 428 760	19 205 051	2 136 754
José María Morelos	245 494 836	119 655 845	13 255 165	17 364 253	4 754 714	462 593
Lázaro Cárdenas	284 995 194	93 637 322	30 851 174	39 832 033	13 185 202	23 876 462
Othón P. Blanco	880 464 171	299 331 192	48 268 825	114 655 263	28 316 963	10 694 864
Solidaridad	2 244 410 273	498 983 609	128 406 697	517 912 120	281 188 959	64 763 278
Tulum	453 709 426	165 011 948	29 364 313	97 016 285	13 023 115	9 794 766

<1/2>

## Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo

2014

(Pesos)

Cuadro 24.4

2a. parte y última

Municipio	Inversión pública	Egresos netos			Disponibilidad final
		Inversiones financieras y otras provisiones	Otros egresos	Deuda pública	
Estado	1 112 518 970	0	4 544 628	287 041 041	797 584 842
Bacalar	52 446 629	0	0	0	18 974 253
Benito Juárez	133 043 226	0	0	135 422 317	49 034 622
Cozumel	0	0	0	0	114 306 261
Felipe Carrillo Puerto	152 884 407	0	3 235 480	13 034 602	0
Isla Mujeres	34 939 972	0	1 309 148	2 369 852	45 221 772
José María Morelos	88 536 596	0	0	0	1 465 670
Lázaro Cárdenas	52 176 166	0	0	6 328 142	25 108 693
Othón P. Blanco	206 851 004	0	0	66 366 227	105 979 833
Solidaridad	316 827 985	0	0	63 519 901	372 807 724
Tulum	74 812 985	0	0	0	64 686 014

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (6 de junio de 2016).

**Contribuyentes registrados por sector de actividad económica  
Al 31 de diciembre de 2015**

Cuadro 24.5

Sector	Contribuyentes registrados
<b>Total</b>	<b>759 497</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	21 934
Minería	118 777
Minería de piedra caliza a/	118 525
Resto de la producción minera	252
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2 686
Construcción	51 834
Industrias manufactureras	14 813
Comercio al por mayor	15 513
Comercio al por menor	78 369
Transportes, correos y almacenamiento	25 477
Información en medios masivos	4 285
Servicios financieros y de seguros	10 522
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	19 526
Servicios profesionales, científicos y técnicos	121 834
Corporativos	280
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	133 073
Servicios educativos	22 691
Servicios de salud y de asistencia social	13 274
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	11 176
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	34 503
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	30 791
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	21 505
Otros	6 634

Nota: La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013.

a/ Este concepto se presenta a partir de 2015.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Contribuyentes registrados por tipo de persona**  
**Serie anual de 2011 a 2015**

Cuadro 24.6

Tipo de persona	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>521 847</b>	<b>538 548</b>	<b>585 831</b>	<b>675 745</b>	<b>759 497</b>
Personas físicas activas	492 457	506 868	552 018	639 695	721 176
Personas morales activas	29 390	31 680	33 813	36 050	38 321

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Recaudación fiscal neta de ingresos federales por tipo de ingreso**  
**Serie anual de 2009 a 2015 P/**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Tipo de ingreso	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>9 197.0</b>	<b>10 568.3</b>	<b>11 486.1</b>	<b>11 541.9</b>	<b>13 686.5</b>	<b>17 254.1</b>	<b>19 004.2</b>
Tributarios	8 558.5	9 878.1	10 712.4	10 729.4	12 648.4	16 002.2	17 560.7
Impuesto sobre la renta	4 284.0	4 615.7	4 956.2	5 427.7	6 899.7	8 081.1	8 583.8
Impuesto empresarial a tasa única a/	901.4	1 012.2	1 087.9	1 077.3	854.7	0.0	0.0
Impuesto al valor agregado	2 288.6	3 143.9	3 628.4	3 747.9	4 205.2	7 175.9	8 351.5

(Continúa)

<1/2>

## Recaudación fiscal neta de ingresos federales por tipo de ingreso

Cuadro 24.7

### Serie anual de 2009 a 2015 P/

(Millones de pesos)

Tipo de ingreso	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Impuesto especial sobre producción y servicios c/	355.0	384.2	387.2	417.5	467.9	203.2	174.9
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos d/	325.5	299.2	375.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto sobre automóviles nuevos	102.5	119.0	137.4	168.4	203.3	142.1	146.3
Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto al comercio exterior	66.6	69.6	65.5	59.9	63.1	83.4	91.7
Impuesto sobre depósitos en efectivo f/	-47.2	-77.9	-319.9	-444.7	-507.9	0.0	0.0
Accesorios	282.3	312.4	394.4	275.3	462.3	316.6	326.4
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago b/	NA	NA	NA	NA	NA	NA	-114.0
No tributarios	638.5	690.1	773.7	812.5	1 038.1	1 251.9	1443.5
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	583.5	602.2	661.1	778.5	867.5	1 011.8	1215.4
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago b/	-12.2	-2.5	38.5	-49.3	-31.4	102.0	NA
Productos	3.4	26.3	3.1	6.4	7.6	12.3	42.3
Aprovechamientos	63.7	64.1	70.9	76.9	194.5	125.9	185.9

<2/2>

Nota: La recaudación fiscal neta se integra por los ingresos menos las devoluciones. En la entidad se integra de acuerdo al domicilio fiscal y no incluye todas las deducciones a que tienen derecho los contribuyentes. Incluye la información de los cuentadantes de la Federación.

A partir de 2015 se modificó el criterio para obtener la recaudación neta, disminuyendo de manera adicional las compensaciones, de acuerdo a los términos del Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

a/ La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única fue abrogada a partir del año 2014.

b/ Las cifras negativas se deben a que hubo importes mayores de devoluciones y/o compensaciones y/o acreditamientos a que tiene derecho el contribuyente.

c/ En este impuesto se encuentran incluidos los pagos que se realizan por hidrocarburos, particularmente PEMEX, el cual tiene su domicilio en la Ciudad de México.

d/ La Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue abrogada a partir de 2012 en virtud de que dicho impuesto, a pesar de ser federal, es administrado por las entidades federativas y el total de su recaudación les pertenece.

e/ Es un impuesto creado a partir del año 2015.

f/ La recaudación de este impuesto se obtiene a través de las instituciones financieras, las cuales en su mayoría tienen su domicilio fiscal en la Ciudad de México. Por otra parte, los acreditamientos, devoluciones y compensaciones de este impuesto, se registran en cada una de las entidades federativas atendiendo al domicilio fiscal del contribuyente, lo que genera importes negativos para las entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México. La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, fue abrogada a partir del año 2014.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente; Administración Central de Cuenta Tributaria y Contabilidad de Ingresos.

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación 2013, 2014 y 2015**  
 (Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2013	2014	2015 P/
<b>Participaciones a entidades federativas (Ramo 28) a/</b>	<b>6 904</b>	<b>7 637</b>	<b>8 332</b>
Fondo general de participaciones	5 041	5 692	5 827
Fondo de fomento municipal	358	383	378
Fondo de fiscalización	251	325	311
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios gasolinas Artículo 2A fracción II b/	299	289	328
Impuesto sobre automóviles nuevos c/	249	190	195
Otros d/	706	758	1 292
<b>Aportaciones para entidades y municipios (Ramo 33)</b>	<b>7 097</b>	<b>7 477</b>	<b>8 803</b>
Fondo de aportaciones de nómina educativa y gasto de operación	3 782	3 941	5 100
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	1 166	1 256	1 365
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	535	586	593
Fondo de aportaciones múltiples	393	382	389
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	676	731	752
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	158	170	184
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	117	125	131
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	269	285	288
<b>Provisiones salariales y económicas (Ramo 23) e/</b>	<b>1 354</b>	<b>2 308</b>	<b>1 613</b>
<b>Convenios de descentralización f/</b>	<b>2 922</b>	<b>2 769</b>	<b>2 732</b>
<b>Convenios de reasignación g/</b>	<b>56</b>	<b>0</b>	<b>34</b>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Incluye los siguientes recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; e incentivos económicos.

b/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

c/ Incluye el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).

d/ Comprende: Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, Tenencia, 0.136% de la Recaudación Federal Participable, Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo, Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e intermedios, Fondo de impuesto sobre la renta e incentivos económicos.

e/ Comprende: los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan al apoyo del desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

f/ Comprende Convenios SEP; Convenios SAGARPA y Convenios SEMARNAT y corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

g/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante este tipo de convenios para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: SHCP. *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas*. [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (25 de mayo de 2016).

## Inversión pública ejercida por finalidad y función según nivel de gobierno

Cuadro 24.9

2015

(Miles de pesos)

Finalidad Función	Total	Federal	Estatal	Municipal
<b>Total</b>	<b>2 848 181</b>	<b>2 034 768</b>	<b>813 346</b>	<b>67</b>
Gobierno	<b>154 271</b>	130 620	23 650	0
Asuntos de orden público y de seguridad interior	<b>30 042</b>	24 812	5 230	0
Coordinación de la política de gobierno	<b>15 159</b>	15 159	0	0
Justicia	<b>109 070</b>	90 650	18 421	0
Desarrollo social	<b>1 841 074</b>	1 177 594	663 480	0
Educación	<b>536 811</b>	94 328	442 482	0
Protección ambiental	<b>265 397</b>	213 628	51 769	0
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	<b>340 503</b>	339 379	1 124	0
Salud	<b>98 979</b>	72 822	26 157	0
Vivienda y servicios a la comunidad	<b>597 820</b>	455 872	141 948	0
Otros asuntos sociales	<b>1 565</b>	1 565	0	0
Desarrollo económico	<b>525 293</b>	399 011	126 215	67
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	<b>29 657</b>	27 773	1 884	0
Combustibles y energía	<b>300</b>	72	161	67
Comunicaciones	<b>168 530</b>	117 935	50 595	0
Transporte	<b>154 189</b>	142 061	12 128	0
Turismo	<b>172 617</b>	111 169	61 448	0
Otras	<b>327 543</b>	327 543	0	0
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	<b>327 543</b>	327 543	0	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional.

## Inversión pública ejercida por municipio según finalidad

Cuadro 24.10

**2015**

(Miles de pesos)

Municipio	Total	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Otras
<b>Estado</b>	<b>2 848 181</b>	<b>154 271</b>	<b>1 841 074</b>	<b>525 293</b>	<b>327 543</b>
Bacalar	<b>211 669</b>	0	111 470	100 199	0
Benito Juárez	<b>739 721</b>	82 371	596 530	41 732	19 088
Cozumel	<b>184 957</b>	13 873	143 818	27 266	0
Felipe Carrillo Puerto	<b>138 934</b>	2 793	108 296	7 845	20 000
Isla Mujeres	<b>73 139</b>	0	65 374	6 566	1 199
José María Morelos	<b>64 200</b>	0	50 719	13 481	0
Lázaro Cárdenas	<b>75 607</b>	0	41 878	33 729	0
Othón P. Blanco	<b>669 052</b>	42 746	419 789	176 860	29 657
Solidaridad	<b>642 309</b>	12 487	262 301	109 922	257 599
Tulum	<b>48 593</b>	0	40 900	7 693	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional.

## Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio

Cuadro 24.11

1a. parte

**2015**

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Becarios b/	Adultos mayores a/ beneficiarios	Total de beneficiarios a/
<b>Estado</b>	<b>697</b>	<b>66 345</b>	<b>38 747</b>	<b>123</b>	<b>275 898</b>
Bacalar	74	4 770	2 007	0	18 420
Benito Juárez	83	17 655	12 079	40	75 980
Cozumel	47	1 675	1 156	3	7 889
Felipe Carrillo Puerto	119	12 071	7 103	14	51 706
Isla Mujeres	43	1 179	688	2	4 863
José María Morelos	80	6 278	3 231	18	25 408
Lázaro Cárdenas	45	4 547	2 343	0	18 512
Othón P. Blanco	156	12 153	6 349	42	44 657
Solidaridad	28	3 567	2 445	2	16 789
Tulum	22	2 450	1 346	2	11 674

<1/2>

**Principales características de los apoyos emitidos a través  
del programa PROSPERA por municipio  
2015**

Cuadro 24.11  
2a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos (Miles de pesos)				
	Total	Alimentación c/	Adultos mayores	Educación d/	Infantil
<b>Estado</b>	<b>570 954</b>	<b>273 787</b>	<b>432</b>	<b>267 721</b>	<b>29 014</b>
Bacalar	39 412	19 693	0	18 614	1 105
Benito Juárez	149 306	68 192	133	71 051	9 929
Cozumel	13 918	6 077	10	6 898	933
Felipe Carrillo Puerto	111 650	54 500	53	51 999	5 098
Isla Mujeres	9 301	4 776	7	3 892	626
José María Morelos	57 238	28 720	67	26 156	2 295
Lázaro Cárdenas	40 071	20 689	0	17 652	1 730
Othón P. Blanco	103 342	49 259	146	49 741	4 194
Solidaridad	26 685	12 303	7	12 342	2 032
Tulum	20 032	9 578	7	9 375	1 072

<2/2>

Nota: PROSPERA es un programa federal de inclusión social, que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades. Este programa sustituyó al que anteriormente se denominaba Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a partir del 5 de septiembre de 2014.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Incluye Beneficiarios Apoyo Infantil para miembros de 0 a 9 años. Datos referidos al 31 de diciembre.

c/ Incluye Alimentario Complementario orientado a compensar el alza inflacionaria de los alimentos.

d/ Comprende becas educativas,y apoyo para útiles escolares de la modalidad escolarizada.

Fuente: SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social.

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa  
de Apoyo Alimentario por municipio  
2015**

Cuadro 24.12  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Infantil b/	Total de a/ beneficiarios
<b>Estado</b>	<b>454</b>	<b>39 915</b>	<b>20 167</b>	<b>75 357</b>
Bacalar	63	2 356	1 068	3 894
Benito Juárez	56	13 736	6 734	27 497
Cozumel	18	2 247	1 135	4 549
Felipe Carrillo Puerto	88	3 616	2 076	5 846
Isla Mujeres	17	933	431	1 706
José María Morelos	59	2 213	1 232	3 768
Lázaro Cárdenas	40	1 024	543	1 603
Othón P. Blanco	80	8 050	3 696	15 034
Solidaridad	16	4 878	2 795	10 057
Tulum	17	862	457	1 403

<1/2>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Apoyo Alimentario por municipio 2015**

Cuadro 24.12  
2a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos (Miles de pesos)			
	Total	Alimentación c/	Infantil b/	En transición d/
<b>Estado</b>	<b>194 412</b>	<b>157 627</b>	<b>30 114</b>	<b>6 670</b>
Bacalar	13 662	10 183	2 127	1 353
Benito Juárez	67 558	55 745	10 248	1 565
Cozumel	9 956	8 374	1 561	21
Felipe Carrillo Puerto	16 760	13 529	2 794	436
Isla Mujeres	4 730	3 747	638	344
José María Morelos	10 447	8 324	1 722	401
Lázaro Cárdenas	4 993	3 931	769	292
Othón P. Blanco	37 554	30 691	5 558	1 305
Solidaridad	22 863	18 889	3 817	157
Tulum	5 890	4 213	881	796

<2/2>

Nota: El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) es parte de la estrategia del Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre impulsada por el gobierno federal; está orientado hacia las familias u hogares con pobreza alimentaria ubicados en localidades urbanas y rurales, identificadas debajo de la línea de bienestar mínimo por el CONEVAL y que no son atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social, con el fin de que mejoren su alimentación, educación y/o salud. El programa da preferencia a los hogares que tengan integrantes menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Otorga apoyos monetarios y en especie bajo reglas de operación y su propósito es romper la cadena intergeneracional de la pobreza.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a apoyos adicionales al alimentario para integrantes de 0 a 9 años. Datos referidos al 31 de diciembre.

c/ Comprende los componentes Alimentario, SEDESOL sin hambre y Alimentario Complementario para compensar el alza de los alimentos.

d/ Comprende un apoyo especial a las familias que cambian hacia PROSPERA y que se otorga durante dos bimestres.

Fuente: SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social.

## **25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

---

- 25.1 Indicadores de contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- 25.2 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- 25.3 Indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios  
Ciclo escolar 2015/16
- 25.4 Indicadores de sustentabilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios  
2015  
(Porcentaje)

## 25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Indicadores de contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Cuadro 25.1	
Indicador	1990	2015
Población total <sup>1</sup>	574 852	1 574 824
Población en localidades de 2 500 y más habitantes (%) <sup>2</sup>	73.9	88.9
Esperanza de vida (Años) <sup>1</sup>	72.0	75.6
Tasa global de fecundidad <sup>1</sup>	3.8	2.0
Grado promedio de escolaridad (Grados) <sup>3</sup>	6.3	9.5 a/
Relación de dependencia (%) <sup>1</sup>	92.5 b/	46.8 b/
Población en situación de pobreza extrema (%) <sup>4</sup>	ND	7.0 c/
Población en situación de pobreza moderada (%) <sup>4</sup>	ND	28.9 c/
Posición entre las 32 entidades federativas según el Índice de Desarrollo Humano <sup>5</sup>	7 d/	12 e/

a/ Cifras preliminares correspondientes al ciclo escolar 2013/2014. Estimaciones con base en el *Censo de Población y Vivienda 2010*.

b/ Cálculos del INEGI con base en la fuente citada.

c/ Cifras correspondientes a 2014.

d/ Cifras correspondientes a 2000.

e/ Cifras correspondientes a 2012.

Fuente: <sup>1</sup> CONAPO. *Estimaciones demográficas, 1990-2009 y Proyecciones de la población por entidad federativa, 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (27 de julio de 2016).

<sup>2</sup> Para 1990: INEGI. *Censo General de Población y Vivienda . Consulta interactiva de datos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (27 de julio de 2016).

Para 2015: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados básicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (29 de julio de 2016).

<sup>3</sup> SEP. *Sistema Nacional de Información. Estadística Educativa. Estadística e Indicadores por entidad federativa*.

[www.snie.sep.gob.mx](http://www.snie.sep.gob.mx) (27 de julio de 2016).

<sup>4</sup> CONEVAL. *Medición de la pobreza*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (27 de julio de 2016).

<sup>5</sup> PNUD. *Índice de Desarrollo Humano en México para las entidades federativas, México 2015*. [www.undp.org](http://www.undp.org) (27 de julio de 2016).

## Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 25.2

Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato disponible	
<b>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>					
1.1 Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de Poder de Compra respecto al dólar) a/	2.6 (2008)	2.8 (2014)	9.3 (1989)	3.7 (2014)	4.6
1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar a/	59.6 (1996)	64.2 (2015)	55.3 (1995)	57.2 (2015)	Aumentar
Hombres	83.5	80.4	77.8	74.7	
Mujeres	34.4	48.2	34.4	41.4	
1.7 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados b/	27.1 (1996)	21.3 (2015)	36.6 (1995)	27.7 (2015)	Reducir
Hombres	28.5	19.9	35.5	26.0	
Mujeres	23.4	23.6	39.0	30.6	

(Continúa)

<1/3>

## Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 25.2

Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato disponible	
<b>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</b>					
2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) a/	74.1 (1990)	91.3 (2015)	97.6 (1990)	98.7 (2015)	100.0
2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria a/	92.0 (1991)	103.8 (2015)	75.1 (1991)	97.4 (2015)	100.0
Hombres	92.7	103.5	73.8	97.2	
Mujeres	91.3	104.2	76.5	97.5	
2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad c/	93.8 (1990)	99.2 (2015) E/	95.4 (1990)	98.7 (2015) E/	Aumentar
2.3.a Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad c/	92.2 (1990)	99.3 (2015) E/	94.8 (1990)	98.8 (2015) E/	Aumentar
2.3.b Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad c/	95.3 (1990)	99.2 (2015) E/	96.1 (1990)	98.7 (2015) E/	Aumentar
<b>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>					
3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria a/	0.931 (1990)	0.962 (2015)	0.943 (1990)	0.961 (2015)	0.96
3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria a/	0.870 (1990)	0.979 (2015)	0.950 (1990)	0.979 (2015)	0.96
3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior b/	0.727 (1990)	0.979 (2015)	0.936 (1990)	1.006 (2015)	0.96
3.1.d Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior a/	0.714 (1990)	0.952 (2015)	0.749 (1990)	0.974 (2015)	0.96
3.2 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario b/	33.4 (1996)	39.8 (2015)	38.0 (1995)	41.4 (2015)	Aumentar
<b>Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>					
4.1 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos) a/	33.3 (1990)	13.7 (2014)	41.0 (1990)	15.1 (2014)	13.7
4.2 Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos) a/	27.4 (1990)	11.8 (2014)	32.5 (1990)	12.5 (2014)	10.8
4.3 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión a/	68.9 (1990)	104.0 (2015)	73.8 (1990)	100.9 (2015)	95.0
<b>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</b>					
5.1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) b/	33.8 (1990)	27.8 (2014)	88.7 (1990)	38.9 (2014)	22.2
5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado a/	66.8 (1990)	97.6 (2014)	76.7 (1990)	96.3 (2014)	90.0
5.3 Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil b/	62.6 (1992)	72.3 (2014)	63.1 (1992)	72.3 (2014)	Aumentar
5.5 Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud a/	4.3 (2000) 12.1	5.7 (2014) 6.0	4.4 (2000) 25.1	5.4 (2014) 5.0	5.0
5.6 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos a/	(1997)	(2014)	(1987)	(2014)	Reducir

(Continúa)

<2/3>

## Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 25.2

Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato disponible	
<b>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>					
6.6 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) a/	274.2 (1990)	2.7 (2015)	51.1 (1990)	0.4 (2015)	3.0
6.8 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del <i>Plasmodium Vivax</i> b/	100.0 (1990)	100.0 (2015)	100.0 (1990)	100.0 (2015)	100.0
6.9.a Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes a/	24.9 (1990)	19.9 (2015)	16.6 (1990)	17.0 (2015)	15.6
6.9.b Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes d/	3.1 (1990)	1.5 (2014)	7.1 (1990)	1.9 (2014)	1.7
6.10 Proporción de casos nuevos de tuberculosos pulmonar que curan al terminar el tratamiento b/	73.9 (2000)	89.0 (2014)	70.7 (2000)	87.2 (2014)	85.0
<b>Objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente</b>					
7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales b/	88.7 (1990)	98.1 (2015)	78.4 (1990)	95.3 (2015)	89.2
7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales e/	52.8 (1990)	95.9 (2015)	58.6 (1990)	91.4 (2015)	79.3
<b>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>					
8.14 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes a/	4.43 (1990)	12.48 (2015) P/	6.10 (1990)	16.34 (2015) P/	Aumentar
8.15 Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes a/	42.70 (2000)	102.98 (2015) P/	13.87 (2000)	88.59 (2015) P/	Aumentar

<3/3>

- a/ Lista oficial de la ONU. En los casos en que los valores de algunos de los indicadores superan el cien por ciento, obedece a factores que están asociados con fenómenos de migración poblacional entre distintos ámbitos geográficos.
- b/ Reformulado.
- c/ Estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a partir del año 2009 se calcula con base en las proporciones por edad correspondientes al *Censo de Población y Vivienda 2010*. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan cambios en las Proyecciones de Población del CONAPO o metodología en el cálculo del rezago.
- d/ Lista oficial de la ONU. En las defunciones totales no se incluyen las de entidad de residencia no especificada ni los residentes en el extranjero.
- e/ Reformulado. Se refiere a drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx) (27 de julio de 2016).

**Indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio  
en el Estado y sus municipios  
Ciclo escolar 2015/16**

Cuadro 25.3

Estado y municipios	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria a/ (6 a 11 años de edad) (Porcentaje)	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria a/ (Porcentaje)	3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria b/ (Mujeres por hombres)	3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria b/ (Mujeres por hombres)	3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior b/ (Mujeres por hombres)
<b>Estado</b>	<b>91.3</b>	<b>103.8</b>	<b>0.962</b>	<b>0.979</b>	<b>0.979</b>
Bacalar	74.7	103.0	0.967	0.984	0.872
Benito Juárez	89.7	101.3	0.959	0.979	0.991
Cozumel	90.6	99.5	0.989	1.041	0.952
Felipe Carrillo Puerto	85.9	94.8	0.978	0.959	0.883
Isla Mujeres	106.8	102.7	0.932	1.019	1.190
José María Morelos	87.6	98.8	0.936	0.947	0.930
Lázaro Cárdenas	93.0	99.9	0.922	0.972	1.061
Othón P. Blanco	88.7	96.2	0.959	0.961	0.960
Solidaridad	105.1	131.3	0.982	1.003	1.059
Tulum	101.5	106.0	0.934	0.909	0.973

a/ Corresponden al objetivo 2 de los ODM.- Lograr la enseñanza primaria universal. Lista oficial de la ONU.

b/ Corresponden al objetivo 3 de los ODM.- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los indicadores referidos a primaria y secundaria corresponden a la lista oficial de la ONU y el referido a enseñanza media superior es reformulado.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx) (3 de agosto de 2016).

**Indicadores de sustentabilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios**

Cuadro 25.4

**2015**  
(Porcentaje)

Estado y municipios	7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales	7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales
<b>Estado</b>	<b>98.1</b>	<b>95.9</b>
Bacalar	98.8	94.2
Benito Juárez	97.6	97.9
Cozumel	97.7	98.9
Felipe Carrillo Puerto	99.6	75.9
Isla Mujeres	91.1	96.1
José María Morelos	99.5	81.6
Lázaro Cárdenas	99.0	78.8
Othón P. Blanco	99.4	97.3
Solidaridad	98.1	98.8
Tulum	99.1	94.8

Nota: Los indicadores son reformulados y corresponden al objetivo 7 de los ODM.- Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx) (3 de agosto de 2016).

## **26. Sector externo**

---

- 26.1 Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad  
Serie anual de 2009 a 2014  
(Miles de dólares)
- 26.2 Ingresos por remesas familiares  
Serie trimestral de 2009 a 2015 P/  
(Millones de dólares)
- 26.3 Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto  
Serie anual de 2009 a 2015
- 26.4 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión  
Serie anual de 2009 a 2015  
(Millones de dólares)
- 26.5 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen  
Serie anual de 2009 a 2015  
(Millones de dólares)
- 26.6 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por sector de actividad económica  
Serie anual de 2009 a 2015  
(Millones de dólares)

## 26. Sector externo

**Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad**  
**Serie anual de 2009 a 2014**  
(Miles de dólares)

Cuadro 26.1

Subsector	2009	2010	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/
<b>Total</b>	<b>35 711</b>	<b>59 003</b>	<b>100 307</b>	<b>44 176</b>	<b>36 533</b>	<b>19 223</b>
Minería	0	0	0	0	0	0
Extracción de petróleo y gas	0	0	0	0	0	0
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	0	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras	35 711	59 003	100 307	44 176	36 533	19 223
Industria alimentaria	34 385	58 077	99 887	43 741	34 867	16 047
Industria de las bebidas y del tabaco	86	57	60	88	352	139
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0	0	0	0
Fabricación de prendas de vestir	0	0	0	0	0	0
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0	0	0	0	0	0
Industria de la madera	873	235	4	0	0	0
Industria del papel	0	0	0	0	0	0
Impresión e industrias conexas	NS	1	1	1	0	0
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0	0	0	0	0	0
Industria química	244	274	298	291	340	2 661
Industria del plástico y del hule	1	281	22	18	570	313
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	117	73	31	36	404	58
Industrias metálicas básicas	0	0	0	0	0	0
Fabricación de productos metálicos	5	4	4	0	NS	6
Fabricación de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	0	0	0	0	0	0
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0	0	0	0	0	0
Fabricación de equipo de transporte	0	0	0	0	0	0
Fabricación de muebles, colchones y persianas	0	0	0	0	0	0
Otras industrias manufactureras	0	0	0	0	0	0

Nota: La clasificación por sector y subsector corresponde al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

El desglose de subsectores depende de la existencia de la actividad económica en la entidad.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Banco de información económica. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de abril de 2016).

**Ingresos por remesas familiares**  
**Serie trimestral de 2009 a 2015 P/**  
(Millones de dólares)

Cuadro 26.2

Año	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
2009	21	22	22	21
2010	19	23	23	22
2011	21	24	25	22
2012	23	26	22	23
2013	23	27	26	24
2014	24	26	28	27
2015	27	29	31	30

Fuente: BANXICO. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (11 de marzo de 2016).

**Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto**  
**Serie anual de 2009 a 2015**

Cuadro 26.3

Año	Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa	Monto de los flujos de inversión extranjera directa (Millones de dólares)
2009 R/	271	263.3
2010 R/	341	364.7
2011 R/	346	460.5
2012	263	589.5
2013 P/	443	760.3
2014 P/	306	169.0
2015 P/	210	284.9

Fuente: SE. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (5 de abril de 2016).

## Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión

Cuadro 26.4

### Serie anual de 2009 a 2015

(Millones de dólares)

Tipo de inversión	2009 R/	2010 R/	2011 R/	2012	2013 P/	2014 P/	2015 P/
<b>Total</b>	<b>263.3</b>	<b>364.7</b>	<b>460.5</b>	<b>589.5</b>	<b>760.3</b>	<b>169.0</b>	<b>284.9</b>
Nuevas inversiones	257.8	285.4	364.5	435.0	602.4	56.3	297.3
Reinversión de utilidades	35.7	57.9	58.4	87.6	111.1	85.2	41.0
Cuentas entre compañías	-30.1	21.3	37.6	66.9	46.7	27.4	-53.4

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior.

En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SE. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (5 de abril de 2016).

## Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen

Cuadro 26.5

### Serie anual de 2009 a 2015

(Millones de dólares)

País de origen	2009 R/	2010 R/	2011 R/	2012	2013 P/	2014 P/	2015 P/
<b>Total</b>	<b>263.3</b>	<b>364.7</b>	<b>460.5</b>	<b>589.5</b>	<b>760.3</b>	<b>169.0</b>	<b>284.9</b>
Alemania	3.8	0.5	6.1	4.2	1.5	0.7	128.8
Bélgica	4.2	2.3	3.0	1.1	29.4	2.5	0.7
Brasil	0.0	0.2	0.2	0.6	0.1	0.1	0.4
Canadá	3.8	18.5	36.5	83.9	35.3	23.5	23.2
España	39.0	102.5	160.9	39.6	46.4	11.6	11.7
Estados Unidos de América	72.7	60.3	143.0	139.0	412.4	0.3	69.6
Francia	1.5	-8.0	4.0	3.4	5.5	3.2	3.1
Islas Vírgenes Británicas	6.7	-18.6	0.0	0.0	-3.8	0.0	0.0
Japón	0.0	NS	0.1	NS	0.1	0.0	3.1
Luxemburgo	15.3	31.0	-0.6	18.4	-2.2	4.5	1.6
Países Bajos	50.3	33.4	3.6	78.7	37.9	18.9	20.2
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0.3	94.4	4.0	50.1	90.0	0.4	0.9
República de Corea	0.0	0.3	0.1	0.3	NS	0.2	0.0
Suecia	0.0	0.2	NS	0.1	NS	0.2	NS
Suiza	2.2	1.1	20.3	80.4	60.6	50.5	2.7
Resto de los países	63.7	46.7	79.4	89.6	46.8	52.3	18.9

Nota: Los países seleccionados corresponden a aquellos con mayor inversión a nivel nacional en el periodo de 2009 a 2015.

Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior.

En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SE. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (5 de abril de 2016).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa  
por sector de actividad económica  
Serie anual de 2009 a 2015  
(Millones de dólares)**

Cuadro 26.6

Sector	2009 R/	2010 R/	2011 R/	2012	2013 P/	2014 P/	2015 P/
<b>Total</b>	<b>263.3</b>	<b>364.7</b>	<b>460.5</b>	<b>589.5</b>	<b>760.3</b>	<b>169.0</b>	<b>284.9</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	NS	NS	NS	0.0	NS	NS	0.0
Minería	0.0	0.0	0.0	23.9	29.2	6.0	1.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	NS	2.3	1.9	0.7	0.6	-0.2	0.0
Construcción	43.5	30.5	66.4	34.2	64.8	-16.0	9.9
Industrias manufactureras	8.3	-4.1	55.3	23.1	53.8	2.5	148.5
Comercio	87.4	57.8	86.8	56.9	11.1	19.2	-18.6
Transportes, correos y almacenamiento	-0.2	0.8	21.9	71.1	1.1	15.2	-3.3
Información en medios masivos	5.6	35.0	3.2	8.3	31.3	-73.7	16.0
Servicios financieros y de seguros	9.4	101.1	18.8	60.2	84.6	33.6	17.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	45.4	53.3	53.2	83.4	26.6	42.9	8.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.1	0.1	NS	11.4	59.9	46.0	2.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos y servicios de remediación	2.1	0.2	5.3	3.9	3.3	2.6	4.6
Servicios educativos	0.0	0.0	NS	0.0	0.1	0.0	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	-0.1	0.0	NS	0.0	NS	0.1	NS
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.5	0.9	2.0	0.6	0.1	NS	NS
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	61.3	86.9	145.5	211.6	393.5	90.8	97.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	NS	-0.1	0.1	0.3	NS	0.1	0.2

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quieban o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior.

En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SE. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (5 de abril de 2016).

# Glosario

## **Nota**

El glosario que se ofrece a continuación fue configurado con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos responsables de la generación y difusión de las estadísticas, según su ámbito de competencia.

Ante todo, este glosario está orientado a servir como referencia a los usuarios para una adecuada comprensión de algunos de los conceptos estadísticos que se incorporan en el Anuario, desde una perspectiva complementaria a las notaciones técnicas que aparecen al pie de los cuadros y gráficas.

La forma de organización de los términos corresponde con un ordenamiento alfabético general; al final de cada una de las definiciones se incluye un número, mediante el cual se indica el orden de la referencia bibliográfica o institucional que se consideró, y que se localiza en una relación al final del glosario.

## Glosario

### A

**Aborto.** Expulsión del producto de la concepción de 22 semanas o menos de gestación o el peso menor de 500 gramos o con ambos.<sup>65</sup>

**Activos fijos (Censos Económicos).** Valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento (cuya vida útil es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente. Valoración de los activos fijos: Se reporta a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, tomando en cuenta la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios por variaciones en los precios y el tipo de cambio.<sup>20</sup>

**Acuacultura.** Cultivo de la fauna y flora acuáticas, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado en todo estado biológico y ambiente acuático y en cualquier tipo de instalaciones; de acuerdo con lo anterior, debe considerarse como acuacultura a la producción controlada de postlarvas, crías, larvas, huevos, semillas, cepas algales y esporas en laboratorio, o el desarrollo y engorda de éstos en estanques artificiales, lagos, presas, así como en instalaciones ubicadas en bahías, estuarios y lagunas costeras, en el medio marino.<sup>46</sup>

**Aeródromo.** Área determinada de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de las aeronaves con servicios de seguridad.<sup>49</sup>

**Aeropuerto.** Aeródromo civil de servicio público, que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para la recepción y despacho de aeronaves,

pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo regular, del no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.<sup>10</sup>

**Aeropuerto internacional.** Aeropuerto de servicio al público declarado internacional por el Ejecutivo Federal y habilitado, de conformidad con las disposiciones aplicables, con infraestructura, instalaciones y equipos adecuados para atender a las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo internacional, y que cuenta con autoridades competentes.<sup>51</sup>

**Allanamiento.** Es cuando el patrón accede en cualquier tiempo, a las peticiones contenidas en el escrito de emplazamiento a huelga y cubre los salarios que hubiesen dejado de percibir los trabajadores.<sup>39</sup>

**Alumno egresado.** Alumno que se hace acreedor a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.<sup>59</sup>

**Alumnos existencias.** Alumnos inscritos al final del ciclo escolar. Es el resultado de restar, de la inscripción total, las bajas que hubo durante el ciclo escolar.<sup>59</sup>

**Amplitud modulada (AM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 535 a 1 605 kHz en el cual, la variación en la amplitud de la información se utiliza para alterar de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje, llamándose a esta última frecuencia portadora.<sup>36</sup>

**Aprovechamientos (federales).** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas, o cualquier otro ingreso no clasificable como impuestos, derechos o productos.<sup>61</sup>

**Áreas naturales protegidas.** Zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas, y están sujetas al régimen previsto en la Ley.<sup>15</sup>

## B

**Asociación deportiva.** Se refiere a las personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos.<sup>12</sup>

**Autotransporte federal.** Servicio destinado a la movilización o traslado de personas y mercancías, proporcionado por permisionarios y normado por el Gobierno Federal.<sup>53</sup>

**Autotransporte federal de carga especializada.** Comprende el transporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, objetos voluminosos o de gran peso, fondos y valores, grúas industriales y automóviles sin rodar en vehículo tipo góndola. Tratándose de objetos voluminosos o de gran peso determinados en la norma correspondiente, se requerirá permiso especial por viaje que otorgue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>50</sup>

**Autotransporte federal de carga general.** Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de carga general para el traslado de todo tipo de mercancías por los caminos de jurisdicción federal, siempre que lo permitan las características y especificaciones de los vehículos, hecho por lo regular en camiones (de redillas, tipo caja con contenedor, plataforma para carga general) sin ningún tipo de equipo especializado.<sup>50</sup>

**Averiguación previa.** Investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querella, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculpado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.<sup>19</sup>

**Averiguación previa en archivo o reserva temporal.** Determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado y, por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.<sup>19</sup>

**Averiguación previa iniciada.** Aquellas denuncias o querellas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>19</sup>

**Bachillerato general.** Educación de tipo medio superior, que prepara al estudiante en todos los campos de formación (Educación, Artes y Humanidades, Ciencias Sociales, Administración y Derecho, Ciencias Naturales, Exactas y de Computación, Agronomía y Veterinaria, Salud y Servicios); con la finalidad de que pueda cursar posteriormente estudios del tipo superior.<sup>60</sup>

**Bachillerato tecnológico.** Educación de tipo medio superior, que tiene por objeto proporcionar a los educandos los conocimientos técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar. La duración de este servicio es de seis semestres.<sup>60</sup>

**Banca de desarrollo.** Instituciones que ejercen el servicio público de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al programa nacional de financiamiento del desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.<sup>61</sup>

**Banca múltiple.** Situación jurídica especial que permite a las instituciones de crédito realizar por sí solas todas las funciones de banco, financiera, hipotecaria, fiduciaria y compraventa de valores.<sup>61</sup>

**Brechas.** Caminos estrechos, sin asfaltar y sin especificaciones, su superficie es de tierra o pedregoso y siguen la configuración del terreno.<sup>49</sup>

**Brechas mejoradas.** Camino rústico de tierra o pedregoso acondicionado por la mano del hombre, de acuerdo a sus necesidades.<sup>49</sup>

## C

**Cama censable.** Su característica fundamental es que genera un egreso hospitalario; ésta se encuentra en el servicio instalado en el área de hospitalización (para el uso regular de pacientes internos; debe disponer de los recursos indispensables de espacio, personal y materiales para la atención médica del paciente); incluye incubadoras para la atención a pacientes recién nacidos en estado patológico.<sup>6</sup>

**Cama no censable.** Su característica fundamental es que no genera un egreso hospitalario; se destina a la atención transitoria o provisional para observación del paciente, iniciar un tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médico-quirúrgicos. También se denomina cama de tránsito.<sup>6</sup>

**Campo de formación académica.** Ámbito de conocimiento (que puede ser teórico, práctico o ambos) que se enseña en un plan o programa de estudio. En

la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio se distinguen ocho campos amplios de formación académica según el ámbito del conocimiento: Educación; Artes y Humanidades; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación; Ingeniería, Manufactura y Construcción; Agronomía y Veterinaria; Salud y Servicios.<sup>21</sup>

**Carpeta de investigación.** Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio Público, derivadas de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculpado en un delito.<sup>19</sup>

**Carpeta de investigación abierta.** Aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>19</sup>

**Carretera pavimentada.** Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto.<sup>52</sup>

**Carretera revestida.** Camino donde pueden transitar vehículos automotores. Entre sus características destaca la superficie de rodamiento que consiste en una capa delgada de asfalto o gravilla compactada. Este tipo de infraestructura comúnmente interconecta localidades rurales o urbanas pequeñas.<sup>49</sup>

**Causa básica de la defunción.** Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.<sup>37</sup>

**Central eoloeléctrica.** Su funcionamiento se basa en el principio de aerogeneradores que se sirven del impulso del aire para generar electricidad.<sup>58</sup>

**Central geotermoeléctrica.** Planta termoeléctrica convencional sin caldera para producción de vapor. La turbina aprovecha el potencial geotérmico almacenado en el subsuelo en forma de vapor de agua.<sup>58</sup>

**Central hidroeléctrica.** Su funcionamiento está basado en el principio de turbinas hidráulicas que rotan al impulso de un flujo de agua y mueven generadores eléctricos.<sup>58</sup>

**Central nucleoeléctrica.** Esencialmente es una termoeléctrica convencional, en la cual el vapor es producido por el calor generado a partir de la reacción nuclear de fisión, llevada a cabo dentro de un reactor nuclear.<sup>58</sup>

**Central termoeléctrica.** Su funcionamiento se basa en la combustión de productos petrolíferos, de gas seco y de carbón para producir vapor de agua, el cual es convertido en energía al ser expandido en una turbina.<sup>58</sup>

**Centro acuícola.** Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción.<sup>46</sup>

**Centro de Atención Múltiple (CAM).** Servicio que ofrece Educación Inicial, Básica (Preescolar, Primaria y en algunas entidades federativas Educación Secundaria) así como formación para la vida y el trabajo; a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves de desarrollo; condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Su atención requiere de la elaboración de programas y materiales de apoyo didáctico, así como de recursos adicionales necesarios para el logro de su autónoma convivencia social y productiva. Se considera "múltiple" por la variedad de recursos especializados que ofrece para asegurar el proceso educativo de los alumnos; por la diversidad de necesidades educativas especiales que pueden manifestar los alumnos con discapacidades transitorias o definitivas, y por la posibilidad de que en un centro escolar existan dos o tres niveles educativos: inicial, preescolar o primaria; en escuela de turno matutino, vespertino, continuo y por alternativas de atención que podría ser de tiempo completo. Opera en dos modalidades: Básico y Laboral.<sup>60</sup>

**Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).** Títulos de crédito al portador emitidos por el gobierno federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de este a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y el de venta.<sup>1</sup>

**Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.** Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidades escolarizada y no escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla.<sup>17</sup>

**Colmenas.** Lugar donde habita una familia o colonia de abejas.<sup>47</sup>

**Comercio al por mayor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compraventa (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la

producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos.<sup>43</sup>

**Comercio al por menor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compraventa (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: Comercio de productos a través de máquinas expendedoras; Comercio puerta por puerta; Comercio por catálogo; Comercio multinivel; Comercio con demostración de productos en hogares; y Telemarcadeo con ventas vía telefónica.<sup>43</sup>

**Comunes tropicales.** Árboles que se desarrollan en los climas cálidos húmedos.<sup>45</sup>

**Conducta antisocial.** Conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.<sup>19</sup>

**Conflictos colectivos de trabajo.** Desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.<sup>39</sup>

**Conflictos individuales de trabajo.** Desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre el (los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley.<sup>39</sup>

**Coníferas.** Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abrigan las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: *Pinus*, *Picea*, *Pseudotsuga*, *Abies*, *Cupressus*, *Juníperos*, *Taxus* y *Araucana*.<sup>45</sup>

**Consulta de urgencias.** Atención médica inmediata que se proporciona a un paciente debido a una causa por el sentido o que sufre una alteración que pone en peligro su vida, una función o un órgano. Se efectúa en el área de urgencias de la unidad médica.<sup>65</sup>

**Consulta externa.** Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio del paciente, que consiste en realizar un interrogatorio y una exploración física para determinar un diagnóstico y/o dar seguimiento a una enfermedad diagnosticada previamente.<sup>6</sup>

**Consumo humano directo (especies pesqueras).** Conjunto de especies pesqueras, en diversas presentaciones, que se destinan exclusivamente a la alimentación humana.<sup>46</sup>

**Consumo humano indirecto (especies pesqueras).** Grupo de especies pesqueras que se destinan a elaborar harina de pescado, con la cual se fabrican alimentos balanceados.<sup>46</sup>

**Consumo intermedio (Censos Económicos).** Importe de los bienes y servicios consumidos por la unidad económica para el desarrollo de sus actividades, tanto los materiales que se integraron físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como todos aquellos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye: los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos por la reparación de activos fijos para uso propio, y aquéllos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye: las mercancías compradas para su reventa. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador.<sup>20</sup>

**Contaminante.** Toda materia o energía en cualesquier de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.<sup>15</sup>

**Contrato.** Convenio individual o colectivo celebrado en forma verbal o escrita entre trabajadores y patrones, con el objetivo de establecer las condiciones para la prestación de trabajo, en forma subordinada y remunerada.<sup>39</sup>

**Contrato colectivo de trabajo.** Convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.<sup>39</sup>

**Contrato individual de trabajo.** Cualquiera que sea su forma o denominación, es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario.<sup>39</sup>

**Contribuciones de mejoras (de los estados y municipios).** Cantidades que por ley reciben los gobiernos, a cargo de las personas físicas y morales, que se beneficien de manera directa por la realización de obras públicas.<sup>35</sup>

**Contribuyente.** Todo individuo que por tener una actividad económica está obligado a contribuir para el financiamiento del gasto público, de acuerdo con las leyes fiscales. Dicho individuo puede ser nacional o extranjero, persona física o moral o bien ser una entidad pública o privada.<sup>48</sup>

**Convenio.** Acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo.<sup>39</sup>

**Convenio de trabajo fuera de juicio.** Asuntos que por mandato de la Ley Federal del Trabajo, por su naturaleza o a la solicitud de la parte interesada, requiere de la intervención de la junta, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre partes determinadas.<sup>39</sup>

**Corriente de agua.** Flujo de agua que depende de la precipitación pluvial y/o afloramiento de aguas subterráneas.<sup>27</sup>

**Costo porcentual promedio de captación (CPP).** Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos, cuya estimación mensual emite el Banco de México del 16 al 20 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación; la ponderación se obtiene al multiplicar la tasa de interés por su peso en la captación de los distintos instrumentos de las instituciones financieras.<sup>1</sup>

**Cuenca hidrológica.** Superficie delimitada por un parteaguas cuyas aguas fluyen hacia una corriente principal, o cuerpo de agua; constituye una subdivisión de la Región Hidrológica.<sup>26</sup>

**Cuerpo de agua.** Extensión de agua limitada principalmente por tierra.<sup>27</sup>

## D

**Defunción.** Desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que fuere el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de reanimación). Esta definición excluye por lo tanto a las defunciones fetales.<sup>37</sup>

**Defunción fetal.** Pérdida de la vida de un producto de la concepción antes de la expulsión o extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo. La muerte está indicada por el hecho de que después de la separación de la madre, el feto no presenta signos vitales, como respiración, latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria.<sup>6</sup>

**Delito.** Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.<sup>19</sup>

**Denuncia.** Acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público, de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.<sup>19</sup>

**Denuncias ambientales atendidas.** Comprende las que han sido objeto de una visita de inspección y registradas en el Sistema Institucional de Información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y en la base de datos de control en el módulo de quejas ambientales.<sup>57</sup>

**Denuncias ambientales concluidas.** Aquellas que de conformidad con las causales que establece el Artículo 199 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se han concluido por haberse dictado acuerdo resolutivo.<sup>57</sup>

**Denuncias ambientales en trámite.** Asuntos a los que les recayó un acuerdo de calificación solicitando se realice visita de inspección a la subdelegación de inspección y vigilancia de las cuales aún no se ha recibido respuesta para considerarlas atendidas o concluidas.<sup>57</sup>

**Denuncias ambientales recibidas.** Aquellas que han sido formalmente recibidas por la PROFEPA, independientemente de la calificación que se les haya dado.<sup>57</sup>

**Depósito a plazo.** Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede

requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. Cuando el depósito es a plazo fijo solo puede ser retirado en la fecha estipulada.<sup>4</sup>

**Derechos (de los estados y municipios).** Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos descentrados. Los ejemplos más representativos son los ingresos del registro civil, registro público de la propiedad, así como los percibidos por el otorgamiento de licencias y permisos de diversa índole, y el cobro por el suministro de agua potable.<sup>35</sup>

**Deuda pública.** Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, sobre el crédito de la Nación. Capítulo del Gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno federal por el concepto de su deuda pública interna y externa, derivada de la contratación de empréstitos concertados a plazos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión. Incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores por conceptos distintos de servicios personales y por devolución de ingresos percibidos indebidamente.<sup>61</sup>

**Discontinuidad fisiográfica.** Área de origen y morfología diferentes a los de la provincia en que está enclavada.<sup>25</sup>

**Disponibilidad final.** Partidas del activo existentes al final del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios en el ejercicio siguiente. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos, y los documentos de cobro inmediato.<sup>35</sup>

**Disponibilidad inicial.** Partidas del activo existentes al inicio del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios.<sup>35</sup>

**Drenaje en vivienda.** Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.<sup>30</sup>

## E

**Educación básica.** Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos.<sup>60</sup>

**Educación especial.** Está destinada para los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que presentan discapacidad o a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.<sup>60</sup>

**Educación media superior.** Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato general, bachillerato tecnológico y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años.<sup>60</sup>

**Educación normal.** Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios antecedentes inmediatos, el bachillerato. En cursos ordinarios la duración de la carrera es de cuatro años; y en cursos intensivos es de seis años.<sup>60</sup>

**Educación superior.** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, profesional asociado, licencia profesional, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.<sup>60</sup>

**Eficiencia terminal en educación media superior.** Número estimado de alumnos que egresan de la educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien alumnos de la generación escolar de nuevo ingreso a la que mayoritariamente pertenecen. Cuando el programa tiene una duración de tres ciclos anuales, dicha generación escolar se compone de los alumnos de nuevo ingreso matriculados en el primer grado de educación media superior dos ciclos previos al de referencia. De forma similar se calcula la eficiencia terminal en programas de dos años.<sup>17</sup>

**Egresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el desarrollo de sus funciones y atención de programas, según los términos establecidos en su respectivo presupuesto de egresos y demás leyes sobre la materia. La Estadística de Finanzas Públicas Estatales toma como base el Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la agregación de los egresos.<sup>35</sup>

**Emplazamientos a huelga solucionados.** Arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga.<sup>39</sup>

**Empleados (Construcción).** Personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas de planeación, organización, dirección y control. Excluye: personal suministrado por otra razón social.<sup>33</sup>

**Empresa comercial.** Suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora que se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compraventa de bienes con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos. Los establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la empresa comercial.<sup>31</sup>

**Enfermeras especialistas.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con una rama de la medicina con estudios de especialización, que la capacita para dar atención a padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.<sup>64</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>64</sup>

**Escolleras.** Estructura que se construye en la desembocadura de una corriente para encauzarla y evitar azolves en el canal de navegación.<sup>49</sup>

**Espigones.** Estructura protectora de la costa, construida generalmente perpendicular a la línea de la playa para atrapar el acarreo litoral o para retardar la erosión.<sup>49</sup>

**Establecimiento de hospedaje.** Inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo).<sup>56</sup>

**Estación meteorológica.** Instalación donde se realizan observaciones sensoriales e instrumentales de los elementos meteorológicos (precipitación, temperatura, vientos, heladas, etc.) en un lugar, en un momento y/o durante las 24 horas del día y por tiempo indefinido.<sup>23</sup>

**Estadía o permanencia (hoteles y similares).** Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.<sup>56</sup>

**Exportaciones.** Total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva o temporal mediante un pedimento aduanero y cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes.<sup>16</sup>

## F

**Fauna de acompañamiento.** Especies de pescado, moluscos y crustáceos, incidentalmente capturados durante las operaciones de arrastre.<sup>46</sup>

**Finanzas públicas.** Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.<sup>61</sup>

**Formación para el trabajo.** Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Tiene distintas duraciones según el tipo de capacitación. Es terminal.<sup>60</sup>

**Frecuencia modulada (FM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 88 a 108 MHz, en el cual la variación en frecuencia de la información altera de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje. A esta última se le conoce como frecuencia portadora.<sup>36</sup>

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.<sup>38</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país.<sup>38</sup>

## G

**Grupo quinquenal de edad de la madre.** Se considera la edad a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que este fue registrado.<sup>28</sup>

## H

**Hecho vital.** Suceso trascendental de la vida del individuo que tiene que ver con su existencia; como es el nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción o muerte fetal.<sup>37</sup>

**Hoteles (clasificación).** Universo de establecimientos considerados como inventario de la medición de la ocupación hotelera. 1 estrella: establecimiento que provee al huésped de alojamiento únicamente, sus servicios se limitan a: cambio de blancos y limpieza de la habitación con regadera, lavabo y sanitario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio se limita a la limpieza de cuartos. 2 estrellas: establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con cafetería a horas determinadas, limpieza en la habitación, cambio de blancos y toallas diario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio y atención al huésped se limita a la atención de limpieza en cuartos y recepción de huésped. 3 estrellas: establecimiento que provee al huésped de alojamiento, cuenta con servicio de restaurante-cafetería, generalmente de 7 a.m. a 11 p. m., sus muebles y decoración son de tipo comercial, su personal de servicio y

atención al público es el necesario, en algunos casos bilingües estos últimos. 4 estrellas: establecimiento que provee alimentación en restaurante-cafetería, cuenta con bar, servicio de alimentos a las habitaciones mínimo de 16 horas, facilidades de banquetes, personal directivo y supervisor bilingüe (inglés-español), personal de servicio uniformado, cambio diariamente de blancos y suministros de baño, su mobiliario y decoración es de calidad comercial. 5 estrellas: establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, cuenta con bar con música y entretenimiento, servicio de alimentos a las habitaciones durante 16 horas, locales comerciales, áreas recreativas, salón de banquetes y convenciones, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (inglés-español), personal de servicio y atención al huésped las 24 horas del día, perfectamente uniformado; su mobiliario, acabados e instalaciones son de calidad selecta. Gran Turismo: establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, restaurante de especialidades, cuenta con uno o varios bares con música y entretenimiento, centro nocturno o similar, uno o varios salones de banquetes y convenciones, servicio de alimentos a la habitación las 24 horas, áreas recreativas o centro ejecutivo dependiendo de su ubicación, varios tipos de locales comerciales, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (inglés-español) personal de servicio y atención al huésped las 24 horas, perfectamente uniformado, su mobiliario, decorado, instalaciones y suministros son de diseño exclusivo y de calidad selecta. Clase Especial: establecimiento que por su ubicación, arquitectura, tipo y número de servicios o valor histórico no pueden ser contemplados en las categorías anteriores, sin embargo por sus características especiales, representa un atractivo para el turista. Es así que se pueden encontrar establecimientos de clase especial que por su belleza arquitectónica o por su valor histórico se encuentran protegidos e inventariados.<sup>56</sup>

**Huelgas estalladas.** Suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.<sup>39</sup>

## I

**Impuestos.** Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos.<sup>61</sup>

**Índice de volumen físico del Producto Interno Bruto.** Relación que existe entre el valor de la producción en el periodo en estudio (a precios del periodo base) y el valor de la producción en el periodo base. Se utiliza para medir los cambios reales en el valor de la producción.<sup>44</sup>

**Índice nacional de precios al consumidor (INPC).** Indicador económico que mide a través del tiempo la

variación de precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. Es elaborado y difundido quincenal y mensualmente por el INEGI.<sup>29</sup>

**Industrias manufactureras.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o substancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual. Incluye también: unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila), y unidades económicas que no tienen factores productivos, es decir, aquellas que no tienen personal ocupado ni maquinaria y equipo para la transformación de bienes, pero que los producen a través de la subcontratación de otras unidades económicas.<sup>43</sup>

**Ingresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos, por el uso de la riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio; en el caso del sector público son los provenientes de fuentes propias, federales y otras. El clasificador de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales considera el concepto de origen de los ingresos, que se identifican con las fracciones destacadas en las leyes de ingresos de los estados.<sup>35</sup>

**Inversión Extranjera Directa (IED).** Inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero.<sup>54</sup>

**Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.<sup>8</sup>

**Isotermia.** Línea que une puntos de igual temperatura.<sup>23</sup>

## L

**Latifoliadas.** Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los

encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras.<sup>45</sup>

**Laudio.** Resolución final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de un conflicto laboral.<sup>39</sup>

**Laudio absolutorio.** Resolución arbitral mediante la cual se introduce o aplica una nueva condición en la situación jurídica de la relación de trabajo.<sup>39</sup>

**Laudio condenatorio.** Resolución arbitral que condena al cumplimiento de una obligación o al pago de determinadas prestaciones reclamadas como causales de un conflicto laboral.<sup>39</sup>

**Laudio mixto.** Resolución arbitral que manifiesta el reconocimiento a la existencia o inexistencia de un derecho vigente o de una relación de trabajo entre trabajadores y patrones.<sup>39</sup>

**Lenguas indígenas.** Sistema ordenado de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación procedente de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano y de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad.<sup>30</sup>

**Libre pastoreo.** Reses que se encuentran en libertad todo el tiempo y, por lo tanto, se alimentan directamente de los pastos naturales u otras hierbas.<sup>32</sup>

**Licencia profesional.** Nivel educativo intermedio entre el técnico superior universitario y la licenciatura, tiene una duración de tres cuatrimestres y su antecedente obligatorio es el título de Técnico superior universitario.<sup>21</sup>

**Líder para la educación comunitaria.** Joven de 16 a 29 años de edad, preferentemente originario de la región, al que se le asigna para que preste su servicio social en localidades atendidas por el CONAFE y que ha pasado por un proceso de capacitación y formación inicial relacionada al desarrollo de habilidades para la enseñanza. Impartiendo clases en una comunidad rural (mestiza o indígena), o en un campamento de jornaleros de agrícolas migrantes, campamento agrícola migrante, circo o albergue indígena.<sup>2</sup>

**Límite geoestadístico.** Línea divisoria convencional, exclusiva del Marco Geoestadístico Nacional, que delimita al territorio en áreas geoestadísticas, la cual se apegue en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.<sup>41</sup>

**Línea de bienestar.** Valor monetario de la canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.<sup>5</sup>

**Línea de bienestar mínimo.** Valor monetario de la canasta alimentaria básica.<sup>5</sup>

**Localidad.** Lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Su nombre es dado por alguna disposición legal o la costumbre.<sup>30</sup>

**Longitud de atraque.** Tramo de atracadero o muelle que ocupa una embarcación para sus maniobras de carga y descarga o embarque y desembarque de pasajeros.<sup>9</sup>

**Lugar de ocurrencia.** Entidad federativa y municipio o delegación donde ocurrió el hecho vital.<sup>37</sup>

**Lugar de registro.** Entidad federativa y municipio o delegación donde se inscribe el hecho vital.<sup>37</sup>

**Lugar de residencia habitual.** Entidad federativa y municipio o delegación donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente.<sup>37</sup>

## M

**Marina.** Conjunto de instalaciones portuarias y sus zonas de agua o tierra, destinadas a la organización especializada en la prestación de servicios a embarcaciones de recreo o deportivas.<sup>11</sup>

**Médicos especialistas.** Personas que obtuvieron la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtienen la especialidad en un área específica.<sup>6</sup>

**Médicos generales o familiares.** Profesionales de la medicina que se dedican al tratamiento integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>64</sup>

**Médicos residentes.** Médicos generales que se encuentran en proceso de formación para obtener el grado de especialistas.<sup>6</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>45</sup>

**Mineral.** Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas.<sup>40</sup>

**Ministerio Público.** Representante de la sociedad, autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los inculpados dentro del proceso penal.<sup>19</sup>

**MMDS (Multichannel Multipoint Distribution Service).** Tecnología inalámbrica de telecomunicaciones usada para el establecimiento de una red de Banda Ancha de uso general o más comúnmente como el método alternativo de recepción de programación de televisión por cable. Se utiliza generalmente en áreas rurales poco pobladas, en donde instalar redes de cable no es económicamente viable.<sup>49</sup>

**Municipio.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa.<sup>37</sup>

## N

**Nacido vivo.** Expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, prescindiendo de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de tal separación, respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios, haya sido o no cortado el cordón umbilical y esté o no unida la placenta; cada producto de tal alumbramiento se considera como nacido vivo.<sup>37</sup>

**Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos.** Proporción de mujeres en edad fértil unidas, expuestas al riesgo de embarazarse, que en un momento determinado refieren su deseo de limitar o espaciar un embarazo, pero no usan un método anticonceptivo en ese mismo momento.<sup>62</sup>

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y solo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.<sup>60</sup>

**Nuevos aceptantes de métodos de anticoncepción.** Personas en edad fértil a quienes se les prescribe, aplica o realiza un método anticonceptivo por personal de salud de la institución. Incluye a las personas que cambian de método anticonceptivo y a las que se les prescribe, aplica o realiza un método postevento obstétrico.<sup>65</sup>

## O

**Obreros (Construcción).** Personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, veladores, etcétera. Excluye: personal contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.<sup>33</sup>

**Orden de aprehensión.** Mandato que gira una autoridad judicial a solicitud del Ministerio Público, para que se detenga a una o más personas, fundándolo en las pruebas reunidas en la averiguación previa y/o carpeta de investigación, y que acreditan su presunta responsabilidad en la comisión de un delito, siempre y cuando para el delito por el que se le acusa, la Ley prevea una pena corporal.<sup>19</sup>

## P

**Paciente ambulatorio.** Todo aquel usuario de atención médica que no necesite hospitalización.<sup>65</sup>

**Participaciones federales (de los estados y municipios).** Asignaciones de recursos que se derivan de los convenios de coordinación fiscal entre niveles de gobierno, que otorga la federación a los estados y municipios para sufragar las necesidades de gasto propias de estos dos niveles de gobierno. Los estados y municipios ejercen en forma libre y autónoma la asignación de dichos recursos.<sup>35</sup>

**Pastoreo controlado.** Reses cuya alimentación proviene directamente de pastos naturales o cultivados, pero cuyo acceso se va controlando con el propósito de un mejor aprovechamiento y conservación de los pastos.<sup>32</sup>

**Personal dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social, de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante el periodo de referencia para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo. Incluye: al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. Excluye: pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.<sup>20</sup>

**Personal docente.** Conjunto de educadores miembros de la comunidad escolar que, como promotores y agentes del proceso educativo, ejercen la docencia a través de la cátedra, la orientación, la tutoría y en general toda actividad propia de dicho proceso (acuerdo 657 SEP).<sup>60</sup>

**Personal médico.** Personas autorizadas legalmente que desempeñan labores relacionadas con la atención médica en beneficio de pacientes y de la comunidad, de manera directa e indirecta.<sup>6</sup>

**Personal no dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Personas que trabajaron para el establecimiento durante el año de referencia censal, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de este establecimiento. Excluye: al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.<sup>20</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se considera personal profesional, técnico y auxiliar como: enfermeras, nutriólogos, puericulturistas, químicos, biólogos, parasitólogos, bacteriólogos y otras profesiones relacionadas con la salud.<sup>63</sup>

**Personal remunerado (Censos Económicos).** Personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.<sup>20</sup>

**Pesca de altura.** Tipo de captura que realizan los barcos, desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva.<sup>46</sup>

**Pesca de ribera.** Captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarios y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa (5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores.<sup>46</sup>

**Población desocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.<sup>34</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.<sup>34</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.<sup>34</sup>

**Población ocupada.** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así

como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.<sup>34</sup>

**Población total.** Conjunto de personas que residen en el país en el momento de la entrevista, ya sean nacionales o extranjeros. Incluye a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.<sup>30</sup>

**Pobreza.** Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es menor que el valor de la línea de bienestar.<sup>5</sup>

**Pobreza extrema.** Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es menor que el valor de la línea de bienestar mínimo.<sup>5</sup>

**Policía Judicial o Ministerial.** Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.<sup>19</sup>

**Porcentaje de ocupación (hoteles y similares).** Indica la proporción de ocupación que registra el establecimiento, y se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al periodo de interés. Al final se multiplica por 100 a fin de que este quede expresado en porcentaje.<sup>56</sup>

**Precipitación.** Deposición de agua en forma líquida o sólida sobre la superficie de la tierra desde una fuente atmosférica. Incluye el rocío, la llovizna, la lluvia, el granizo, el aguanieve y la nieve.<sup>23</sup>

**Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil.** Proporción de mujeres en edad fértil unidas que usan un método anticonceptivo en un momento en el tiempo, respecto al total de mujeres en edad fértil unidas en ese mismo momento.<sup>62</sup>

**Producción bruta total (Censos Económicos).** Valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e

inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. Otros componentes de la producción bruta total: es el valor de los otros componentes de la producción bruta total que complementan la producción, como las regalías y otros servicios, incluidos los intereses, dividendos, ingresos por cambios y otros ingresos netos de las organizaciones financieras y corporativas.<sup>20</sup>

**Producción pesquera en peso desembarcado (volumen).** Peso que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebanado u otras.<sup>46</sup>

**Producción pesquera en peso vivo (volumen).** Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO.<sup>46</sup>

**Productos (de los estados y municipios).** Contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Se incluyen también el cobro de arrendamientos e intereses o productos financieros.<sup>35</sup>

**Profesional técnico bachiller (CONALEP).** Nivel educativo de tipo medio superior que ofrece a los alumnos conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarias para realizar un trabajo especializado a nivel técnico, o bien, continuar estudios en instituciones de educación superior.<sup>60</sup>

**Profesional técnico terminal.** Se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades y en la que el educando adquiere conocimientos pertinentes y las competencias profesionales que facilitan su incorporación al mercado laboral. Los alumnos egresados obtienen el grado de profesional técnico, técnico profesional, técnico auxiliar o técnico básico, según la institución y tipo de programa que hayan estudiado. Este tipo de estudios no constituye antecedente para continuar con estudios de educación superior.<sup>21</sup>

**Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.** Número promedio de consultas que recibe una embarazada durante su seguimiento y control prenatal en las unidades médicas de las instituciones del Sistema Nacional de Salud con respecto al total de embarazadas atendidas por primera vez.<sup>62</sup>

**Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria.** Porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de enseñanza primaria en un determinado año escolar que, según las previsiones, llegarán al último grado. Se conoce como tasa de supervivencia hasta el último grado.<sup>62</sup>

**Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento.** Porcentaje de casos nuevos de tuberculosis pulmonar diagnosticados por bacteriología que ingresan a tratamiento y que son clasificados al final del mismo con Éxito Terapéutico (suma de los casos curados más los que terminaron tratamiento).<sup>62</sup>

**Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales.** Valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas que cuentan con drenaje conectado a red pública o a una fosa séptica, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en los ámbitos urbano y rural.<sup>62</sup>

**Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales.** Valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o el predio, de un hidrante público o de otra vivienda, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en los ámbitos rural y urbano.<sup>62</sup>

**Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (paridad de poder de compra respecto al dólar).** Porcentaje de la población que en el año del cálculo vive con menos del equivalente a 1.25 dólares diarios a precios de 2005, según la paridad del poder adquisitivo.<sup>62</sup>

**Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario.** Proporción de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.<sup>62</sup>

**Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión.** Porcentaje de la población de un año de edad que recibió una dosis de la vacuna contra el sarampión, con relación al total de niños de un año de edad.<sup>62</sup>

**Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado.** Porcentaje de partos con asistencia de personal calificado para ofrecer la necesaria supervisión, atención y asesoramiento a las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto con

respecto al total de partos atendidos durante un periodo determinado.<sup>62</sup>

**Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados.** Proporción de la población ocupada que desempeña su oficio o profesión por cuenta propia, más los que no reciben un pago por su trabajo, respecto a la población ocupada total.<sup>62</sup>

**Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del *Plasmodium Vivax*.** Porcentaje de casos nuevos y repetidores en menores de 5 años confirmados que reciben tratamiento médico con relación al total de casos presentados en el periodo.<sup>62</sup>

**Provincia fisiográfica.** Conjunto estructural de origen geológico unitario, de gran extensión, con morfología propia y distintiva.<sup>25</sup>

**Puerto.** Lugar de la costa o ribera habilitado como tal para la recepción, abrigo y atención de embarcaciones, compuesto por el recinto portuario, zona de desarrollo, accesos y áreas de uso común para la navegación interna y afectas a su funcionamiento; con servicios, terminales e instalaciones, públicos y particulares, para la transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.<sup>11</sup>

## R

**Rastros municipales.** Espacio físico e infraestructura dedicado al sacrificio y faenado de los animales para abasto, administrado por la autoridad municipal. Con capacidad de sacrificio de al menos 28 cabezas de ganado mayor, o 56 de ganado menor o mil aves domésticas.<sup>47</sup>

**Rastros Tipo Inspección Federal (TIF).** Instalaciones donde se sacrifican animales; están sujetos a regulación de la SAGARPA y cuya certificación es a petición de parte.<sup>47</sup>

**Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).** Número de defunciones de mujeres mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. Representa el riesgo obstétrico.<sup>62</sup>

**Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.** Relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la

educación media superior, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>62</sup>

**Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior.** Relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación superior, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>62</sup>

**Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria.** Relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación primaria, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>62</sup>

**Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria.** Relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación secundaria, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>62</sup>

**Red de drenaje y alcantarillado.** Sistema de tuberías, pozos y bombeo que recolecta las aguas residuales de la localidad y las conduce a lugares de vertido final.<sup>42</sup>

**Red estatal carretera.** Integrada por carreteras alimentadoras de importancia regional o estatal y de cuota concesionadas a terceros o a gobiernos estatales.<sup>53</sup>

**Red federal carretera.** Integrada por carreteras federales libres y de cuota a cargo de CAPUFE o concesionadas a terceros. Las cuales aseguran la comunicación directa entre entidades federativas, puertos marítimos y cruces fronterizos.<sup>53</sup>

**Red rural de carreteras.** Integrada por carreteras de bajas especificaciones que comunican comunidades alejadas.<sup>49</sup>

**Región hidrológica.** Área delimitada por un parámetros que al menos abarca dos cuencas hidrológicas, cuyas aguas fluyen a una corriente principal.<sup>26</sup>

**Reincidentes.** Adolescentes con resolución ejecutoriada dictada por cualquier Tribunal de la República o del Extranjero, que cometan una nueva conducta antisocial sin que hubiera transcurrido, desde el cumplimiento de la condena, un término igual al de la prescripción de la sanción.<sup>18</sup>

**Reingresos.** Personas que hayan ingresado más de una vez a los Centros de Tratamiento o Internamiento, por la comisión de la misma conducta antisocial u otra distinta a la cometida por primera vez, sin que haya una resolución ejecutoriada de por medio.<sup>18</sup>

**Relación entre ocupación y población en edad de trabajar.** Porcentaje de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar.<sup>62</sup>

**Relleno sanitario.** Obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con el fin de controlar los impactos ambientales, a través de la compactación y cobertura diaria de los residuos y de la infraestructura para el control del biogás y los lixiviados.<sup>7</sup>

**Remesas familiares.** Cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (persona física residente en México que recibe los recursos que transfiere el remitente).<sup>1</sup>

**Remuneraciones (Censos Económicos).** Pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (descuento), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.<sup>20</sup>

**Reporto (instrumento financiero).** Contrato por medio del cual el participante con recursos disponibles para invertir adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al tenedor de los títulos la propiedad de estos en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio.<sup>1</sup>

**Res en engorda.** Bovino que se cría o desarrolla bajo cualquier sistema productivo, cuya finalidad es la producción de carne y se encuentra en la fase de engorda o finalización para el abasto.<sup>32</sup>

**Reservas territoriales.** Áreas que por determinación legal y con base en un plan específico serán utilizadas para la fundación o crecimiento de un centro de población con prohibición estricta de darle otros usos diferentes a los especificados por las declaraciones de usos y destinos.<sup>3</sup>

**Residuos Sólidos Urbanos (RSU).** Residuos generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus

actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.<sup>7</sup>

**Rompeolas.** Estructura que protege contra las olas y contra el azolve, las áreas costeras, puertos, bahías o atracaderos.<sup>49</sup>

## S

**Sector de actividad económica.** Clasificación de la actividad a la que se dedica una unidad económica según la división del área económica: primaria (producción agropecuaria), secundaria (manufactura e industria) y terciaria (servicios).<sup>34</sup>

**Sector privado y paraestatal.** Productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya finalidad es la producción de bienes para el mercado.<sup>20</sup>

**Seguro Popular de Salud.** Esquema de seguro público y voluntario que brinda protección financiera en materia de salud a las familias que por su condición laboral y socioeconómica no son beneficiarias de las instituciones de seguridad social.<sup>66</sup>

**Servicios auxiliares de diagnóstico.** Servicios donde se realizan determinados tipos de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o establecer el diagnóstico sobre el padecimiento del paciente.<sup>65</sup>

**Servicios auxiliares de tratamiento.** Servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico, que en mayor o menor medida, complementa el tratamiento que el médico ha determinado.<sup>65</sup>

**Sitio controlado.** Sitio de disposición final que no es un relleno sanitario, pero que cumple al menos con una de las siguientes características: camino de acceso de uso permanente, cubierta diaria de residuos o sistemas de control de lixiviados, biogás y aguas pluviales.<sup>7</sup>

**Sitio de disposición final.** Lugar donde se depositan los Residuos Sólidos Urbanos y de manejo especial en forma definitiva.<sup>7</sup>

**Sitio no controlado.** Sitio de disposición final o tiradero a cielo abierto que no cumple con los requisitos establecidos en la NOM-083-SEMARNAT-2003.<sup>7</sup>

**Sociedad anónima.** Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.<sup>14</sup>

**Sociedad cooperativa.** Forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.<sup>13</sup>

**Sociedad de responsabilidad limitada.** Es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues solo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.<sup>14</sup>

**Sostenimiento (Educación).** Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. En el Sistema de Centros de Trabajo se utilizan los sostenimientos federal, estatal, autónomo y particular.<sup>60</sup>

**Sostenimiento autónomo (Educación).** Condición jurídica que el Estado otorga a través del Poder Legislativo a instituciones educativas públicas, para que éstas elijan sus autoridades, administren su patrimonio, establezcan planes y programas de estudio, expidan títulos y grados, determinen sus propios ordenamientos y fijen los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico. En lo laboral, se norman por lo establecido en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución.<sup>60</sup>

**Sostenimiento estatal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.<sup>60</sup>

**Sostenimiento federal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.<sup>60</sup>

**Sostenimiento particular (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas, son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.<sup>60</sup>

**Subprovincia fisiográfica.** Región cuyas topoformas son las típicas de la provincia, pero su frecuencia, magnitud y variación morfológica son apreciablemente

diferentes, o bien, están asociadas con otras que no aparecen en forma importante en el resto de la provincia.<sup>25</sup>

**Suelo dominante.** Grupo de suelo que ocupa el 60% o más de extensión en la unidad edafológica.<sup>24</sup>

**Superficie sembrada.** Área de la unidad de producción que en el periodo de referencia fue ocupada con cultivos anuales, independientemente del número de veces que se hayan sembrado; y/o que fue ocupada por cultivos perennes (árboles frutales, plantaciones o pastos cultivados) durante el mismo periodo, independientemente del grado de madurez o desarrollo en que se encuentren.<sup>32</sup>

## T

**Tasa de absorción en educación media superior.** Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior, respecto a los alumnos egresados de secundaria en el ciclo inmediato anterior.<sup>17</sup>

**Tasa de absorción en educación superior.** Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de licenciatura, normal licenciatura o técnico superior universitario, respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior.<sup>17</sup>

**Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.** Porcentaje de la población, entre 15 y 24 años de edad, que sabe leer y escribir un recado.<sup>62</sup>

**Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes.** Número de casos nuevos de cualquier forma de tuberculosis en la población general, por cada 100 mil habitantes, en un año determinado.<sup>62</sup>

**Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes).** Número de casos confirmados de paludismo con prueba diagnóstica de gota gruesa positiva, en un determinado año con respecto a la población total en ese mismo año, por cada 100 mil habitantes.<sup>62</sup>

**Tasa de interés.** Réido que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce.<sup>1</sup>

**Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).** Tasa representativa de las operaciones de crédito entre bancos. La TIIE es calculada diariamente (para plazos 28 y 91 días) por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones bancarias mediante un mecanismo diseñado para reflejar las condiciones del mercado de dinero en moneda nacional. La TIIE se utiliza como referencia para

diversos instrumentos y productos financieros, tales como tarjetas de crédito.<sup>1</sup>

**Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes.**

Número de defunciones por cualquier tipo de tuberculosis por cada 100 mil habitantes en un año y lugar determinados.<sup>62</sup>

**Tasa neta de cobertura en educación media superior.** Porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para este nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad.<sup>17</sup>

**Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).** Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad.<sup>62</sup>

**Técnico superior universitario o profesional asociado.** Opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.<sup>21</sup>

**Terracería.** Superficie granulosa que puede estar compuesta de distintos materiales, tales como: gravas, arenas y limos, que al ser compactadas permiten el tránsito vehicular con restricciones en el desarrollo de la velocidad.<sup>49</sup>

**Tipo de cambio.** Equivalencia del peso mexicano con respecto a una moneda extranjera determinada.<sup>1</sup>

**Topoforma.** Conjunto de formas del terreno asociadas según algún patrón o patrones estructurales y/o degradativos.<sup>25</sup>

**Trabajador por cuenta propia.** Ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.<sup>34</sup>

**Trabajador subordinado remunerado.** Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.<sup>34</sup>

**Tráfico de altura.** Cantidad de carga que se mueve por los puertos nacionales con origen o destino en puertos del extranjero.<sup>49</sup>

**Tráfico de cabotaje.** También conocido como tráfico costero, es el volumen de carga que se mueve entre los puertos nacionales.<sup>49</sup>

**Turista noche.** Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan los cuartos o unidades del establecimiento, clasificados también según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes.<sup>55</sup>

**Turistas.** Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.<sup>56</sup>

**U**

**Unidad edafólica.** Área que representa el suelo como entidad individual o en asociación de hasta tres grupos, considerando la textura y limitante superficial del suelo dominante.<sup>24</sup>

**Unidad médica.** Establecimiento público, social o privado, cualquiera que sea su denominación, que tenga como finalidad la atención a pacientes, sea que se internen o no para fines de consulta, diagnósticos, tratamiento y/o rehabilitación.<sup>6</sup>

**Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).** Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.<sup>60</sup>

**Unidades económicas (Censos Económicos).** Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.<sup>20</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que disponen de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos destinados

a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>64</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.<sup>64</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza, puede haber hospitalización general y especialidad para adultos y/o pediátrica.<sup>64</sup>

**Uso industrial (especies pesqueras).** Grupo de especies, productos o subproductos no comestibles cuyo destino principal es su transformación en la industria químico-farmacéutica o la elaboración de artesanías.<sup>46</sup>

**Usuarios activos.** **NOM-005-SSA2-1993.** Persona que utiliza un método anticonceptivo temporal o que le ha sido practicado alguno de los métodos anticonceptivos permanentes.<sup>65</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se

consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el valor agregado censal bruto (VACB) resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.<sup>20</sup>

**Vaquilla para reemplazo.** Hembra que por condiciones de selección en un momento dado, servirá para sustituir a otra vaca que por alguna u otra razón es dada de baja en el hato, o bien para incrementar la población del estable.<sup>32</sup>

**Vivienda particular habitada.** Vivienda particular que en el momento de la entrevista tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada, que esté habitado.<sup>30</sup>

## Z

**Zonas metropolitanas.** Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de interacción socioeconómica; se incluyen, además, aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas. Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que tienen una ciudad de un millón o más de habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.<sup>22</sup>

## Fuentes:

- 1 BANXICO. *Glosario*. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (2 de febrero de 2016).
- 2 CONAFE. *Lineamientos operativos del programa prestación de servicios de educación inicial y básica comunitaria, 2014*. [www.conafe.gob.mx](http://www.conafe.gob.mx) (23 de septiembre de 2015).
- 3 CONAVI. *Glosario*. [www.conavi.gob.mx](http://www.conavi.gob.mx) (10 de mayo de 2016).
- 4 CONDUSEF. *Glosario*. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (18 de enero de 2006).
- 5 CONEVAL. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*. México, DF, 2015.
- 6 Diario Oficial de la Federación publicado el 30 de noviembre de 2012. *NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud*.
- 7 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de agosto de 2015. *PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial*.
- 8 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de diciembre de 2015. *Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*.
- 9 Diario Oficial de la Federación publicado el 4 de marzo de 2014. *NOM-002-SCT4-2013, Terminología Marítima-Portuaria*.
- 10 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de aeropuertos*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (12 de mayo de 2016).
- 11 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley de puertos*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2016).
- 12 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Cultura Física y Deporte*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2016).
- 13 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Sociedades Cooperativas*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2016).
- 14 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Sociedades Mercantiles*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de mayo de 2016).
- 15 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (20 de octubre de 2015).
- 16 INEGI. *Balanza comercial de mercancías de México. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).
- 17 INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (11 de mayo de 2016).
- 18 INEGI. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2015. Módulo 3: Sistema Penitenciario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de diciembre de 2015).
- 19 INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 20 INEGI. *Censos Económicos 2014. Aspectos metodológicos. Glosario*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de enero de 2016).

- 21 INEGI. *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 22 INEGI. *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de junio de 2016).
- 23 INEGI. *Diccionario de datos climáticos escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial).* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 24 INEGI. *Diccionario de datos edafológicos escala 1:250 000 (versión 2).* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 25 INEGI. *Diccionario de datos fisiográficos escala 1:1 000 000 (vectorial).* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 26 INEGI. *Diccionario de datos hidrológicos de aguas superficiales escalas 1:250 000 y 1:1 000 000 (vectorial).* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 27 INEGI. *Diccionario de datos topográficos escala 1:250 000 (versión 2).* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).
- 28 INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de diciembre de 2015).
- 29 INEGI. *Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 30 INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de enero de 2016).
- 31 INEGI. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Síntesis metodológica: serie 2008=100.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2015).
- 32 INEGI. *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 33 INEGI. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Conceptos y precisiones metodológicas para el llenado del cuestionario mensual para empresas constructoras.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 34 INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 35 INEGI. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 36 INEGI. *Estadísticas de Cultura. Estadísticas de radio y televisión. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2016).
- 37 INEGI. *Estadísticas demográficas 2011.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de mayo de 2016).
- 38 INEGI. *Estadísticas judiciales en materia penal. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de febrero de 2016).
- 39 INEGI. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local. Aspectos metodológicos. Glosario.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2016).
- 40 INEGI. *La Minería en México 2014.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 41 INEGI. *Manual de cartografía geoestadística del Censo de Población y Vivienda 2010.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de mayo de 2016).

- 42 INEGI. *Síntesis metodológica y conceptual de la infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5 mil habitantes del Censo de Población y Vivienda 2010.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (17 de abril de 2015).
- 43 INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de mayo de 2016).
- 44 INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Metodología.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de mayo de 2016).
- 45 SAGAR. *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 1994.* México, DF, 1996.
- 46 SAGARPA. CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca, 2013.* Mazatlán, Sin., México, 2014.
- 47 SAGARPA. SIAP. *Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica Agropecuaria y Pesquera.* [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (9 de mayo de 2016).
- 48 SAT. *Glosario.* [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) (13 de mayo de 2016).
- 49 SCT. *Anuario estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 2014.* México, DF, 2015.
- 50 SCT. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2015.* [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (13 de mayo de 2016).
- 51 SCT. *Manual de Autoridades Aeronáuticas, Aeródromos. Volumen I. 1ra. edición.* [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (4 de marzo de 2014).
- 52 SCT. *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000.* México, DF, 1995.
- 53 SCT. *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006.* México, DF, 2001.
- 54 SE. *Síntesis metodológica sobre la contabilización de flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México.* [www.gob.mx](http://www.gob.mx) (9 de mayo de 2016).
- 55 SECTUR. *Síntesis Metodológica del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje 2015.* [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (12 de mayo de 2016).
- 56 SECTUR. *Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México-DataTur. Glosario.* [www.datatur.sectur.gob.mx](http://www.datatur.sectur.gob.mx) (12 de enero de 2016).
- 57 SEMARNAT - PROFEPA. *Instrucción de Trabajo para la Atención a Denuncias Ambientales en Delegaciones,* México, 2005.
- 58 SENER. *Balance Nacional de Energía, 2014.* México, DF, 2015.
- 59 SEP. *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación.* México, DF, 2008.
- 60 SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras 2014-2015.* México, DF, 2015.
- 61 SHCP. *Glosario de Términos Hacendarios más usuales en la Administración Pública Federal.*
- 62 Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Consulta de información de los indicadores. Metadato.* [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx) (16 de mayo de 2016).
- 63 SSA. *Boletín de Información Estadística 2006. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos.* [www.dgis.salud.gob.mx](http://www.dgis.salud.gob.mx) (10 de mayo de 2016).
- 64 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos.* [www.dgis.salud.gob.mx](http://www.dgis.salud.gob.mx) (10 de mayo de 2016).
- 65 SSA. *Boletín de Información Estadística 2013. Volumen III. Servicios otorgados y Programas sustantivos.* [www.dgis.salud.gob.mx](http://www.dgis.salud.gob.mx) (10 de mayo de 2016).
- 66 SSA. *Catálogo Universal de Servicios de Salud CAUSES 2012.* México, DF, 2012.